

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**



EL TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE LA FIGURA DEL ALCALDE NAYIB BUKELE DURANTE SU GESTIÓN EN LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR, EN LOS PERIÓDICOS EL DIARIO DE HOY Y LA PRENSA GRÁFICA. PERÍODO DE ANÁLISIS: 01 DE MAYO DE 2015 AL 28 DE FEBRERO DE 2017

PRESENTADO POR:
CASTELLON GUZMAN, ROSA ERICKA
COREAS PONCE, JENNIFER KAREN

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR
ESTUDIANTES EGRESADAS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS
EN PERIODISMO**

MSC. GLADYS MAGDALENA REYNOSA
DOCENTE DIRECTORA

MSC. YUPILTSINCA ROSALES
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

CIUDAD UNIVERSITARIA 10 DE AGOSTO DE 2017

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

MaE. ROGER ARMANDO ARIAS
RECTOR

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA
VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. NELSON GRANADOS
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Mtro. CRISTOBAL RÍOS
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

MsD. JOSÉ VICENTE CUCHILLAS MELARA
DECANO

McI. EDGAR NICOLÁS AYALA
VICEDECANO

Msc. HÉCTOR DANIEL CARBALLO DÍAZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

LICDA. ARELY FRANCO RAMOS
JEFA DE DEPARTAMENTO

Msc. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO
COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO

Msc. GLADYS MAGDALENA REYNOSA
DOCENTE DIRECTOR

AGRADECIMIENTOS

“Nada puede detener a un hombre con la actitud mental correcta de alcanzar su meta”

La vida se encuentra plagada de retos, y uno de ellos es la universidad, más allá de un reto es un camino de aprendizaje, conocimiento y experiencias que me condujeron a culminar esta etapa de mi vida y optar a este grado académico.

Primeramente, gracias a Dios por su poder celestial, por la vida y brindarme fortaleza, sabiduría, paciencia, salud y perseverancia durante este camino de aprendizaje.

Asimismo, agradezco a mis padres y hermanos por ser los principales promotores de mis sueños, por creer y confiar en mí y en mis expectativas.

A mi madre por acompañarme en cada larga y agotadora noche de estudio en las que su compañía y la llegada de un café era para mí como agua en el desierto, a mi padre por guiarme por el buen camino y siempre desearme y anhelar lo mejor para mí a través de cada palabra y consejo cuando en vida estuvo.

Seguidamente a mis maestros que me instruyeron y pulieron mis conocimientos para desarrollar el mejor oficio del mundo, llamado Periodismo, porque gracias a mi carrera puedo contar historias y hacer cambiar realidades que son parte de nuestro día a día, y que a la vez me hacen ser mejor ser humano, algo que difícilmente hubiera logrado sin el apoyo e instrucción de maestros y familiares.

Y por último y no menos importante, le agradezco a mi asesora de este trabajo de graduación, Msc., Gladys Reynosa, quien me guió en este proceso y además compartió su valioso tiempo y conocimiento para terminar con éxito esta etapa.

Rosa Ericka Castellón Guzmán

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer principalmente a Dios por darme las fuerzas y ánimos de llegar a esta etapa de mi vida, de guiarme siempre por el buen camino y recordarme cada día que todo esfuerzo y sacrificio en la vida tiene su recompensa.

Asimismo agradecer infinitamente a los miembros de mi familia, que siempre han confiado en mi capacidad, pero principalmente a mi mami y mi abuelo, por ser los mejores, por apoyarme en todo momento, por decirme de una otra manera que siempre estarán conmigo en toda circunstancia, y por ser una de los motores principales en mi vida.

Por otra parte, quiero agradecerle a alguien especial en mi vida, mi novio, quien ha estado conmigo desde el inicio de mi carrera, y me ha apoyado incondicionalmente en todos los aspectos, gracias por toda la fe que has puesto en mí, y por decirme cada día que no hay imposibles.

No puede faltar mi más grato agradecimiento a mi asesora de tesis Msc. Gladys Reynosa, por todo su tiempo, su dedicación en mi trabajo, por el aprecio, y por darme ánimos para culminar este ciclo de vida, pero sobre todo gracias por la calidad de persona que es y por la paz y motivación que transmite.

Por último, gracias a mis amigos de la carrera, que siempre me apoyaron en el proceso de mi trabajo de graduación.

Jennifer Karen Coreas Ponce

ÍNDICE

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AGRADECIMIENTOS
INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I **DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.**

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.2 DELIMITACIÓN ESPACIO TEMPORAL.....	16
1.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	17
1.4 PREGUNTA GUÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.5 JUSTIFICACIÓN.....	19
1.6 OBJETIVOS.....	21
GENERALES	
ESPECÍFICOS	

CAPÍTULO II **CONSIDERACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES.**

2.1 ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	22
2.2 PERSPECTIVA O PARADIGMA TEÓRICO.....	30
2.3 SISTEMA DE CONCEPTOS.....	35

CAPÍTULO III **METODOLOGÍA**

3.1 DEFINICIÓN DE LA MUESTRA O CORPUS DE ANÁLISIS.....	45
3.2 DETERMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	46

CAPÍTULO IV

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN GENERAL DE LAS NOTAS DEL PERIÓDICO EDH.....	55
4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN GENERAL DE LAS NOTAS DEL PERIÓDICO LPG.....	68
4.3 ANÁLISIS COMPARATIVO DE EL DIARIO DE HOY Y LA PRENSA GRÁFICA.....	80

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES.....	90
RECOMENDACIONES.....	93

FUENTES CONSULTADAS.....	96
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

En la actualidad los medios de comunicación se han convertido en parte de nuestras vidas, de nuestro diario vivir, de nuestras angustias, tristezas y felicidades, de nuestras decisiones en torno a diferentes tópicos, son aquellos entes que nos dicen y nos dibujan un mundo, colorido, manchado o un poco contrastado, en fin son parte ya de cada individuo. Los medios de comunicación tienen un poder fundamental para informar o desinformar, a partir de intereses tanto políticos como económicos.

Según Matus los medios de comunicación y especialmente la prensa han representado una fuerza poderosa en la toma de decisiones. Son los mismos que marcan la pauta en los puntos de interés de la agenda nacional, son ellos los que nos cuentan la historia diaria y además nos señalan en qué debemos pensar. Los medios forman la opinión pública de nuestra sociedad y participan de los procesos sociales más importantes. (MARÍN, 2007:20)

Es por ello que resulta importante estudiar el comportamiento de los medios masivos, por lo que en el siguiente documento se presenta la investigación denominada “El tratamiento informativo sobre la figura del alcalde Nayib Bukele durante su gestión en la alcaldía de San Salvador, en los periódicos el Diario de Hoy y la Prensa Gráfica, en el período del 01 de mayo de 2015 al 28 de febrero de 2017”, el cual consta de cinco capítulos, que se detallan a continuación.

En el primero de ellos se presenta la definición del objeto de estudio donde se plantea la problemática que aborda la investigación. Este apartado también comprende la delimitación del objeto de estudio tanto temporal como espacial, así también el tipo de investigación se realizó en este trabajo.

Además, se hace mención de la pregunta guía que fue de gran utilidad a lo largo de toda la elaboración y recolección de datos de esta investigación.

De igual manera, en este mismo apartado se plantea la justificación que dio pie a la realización del presente trabajo de investigación, y además se muestran los objetivos, tanto el general como los específicos.

En el segundo capítulo se encuentran las consideraciones teóricas- conceptuales, que consta de los antecedentes del objeto de estudio para mostrar que no es un problema contemporáneo, sino algo que viene desde hace muchas décadas, asimismo la perspectiva o paradigma teórico en la cual se abordó el trabajo, y el sistema de conceptos que engloba las palabras más representativas en la investigación.

El capítulo tres contiene la metodología, en la cual se determina la definición de la muestra o el corpus de análisis, dado que se tomó solo una muestra del universo, así como también la determinación y descripción de las técnicas de investigación que fueron de ayuda durante todo este lapso

En el cuarto apartado se hace la presentación de los resultados del trabajo de investigación, desde donde se exponen los análisis realizados a cada una de las notas periodísticas, el análisis individual de cada una de los periódicos consultados. En este caso El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, y por último la comparación entre los dos rotativos, partiendo de cada uno de los análisis individuales.

Finalmente, en el quinto capítulo de la investigación de campo se señalan las conclusiones que arrojó el trabajo , así como algunas recomendaciones dirigidas a los medios de comunicación , y por último la bibliografía utilizada y los anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En general el periodismo obedece a determinadas líneas ideológicas y lo que transmite a su audiencia es contenido sesgado y parcial. Esta práctica se refleja en muchos medios de comunicación y se repite todos los días a nivel mundial y El Salvador no es la excepción.

A lo largo de la historia los medios de comunicación en El Salvador de mayor relevancia y peso a nivel nacional se han decantado por apoyar a una u otra ideología política partidaria, polarizando más el país y desinformando muchas veces con el objetivo de beneficiar al poder político de su predilección.

Lo anteriormente descrito responde al tratamiento informativo que los medios: El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica han hecho de la figura del alcalde Nayib Bukele durante su gestión en la alcaldía de San Salvador. Según Ángel Benito, investigador social, el tratamiento informativo se entiende como “las diferentes formas que recibe el mensaje para su mejor comprensión y los efectos consiguientes”.

Es preciso conocer que en los medios de comunicación, la presentación de la información responde a su política editorial e intereses, razón que hace posible observar una nota considerada destacable para algunos, y al mismo tiempo puede no serlo para otros.

Cada medio determina los asuntos a tratar, selecciona las fuentes, evalúa los datos de cada acontecimiento, y decide el sitio que ocupará la información en los diferentes formatos sea radio, prensa o televisión. La función analista es precisamente detectar cuál es la postura de los medios ante la información que genera la institución, qué espacios son los que le otorgan, quienes opinan sobre ella, los recursos o apoyos visuales que usan para la presentación, cuáles medios son los que cubren la información, características del texto informativo, con qué periodicidad y cuáles son los factores que le generan un mayor número de críticas.

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que el análisis del tratamiento informativo “es el procedimiento que se sigue para conocer y valorar las formas en que un mensaje generado por un emisor es presentado y publicado en los medios de comunicación y las reacciones que produce en la sociedad consignadas por los propios medios”.

Dentro de esta tónica es evidente que en los medios de comunicación siempre ha existido una división ideológica política entre la derecha y la izquierda del país, obedeciendo una línea informativa acorde a sus propios intereses. Es indiscutible que los dueños de los grandes medios de comunicación en el país son prominentes empresarios y por tanto, defienden y apoyan una ideología económica liberal, cuyo máximo exponente político en el país son los partidos de derecha, siendo el principal, el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

Por ende, los medios de comunicación tratan de sostener sus intereses tanto políticos como económicos, a través del tratamiento que le dan a la información, incluso difundiendo hechos de índole privado de algunos personajes políticos que no siguen su línea ideológica.

Referente a esto, los medios masivos dañan la imagen de las personas, inclusive su moral, debido a que en ocasiones presentan su información de una forma poco profesional, involucrando a familiares o atacando con temas que tienen poco a nada que ver con su desempeño como funcionario público.

Para el caso, en la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, Jubileo de los Periodistas se hizo mención acerca de esta problemática a nivel mundial, bajo el lema *la comunicación social que viola el bien de la persona*, donde se dijo que los medios de comunicación ridiculizan a sus adversarios y sistemáticamente distorsionan y anulan la verdad por medio de la propaganda y de planteamientos falsamente tranquilizadores. (FOLEY, 2000; PÁRRAFO 34)

Claramente esto no es ético por parte de los medios de comunicación, puesto que los periódicos y en razón de una de sus funciones principales que es transmitir información imparcial y objetiva, y no favorecer o desprestigiar la imagen de las personas por complacer ciertos intereses.

También, es importante recalcar que algunos medios de comunicación no cumplen una función periodística, sino más bien se enfocan en hacer propaganda en determinados temas. La propaganda busca influir en el sistema de valores de la ciudadanía y en su conducta, por lo que adquiere una importancia decisiva en los procesos electorales, mientras que los medios se han posicionado como un elemento primordial para establecer ese vínculo de comunicación. (VÁZQUEZ, s.d: PÁRRAFO 2)

Esto puede verse cuando los medios apoyan a un candidato que se ha postulado para un cargo público, y hacen propaganda a su favor, y en contra del oponente al cargo a disputar. Un ejemplo claro de esta situación se evidenció cuando los señores Mauricio Funes por el partido, Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y Rodrigo Ávila bajo la bandera de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) se postularon a la presidencia en el año 2009.

En estas elecciones como en todas, los medios de comunicación jugaron un papel importante en las candidaturas de estos políticos, para el caso los medios escritos, El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica apoyaron deliberadamente al candidato por ARENA, Rodrigo Ávila, el siguiente fragmento, publicado el martes 15 de abril de 2008 en el Diario de Hoy, es un ejemplo.

Gracias a todos nuestros presidentes. Ellos acabaron con la guerra, ordenaron la economía, reconstruyeron el país, lo hicieron líder en la región, impulsaron una agenda social en la cual lo más importante es la familia salvadoreña. Ellos sentaron bases sólidas para construir un país más justo. (REVISTA REALIDAD, 2008; 363)

En este citado se enfatizaban todas las buenas acciones para el país que habían realizados los anteriores gobiernos de ARENA, tratando de influir en los votantes para que continuaran con un gobierno del partido de derecha.

Mientras que, al candidato por el FMLN, Mauricio Funes, no se le dio prácticamente ninguna cobertura periodística de sus acciones durante su campaña, y las notas que se publicaron sobre él, lo hicieron ver como un candidato prepotente y confrontativo, esto se evidenció en una nota que publicó La Prensa Gráfica en su plataforma digital, el día 15 de febrero de 2009.

En la noticia se habló de los problemas internos entre el candidato y la cúpula del FMLN, asimismo por medio de fuentes anónimas se hizo mención que el candidato Mauricio Funes le exigía más compromiso a los miembros del partido en la campaña electoral.

A lo largo de las últimas décadas este comportamiento se ha reproducido en muchas ocasiones cada vez que se acerca un nuevo período de elecciones en el país, los medios de comunicación abanderan indirectamente al candidato de su predilección ideológica y le conceden espacio en sus medios o les dan gran realce a sus acciones en comparación de las acciones o actividades que realiza el candidato adversario.

Este panorama no fue el mismo para el ex alcalde de la capital, Norman Quijano, pese a que no llevó a cabo el proyecto de la construcción del mercado que en un momento dijo se realizaría; cuando él anunció el plan, no hubo prácticamente ninguna nota de parte del Diario de Hoy ni La Prensa Gráfica que hiciera algún cuestionamiento sobre éste.

Este tipo de ataque contrasta totalmente a lo sucedido en el año 2010, cuando el entonces alcalde de la capital, Norman Quijano anunciaba la remodelación de la plaza Salvador del Mundo, en la nota del 7 de junio de 2010 en la página web del Diario de Hoy solamente se destacaba que este sería uno de los primeros espacios de la capital que el alcalde pensaba recuperar y remodelar.

En la remodelación de la plaza al Divino Salvador del Mundo, que realizó el ex edil capitalino, también se vio involucrado el tema de la tala de árboles, y en la que a pesar que hubo una denuncia formal en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) por parte de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del Grupo Parlamentario del FMLN, acompañados de líderes de comunidades del distrito 3, ni el Diario de Hoy, ni La Prensa Gráfica publicaron una nota hablando de lo sucedido .

En ese sentido, este trabajo de investigación buscó analizar la forma en que El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica enfocan el tratamiento informativo hacia la figura del alcalde Nayib Bukele a lo largo su gestión en la alcaldía de San Salvador, tomándolo como referencia por no ser alguien que sigue la línea ideológica de estos rotativos estudiados.

1.2 DELIMITACIÓN ESPACIO TEMPORAL

Para la investigación se tomaron las páginas de los periódicos de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica , donde se retomaron temáticas relacionadas al actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, en el período del 1 de mayo de 2015 al 28 de febrero de 2017.

La investigación se realizó entre los meses de febrero y junio del 2017.

1.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Por su finalidad, la investigación fue aplicada, puesto que con ellos se hizo uso de las teorías ya fundamentadas. Mediante este tipo de investigación se buscó, ante todo, entregar soluciones para la práctica social. La investigación aplicada se fundamenta, en los resultados de la investigación básica, por lo tanto, entre ellas no hubo una separación, ni un aislamiento.

Por su temporalidad, la investigación fue sincrónica, debido a que el objeto de estudio se analizó en un período de tiempo continuo.

Por su profundidad, la investigación fue de tipo exploratorio-descriptiva porque se buscó conocer el fenómeno y exponer cómo estaba integrado. Además, fue una investigación micro social, porque sólo se estudió una parte de la realidad social.

1.4 PREGUNTA GUÍA DE LA INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el tratamiento informativo que se le da a la figura del alcalde Nayib Bukele durante su gestión en la alcaldía de San Salvador, en los periódicos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, en el período del 1 de mayo de 2015 al 28 de febrero de 2017?

1.5 JUSTIFICACIÓN

En la labor periodística es indispensable hacer un abordaje de los diferentes hechos que ocurren en la sociedad a partir de la realidad y sin tendencias ideológicas partidarias o de cualquier tipo de interés que pueda trasgredir con el sentido integro de la información; sin embargo, en los diferentes medios de comunicación de El Salvador muchas informaciones caen en un tratamiento sesgado y con fines más ideológicos que informativos.

Por lo tanto, fue importante hacer un reconocimiento de cuál es el tratamiento que actualmente se le está dando a la información que reciben las audiencias, puesto que, como profesionales de la comunicación, es importante que se haga una valoración de las fallas y aciertos que existen al momento de construir mensajes para los receptores.

Para ello, se planteó tomar como punto de investigación el tratamiento informativo sobre el actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, quien está dentro del ojo mediático y que constantemente presenta acusaciones contra los medios de comunicación, específicamente El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, lo cual permitió hacer un ejercicio de valoración sobre si realmente en estos medios de comunicación se cumple el papel de transmisores de información o se ven más influenciados por un interés ideológicos particular.

Es necesario que los medios de comunicación hagan un tratamiento informativo adecuado en temas de interés de sus receptores, especialmente en el campo político, pues esto influye en gran medida la visión política que tienen las audiencias y en su posterior manera de actuar al momento de tomar decisiones que afectan a la sociedad salvadoreña en general, en el campo electoral, por ejemplo, por lo que aumenta la importancia de que se envíe la información correcta a la sociedad.

Con este estudio se contribuyó a hacer una apreciación sobre el tipo de información que está recibiendo la población y cómo esto en un futuro podría afectar o no en las decisiones políticas, también permitió visibilizar cómo estos medios de comunicación trabajan en la construcción de la información y qué tipo de mensajes están enviando.

La investigación también será una colaboración para nuevas investigaciones, en materia de tratamiento informativo sobre aspectos políticos de El Salvador, porque sirve como marco de referencia o ejemplificación para otros investigadores que quieran retomar una temática similar a la planteada. De igual manera esta investigación contribuyó al departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador, en materias como Semiótica del Texto, Opinión Pública, Redacción Periodística para Medio Impreso y Ética Periodística.

En cuanto a su factibilidad, esta investigación fue posible puesto que se contó con las publicaciones de ambos rotativos que sirvieron como instrumento indispensable para realizar el estudio, se contó con la disponibilidad para acceder a publicaciones de años anteriores en las versiones e-paper de ambos periódicos para recuperar las notas ya publicadas, también al tratarse de un tema que tiene vigencia y sigue desarrollándose se pueden dar nuevas coyunturas que abonen al trabajo investigativo.

1.6 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Analizar el tratamiento informativo sobre la figura del alcalde Nayib Bukele durante su gestión de la alcaldía de San Salvador, en las páginas de los periódicos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica en el período del 1 de mayo de 2015 al 28 de febrero de 2017.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar el tipo de contenido que predomina en las notas sobre el actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele abordado dentro de las notas periodísticas, ya sean de corte personal o sobre su gestión en la alcaldía.
- Deducir la intención principal de las noticias sobre el actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, a través del tipo del titular que presenta la nota.
- Establecer si existen o no un equilibrio en la información periodística o en el tratamiento de la misma, a partir de la cantidad y diversidad de fuentes utilizadas en cada una de las notas.
- Determinar el tipo de postura ideológica partidaria empleada en el contenido de las noticias seleccionadas en la investigación.

CAPÍTULO II

CONSIDERACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES

2.1 ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO

A lo largo de la historia salvadoreña han existido varios medios de comunicación, éstos siempre han transmitido a la población todos los hechos noticiosos importantes y controversiales que han surgido a lo largo del tiempo, y de esta manera han tenido a las audiencias constantemente informadas.

Sin embargo, en los medios de comunicación, y en particular de la prensa escrita como El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, se ha notado una fuerte tendencia ideológica política partidaria, y esto se refleja al momento que le dan tratamiento a la información tanto de los hechos relacionados directamente con el acontecer de la política salvadoreña, así como también de la imagen y desempeño de los funcionarios públicos del país.

El Diario De Hoy es un diario matutino fundado el 2 de mayo de 1936 por Napoleón Viera Altamirano. Este rotativo circuló en medio de la dictadura de Maximiliano Hernández Martínez, en la que no existía la libertad de expresión y los medios estaban sometidos a una severa censura.

Las instalaciones del periódico se ubicaban en la 8a. Calle Oriente No. 35 en la cuesta del Palo Verde, en San Salvador. Las primeras impresiones de este periódico se hicieron con una máquina Duplex plana, modelo A y los textos fueron levantados en linotipo, en la cual imprimieron para su primera edición 2,100 ejemplares.

La oferta de El Diario de Hoy apostaba por la calidad e innovación en su contenido noticioso y de opinión; utilizaba un formato tabloide y se diferenciaba de los demás periódicos por clasificar sus secciones e incorporar una página de opinión. Actualmente las instalaciones del periódico se encuentran en la 11a. Calle Oriente y Av. Cuscatancingo, en San Salvador.

La Prensa Gráfica es un diario matutino independiente fundado por los hermanos José y Antonio Dutriz, el cual circuló con el nombre “LA PRENSA” por primera vez el 10 de mayo de 1915 en un formato vespertino. Este periódico nació con la idea de ser un diario moderno, ágil, capaz de servir rápidamente las noticias al público lector, y que al mismo tiempo fuese un vocero caracterizado de la opinión pública, y un fiel servidor de los ideales e intereses de la nación.

En 1928, José Dutriz quedó como Director-Propietario de LA PRENSA, tras el retiro de su hermano, y el 10 de agosto de 1939 se fusionó con el GRÁFICO consolidándose con el nombre y formato con que se conoce hasta la fecha. Las instalaciones del periódico se ubicaban en la 3ª Calle Poniente.

Las primeras impresiones de este periódico se hicieron con una máquina “Babcock” tipográfica, la cual poseía una alimentación de pliegos de papel manual, donde se imprimía un lado de la hoja primero y luego el otro, con una capacidad de 700 ejemplares por hora.

El contenido del periódico se basaba en información de interés general en el ámbito nacional, internacional y editoriales en los que reflejaban su interés por el acontecer nacional. Actualmente las instalaciones del periódico se encuentran en el Boulevard Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

Hoy en día, estos dos periódicos son reconocidos a nivel nacional, y el tratamiento informativo que en ocasiones difunden no es parcial cuando de política se trata, estos medios de comunicación a lo largo del tiempo han sido simpatizantes de un partido político, en este caso de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

En el tratamiento de la información que en los últimos años estos medios han realizado, se ha evidenciado como favorecen y desprestigian a ciertos funcionarios públicos que siguen una línea ideológica diferente a la del medio de comunicación.

Para el caso, en un estudio realizado por el Centro de Competencia en la Comunicación para América Latina a la cobertura de El Diario de Hoy sobre las elecciones de 2006, se evidenció que este periódico está ideológicamente unido al partido de derecha del país, prevaleciendo un tratamiento positivo a los tópicos asociados a éste.

En la investigación se demostró, por ejemplo, en los titulares relacionados con los militantes de ARENA, que prevalecen palabras con mucha fuerza y frases contundentes: “Los anticaftas obligan a Samayoa...” o “Samayoa fustigado en pasillo rojo”; “espaldarazo”, “ganador”, “victoria” y la cita textual última que fortalece a ARENA: “Un equilibrio legislativo con el FMLN es malo”. (GUZMAN; PERAZA Y RIVERA, 2006: 30)

Por el contrario, los titulares contruidos para las noticias sobre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) carecen de la misma contundencia y fuerza. Se caracteriza a un partido poco propositivo (por sus duras críticas al CAFTA), amenazante y conflictivo (porque Samayoa se sintió intimidado por las protestas contra el CAFTA. (GUZMAN; PERAZA Y RIVERA, 2006: 30)

De la lista de titulares analizados, no hubo uno que cuestionara alguna de las actuaciones municipales de ARENA o que pusiera en duda su fortaleza como partido. Tampoco existe un titular del lado del FMLN que criticara a ARENA. Más bien, como se vio en El Diario de Hoy, predominan las referencias negativas contra el partido de izquierda tanto en los titulares procedentes de militantes areneros como en los que provenían del mismo periódico y de los efemelenistas. (GUZMAN; PERAZA Y RIVERA, 2006: 30)

Otro de los datos que arrojó la investigación fueron las constantes críticas y ataques que ha recibido el FMLN desde hace tiempo en los períodos electorales, tratando de dejar una imagen negativa de los políticos que pertenecen a esta cúpula, y exaltando a aquellos que forman parte de ARENA y que siguen su misma línea ideológica.

Por ejemplo, en las elecciones de 2004 para la silla presidencial, la prensa constantemente contrastaba la imagen de Schafik Handal con la de Elías Antonio Saca. A Handal le criticaron hasta la edad, la ocupación, el pasado, el carácter, mientras que de Saca se destacaba en las notas informativas su juventud, su currículum laboral, su desvinculación de la política, su simpatía, entre otros aspectos. (GUZMAN; PERAZA Y RIVERA, 2006: 26)

Sin embargo, en las elecciones de 2006 para la comuna capitalina a la que hace referencia el estudio anteriormente mencionado, se comprobó que, para estas elecciones, la prensa no pudo desacreditar la imagen de Violeta Menjívar, como rigurosamente lo hizo con Handal (o como tradicionalmente lo hacen con las figuras representativas de oposición).

Pese a ello, El Diario de Hoy tendió a hacer comentarios negativos de la personalidad de Menjívar, como en una ocasión en la que al describir uno de los recorridos de cierre de campaña este medio informó que “La aspirante no se comprometió con las seguidoras, aunque prometió buscar una solución”. (GUZMAN; PERAZA Y RIVERA, 2006: 26)

Mientras que al candidato de ARENA para la alcaldía de San Salvador se le asociaba a todo tipo de actividades relevantes, al indicar que hasta en el final de la campaña “Rodrigo Samayoa brindó entrevistas a medios de información, y corrió a reunirse con observadores internacionales, y personal de su campaña para detallar el plan”. (GUZMAN; PERAZA Y RIVERA, 2006: 26)

Como se describió anteriormente, el tratamiento de la información que los medios hacen sobre los aspectos políticos favoreciendo y desprestigiando a ciertos partidos políticos, y a sus miembros, viene desde hace mucho tiempo; un claro ejemplo se demostró en un análisis realizado por Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI), denominado Las elecciones del 16 de marzo de 1997: quiebre de la hegemonía de ARENA, este estudio también hizo referencia al tratamiento informativo que la prensa escrita le dio a los acontecimientos políticos.

En este análisis el papel de los medios de comunicación se reflej en dos momentos, el primero de ellos fue el papel de la prensa en el período pre electoral, el estudio determinó que hubo varios casos en los que estos periódicos trataron de estropear la imagen del FMLN.

El primero, la supuesta vinculación de elementos del FMLN con el comando del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru que se tomó la embajada de Japón en Perú; el segundo, el descubrimiento de un buzón de armas en Nicaragua, de cuya propiedad se acusaba también al FMLN, y, el tercero, las declaraciones vertidas en la sesión de la Asamblea Legislativa del 19 de febrero, en las cuales este instituto político y el Partido Demócrata se acusaron mutuamente de vender y poseer armas de guerra. (GONZALES; JIMENEZ, Y OTROS, s.d: PÁRRAFO 60 Y 61)

A los dos primeros hechos se les dio el mismo seguimiento noticioso. Ambos acapararon las primeras planas de los rotativos, pese a que las noticias estaban basadas en meras especulaciones difíciles de confirmar. (GONZALES; JIMENEZ, Y OTROS, s.d: PÁRRAFO 60 Y 61)

La cobertura periodística de la sesión de la asamblea ya aludida se inclina en contra del FMLN. Sólo basta echar una ojeada a los titulares —"FMLN y PD se confiesan" o "ERP vendió misiles a E.U."— para darse cuenta de ello. (GONZALES; JIMENEZ, Y OTROS, s.d: PÁRRAFO 61 Y 62)

Tanto La Prensa Gráfica como El Diario de Hoy no pusieron reparos en dar como verdadero algo que a todas luces era solamente un intercambio, por lo demás confuso, de acusaciones y recriminaciones; ninguno de ellos dudó en darle el estatuto de testimonio o de aceptación pública de culpabilidad a una sarta de afirmaciones vertidas al calor de una discusión agria, alevosamente permitida por ARENA. (GONZALES; JIMENEZ, Y OTROS, s.d: PÁRRAFO 61 Y 62)

El segundo momento donde el (CIDAI) hace el análisis del tratamiento informativo de la prensa escrita es en el período post- electoral, en este apartado se evidenció que los dos periódicos de mayor circulación, como lo son El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica siguieron publicando notas entorno al partido FMLN.

En ese sentido, La Prensa Gráfica trató de ser más objetivo y agregar las críticas constructivas a sus textos. En resumen, los principales puntos que se tocaron son: los dos hechos característicos que marcaron las elecciones fueron el voto de castigo y el ausentismo, los cuales respondieron a un sistema político coloreado por su falta de creatividad, por su demagogia y por su carencia de planes de gobierno serios y responsables con las necesidades de la población; la pérdida de poder político por parte de ARENA, entre otros. (GONZALES; JIMENEZ, Y OTROS, s.d: PÁRRAFO 68)

Sin embargo, según el análisis realizado por el CIDAI, se detectó una tendencia enarbolada por el Diario de Hoy, éste se caracterizó más por ser una continuación absurda de la campaña sucia contra el FMLN que por dar espacio al análisis, lo cual hubiera permitido dilucidar los avances y retrocesos del momento post-electoral.

Para los analistas y columnistas de este rotativo era claro que el FMLN de hoy se identificaba con los grupos comunistas y marxistas-leninistas de décadas ya pasadas, por lo cual sus propuestas no eran más que burdos calcos de las propuestas políticas de 1932 y los años 60 y 70. (GONZALES; JIMENEZ, Y OTROS, s.d: PÁRRAFO 69)

Al menos hasta hoy, el papel de los medios de comunicación en la vida política del país todavía no ha logrado asegurar el mínimo de objetividad e imparcialidad. El distanciamiento con ambas características se haya acentuado en un momento en que la presencia de ambas características era más que necesaria para generar en el electorado una mayor credibilidad y confianza en el sistema político salvadoreño, es algo inexcusable. Algo que, de ahora en adelante, deberá ser tomado por los medios como una línea límite para el ejercicio de su profesión. (GONZALES; JIMENEZ, Y OTROS, s.d: PÁRRAFO 72)

2.2 PERSPECTIVA O PARADIGMA TEÓRICO

La investigación “El tratamiento informativo sobre la figura del alcalde Nayib Bukele durante su gestión en la alcaldía de San Salvador, en las páginas de la sección nacional de los periódicos El Diario de Hoy y la Prensa Gráfica” se realizó por medio del paradigma fenomenológico e interpretativo.

La definición etimológica del término “fenomenología” deriva de dos vocablos “fainómenon” que significa fenómeno (lo que se manifiesta, lo que se muestra) y “logos” que es el estudio o tratado.

El vocablo “fenomenología” tuvo su origen en la cultura alemana del siglo XVIII, pero no se aplicó antes de Edmund Husserl (1859-1938) a la metodología. Si bien es cierto, el paradigma fenomenológico e interpretativo tiene diversos precursores como Max Scheler, Martin Heidegger, Maurice Merleau-Ponty o Jean Paul Sartre; sin duda, uno de los que ha contribuido más a este tipo de perspectiva teórica es Edmund Husserl, por ser el primero que aplicó este término a la metodología.

Por consiguiente, Husserl en sus investigaciones lógicas concibió a la fenomenología como un método analítico descriptivo de las vivencias del pensamiento depuradas de elementos empíricos que interpreta la realidad mediante la reducción. (FERMOSO, 1979:122-123)

Para Husserl, la metodología fenomenológica es un método que intenta entender de forma inmediata el mundo del hombre, mediante una visión intelectual basada en la intuición de la cosa misma, es decir, el conocimiento se adquiere válidamente a través de la intuición que conduce a los datos inmediatos y originarios. (BELTRÁN, 2009: PÁRRAFO 1)

Para Maykut y Morehouse el paradigma fenomenológico también se conoce como interpretativo, cualitativo, naturalista, humanista o etnográfico debido a que los investigadores deben tener un mayor acercamiento a su objeto de estudio para poder aproximarse más a la realidad y a la objetividad, para así determinar las razones del comportamiento del objeto de estudio. Es por ello que se dice que la investigación cualitativa busca entender una situación tal como es construida por los participantes. (PRINCIPIO DEL ENFOQUE METODOLÓGICO, s.d: 35)

De igual forma ellos determinan que en este tipo de metodología el investigador cualitativo juega un papel importante, pues intenta captar lo que la gente dice y hace, cómo la gente interpreta el mundo y encuentra patrones dentro de las palabras y actos para poder presentarle los patrones a otros para inspeccionar y lograr situarse lo más cerca posible de la construcción del mundo tal como los participantes originalmente lo experimentan. (PRINCIPIO DEL ENFOQUE METODOLÓGICO, s.d: 35)

Además, es importante resaltar las características del paradigma fenomenológico, éste es dirigido hacia el descubrimiento porque trata de determinar cuál es la relación entre las causas y los efectos de un fenómeno en particular.

En cuanto a la relación que existe entre el investigador y su objeto de estudio, puede decirse que ésta es mutua, pues trabajan juntos para un mismo fin, debido a que existe una participación democrática y comunicativa entre los sujetos investigativos y el investigador.

Así pues, es relevante destacar algunos de los aportes que ha tenido el paradigma fenomenológico en las investigaciones cualitativas, el primer aporte dentro de las ciencias sociales fue la forma en la que Husserl, el creador de la fenomenología, buscó completar vacíos en las ciencias que él profesaba, la matemática y astronomía, desplazándose de estos estudios matemáticos a los estudios relacionados con la lógica.

Posteriormente, algunos de los seguidores del paradigma fenomenológico como Alfred Schultz, dio paso con sus estudios a lo que ahora se conoce como “sociología comprensiva” o “Sociología fenomenológica”. El paradigma fenomenológico sobre todo se ha aplicado a las investigaciones de las ciencias sociales y tiene gran importancia en los aportes dentro de la investigación cualitativa debido a su naturaleza lógica que permite al investigador cualitativo hacer interpretaciones y analizar los fenómenos tal como son.

Además, para poder explicar claramente porque se adapta la investigación a este paradigma fenomenológico se hace de gran utilidad desarrollar punto por punto sus diversos postulados.

Un primer postulado plantea que el paradigma interpretativo comprende que la realidad es dinámica y diversa, dirigida al significado y significación. Este postulado del paradigma interpretativo se puede ver inmerso en el tema de investigación ya que todo el contenido de las notas periodísticas, así como la forma de presentarlos e interpretarlos, es variable y dinámica dependiendo de las circunstancias y de los protagonistas de las notas periodísticas. Por lo tanto, en la investigación se debe hacer un tratamiento amplio y constante de los contenidos ofrecidos en los dos rotativos especificados anteriormente.

Un segundo fundamento explica que los medios de comunicación ejercen su influencia a través de la modelación del conocimiento en la sociedad. Es decir, la forma de presentar los hechos de la realidad, por parte de los medios de comunicación, busca influenciar la opinión de la sociedad en general, por lo que dentro de la investigación se hace necesario estudiar a profundidad la forma en que los periódicos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica tratan la información sobre el alcalde Nayib Bukele y la forma de presentarlas a su audiencia.

Un tercer apartado detalla que en el análisis de contenido se aplica el Paradigma Interpretativo en el significado de cada documento, así como también de las notas que sirven de muestras de los medios analizados. Este postulado muestra claramente la utilidad del paradigma dentro de la investigación que se llevará a cabo, ya que se realizará un análisis del contenido a cada una de las notas periodísticas que se presenten en ambos periódicos, permitiendo comprender, dentro de la investigación, cuál es la interpretación que se realiza de los hechos de la realidad por parte del Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

Un cuarto principio que plantea el paradigma Interpretativo es que no pretende hacer generalizaciones a partir del objeto estudiado. El objetivo del paradigma interpretativo es conocer y comprender la realidad y la forma en la que esta se presenta dentro de la investigación; es decir, no busca generalizar los resultados hacia otras áreas o medios de comunicación, más bien se busca analizar la forma de presentar los hechos relacionados con el alcalde Nayib Bukele por los periódicos. Por tanto los resultados obtenidos solamente corresponden con el lapso de tiempo escogido y con los medios de comunicación analizados.

Un quinto supuesto planteado por Edmundo Husserl establece que “La intersubjetividad se estudia en el mundo social”. Para poder comprender y analizar el tratamiento subjetivo de la información por parte de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica se hace necesario observar los hechos desde la sociedad y en la forma en la que en realidad acontecen, tomando como base la realidad social para poder establecer diferencias de interpretación.

Tanto la raíz de los hechos como la presentación subjetiva de estos en los medios de comunicación y el análisis propio de la investigación se realizaron en un contexto social y dinámico. Es por ello, que a partir de todo lo anteriormente descrito a cerca del paradigma fenomenológico e interpretativo, la investigación fue guiada por éste, porque se acopló con el objetivo de la investigación, que fue es el análisis y comprensión de los textos de las notas periodísticas que divulgan los medios de comunicación anteriormente mencionados.

Así mismo, el paradigma fenomenológico tiene como foco entender el significado que tienen los eventos (PRINCIPIO DEL ENFOQUE FENOMENOLÓGICO: s.d: 33-34), lo que permitió, conforme fue avanzando la investigación, determinar las razones, causas y consecuencias de los significados que producen los mensajes que EL Diario de Hoy y La Prensa Gráfica comunican sobre el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele.

2.3 SISTEMA DE CONCEPTOS

Los medios de comunicación han existido desde hace tiempo, y se han vuelto una parte importante de la sociedad, siendo éstos uno de los principales factores para la toma de decisiones de los ciudadanos. Mario Kaplum, en su libro *Pedagogía de la Comunicación* hace referencia a los medios de comunicación como los instrumentos que almacenan, difunden e intercambian información para con el público, cumpliendo un rol sumamente importante para la sociedad. (KAPLUM, 2002:84)

A partir del concepto anterior se determinó, en la investigación, que los medios de comunicación son aquellas herramientas de comunicación, que crean una perspectiva en los públicos a partir de la difusión de información, y que juegan un papel importante en las sociedades.

Esta información que los medios de comunicación transmiten a los públicos es el resultado de lo que los periodistas y todo un equipo de profesionales previamente han trabajado y que llega a miles de personas por medio de un sólo canal sea prensa, radio o televisión.

En ese sentido, Kovach, precisó que los periodistas evitasen sus propios prejuicios y el único modo de conseguir era adquiriendo un poco de sentido científico. (PENA, 2009:55) En todo caso, éste es capaz de discernir el rol de los medios de comunicación en la sociedad, sustentado en versiones científicas, éticas y culturales y busca contribuir a su desarrollo. (PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, 2017: PÁRRAFO: 1)

En ese contexto, no debemos omitir que toda información posee una carga emotiva y de subjetividad por parte del periodista que cumple con la agenda y el perfil ideológico del medio.

Tomando en cuenta los factores internos y externos a los que el periodista se enfrenta a la hora de transmitir un hecho, se dirá que un periodista es un profesional con una amplia visión del funcionamiento de los medios de comunicación, sólidas destrezas y criterios adecuados para la selección del material periodístico, la construcción de mensajes a través de diferentes soportes y el análisis de la información.

Desde los medios de comunicación se realiza todo un trabajo articulado, desde el jefe de prensa, editores, redactores y demás equipo técnico, por ello al describir lo que es un periodista, también es importante hacer mención de los editores, debido a que estos cumplen una función sustancial en la decisión de la información que se trasmite.

Miguel Ángel Bastenier describe al editor como la persona encargada de llevar la agenda informativa propia y otra que el contexto le impone, es decir éste funciona como un mediador entre los superiores y los redactores: logra que el medio deposite confianza en estos últimos proponiéndoles temas y buenos enfoques para que se luzcan con buenas historias ante los directores y el resto del equipo periodístico. (BASTENIER, 2004: 6)

Un editor se entendió en la investigación como un ente sustancial al momento de seleccionar la información que los periodistas deberán de cubrir, asimismo, impondrá a los redactores los enfoques que deberá llevar la nota informativa.

La agenda que el editor impone o los contenidos que selecciona y moldea a la hora de publicar depende del carácter del medio de comunicación y de la línea editorial del mismo, para el caso en esta investigación se describirá el tipo de contenido que los dos medios de comunicación seleccionan en la prensa escrita en El Salvador y si respaldan la ideología del medio.

Con base a la línea editorial de un medio, McQuail, en su clásico estudio sobre Estructura Organizativa de los Medios dedica especial énfasis al modelo de libertad editorial del mercado de prensa, donde se instituye “la libertad de cualquier persona para expresar y divulgar información y opinión”. (ARRUETA, s.d: 200)

Por ello, se entendió que la línea editorial es una condicionante en el tratamiento que se les da a los hechos, además, la línea editorial es el lugar desde donde el medio de comunicación (y los periodistas sin prescindir de sus propias tensiones) construye realidad social, es decir, son aquellas coordenadas espacio-temporales e ideológicas-profesionales desde donde se intenta dar sentido a los mecanismos de inclusión, exclusión, jerarquización y tematización.

Para esta investigación, conocer la ideología de los dos medios fue esencial para describir y calificar los lineamientos y caracterización de la información presentada a los lectores. De esta manera, la ideología instituye actitudes de grupos sociales, institucionales y sustancia opiniones generales y compartidas acerca de determinados temas de relevancia social, que son la representación y condicionante de los intereses de los dueños de los medios de comunicación, recordando que los medios de comunicación también son empresas y como tales, están controladas, según el caso, por los poderes públicos o bien por los propietarios de las mismas.

En el caso de los medios de comunicación de titularidad pública, conviene recordar que son los responsables políticos los que deberían garantizar la calidad y la independencia de los medios, en su dimensión de servicio público.

Por otra parte, los medios de comunicación privados, no somos los ciudadanos los que designamos a sus propietarios, lógicamente, y tan sólo podemos decidir si nos informamos a través de ellos o no. (CUADRADO, s.d: PÁRRAFO 5 y 6)

A partir de todos estos factores se crean ideas, pensamientos y valoraciones que se convierten en información, la cual es transmitida a través de los medios de comunicación; como se hizo mención anteriormente; existen varios autores que determinan el concepto de información, la cual es vista desde diferentes puntos.

Según Idalberto Chiavenato, información es un conjunto de datos con un significado, o sea, que reduce la incertidumbre o que aumenta el conocimiento de algo. En verdad, la información es un mensaje con significado en un determinado contexto, disponible para uso inmediato y que proporciona orientación a las acciones por el hecho de reducir el margen de incertidumbre con respecto a nuestras decisiones. (CHIAVENATO, 2006: 110)

Por lo tanto, según este autor la información es un aspecto importante en la vida de las personas, debido a que gracias a ésta, los niveles de preocupación o la necesidad de saber sobre algo se reducen, y esto hace que las decisiones que se toman cotidianamente tengan un margen mínimo de error.

Al contrario, existen otros pensadores que separan los datos como tales, del concepto de información, Alvin y Heidi Toffler, en su libro La Revolución de la Riqueza consideran que los datos suelen ser descritos como elementos discretos, huérfanos de contexto: por ejemplo, «300 acciones». Cuando los datos son contextualizados, se convierten en información: por ejemplo, “tenemos 300 acciones de la empresa farmacéutica X”. (TOFFLER y otros, 2006:154)

Por lo que, según estos autores, los datos por si solos no juegan un papel importante en las personas, sino hasta que estos son interpretados y difundidos en ciertos contextos o acontecimiento de la realidad.

Por otra parte, Czinkota Michael y Kotabe Masaaki, en el libro *Administración de Mercadotecnia*, sostienen que información consiste en datos seleccionados y ordenados con un propósito específico. (CZINKOTA; Y KOTABE, 2001: 115). Por lo que se puede determinar que la información siempre tendrá un determinado objetivo hacia la toma de decisiones de las personas.

Entonces, tomando como base lo anterior, al referirse a la información se dijo que son todos aquellos datos que han sido ordenados o seleccionados a partir de intereses propios de un grupo específico que tienen un propósito. Al unirse estos datos se forma un significado, el cual ha sido creado para orientar a las personas en la toma de sus decisiones.

La información juega un papel importante en la sociedad, y desde hace tiempo ciertos grupos de poder la han manejado a partir de sus diversos intereses tanto políticos como económicos, creando así lo que se denomina agenda de los medios de comunicación o tratamiento de la información.

En un sentido más amplio, según Sandín los intereses de los medios de comunicación y la línea editorial que toma la información que se da conocer a la sociedad definen el carácter o lo que más bien conocemos como tratamiento de la información, que se define como un proceso cíclico de selección, categorización, comparación, validación e interpretación inserto en todas las fases de la investigación que nos permite mejorar la comprensión de un fenómeno de singular interés. (SIMAO, 2010:1)

Los medios no sólo dan a conocer lo que sucede, sino que además fijan la agenda de los que es o no noticia, de lo que es o no tema de debate, de que es o no es relevante, lo que no sale en la pantalla, en la prensa escrita, en la radio o en el internet. (AYALA, 2001: 827)

Según Ayala, los medios son hoy también protagonistas de lo que se ha denominado la escena política: eligen actores, designan papales (protagonistas y antagonistas), escriben el argumento (deciden qué se informa y sobre qué se opina), y provocan el desenlace, es decir, conforman la opinión pública. (AYALA, 2001:827)

Por tanto, se puede deducir que los medios de comunicación presentan la información que los periodistas o dueños consideran conveniente, según su línea editorial, lo que conlleva muchas veces a difundir noticias de sus oponentes en torno a temas de índole polémico, dejando a estos como los antagonistas del pueblo.

Considerando lo anterior se entenderá que la agenda de los medios de comunicación o el tratamiento de la información es aquella selección de datos o acontecimientos a partir de la línea editorial de cada medio de comunicación, la cual al difundirse se vuelve noticiosa y genera debate público. Asimismo, crea un impacto importante en la sociedad tanto para la toma de sus decisiones, así como para la opinión que tienen a cerca de ciertos actores de la sociedad, como por ejemplo los políticos.

A partir del tratamiento que se le da a la información, se ejerce una influencia definida en los públicos, lo que fija una determinada manera de pensar en las audiencias, dependiendo de la línea editorial de cada medio de comunicación y de la línea política de los dueños de estos medios.

Los medios de comunicación masiva contribuyen en gran parte a fijar las maneras de pensamiento de la sociedad; a establecer la agenda de los asuntos políticos, sociales y económicos que se discuten; a crear o a destruir la reputación de una organización, persona o grupo de personas; proporcionan información y elementos para que la persona o el público construyan, ponderen y formen sus opiniones. (CARPIZO, 1999: 78)

Son en muchas ocasiones los intermediarios entre la sociedad y el poder político. Son un poder porque poseen los instrumentos y los mecanismos que les dan la posibilidad de imponerse; que condicionan o pueden condicionar la conducta de otros poderes, organizaciones o individuos con independencia de su voluntad y de su resistencia. (CARPIZO, 1999: 78)

Según lo que establece Carpizo sobre la influencia que tienen los medios de comunicación, es importante destacar que estos tienen el poder de influencia para beneficiar o desprestigiar la imagen de las personas. Aquellos sujetos que de una u otra forma tienen relación con los dueños de los grandes medios de comunicación, son los favorecidos en cuanto a la difusión de notas que se elaboran sobre ellos, sin embargo, aquellos que no siguen su línea ideológica o política se vuelven un blanco principal de estos para la destrucción de su reputación.

Por tanto, al momento de hacer referencia a la influencia de los medios de comunicación se entendió que es aquella que tiene la capacidad para moldear y determinar la forma de pensar de las audiencias, a partir de la manipulación de la información de acuerdo con intereses tanto políticos como económicos.

La influencia que ejercen los medios de comunicación también está determinada por la política, debido a que la mayoría de los dueños que son empresarios, también comparten o tienen una afinidad con un partido político.

Existen diversos autores que hablan de la política, por ejemplo, para el filósofo y politólogo Max Weber, la política es lucha, la violencia es su medio específico y la guerra su expresión más sublime. (NOSETTO, 2015: 181)

Respecto al concepto del filósofo, Weber sostenía que la política era algo relativamente inherente a la maldad, y que siempre se encuentra en permanente conflicto, algo que ha sido evidente desde hace siglos y que sigue permanente en la actualidad, lo que ha generado diversos conflictos armados, donde personas que poco o nada tiene que ver mueren cada día.

Asimismo, hay otros autores que hablan de lo que es política, para Giovanni Sartori durante siglos, la política ha sido una actividad organizada por sistemas con un claro carácter totalitario, donde un mandatario o un grupo reducido tenían el control de la sociedad e imponían sus criterios. Los grupos religiosos, los monarcas, los tiranos o el estamento militar eran las estructuras tradicionales que guiaban y regulaban la política en un sentido general. Estas modalidades no han desaparecido por completo y continúan siendo el modelo vigente en muchos países en la actualidad. (SARTORI, 2014, PÁRRAFO 1)

Durante toda la investigación al referirse al concepto de política se habló del poder que trata de ejercer una organización de personas que tienen el control sobre las decisiones en favor del pueblo y que a partir de los diversos intereses políticos, económicos y sociales de los diferentes grupos de la sociedad siempre estará involucrado en conflictos.

Al hablar de política es importante hacer hincapié a los partidos políticos, ya que son éstos la imagen visible de una determinada ideológica política y a través de su estructura y sus miembros defienden sus propios intereses y los de sus electores.

Según la famosa definición de Weber el partido político es la forma de socialización que, descansando en un reclutamiento libre, tiene como fin, proporcionar poder a su dirigente dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales. (SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS, s.d: 16)

Un factor importante que se puede destacar en la definición de Weber es que el propósito principal de los partidos políticos es que sus miembros tengan una posición importante y de poder dentro de una organización o de la sociedad en general.

Los partidos políticos han sido parte de la sociedad desde hace siglos, y han tratado de adoptar una postura ideológica que logre convencer a las masas de brindarle su apoyo para alcanzar el poder deseado acorde a sus intereses.

Siguiendo con esta línea de pensamiento Carl J. Friedrich sostiene que un partido político es un grupo de seres humanos que tiene una organización estable con el objetivo de conseguir o mantener para sus líderes el control de un gobierno y en un futuro dar a los miembros del partido ventajas materiales e ideales por medio de tal control. (SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS, s.d: 16)

Al referirse a un partido político en la investigación se determinó como aquel conjunto de personas que se organizan tomando como base una determinada ideología compartida por todos los miembros, cuyo fin principal es alcanzar el poder en los diferentes sectores de la sociedad.

Los miembros de los partidos políticos ya sea de derecha o de izquierda en el caso de El Salvador, se vuelven figura reconocidas en la sociedad debido a que ejercen un cargo público, siendo ellos uno de los blancos principales de los medios de comunicación.

Para el experto de la imagen pública, Víctor Gordo, la imagen es un proceso de percepción y puede producir un juicio de valor en quien o quienes la perciben, el resultado es que impulsa al individuo a un grado de aceptación o rechazo respecto al generador de la imagen.(MARTÍNEZ , 2011, PÁRRAFO 16)

Respecto al concepto de Gordo se puede decir que la imagen pública es importante para cualquier figura pública, pero aún es de mayor importancia para una persona que se desenvuelve en el ambiente de la política, debido a que su credibilidad depende de la construcción o percepción que tenga la sociedad sobre ellos y sus acciones.

La imagen pública se construye a partir de acciones y conductas que son advertidas por la población. Por eso su construcción está influida por los medios de comunicación masiva, dado que ellos son los encargados de transmitir lo dicho y hecho por una personalidad o una organización a la sociedad. (PÉREZ, Y GARDEY, 2012, PÁRRAFO 4)

Con referencia al concepto anterior, se determinó imagen pública como aquella percepción que tienen los individuos con respecto a una figura pública dentro de la sociedad, la construcción de la percepción depende en gran parte del tratamiento informativo que brindan los medios de comunicación a diversos acontecimientos que giran alrededor de estos actores sociales.

A partir de todo ello, es evidente que los medios de comunicación juegan un papel importante en la sociedad, debido a que su influencia se encuentra inmersa en las percepciones de la realidad y en la mayoría de las decisiones que toman los miembros de una comunidad.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 DEFINICIÓN DE LA MUESTRA O CORPUS DE ANÁLISIS

El abordaje del tema “El tratamiento informativo sobre la figura del alcalde Nayib Bukele durante su gestión en la alcaldía de San Salvador, en los periódicos: El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica”, tiene su fundamento en que los medios de comunicación son sujetos claves en la transformación social debido al alcance de difusión de la información.

Por lo cual, al tomar como referencia las noticias publicadas en los periódicos anteriormente mencionados que para el caso fueron 26 notas del periódico El Diario de Hoy y 37 de La Prensa Gráfica, se propició de manera efectiva, si es que, estos medios están contribuyendo con la labor de informar, tomando en cuenta cuál fue el tratamiento que le dieron a la información.

En democracia los medios deben proporcionar a la audiencia una información amplia, oportuna e imparcial y dar a conocer la pluralidad de opiniones existentes en el país, que permitan a los ciudadanos estar informados y adquirir conocimientos sobre los asuntos públicos, solo así se hace posible una participación ciudadana consciente y no manipulada. (ALARCÓN, 2004:113-114)

Tomando como base lo anterior, la investigación se realizó a través del paradigma fenomenológico e interpretativo. A partir del carácter de la investigación que es de tipo cualitativo se trabajó con muestras no probabilísticas.

3.2 DETERMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación se orientó a hacer un análisis de contenido de tipo explorativo-descriptivo tomando como referencia una selección de noticias de los periódicos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, de los siguientes casos:

- ✓ **El caso de los ciberataques hacia el periódico El Diario de Hoy**
- ✓ **Las irregularidades en contratos en la alcaldía de San Salvador, a familiares del edil capitalino.**
- ✓ **La inauguración del mercado Cuscatlán**

La selección de estos tópicos se estableció porque fueron estos los acontecimientos más controversiales en los que se vio implicado el alcalde Nayib Bukele, durante su gestión en la Alcaldía de San Salvador, asimismo se les dio mayor realce a estas temáticas por parte de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

Además, estas temáticas fueron claves para el análisis del tratamiento de la información sobre la figura del alcalde, debido a que uno de los periódicos se vio involucrado en una de las temáticas seleccionadas en la muestra, como es el caso de los ciberataques al Diario de Hoy, lo que determinó una fuerte postura de este medio escrito en contra del actual edil capitalino.

Asimismo, y con lo que respecta al tema de las irregularidades en las contrataciones que el alcalde de San Salvador hizo a sus familiares, la elección de la temática se seleccionó tomando en cuenta las aristas de la investigación que como se ha planteado, la figura del alcalde Nayib Bukele se ha visto afectada por el tipo de noticias que estos medios han publicado.

Es decir, los temas fueron claves puesto que sobre la gestión del alcalde y su persona surgieron comentarios positivos y negativos, pero de acuerdo a la línea ideológica de estos periódicos seleccionados se pudo afirmar si con el tratamiento se afectó de manera negativa la imagen del edil.

Paralelamente con la temática de la inauguración del mercado Cuscatlán se seleccionó de acuerdo a las acusaciones que han girado y se han ventilado a través de los medios de comunicación, en esta ocasión El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

Es importante destacar, que se eligieron las temáticas anteriormente descritas en razón del alcance noticioso y el impacto que gracias al tratamiento informativo las audiencias logran comprender, ya sea positiva o negativamente de acuerdo a la línea ideológica de los públicos y el tratamiento de la información.

En virtud de lo anterior, las investigaciones cualitativas aplicadas al mensaje se caracterizan porque buscan captar y reconstruir el significado del texto, además de utilizar técnicas de recolección de datos flexibles y no pretende comprobar hipótesis ni teorías, entre otras características.

Es por ello, que se decidió emplear para la investigación la técnica del análisis de contenido cualitativo, así como otras que serán de ayuda a lo largo del trabajo.

Las técnicas utilizadas para esta investigación fueron:

Técnica Análisis de Contenido Cualitativo

Según la definición de Laurence Bardin, se define el análisis de contenido como el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendientes a obtener indicadores por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción de estos mensajes. (ABELA; 2001: 3)

El análisis de contenido cualitativo se aplica aquellas investigaciones que pretenden determinar los diferentes significados que se le brinda a una establecida información, ya sea una lectura, un video o una fotografía, este tipo de técnica, normalmente se utiliza en las investigaciones cualitativas, ya que están sujetas a la interpretación y análisis de los datos.

Asimismo, es necesario hacer hincapié que en la técnica de análisis de contenido cualitativo el texto y el contexto son dos elementos fundamentales para la ejecución de la técnica; tanto los datos expresos (lo que el autor dice) como los latentes (lo que dice sin pretenderlo) cobran sentido y pueden ser captados dentro de un contexto; el contexto es un marco de referencias que contiene toda aquella información que el lector puede conocer de antemano o inferir a partir del texto mismo para captar el contenido y el significado de todo lo que se dice en el texto. (ABELA; 2001: 2)

Es por ello, que en este tipo de investigación y técnica es necesario que los investigadores presten atención a cada uno de los textos y que sean capaces de observar, identificar y diferenciar cada uno de estos datos, para que la interpretación se acerque a la objetividad y realidad de los mismos.

De igual forma, es importante destacar que en el análisis de contenido cualitativo, la muestra de la investigación puede ser interpretada de una forma directa y manifiesta o de una forma oculta de su sentido latente.

Por tanto, se puede percibir de un texto o una imagen, el contenido o intención manifiesta, obvia o directa que es representación y expresión del sentido que el autor pretende comunicar, se puede, además, percibir un texto, latente oculto, indirecto que se sirve del texto manifiesto como de un instrumento, para expresar el sentido oculto que el autor pretende transmitir.

Otro punto importante para la aplicación de esta técnica es que para captar el contenido total de un texto se debe extraer las inferencias, un elemento esencial en el análisis de contenido que puede ser sobre sistemas, estándares, síntomas, comunicacionales y procesos institucionales, distintos elementos que servirán para comprender y clasificar los contenidos en el texto (OLABUÉNAGA E IGNACIO: 1989, 183)

Por todo lo anteriormente descrito, la técnica de análisis de contenido cualitativo se consideró como el mejor método para la investigación “El tratamiento informativo sobre la figura del alcalde Nayib Bukele durante su gestión en la alcaldía de San Salvador, en los periódicos El Diario de Hoy y la Prensa Gráfica”

La técnica análisis de contenido cualitativo se adhirió perfectamente a la investigación porque mediante ésta, se analizaron e interpretaron los diferentes textos periodísticos para descifrar el significado, tomando en cuenta el contexto en que fueron publicados.

De igual manera, este método ayudó a descubrir aquellos textos con sentido oculto, que de una u otra manera pretendían influir o persuadir a las audiencias, si bien es cierto no se abordó a la recepción; pero fue importante determinar cuáles fueron los verdaderos significados que están inmersos en las notas periodísticas que se estudiaron en esta investigación.

Asimismo, el aporte que la técnica del análisis cualitativo sumó a la investigación determinó el comportamiento del fenómeno estudiado, ya que permitió conocer, profundizar y explorar los textos periodísticos que se utilizaron como muestra en la investigación.

Por último, el análisis de contenido cualitativo fue práctico para el tipo de investigación, ya que los hallazgos van emergiendo desde los datos, porque este tipo de metodología o técnica no representa un proceso lineal, sino que conforme avanza la investigación y se recolectan los datos, los investigadores comienzan a plantearse una serie de hipótesis, que luego servirán a la investigación.

La aplicación del análisis de contenido cualitativo en la investigación

Por la necesidad de sistematizar la investigación fue necesario el establecimiento de categorías de análisis, para lo cual se determinaron los siguientes aspectos para análisis del mensaje:

- **Titular**

Para el caso en esta categoría, se presentó el titular de la noticia, con el objetivo de evaluar el tipo de encabezado que la nota presenta, para verificar si ésta indicaba una determinada postura o tendencia, lo que ayudó a determinar cuál fue la intención primordial de la nota.

- **Tipo de contenido de la información**

Dentro de esta categoría se pretendió determinar el tipo de contenido utilizado en la pieza periodística, siendo importante diferenciar si la temática de la que trata la noticia fue predominantemente política, económica o social, de esta forma se pudo tener una visión más amplia de como plantean las noticias sobre el alcalde Nayib Bukele.

- **Tipo del manejo de la información**

La categoría 3 se integró por dos partes diferentes, pero que estuvieron relacionadas entre sí, la primera fue **El tipo de manejo de la información** en la que se pretendió definir con claridad si el medio periodístico abordaba la temática de forma parcial, imparcial, sesgada o desde un punto de vista ideológico, siendo de gran relevancia para mostrar si los medios exponían las noticias como en realidad son o las modificaban a su antojo.

La segunda parte corresponde al **corte de la información**, donde se diferenció dos variables en cuanto al contenido de las noticias: contenido profesional cuando se involucre su persona y gestión o se haga algún vínculo con la alcaldía capitalina u otro dependencia dirigida por el actual alcalde de la capital; o contenido personal cuando se hable únicamente de su persona sin hacer mención de su administración ni de la comuna capitalina, esta categorización fue importante porque permitió destacar si los medios generaban noticias relevantes de su gestión en la alcaldía o si utilizaban cualquier hecho de su vida privada para generar las publicaciones.

- **Jerarquización de las fuentes**

Dentro de esta categoría se trabajaron los textos tomando en consideración los tipos de fuentes utilizadas para hacer las notas periodísticas, primero determinando el número, el equilibrio y la competencia de las fuentes utilizadas, esto con el objetivo principal de establecer si la utilización de las fuentes fue la correcta por parte de los periódicos o sólo utilizan las que ellos consideran convenientes.

- **Postura de la información:**

La categoría 5 permitió de forma sencilla mostrar la cantidad de notas periodísticas con contenido a favor, neutral o en contra del alcalde Nayib Bukele, siendo una categoría simple, pero que permitió hacer conclusiones concretas respecto a las posturas tomadas por los periódicos con respecto a su vida profesional y personal.

- **Estructura formal de la noticia**

Esta categoría ayudó a analizar el impacto que tiene la información publicada, debido a que en ella, se identificó si la nota ocupó un lugar importante, por ejemplo, si fue la portada del día y cuántas páginas le dedicaron a la información.

Categoría 1: Titular	
Título de la noticia :	
Fecha:	
Informativo:	
Explicativo:	
Apelativo:	
Expresivo:	
Propagandístico:	
Sensacionalista:	

Categoría 2: tipo de contenido de la información	
Político	
Económico	
Social	

Categoría 3: tipo del manejo de la información	
Parcial	
Imparcial	
Sesgada	
Ideologizada	
Corte de la información	
Personal:	
Profesional:	

Categoría 4: jerarquización de las fuentes	
Número de fuentes utilizadas	
Equilibrio de las fuentes	
Competencia de la fuente	

Categoría 5: postura de la información		
A favor		¿Por qué?
En contra		¿Por qué?
Equilibrado		¿Por qué?

Categoría 6: estructura formal de la noticia	
Portada	
Número de páginas	
Recursos fotográficos	

CAPÍTULO IV

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN GENERAL DE LAS NOTAS DEL PERIÓDICO EL DIARIO DE HOY (EDH)

Durante las fechas asignadas en la investigación, se obtuvieron 26 noticias del periódico El Diario de Hoy que trataron las temáticas que comprenden la muestra en estudio.

El análisis de las noticias reflejó resultados concretos, en razón que desde el sentido estricto del periodismo y la ética profesional se pasa por alto varios elementos que hacen que el contenido presentado en las notas se descarte por el interés político y económico del medio de comunicación.

En la muestra analizada se constató que en efecto las noticias buscaron desacreditar la imagen del alcalde Nayib Bukele. Es preciso mencionar que respecto al alcalde las notas envuelven más de un elemento que proporciona la deslegitimación del edil frente a la alcaldía de San Salvador.

Como primer punto, desde la óptica periodística del quehacer profesional y la Ética del Periodismo, en el principio I establece que la principal tarea del periodista es servir a la gente en su derecho a la verdad y la información auténtica con una dedicación honesta a la realidad objetiva. En ese sentido, se puede decir que del total de noticias solamente 3 presentan ese carácter de imparcialidad, por lo tanto, no se está informando de manera correcta a la población.

Las noticias que cumplieron con el principio de imparcialidad son las siguientes, **Fiscalía acusó a seis imputados por caso de ciberataque, viernes 19 de febrero de 2016** (ver anexo # 7) si bien es cierto la nota no hace referencia directa al alcalde Nayib Bukele, pero si menciona a una de las acusadas, Sofía Medina, Jefa de Comunicaciones de alcaldía capitalina.

Es contenido imparcial porque se sustenta de diversas fuentes entre las que están los afectados y las partes que acusan el hecho. La noticia hace una breve explicación del acontecimiento, y a excepción de otras notas aquí las partes acusadas son retomadas en las fuentes e incluso el abogado defensor de los acusados expone sus declaraciones.

Lo anterior no quiere decir, que el contenido no tenga un sesgo político, más bien si lo hace, pero de manera menos directa, puesto que una de las implicadas es trabajadora de la comuna, ese elemento enfatiza en el alcalde ya que la ciudadanía crea juicios de valor a partir del tipo de personas que trabajan en la institución y ahora están acusadas del delito en mención.

En el mismo orden informativo, y con relación al caso de los ciberataques la noticia titulada **Más capturas y registrados por ciberataque a la Prensa Gráfica (ver anexo # 5)** presenta contenido imparcial puesto que aborda la noticia desde un aspecto equilibrado de fuentes, pero a pesar de ello no se puede decir que la noticia es a favor, sino que sigue en la misma dinámica de acusación en este tipo de actos del alcalde Nayib Bukele lo que afecta su imagen como funcionario público.

Es importante destacar que durante la gestión del alcalde el caso ciberataque ha sido uno de los tópicos más álgidos y que ha cobrado resonancia en los medios y en específico de EDH.

Otro de los temas en las que dos de las noticias presentan contenido equilibrado son las que hacen referencia al mercado Cuscatlán. Ejemplo la noticia de titular **El 1 de marzo inaugurarían nuevo mercado capitalino, 13 de enero de 2016 (ver anexo #4)** Claramente no se hace mención al alcalde de forma personal, sino más bien de la inauguración del mercado Cuscatlán. Es una nota que presenta contenido explicativo de la inauguración del mercado y de las facilidades y ventajas que este inmueble prestará.

De esta manera se puede constatar que el periódico El Diario de Hoy realiza un mal manejo de la información, porque desde una de las categorías sobre el criterio de imparcialidad en las noticias raramente se cumple en toda la muestra analizada. Sólo en los tres casos explicados.

Respecto al caso de los ciberataques ha sido un tema político en el cual el medio ha aprovechado la coyuntura para desacreditar la imagen de Nayib Bukele quien está al frente de la alcaldía de San Salvador bajo la bandera del FMLN, línea ideológica opositora a los intereses de este medio de comunicación.

Y es que respecto a este caso, el Diario de Hoy incluso retoma otros temas que no tienen relación con el mismo, por ejemplo la noticia **SIP condena “atentado cibernéticos” de red de troles contra EDH y LPG del día Sábado 13 de febrero de 2016 (ver anexo # 6).**

En esta noticia se habla de otros países en los cuales no existe libertad de prensa, para el caso en el pie de foto de la imagen de la oficina Bunker, menciona que el caso del ciberataque también es un delito contra la libertad de prensa en El Salvador, pero tal nota no tiene fundamento, puesto que es un estudio que se aplica a una situación de hechos muy alejados a lo que pasa en el país, pero a través de la redacción se buscó vincular este caso en lo que estipula el estudio de la SIP, y dejar esto como un antecedente a la violación de la libertad de prensa, por parte de todos los supuestos implicados en el hecho.

Es clara la intención del medio de buscar otros elementos que abonen al caso, pero en lugar de informar confunden a los lectores porque hasta el momento nadie ha condenado el caso como un atentado a la libertad de prensa.

En cuanto al corte de la información desde el cual este periódico aborda los hechos, refiriéndose a índole personal y profesional, existe un equilibrio, ya que del total de noticias 15 son de corte profesional y 11 de tipo personal.

Se determina contenido profesional cuando se involucre su persona y gestión o se haga algún vínculo con la alcaldía capitalina u otro dependencia dirigida por el actual alcalde de la capital; o contenido personal cuando se hable únicamente de su persona sin hacer mención de su administración ni de la comuna capitalina, esta categorización fue importante porque permitió destacar si los medios generaban noticias relevantes de su gestión en la alcaldía o si utilizaban cualquier hecho de su vida privada para generar las publicaciones.

Al analizar nota por nota, se puede exponer que referente al tema de los ciberataques el medio dio mayor cobertura y deja en evidencia el tratamiento informativo de desprestigio hacia la gestión del alcalde Nayib Bukele.

Históricamente, EDH ha sido un medio con una línea ideológica de derecha y en esta ocasión y coyuntura se aprovecha el contexto para lograr que los lectores creen percepción de los gobernantes en turno en este caso el partido FMLN. Es decir, se plantea a Nayib Bukele como una persona deshonesto, corrupto y sin ética profesional e incompetente ante el cargo público que ostenta.

En la palestra política los medios de comunicación cobran un papel protagónico e importante, pero muchas veces no se informa adecuadamente a la población, por ejemplo las noticias de los ciberataques vinculan y atacan directamente al alcalde, respecto a las publicaciones de la construcción del mercado Cuscatlán, tampoco el medio visualiza de positivo el proyecto pese a que la ciudadanía desde la inauguración no ha rechazado el mercado.

Para el caso, de las 4 noticias referentes al mercado Cuscatlán, ninguna se titula a favor del proyecto o destaca una buena iniciativa del alcalde por modernizar y ordenar el sistema de mercados municipales en San Salvador.

Ejemplo es la noticia de fecha jueves 29 de septiembre de 2016: **la alcaldía capitalina paga \$85 mil cada mes por mercado si usar, 29 de septiembre de 2016 (ver anexo # 13)**, los lectores claramente pueden imaginar que es un inmueble construido sin uso ni beneficio, debido a que el contenido de la noticia menciona los retrasos de la inauguración del inmueble porque la alcaldía aún está en verificación de los permisos y especificaciones para que los vendedores informales sean alojados en el edificio.

Si bien es cierto, la noticia hace una explicación de la construcción del mercado y los permisos, las intenciones de desacreditar las acciones por parte de este medio se dejan entrever cuando menciona que la alcaldía se negó a brindar cierta información sobre los permisos estructurales, así como una serie de detalles más. Está claro que cualquier tema sea de corte personal o profesional, la imagen del alcalde Nayib Bukele siempre se verá señalada de manera negativa.

Por otra parte, y con relación a la intención principal de las noticias que aborda EDH sobre el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, ésta se dedujo por medio del titular de las 26 noticias analizadas, 15 informativos, 9 sensacionalistas y 2 explicativos.

En razón del tipo de titulares, se puede mencionar que existe una brecha significativa entre el contenido informativo y sensacionalista que se publica en el medio, aunque es preciso detallar que algunas noticias son informativas, pero tienen una carga sensacionalista a la vez.

Para el caso, la noticia de fecha **18 de noviembre de 2016 : Peritaje revela plan de moverse red a Nicaragua para seguir ciberataques**, (ver anexo # 14), el contenido noticioso describe una supuesta conversación entre el alcalde Nayib Bukele con Carlos Najarro conocido como Payaso sin Gracia, en la que discuten sobre una nota respecto a los años de cárcel para los hackers y difamadores en redes sociales, en la que se menciona que en Nicaragua el delito no puede ser penado, es un supuesto, que surge según se presenta en la noticia por lo que se está pasando en el país, la estructura de ciberataques que clonó los sitios web de LPG y EDH, en la cual está implicado este personaje, payaso sin gracias bajo instrucciones de Nayib Bukele.

Se demuestra que es una noticia que tiende a desinformar a los lectores, porque el titular afirma que la estructura implicada en los ciberataques se moverá a Nicaragua cuando el contenido de la nota describe otro aspecto donde se habla que en ese país, el delito no es penado.

Es preciso detallar que en la atmósfera política Nicaragua es un aliado del partido FMLN, por lo tanto, hay un sesgo en el tratamiento de la información, porque liga otros elementos para que la imagen de Nayib Bukele se vea afectada como gobernador político.

En ese sentido, el principio internacional número I en la ética del periodismo se incumple: *El derecho de la gente a la información veraz. La gente y los individuos tienen el derecho a adquirir una visión objetiva de la realidad por medio de la información exacta y comprensiva, así como a expresarse libremente a través de los medios de cultura y de comunicación.* (ÉTICA DEL PERIODISMO, 1983, párrafo 1)

Los consumidores de este medio darán por certera la información y más aún si son afines a la ideología política del medio.

Otro punto que deslegitima y tiene un titular sensacionalista es la noticia titulada: **Llevan ventas a calles mientras mercado Cuscatlán sigue vacío, martes 19 de abril de 2016.** Al leer la nota se parte del hecho que los lustrabotas han sido desalojados, pero en el **séptimo párrafo** explica *que las medidas son parte del programa proyecto de la comuna de reubicar los vendedores que ocupan dicha plaza y de los alrededores del Teatro Nacional...*

Además, se realiza un levantamiento de información únicamente con la opinión de los vendedores, no se toma en cuenta la postura de un encargado del proyecto o el alcalde como tal.

Este tipo de titulares sensacionalistas son elaborados con el fin que las audiencias creen una percepción de estas “malas” acciones llevadas a cabo por Nayib Bukele. Así también, la publicación del día **vienes 19 de febrero del 2016: Bukele difunde noticia para desmarcarse de pesquisas, (ver anexo # 7)**, es un titular sensacionalista debido a que el contenido de la información no se apega totalmente a lo que sugiere el título.

El contenido noticioso presenta un detalle de un comunicado de prensa en el cual, el alcalde Nayib Bukele asegura que no hay indicios de delito en el caso ciberataques de EDH y LPG.

En el tratamiento informativo se evidencia que el tipo de titular se enfoca en confundir a los lectores, y hacer énfasis en las malas acciones de Nayib Bukele y porque no decirlo de una persona corrupta que trata a toda costa desmentir los prejuicios en su contra.

Este mecanismo de utilización de este tipo de titulares busca a traer los lectores y que éstos culpabilicen a Nayib Bukele como alguien corrupto y que incumple su papel de un buen político por las acciones con las que se le acusa.

Como es notorio, a EDH le gusta generar morbo en sus titulares, y aún más cuando se trata de temas relacionados con aquellos que no siguen su línea ideológica- política, además se sabe por comentarios públicos que los dueños de este rotativo no mantienen buenas relaciones con el actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, y por ende los periodistas que laboran en este medio realizan notas y titulares que tienden a ser sensacionalistas y negativos contra el edil capitalino, algo que no está apegado a la profesionalidad de su labor y no cumplen su función de informar la realidad al pueblo salvadoreño como describe el principio I de la ética periodística.

Acercado del análisis que se realizó a estas noticias, también se determinó si existía un equilibrio en las fuentes que este periódico utilizó en las notas estudiadas. Para el caso, de las 26 publicaciones solamente 5 noticias tienen contenido equilibrado, en las 21 notas restantes no se encontró un equilibrio en las fuentes abordadas.

En este sentido, EDH no está cumpliendo su labor como un medio que trate de apegarse o acercarse a la realidad al no hacer el contraste respectivo para corroborar la información y presentar los puntos de vista de las partes involucradas en el hecho.

El resultado que arrojó el análisis deja en evidencia el objetivo del medio de comunicación de manipular una realidad que no les conviene, al presentar solamente un punto de vista y en este caso el que se apega a su línea ideológica y que deslegitima y va en contra de Nayib Bukele, por ejemplo, en casi todas las notas del ciberataque utilizaron únicamente como fuente los datos de la investigación que realizó La Fiscalía General de la República (FGR).

Igualmente, en las publicaciones del mercado Cuscatlán, no se utilizan fuentes competentes, como por ejemplo algún encargado del proyecto, o el mismo edil de la capital, sino que únicamente citan a algunos vendedores.

En otro tema, como las noticias publicadas acerca de la contratación del hermano de Nayib Bukele, en la alcaldía de San Salvador, en la mayoría de las notas es la misma fuente utilizada, el Tribunal de Ética Gubernamental, por ejemplo, el día **lunes 23 de mayo de 2016, Nombramiento de hermano viola la ley (ver anexo # 10)**, se desarrolla toda la noticia tomando como base únicamente este ente gubernamental.

A partir de ese tratamiento se maneja información tendenciosa y a fin a un interés político, debido a que en el último párrafo de la noticia hace mención que el cargo de su hermano es ad honorem, dejando esta información al final, sólo se evidencia que para el medio este dato no es de importancia. Otro punto importante es que el titular generaliza la sanción cuando se debió especificar que la multa es de 10 salarios mínimos, porque al no hacerlo se vuelve una información incompleta.

De las tres noticias que se encontraron respecto a este tema, la del día, **lunes 23 de mayo de 2016: Bukele a juicio en Corte de Cuentas, (ver anexo # 10)** parte de un titular que es sensacionalista, se pudo corroborar que este periódico al abordar la temática hace una acusación directa de las acciones de Nayib Bukele, pero nunca menciona que Hamil Bukele labora para la alcaldía sin devengar un salario.

Es clara la intención del medio de comunicación de confundir a los lectores con el objetivo de crear una percepción de las “malas” acciones que realiza Nayib Bukele al frente de la alcaldía al emplear un familiar, y una vez más no existe contraste de fuentes, únicamente se ampara en el Código de Ética Gubernamental.

Las acusaciones directas dejan en claro que Nayib Bukele es culpable aunque la nota de ese mismo día describa que se le aplicó una sanción en razón del grado de familiaridad.

Con relación al tipo de contenido de las 26 noticias analizadas, si bien algunas tienen tendencia social y económica, pero predominan más el contenido político en las 26 noticias estudiadas.

Aquí se evidencia que los medios de comunicación son industrias de poder político que a través de las plataformas buscan en los públicos cobrar un impacto y percepción, en este caso negativo del alcalde capitalino abanderado por el partido FMLN que representa una línea ideología contraria al rotativo matutino.

Esto representa una estrategia del periódico de ir más allá del desprestigio y mala imagen que los ciudadanos puedan tener sobre el actual alcalde de San Salvador Nayib Bukele, ya que se mezclan otros elementos que lo involucran en temas más delicados como aspectos legales y económicos, que trascienden la gestión como tal.

Con relación a lo expuesto en la nota del día, **jueves 29 de septiembre de 2016: La alcaldía capitalina paga \$85 mil cada mes por mercado si usar (ver anexo # 13)**. No solo se está manejado un aspecto político sino económico en el que se demuestra que el alcalde está pagando y malgastando fondos en un proyecto que no beneficia a nadie.

Asimismo, en la noticia, del **viernes 19 de febrero de 2016: Fiscalía acusó a seis imputados por caso de ciberataque (ver anexo # 7)** se desarrolla información acerca de los implicados en la estructura de trole, pero no deja de mencionarse la relación de la jefa de Comunicaciones de la alcaldía y otro de los empleados pese a que no han sido capturados.

Con estas notas tratan de dejar una mala imagen, no sólo del alcalde sino, de hacer creer que en la comuna capitalina liderada por Nayib Bukele, es un lugar que tiene nexos con delincuentes y por ende problemas con la ley.

Pero esta estrategia política por parte de EDH no sólo aprovechó el contexto de estas dos problemáticas, sino que también la imagen del alcalde Nayib Bukele fue protagonista en el tema sobre la construcción del mercado Cuscatlán, 4 de las notas analizadas en torno a este tópico, lo único que pretenden es hacer creer a la sociedad que el alcalde ha hecho un mal manejo de fondos públicos en la compra y remodelación del inmueble, y que no tiene ningún beneficio para la población. En todas las notas no se cumple ningún principio de la ética periodística, no existe contraste de fuentes, equilibrio, y el contenido es meramente en contra.

Esto se evidencia por ejemplo en la nota del día, **jueves 14 de enero de 2016, Vendedores no aceptan traslado a nuevo mercado Cuscatlán (ver anexo # 1)**, las fuentes utilizadas son opiniones de los vendedores que serán reubicados en el nuevo mercado. Además, tiende a generalizar que son todos los vendedores cuando es cierto grupo el que se ha visto afectado.

En la nota se trata solamente de criticar y posicionar de negativo la construcción del nuevo mercado. Es evidente que, al no utilizar un contraste de fuentes, los lectores difícilmente podrán crearse juicios de valor sobre el contenido que las noticias presentan.

Políticamente, este rotativo ha utilizado a favor todos los elementos que convergen a la gestión de la alcaldía capitalina liderada por el efemelenista Nayib Bukele.

En el caso de la construcción del mercado, este inmueble se inauguró en diciembre del año 2016 y posterior a esto, no ha habido publicaciones que reflejen que los vendedores se sienten cómodos y que es un mercado seguro. Este periódico ha mantenido total silencio puesto que de momento el proyecto no ha sido un fracaso.

A partir de todos los elementos antes descritos, se puede determinar el tipo de postura ideológica en el contenido de cada noticia estudiada, que en este caso de la muestra de 26 noticias, de todas estas, ninguna mostró un aspecto positivo que determinara una postura a favor, sólo hubo una que presentó un equilibrio la cual fue la noticia del día, **17 de febrero de 2016: Más capturas y registros por ciberataque a la Prensa Gráfica (ver anexo # 5)**. Esta publicación a diferencia de las 25 restantes, muestra si bien no una nota a favor, pero si es equilibrada en casi todos los sentidos, y toma en cuenta declaraciones del alcalde Nayib Bukele e incluso del coordinador del FMLN, Medardo González. Cito textual: *“También reveló que este día irá a la Fiscalía para conocer si existe alguna acusación en su contra y aclaró que no ha sido citado, sino que él irá a dar la cara.*

También, el coordinador general del partido oficial del FMLN Medardo González pidió en su cuenta de Twitter a su militancia que acompañaran a Bukele a la Fiscalía” (párrafo # 9) e incluso en el cierre de la noticia se presenta contenido positivo donde fuentes de la FGR desmiente que exista una orden de captura para el alcalde Bukele ni tampoco que haya sido citado al Ministerio Público.

Por ejemplo, el tratamiento informativo es imparcial porque no toma una postura favorable ni desfavorable del acontecimiento, sino que da una explicación clara de los hechos, asimismo y a diferencia de otras se muestra una postura equilibrada hacia Nayib Bukele. Las declaraciones del afectado son retomadas, lo que demuestra un poco de equilibrio y contraste entre las fuentes.

Para concluir, también resultó importante verificar cuantas de las 26 noticias examinadas fueron portadas del día, si se hizo utilización de recursos gráficos y cuál fue el mayor número de páginas que EDH destinó para estas noticias.

Por ello, del total de 26 publicaciones solamente 3 de éstas fueron portadas del matutino. Todas utilizaron recursos fotográficos, y dentro del espacio que ocuparon en el periódico no excedieron más de dos páginas de contenido en los tres temas estudiados: el caso ciberataques, contratación del hermano en la comuna y construcción del mercado Cuscatlán.

4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN GENERAL DE LAS NOTAS DEL PERIÓDICO LA PRENSA GRÁFICA (LPG)

Es importante recalcar, que, de las 40 publicaciones analizadas en los períodos establecidos en la muestra, 3 de ellas no fueron analizadas, debido a que si bien estas notas abordan los temas seleccionados en la investigación, pero ninguna menciona al alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, por ello de este periódico sólo se retomaron 37 notas.

El análisis de las noticias arrojó resultados muy concretos, debido a que el tratamiento informativo que el periódico La Prensa Gráfica realiza sobre la figura del actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, no se apega a las reglas y funciones de lo que el periodismo exige.

Para comenzar el tipo de manejo de la información que este rotativo utilizó a la hora de abordar temas relacionados con el edil capitalino no cumplió con la regla o ética periodística de la imparcialidad, por ejemplo, de 37 notas tomadas de este medio solamente en una se reflejó esta característica.

Para el caso es la noticia publicada el martes **1 de marzo de 2016, (ver anexo # 8)** a cerca del ciberataque en el que se vio involucrada LPG, de la nota en general puede decirse que es imparcial porque se refiere a un hecho objetivo que responden al contacto denominado Nayib Bukele y no Nayib Bukele como persona es el que dirige la red de ciberataques, por lo que no se ha hecho un uso mal intencionado de la información.

La imparcialidad de la nota puede verse en el hecho que se deja completamente claro que el que dirige los ataques es un contacto telefónico denominado “Nayib Bukele” con el mismo nombre del alcalde, pero no se ha comprobado que el número sea propiedad del edil capitalino y que sea él quien ha ordenado las acciones contra EDH.

Asimismo, tres de las notas se manejaron con información sesgada, esto es una falta grave porque lo que buscaron fue confundir a la audiencia, una de ellas fue la nota de fecha miércoles **17 de febrero de 2016 (ver anexo 5)**.

En el contenido de esta publicación se hace referencia a las pruebas preliminares emitidas por la Fiscalía General de la República, las cuales involucran directamente al edil de San Salvador, (párrafo 4), inclusive se utiliza una imagen de algunos periódicos pasados donde aparece la foto del señor Bukele, sin embargo las investigaciones involucran al contacto denominado “Nayib Bukele”, ya que hasta el momento no han encontrado pruebas que determinen que ese contacto es realmente el actual alcalde capitalino.

Así pues, como se evidencia, este medio de comunicación realiza un mal manejo de la información, ya que de 37 noticias, más de la mitad son parciales, obviamente esto se hace con el único objetivo de decir a medias una realidad, en este caso, a este medio escrito no le conviene decir que el edil capitalino está siendo atacado por grupos con intereses ideológicos, debido a que una persona es inocente hasta que se prueba lo contrario, y en el caso de los ciberataques, las notas de LPG han dejado como culpable al alcalde de la comuna capitalina.

Pero, esto no es algo para extrañarse, de todos es conocido que este periódico corresponde a una línea ideológica determinada, en este caso a ARENA, y que por ende nunca trataran de dejar buena imagen a una persona dirigente del FMLN. Para el caso y para demostrar lo anteriormente dicho, en la nota publicada el **miércoles 16 de noviembre de 2016 (ver anexo # 11)**.

En el contenido de esta publicación a pesar de que explican lo que ha pasado en torno al caso del ciberataque, tratan otros temas que nada tienen que ver con este, como por ejemplo que el edil está bajo investigación por millonarios contratos del alumbrado y de instituciones del estado que benefician a una agencia de sus familiares.

De igual manera en el párrafo 18 se trata de dejar una mala imagen del edil diciendo que él ha realizado amenazas al Fiscal General de la República, Douglas Meléndez, sin citar al funcionario sustentando lo dicho, aunque esto sea cierto, no se debe de omitir juicios de valor, sino que se debe de sustentar todo lo que se dice.

En cuanto al corte de la información que aborda LPG, refiriéndose si es de índole personal o profesional las notas que publican del actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, se puede decir que existe un desequilibrio en cuanto a cantidad se refiere, debido que 27 de ellas son de corte personal y 10 profesionales.

Al realizar un análisis más exhaustivo, se puede decir que LPG trata de dejar una mala imagen personal del actual alcalde de San Salvador, procurando hacerlo quedar como una persona deshonesto, y para el caso en el tema de los ciberataques, como el malo de la historia, esta temática ha sido el arma principal de este medio para dejar una imagen “manchada” del edil capitalino, dado que todas las notas entorno a este tópico han sido de acusaciones sin pruebas suficientes y lo han condenado sin que la investigación llegue a su fin.

El factor personal de una figura pública dentro de la política es fundamental para mantener su credibilidad y de esta forma poder mantener su puesto o buscar una reelección más adelante, por lo que es claro que la intención de este periódico a través de esas notas polémicas es el de desacreditarlo en temas personales que dañen su buena imagen pública.

Por otro lado, es evidente que no sólo trata de dejar una mala imagen personal del actual alcalde de la capital, sino que también intentan que la población, o más bien los consumidores de este periódico, vean erróneas las acciones ejecutadas por la administración de Nayib Bukele, como alcalde de San Salvador.

Por ejemplo, todos los temas relacionados con el nuevo mercado Cuscatlán, de las 6 notas que se recolectaron de la muestra, ninguna de ellas destaca algún aspecto positivo, una de las publicaciones en las que más se evidencia un rechazo total a este proyecto es la del día **19 de diciembre de 2016 (ver anexo # 14).**

Para empezar utiliza frases como “Mucho ruido pocas nueces” (párrafo 1), tratando en todo el contenido de la publicación, de desprestigiar cualquier aspecto referente a la inauguración del mercado, desde decir que han pagado por algo que ha estado vacío (párrafo 6), hasta que la gente que llegó ese día fue turista, y que hasta los panes de la esquina fuera del mercado vendió más que el mismo inmueble (párrafo 14 y 15).

Está claro que de cualquier tema, sea personal o profesional, LPG lo único que busca es dejar una mala imagen del actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, y de generar una incertidumbre en la población salvadoreña, respeto a todas sus acciones y de los acontecimientos en los que se ha visto involucrado, esto sobre todo porque las elecciones legislativas y municipales están próximas a celebrarse.

Con relación a la intención principal de las noticias que LPG aborda sobre el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, esta se dedujo a través del tipo de titular que presentaron las 37 notas analizadas, de ellas 19 son sensacionalistas, 17 informativas y una apelativa.

Respecto a esto se puede analizar, que nuevamente este periódico no cumple una función social, porque al tener demasiados títulos sensacionalistas deja mucho que desear en su profesionalismo periodístico; en este caso lo único que pretende es llamar la atención de los lectores con titulares como: **Noticia sobre familiares desencadenó ataques (ver anexo 1), Poca afluencia al mercado que costó \$22.5 mil (ver anexo #14).**

En segundo lugar, generan confusión en los lectores, tales son los casos de las notas siguientes: **viernes 19 de febrero de 2016 con el titular: Bukele lanza más amenazas contra LPG (ver anexo # 6)** el título por si sólo indica que el actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele ha lanzado amenazas a LPG.

Sin embargo esto no es así, ya que al leer su contenido, se evidencia que no es del edil capitalino de quien se habla, sino de un supuesto contacto que arrojó la investigación del caso ciberataque, el cual está denominado bajo el nombre “Nayib Bukele”, por lo que el titular trata de llamar la atención y de acusar directamente de un delito al edil capitalino, ya que las personas que sólo lean el titular darán por hecho que es el edil de San Salvador el que realizó el ataque.

Así también la publicación del día **jueves 15 de diciembre de 2016: Vendedores rechazan el centro comercial de Bukele (ver anexo # 13)**, en su titular generaliza la supuesta postura de los vendedores, esta afirmación es sesgada, porque la aseveración debió ser comprobada por medio de encuestas o un sondeo y presentarlas para dar a conocer el verdadero porcentaje de los vendedores que estaban o no de acuerdo con el centro comercial, información que no se encontró en todo el contenido de esta noticia.

Otro ejemplo claro de lo sensacionalista que es LPG en sus titulares es la noticia publicada el **viernes 18 de noviembre de 2016 con el título: Por meses crearon y ejecutaron una campaña antimedios (ver anexo # 11)**.

Este titular pretende hacer alusión a que todos los medios de comunicación del país en general se han visto involucrado en la problemática, cuando en realidad son sólo dos medios informativos, EDH y LPG, está claro que otro de los propósitos de este titular es que más personas se vuelvan en contra del alcalde pensando que él está en contra de los medios de comunicación y de la libertad de expresión en el país.

Como es notorio, a LPG le gusta generar morbo en sus titulares, y aún más cuando se trata de temas relacionados con aquellos que no siguen su línea ideológica- política, además se sabe por comentarios públicos que los dueños de este rotativo no mantienen buenas relaciones con el actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, y por ende los periodistas que laboran en este medio realizan notas y titulares que tienden a ser sensacionalistas y negativos contra el edil capitalino, algo que no está apegado a la profesionalidad de su labor y no cumplen su función de informar la realidad al pueblo salvadoreño.

Acerca del análisis que se realizó a estas noticias, también se determinó si existía un equilibrio en las fuentes que este periódico utilizó en las notas estudiadas, para el caso, de 37 publicaciones ninguna presentó esta característica, por lo cual se puede decir que LPG no está cumpliendo su labor como un medio que trate de apegarse o acercarse a la realidad al no hacer el contraste respectivo para corroborar la información y presentar diversos puntos de vista.

Obviamente esto lo hacen con el objetivo de manipular una realidad que no les conviene, al presentar solamente un punto de vista y en este caso el que se apega a su línea ideológica y que está en contra de Nayib Bukele, por ejemplo, en casi todas las notas del ciberataque utilizaron únicamente como fuente los datos de la investigación que realizó La Fiscalía General de la República (FGR).

Igualmente, las publicaciones del mercado Cuscatlán, no se utilizan fuentes competentes, como por ejemplo algún encargado del proyecto, o el mismo edil de la capital, sino que únicamente citan a algunos vendedores, que para el caso en la nota del día **19 de diciembre de 2016 (ver anexo # 14)** omiten sus nombres.

Asimismo, en los temas de la contratación del hermano del edil de San Salvador, Nayib Bukele, en la comuna capitalina, en la mayoría de sus notas sólo se aborda una fuente, que es El Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) o de la Iniciativa Social para la Democracia (ISD), sólo en la noticia del día **10 de diciembre de 2016 LPG (ver anexo # 22)**, existe un equilibrio ya que las declaraciones del afectado son retomadas a lo largo de la nota, lo que demuestra un poco de contraste con lo que el presidente del TEG declaró.

Esta estrategia de utilizar solamente fuentes que respalden a un lado de la noticia sin contraponer la opinión de los afectados es muy útil para convencer a la población en general de lo que el periódico quiere hacerles creer, al no haber una fuente que justifique las acusaciones, los lectores tienden a creer que lo que se presenta en las noticias es la verdad y dejan ver mal a Nayib Bukele o a los implicados.

Con relación al tipo de contenido que mostraron las 37 notas analizadas, todas ellas presentaron un contenido propiamente político, si bien es cierto la mayoría de estas notas fueron de corte personal como se mencionó anteriormente, se calificaron como temas políticos porque en este acontecimiento se vio implicado un funcionario público, que en este caso es el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele.

Pero aún más porque al analizar cuidadosamente estas noticias, se demostró que existe una estrategia política clara, aparte de dejarlo como un mal alcalde, pretende inhabilitarlo de su cargo, involucrándolo en temas legales, que podrían tener consecuencias en futuras elecciones populares.

Para aseverar lo dicho se puede citar la nota del **miércoles 17 de febrero de 2016: FGR allana alcaldía S.S. por ciberataque (ver anexo # 4)**, se insinúa que la alcaldía en general está involucrada, cuando en realidad es a una persona en particular que se está investigando, en este caso a la jefa de comunicaciones de la comuna capitalina.

Otro aspecto importante a destacar en esta publicación es que en un apartado afirman que el edil capitalino sabía con anticipación del allanamiento que realizaría la FGR, con esta insinuación se pretende dejar una sensación en el público de que alguien está informando al edil del proceso que realiza la FGR en torno al caso del ciberataque, esto se considera como delito y podrían acusarlo de tráfico de influencias.

De igual manera la publicación del día **26 de septiembre de 2016: Proceso judicial en firme y los nexos con la alcaldía S.S (ver anexo # 19)** en el contenido de la nota pese a que se habla del proceso que enfrentan los acusados de los ciberataques no se deja de mencionar la alcaldía y al alcalde Nayib Bukele.

También, un extracto de la nota se posiciona al alcalde como una persona deshonesto *“ha dicho públicamente que los implicados son sus amigos. Ha manifestado su posición en redes y organizó una manifestación con el apoyo de dirigentes del FMLN y funcionarios del gobierno en contra del fiscal general, Douglas Meléndez”* (párrafo número 20).

Con estas notas tratan de dejar una mala imagen, no sólo del alcalde, sino de hacer creer que la comuna capitalina liderada por Nayib Bukele, es un lugar que tiene nexo con delincuentes y por ende problemas con la ley.

Además, no sólo el tema de los ciberataques es una estrategia política, puesto que, para el caso en el asunto de la contratación de su hermano, se habló de todo, pero en ningún momento se dijo que no devengaba ningún salario por parte de la comuna.

Lo que se pretendió con estas notas fue generar un descontento en toda la población, ya que lo asocian a temas de corrupción, y por ende lo catalogan como un político corrupto más, que de todos es sabido que en El Salvador se ha practicado la contratación de familiares en puestos públicos y es algo que la población ya no está dispuesta a soportar siendo un tema que genera controversia y molestia.

Un claro ejemplo de ello fue la nota publicada el día **sábado 10 de septiembre de 2016: Reclamo a Bukele por emplear a sus familiares (ver anexo# 21)**, en esta publicación tratan de dejar una imagen corrupta del edil capitalino, ya que no sólo hablan de la contratación de su hermano, sino también la de su esposa, además recalcan que los empleados de la comuna, específicamente del sindicato de los empleados y empleadas, reclaman directamente ante las acciones del alcalde Nayib Bukele.

De igual manera la noticia del **9 de diciembre de 2016: Bukele no quita a hermano de la alcaldía y apela multa del TEG (ver anexo # 21)**, en el contenido se evidencia que lo único que tratan es de dejarlo como una persona prepotente ya que en un apartado de la nota se utilizan frases como: El alcalde de S.S se jactó... de que la multa es “muy pequeña”, (párrafo 5) más allá de la forma en que se redacta, a los lectores lleva a pensar que a el edil en cierta medida le vale la sanción impuesta.

Sin embargo, en este caso, si bien su hermano ocupaba un cargo público que otra persona pudo desarrollar, no cobraba ningún sueldo por esa labor, información que no aparece en ninguna parte de estas notas, es decir ejercía un cargo ad honorem a pesar de no ser algo legal; en muchas ocasiones han salidos a la luz casos de corrupción de otros partidos políticos en los que se ha evidenciado que inclusive estas personas devengan un sueldo más elevado de lo que dicta el puesto.

En estos actos de corrupciones en los que se han visto involucrados otros partidos políticos que siguen la misma línea ideológica de LPG, este rotativo no le ha dado mayor realce o importancia a estos acontecimientos, por una razón obvia que nunca pretenderán ensuciar la imagen de aquel partido que comparte los mismos intereses con los dueños de este medio.

Pero, esta estrategia política por parte del LPG no se quedó sólo con los dos temas mencionados anteriormente, sino que también se vio involucrado el Mercado Cuscatlán, en las 6 notas analizadas en torno a este tópico, lo único que pretenden es hacer creer a la sociedad que el alcalde ha hecho un mal manejo de fondos públicos en la compra y remodelación del inmueble, y que no tiene ningún beneficio para la población en general.

Para poder argumentar esta afirmación se han ayudado de la utilización sesgada de fuentes en la que solamente se dan a conocer algunos puntos de vista que incluso no tienen la competencia necesaria para brindar opinión sobre algunos temas en específico, se presentan afirmaciones generalistas sin haber llevado a cabo una investigación seria de lo que los involucrados piensan al respecto y tampoco citan las fuentes oficiales para poder hacer un contraste de información.

Esto se evidencia por ejemplo en la publicación del **jueves 15 de diciembre de 2016: “A nosotros nos ofrecieron (el edificio) en \$3 millones” (ver anexo # 13)**, los comentarios vertidos en la nota son una opinión y subjetiva del ex alcalde de la capital, Norman Quijano, esta nota trató de dejar mal las acciones del alcalde Nayib Bukele, de alquilar el inmueble.

La publicación trata únicamente de criticar todo aspecto relacionado al nuevo mercado; por ejemplo en el (párrafo 9) Norman Quijano dijo que la acción del nuevo mercado es un retroceso.

Además otro punto importante a destacar, en el (párrafo 7) el ex alcalde capitalino deja incertidumbre al decir que en un lugar de la capital que él intento reordenar, pero que los líderes no le permitieron, hoy fue reordenado por el actual alcalde, cosa que le parece raro y por lo cual se pregunta: “¿qué habrá sucedido que de repente los líderes desaparecieron?” (párrafo 9).

Dicho cuestionamiento deja mucho que pensar en la audiencia, desde que el edil, Nayib Bukele, los sobornó, hasta que podría haberlos desaparecido, pero en realidad esa es la intención, del señor Norman Quijano, ya que en un principio se hizo público que sería él quien competiría nuevamente para las elecciones de concejales de 2018, y por ende necesitaba hacer quedar mal a su contrincante, que para el caso sería nuevamente Nayib Bukele.

Además, no fue casualidad que LPG retomará como única fuente a Norman Quijano, sino que, al contrario, sabían que el señor hablaría sólo de aspectos negativos del actual edil de la capital, debido a que se ha evidenciado en el análisis que a los periodistas y dueños de este rotativo les agrada más esta intención de desprestigiarlo, que decir o hablar de las cosas buenas que realiza el alcalde, Nayib Bukele, por ejemplo su proyecto de una obra por día.

Es claro que lo que buscaron con todas estas notas, políticamente hablando, fue desacreditarlo para que muchos de sus seguidores dejaran de apoyarlo, ya que cuando un funcionario público se ve envuelto en temas controversiales, pierde parte de su audiencia y de su fiabilidad, además porque son temática sensible para la población, y que genera en ellos cierto nivel de desagrado.

Entonces se puede decir con propiedad después del análisis realizado, que debilitar la credibilidad e imagen y buscar su inhabilitación como funcionario público fueron uno de los objetivos de estas notas por parte de LPG.

A partir de todos los aspectos analizados anteriormente, se determinó el tipo de postura ideológica en el contenido de cada noticia estudiada, que en este caso son 37, de todas estas, ninguna mostró un aspecto positivo que determinara una postura a favor, sólo hubo una que presentó un equilibrio la cual fue la noticia del día **10 de diciembre de 2016: TEG dice por vacíos de ley no obligan a Bukele a quitar a hermano de la alcaldía (ver anexo # 22)** , esta publicación a diferencia de las 36 restantes, muestra si bien no una postura a favor , pero si equilibrada en casi todos los sentidos.

Por ejemplo, el tratamiento informativo es imparcial porque no toma una postura favorable ni desfavorable del acontecimiento, sino que da una explicación clara de los hechos, asimismo y a diferencia de otras noticias se muestra una postura equilibrada hacia Nayib Bukele y en el desarrollo de la noticia se retoma las declaraciones del afectado, lo que demostró un poco de equilibrio y contraste entre las fuentes.

Sin embargo, esta única nota con postura equilibrada no representa mayor mérito para LPG, debido a que durante todo el análisis realizado, 36 notas fueron totalmente en contra del edil de la capital, desde el tipo de contenido y titular, así como del desequilibrio de las fuentes, el tipo de manejo de la información y de su postura ideológica.

Para concluir, también resultó importante verificar cuantas noticias de las 37 examinadas fueron portada del día, si se hizo utilización de recursos gráficos y cuál fue el mayor número de páginas que LPG destino para estas noticias.

Por ello se dirá que 13 de 37 publicaciones fueron portadas del día, todas utilizaron recursos fotográficos, y la mayor cantidad de páginas asignadas fueron 6, la cual pertenece a la noticia del día, **viernes 5 de febrero de 2016: FGR investiga al alcalde N. Bukele por Ciberfraude (ver anexo # 1).**

4.3 ANÁLISIS COMPARATIVO DE EL DIARIO DE HOY Y LA PRENSA GRÁFICA

La investigación acerca del tratamiento informativo que LPG y EDH hacen de la gestión del alcalde de San Salvador, Nayib Bukele permite hacer este análisis comparativo con base a cada uno de los resultados que arrojó la investigación a partir de las noticias analizadas de los rotativos antes mencionados , las cuales abordaron las temáticas siguientes: el caso del ciberataque, la contracción de familiares del alcalde de la capital, Nayib Bukele, en la alcaldía de San Salvador y la inauguración del nuevo Mercado Cuscatlán.

Para realizar el estudio de cada una de las notas, se utilizaron categorías de análisis las cuales fueron: manejo de la información, corte de la información, tipo de titular, jerarquización de las fuentes, tipo de contenido de la información, postura de la información y la estructura formal de la noticia; a partir de éstas se elaboró la comparación acerca del tratamiento informativo que LPG y EDH hacen de los temas en cuestión.

Como primer punto, y en cuanto al tipo de manejo de la información, en EDH de las 26 notas que comprendió esta muestra, solamente tres cumplieron el principio periodístico de la imparcialidad, asimismo en LPG de las 37 publicaciones evaluadas, solamente una presentó esta característica.

Con relación al criterio de imparcialidad que los medios de comunicación deben tomar en cuenta para transmitir información, según el Código Internacional de Ética Periodística de la UNESCO, este requisito no se cumple puesto que el principio I de éste establece: El derecho del pueblo a una información verídica: El pueblo y las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa y completa, y de expresarse libremente a través de los diversos medios de difusión de la cultura y la comunicación. (UNESCO: 1983, PÁRRAFO 1)

Sin embargo, Según lo analizado, EDH y LPG no se apegan a lo que este código establece, por lo cual se puede decir que es evidente que ninguno de los dos rotativos se acercó al deber ser de la labor periodística, ya que ni siquiera la mitad de sus notas publicadas respecto a las temáticas estudiadas fueron imparciales. Esto evidencia una intención contundente de estos periódicos de generar una percepción negativa de la gestión y la imagen misma del alcalde de San Salvador, Nayib Bukele.

Por ejemplo, en todas las notas del caso del ciberataque, tanto EDH como LPG se señala y culpa al edil capitalino de estos actos. Los señalamientos en la mayoría de noticias parten de una especulación o posible vínculo tras la red de clonadores de los sitios web.

A partir, del manejo informativo que estos dos medios realizaron, se creó una mala imagen del edil capitalino, y de esta forma las audiencias restan credibilidad o general juicios de valor diferentes y más aún si han puesto su voto de confianza en él.

En segundo aspecto, en el corte de la información, refiriéndose si es de índole personal o profesional, en la muestra EDH 13 son de corte profesional y 11 de tipo personal, mientras que en LPG 27 de ellas son de corte personal y 10 profesionales.

Es claro que existió una diferencia bastante significativa, respecto al corte de la información en los dos medios, pero con referencia a este aspecto de alguna manera u otra la intención de los medios fue desacreditar las acciones implementadas como alcalde, de igual forma que se ligó aspectos personales para dañar la imagen política del alcalde Nayib Bukele.

Para el caso EDH, presentó un equilibrio en sus notas, aunque si bien se enfocaron en relacionar los temas analizados con aspectos profesionales, y decir que el alcalde no realiza una buena gestión administrativa en la comuna, se hizo referencia a temas meramente personales, que en este caso, fueron las notas del ciberataque, donde lo atacaron directamente como persona.

Sin embargo, LPG indicó una tendencia a atacar más a la parte personal que a la profesional, esto no resultó extraño, puesto que este rotativo fue el que se vio involucrado en el caso del ciberataque, y por ende este periódico buscó dejar una imagen desfavorable de Nayib Bukele como persona, obviamente esto también perjudica su imagen como alcalde y dejó en cuestionamiento de los lectores su honorabilidad.

Asimismo, entre las 10 notas de corte profesional de LPG se encontraron todas aquellas relacionadas al nuevo Mercado Cuscatlán y a la contratación del señor Yamil Bukele en la comuna capitalina por parte de su hermano, Nayib Bukele, actual alcalde de San Salvador.

Pese a esta diferencia entre los dos matutinos, y como se mencionó anteriormente, lo que buscaron estos dos periódicos fue desacreditar la imagen del actual alcalde de San Salvador, de forma personal o profesional, al final en la política la imagen juega un papel importante, tanto como para postularse a un cargo, así como para reelegirse a uno. En este caso EDH como LPG, pretendieron condicionar al público a la hora que el señor Bukele decida reelegirse a su cargo como alcalde de la comuna capitalina.

Siguiendo con la comparación y con relación a las diferentes categorías de análisis, como tercer aspecto se determinó el tipo de titular que presentaron las notas de cada uno de los periódicos estudiados, en el rotativo EDH 15 de ellos fueron informativos, 10 sensacionalistas y 2 explicativos, en LPG 18 fueron de tipo sensacionalistas, 17 informativos y uno apelativo.

Como es notorio los dos periódicos utilizaron titulares sensacionalistas en su mayoría, con el propósito de llamar la atención de los lectores y de generar morbo en las temáticas estudiadas.

Como lo explica un estudio realizado por Kurt Lang, Robert Dahl, Paul Weaver, Michael Robinson, Robert Putnam y Marcus Maurer, en el cual se comprobó que entre más exposición a los medios de comunicación es más alta la probabilidad de involucrarse en temas políticos. (RICAURTE, 2009, PÁRRAFO 2)

Según García Luengo hoy en día los medios de comunicación tienen tintes amarillistas que afecta directamente a la opinión de la ciudadanía en cuanto a procesos políticos. (RICAURTE, 2009, PÁRRAFO 2)

Es por ello que es de gran importancia que medios de comunicación, y en este caso en específico EDH y LPG no sean partidarios, y que informen a la población correctamente, sin ningún tinte político, ya que de lo contrario su profesionalismo y su credibilidad pueden ser juzgadas y condenadas por la población, ya que lo único que pretenden es manipular la opinión de sus lectores con temas que dejen una mala imagen de su adversario político.

Por ejemplo, EHD tiene 15 titulares informativos, que son los que usualmente utilizan los periodistas en sus redacciones, y dos explicativos que también demuestran profesionalismo, pero al contar con 10 sensacionalistas, dejó mucho en cuestión su ética periodística.

Y es que según explica, Javier Darío Restrepo, experto en Ética Periodística, la ética no es heterónoma, no es impuesta desde afuera, sino que es autónoma, la influencia no puede ser externa sino de la convicción personal de lo que una persona tiene sobre lo que ha de ser la respuesta propia a las exigencias de la naturaleza. (ÉTICA SEGURA FNPI, 2015: PÁRRAFO 2)

Pese a ello, en ambos rotativos a través de cada categoría de análisis realizadas, se demostró que la ética es un elemento manipulable a la hora del tratamiento informativo que se aborda en cada hecho noticioso porque el periodista y el medio deben obedecer a una línea editorial bajo la cual se trabaja la información. En este caso ambos periódicos son de ideología contraria al partido oficialista (FMLN), y por ende en todas las notas estudiadas respecto al actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, se evidenció un rechazo total tanto a su gestión como a su persona.

De igual manera, y siguiendo la misma línea LPG de las 37 noticas, casi la mitad posee un titular informativo, que son los que deberían de usar en todas sus notas, debido que esto si demuestra que quieren hacer un buen periodismo, sin embargo y del mismo modo que EDH, LPG no está ejerciendo una buena labor profesional, dado que cuenta con la mitad de titulares sensacionalistas y uno apelativo.

Respecto al titular apelativo del **jueves 15 de diciembre de 2016: “A nosotros nos ofrecieron (el edificio) en \$3 millones” (ver anexo # 13)**, se evidencia la carga sensacionalista que posee y el objetivo del medio para atraer a los lectores a leer dicha nota, ya que no sólo existe sensacionalismo en tu título, sino también en su contenido ,ya que toda la nota trata de dejar en una buena posición de la administración del ex alcalde de la capital Norman Quijano, y por otro lado deslegitimar las acciones y proyectos que el actual edil de la capital ejecuta.

En este sentido, se puede decir que el interés de los dos medios de comunicación está por encima de los principios que establece la Ética Periodística, en contraposición al deber ser, y lo que se hace, sin embargo, tanto EDH como LPG gozan de gran rating por la sociedad salvadoreña.

Para el caso en una investigación realizada por estudiantes de la Escuela de Comunicaciones de la Universidad Dr. Matías Delgado sobre los periódicos impresos y digitales en el área metropolitana de San Salvador durante el mes de mayo de 2013, arrojó que La Prensa Gráfica, a un costo de 0.50 centavos de dólar el ejemplar es, sin duda, el periódico que más atrae a los sectores medios del Gran San Salvador. (FLORES, 2013: PÁRRAFO 1-3)

Se constata sin embargo que, en la medida que la movilidad y los ingresos aumentan, aumenta también la preferencia a este medio, aunque no en forma significativa en términos cuantitativos. Esto puede indicar que la variable ingreso no es la que determinan las preferencias hacia el medio de comunicación.

Por lo tanto, habría que encontrarla en otros factores como el nivel de objetividad periodística que éste desarrolla, el equilibrio ideológico, o por los niveles de cobertura que ofrece a ciertos aspectos de la realidad política social, e incluso la impresión, entre otras variables del mercadeo y la agenda del rotativo.

Muy por debajo se encuentra el Diario de Hoy, como otro matutino de circulación nacional más importante. Este medio, de clara orientación derechista en lo ideológico político, mantiene eso sí, una innegable presencia entre los sectores medios del área metropolitana del Gran San Salvador; sin duda, en la medida que la movilidad social se incrementa, principalmente por la variable económica y el status, los lectores de este medio también tienden a aumentar.

Por otro lado, y como cuarto punto de análisis está el equilibrio de las fuentes, en primer lugar, el periódico EDH de sus 26 publicaciones analizadas sólo en 5 noticias se presentó contenido equilibrado, en las 21 notas restantes no se encontró un equilibrio en las fuentes abordadas, mientras que LPG en este aspecto fue más allá y no se detectó ninguna publicación con un contraste de fuentes.

El medio de comunicación EDH por ejemplo en todas las noticias del caso ciberataque, sólo utilizó la fuente de las Fiscalía General de la República (FGR), y las pruebas preliminares, en ningún momento citó a los implicados en el caso, u otro organismo competente; así mismo en la inauguración del mercado Cuscatlán , sólo se presentaron declaraciones de las partes afectadas que únicamente fueron los vendedores, pero no existió un equilibrio ya que no le otorgaron ningún espacio a un encargado del proyecto, de igual forma en las notas de la contratación del señor Yamil Bukele por parte de su hermano, la fuente que sobresalió fue la del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG).

LPG siguió la misma línea, sólo que este medio en ninguna de sus 37 publicaciones presentó un equilibrio en sus fuentes, es decir, paralelamente ambos periódicos al igual que en las categorías anteriormente mencionadas, tuvieron mucho en común al momento de abordar las temáticas que en los últimos meses han girado entorno del alcalde de la capital Nayib Bukele.

Como quinto elemento de análisis se abordó el tipo de contenido que presentaron todas las notas evaluadas, si bien es cierto algunas notas, tanto del EDH como de LPG, tenían tintes económicos y sociales, pero el contenido político fue el sobresaliente en las 63 notas, 26 correspondientes a EDH y 37 de LPG.

Tanto EDH como LPG lo que buscaron con todas estas notas fue desacreditar al edil capitalino, Nayib Bukele, para que muchos de sus seguidores dejaran de apoyarlo, dado que cuando un funcionario público se ve envuelto en temas controversiales, pierde parte de su audiencia y de su fiabilidad y esto es lo que trataron de hacer los dos rotativos.

El sexto aspecto de análisis que se realizó a cada una de las publicaciones de los dos rotativos fue la postura de la información, refiriéndose si fue en contra o a favor, para el caso en las notas de EHD de la muestra de 26 noticias, de todas éstas, ninguna mostró un aspecto positivo que determinara una postura a favor, sólo hubo una que presentó un equilibrio la cual fue la noticia del día, **17 de febrero de 2016: Más capturas y registros por ciberataque a la Prensa Gráfica (ver anexo # 4)**.

Esta publicación a diferencia de los 25 restantes muestra si bien no una nota a favor, pero si es equilibrada en casi todos los sentidos, y toma en cuenta declaraciones del alcalde Nayib Bukele e incluso del coordinador del FMLN, Medardo González.

Del mismo modo que EDH , LPG presentó el mismo comportamiento en sus notas , de 37 publicaciones, ninguna mostró un aspecto positivo que determinara una postura a favor, sólo hubo una que presentó un equilibrio la cual fue la noticia del día **10 de diciembre de 2016: TEG dice por vacíos de ley no obligan a Bukele a quitar a hermano de la alcaldía (ver anexo # 22)** , esta publicación a diferencia de las 36 restantes, muestra si bien no una postura a favor , pero si equilibrada en casi todos los sentidos.

Por ejemplo, el tratamiento informativo es imparcial porque no toma una postura favorable ni desfavorable del acontecimiento, sino que da una explicación clara de los hechos, asimismo a diferencia de otras se muestra una postura equilibrada hacia Nayib Bukele y su vez, las declaraciones del afectado son retomadas a lo largo de la nota, lo que demostró un poco de equilibrio y contraste entre las fuentes.

Por último, se determinó la estructura formal de las notas, en el cual se verificó cuántas noticias de cada periódico examinadas fueron portadas del día, si se hizo utilización de recursos gráficos y cuál fue el mayor número de páginas que estos rotativos destinaron para estas noticias.

Para ello, el medio EDH de sus 26 publicaciones, 3 fueron portadas del día, todas las notas utilizaron recursos gráficos.

Por su parte LPG de sus 37 noticias analizadas 13 fueron portadas del día, todas utilizaron recursos fotográficos, y la mayor cantidad de páginas asignadas fueron 6, la cual pertenece a la noticia del día **viernes 5 de febrero de 2016: FGR investiga al alcalde N. Bukele por Ciberfraude (ver anexo # 1).**

Para concluir la comparación, se puede decir, que en los dos medios de comunicación no existe una desigualdad significativa a la hora de abordar aspectos relacionados con el actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, porque lo hacen de manera similar, tratando a toda costa de resaltar sólo los aspectos negativos ya sea de su persona o su administración como edil capitalino, y dejando de un lado, aquellas acciones positivas que ha realizado durante estos últimos dos años, por ejemplo su proyecto denominado “una obra por día”, y otros de la misma índole.

Finalmente, existe una línea extremadamente delgada entre la percepción que las audiencias tienen sobre A o B suceso, en este caso el tratamiento informativo sobre la gestión del alcalde Nayib Bukele a través de LPG y EDH, no siempre consiguen decir a la gente qué debe pensar, pero son capaces de decirle al público en torno a qué temas pensar. Esto por medio de cada uno de los elementos que se analizaron en las categorías antes descritas.

La forma de presentar este tipo de contenidos responde a las necesidades de tres agendas importantes. La agenda del medio, la agenda política y la agenda pública.

CONCLUSIONES

- El alcalde Nayib, Bukele es un personaje político que pese a los señalamientos y acusaciones que EDH y LPG presentan a las audiencias a través del contenido publicado no pierde popularidad y encabeza la lista de políticos con mejor aceptación e imagen favorable.
- El tratamiento informativo de la muestra de los periódicos EDH y LPG analizados en esta investigación arrojó contenido en contra de la gestión del actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, y de su persona porque únicamente destacaron aspectos negativos de todos los temas relacionados con el edil, durante el periodo de investigación.
- La investigación determinó que el tipo de contenido que producen ambos periódicos, EDH Y LPG es fin a la ideología política partidaria (ARENA) del medio de comunicación y desprestigio de la figura del alcalde Nayib Bukele frente a la alcaldía de San Salvador.
- En respuesta al contenido informativo de tipo político, ambos periódicos enfatizaron el desprestigio hacia la figura del alcalde, Nayib Bukele, puesto que los temas estudiados evidencian una clara intención de restar mérito y buscar algún tipo de controversia que genere desconfianza en la población.
- La intención principal de ambos matutinos analizados en esta investigación, EDH y LPG demostraron y construyeron una imagen negativa del alcalde de la capital, Nayib Bukele, debido a que en los tópicos abordados mostraron al edil como una persona deshonesto y corrupta a través de información de corte personal y profesional.
- En la jerarquización de las fuentes de ambos periódicos, se detectó que no existe un contraste, ni equilibrio. Además, en muchas de las notas sólo se hizo uso de una sola fuente, puesto que, en la mayoría, únicamente se utilizó declaraciones de entes oficiales y no se tomó en cuenta a los actores involucrados u organismos competentes de abordar el acontecimiento.

- La mayor parte de las fuentes utilizadas no fueron competentes con los temas tratados, porque tanto en EDH como en LPG tienden a favorecer solamente a una de las partes involucradas en las temáticas analizadas.
- Al analizar las muestras de las noticias en donde se habla del alcalde Nayib Bukele se pudo observar que los periódicos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica pierden credibilidad en los hechos que presentan a la población porque no son fundamentados de acuerdo con el tratamiento informativo que comprende el quehacer periodístico.
- El contenido de las noticias estudiadas en ambos periódicos EDH y LPG no cumple con la ética periodística que este ejercicio implica. Las publicaciones no son objetivas debido a que solamente muestran los hechos que favorecen a aquellas personas que siguen la ideología política del medio al utilizar fuentes que solamente destacan un punto de vista parcializado.
- El contenido sensacionalista y tendencioso genera en los lectores una percepción negativa de la gestión del alcalde Nayib Bukele, condicionando a éstos en la toma de las decisiones políticas a futuro.
- El análisis del tratamiento informativo determinó que, si bien ambos periódicos publicaron en su mayoría noticias con titulares informativos, el contenido retomó aspectos sensacionalistas, con manejo de la información de tipo parcializado.
- El análisis a cerca del tratamiento informativo dio como resultado que EDH y LPG privilegian por encima de todo, el interés del medio de comunicación que se ampara en la línea ideológica bajo la cual los periodistas cuentan un acontecimiento.
- El análisis también evidenció que los medios de comunicación con línea ideológica contraria al gobierno en turno, difícilmente van a destacar aspectos positivos de los gobernantes del partido.
- Todo funcionario público está en la mira de los medios de comunicación, y más aún si no obedece a la línea ideológica de determinado medio de comunicación.

- Los medios de comunicación moldean y construyen imagen política de los gobernantes, en favor si son a fin a la ideología política del medio y en contra como el resultado de este análisis al no ser y compartir los intereses de los propietarios de EDH y LPG.

RECOMENDACIONES

- Los medios de comunicación deben dejar a un lado la ideología política partidaria, ya que esto no permite informar de manera objetiva a la población sobre los hechos que acontecen en la sociedad.
- Los periodistas deben tener criterio en el abordaje de las notas y a la vez proponer a los jefes de prensa enfoques o aspectos novedosos, apegados al debido ejercicio periodístico, serio, ético y riguroso, ya que de esta manera se podría reducir la utilización de notas periodísticas orientadas a hacer creer lo que los dueños de los medios de comunicación quieren y no la realidad misma.
- Los medios de comunicación EDH y LPG deben ser más rigurosos en el contraste y la competencia de las fuentes utilizadas, debido a que esta es una característica de un periodismo profesional, ya que de no cumplirse se pierde la credibilidad de la información presentada.
- Los periódicos analizados deberían dejar de usar titulares y contenidos sensacionalistas y tendenciosos, ya que más allá de llamar la atención y generar morbo en sus lectores, se crean una mala imagen de sí mismo y pierden su audiencia.
- Los periódicos El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica y los medios de comunicación en general deben respetar la ética periodística presentando los hechos relacionados con el alcalde Nayib Bukele de forma objetiva beneficiando a la población al momento de tomar decisiones electorales a favor o en contra del edil capitalino.
- El tratamiento informativo de la muestra de los periódicos EDH y LPG analizados en esta investigación arrojó contenido en contra de la gestión del actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, y de su persona porque únicamente destacaron aspectos negativos de todos los temas relacionados con el edil, durante el periodo de investigación.
- La investigación determinó que el tipo de contenido que producen ambos periódicos, EDH Y LPG es de tipo político a fin a la ideología política del medio de comunicación y desprestigio de la figura del alcalde Nayib Bukele frente a la alcaldía de San Salvador.

- En respuesta al contenido informativo de tipo político, ambos periódicos enfatizaron el desprestigio hacia la figura del alcalde, Nayib Bukele, puesto que los temas estudiados evidencian una clara intención de restar mérito y buscar algún tipo de controversia que genere desconfianza en la población.
- La intención principal de ambos matutinos analizados en esta investigación, EDH y LPG demostraron y construyeron una imagen negativa del alcalde de la capital, Nayib Bukele, debido a que en los tópicos abordados mostraron al edil como una persona deshonesto y corrupta a través de información de corte personal y profesional.
- En la jerarquización de las fuentes de ambos periódicos, se detectó que no existe un contraste. Además, en muchas de las notas sólo se hizo uso de una sola fuente, puesto que, en la mayoría, únicamente se utilizó declaraciones de entes oficiales y no se tomó en cuenta a los actores involucrados u organismos competentes de abordar el acontecimiento.
- La mayor parte de las fuentes utilizadas no fueron competentes con los temas tratados, porque tanto en EDH como en LPG tienden a favorecer solamente a una de las partes involucradas en las temáticas analizadas.
- Al analizar las muestras de las noticias en donde se habla del alcalde Nayib Bukele se pudo observar que los periódicos El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica pierden credibilidad en los hechos que presentan a la población porque no son fundamentados de acuerdo con el tratamiento informativo que comprende el quehacer periodístico.
- El contenido de las noticias estudiadas en ambos periódicos EDH y LPG no cumple con la ética periodística que este ejercicio implica. Las publicaciones no son objetivas debido a que solamente muestran los hechos que favorecen a aquellas personas que siguen la ideología política del medio al utilizar fuentes que solamente destacan un punto de vista parcializado.
- El contenido sensacionalista y tendencioso genera en los lectores una percepción negativa de la gestión del alcalde Nayib Bukele, condicionando a éstos en la toma de las decisiones políticas a futuro.
- El análisis del tratamiento informativo determinó que, si bien ambos periódicos publicaron en su mayoría noticias con titulares informativos, el contenido retomó aspectos sensacionalistas, con manejo de la información de tipo parcializado.

- El análisis a cerca del tratamiento informativo dio como resultado que EDH y LPG privilegian por encima de todo, el interés del medio de comunicación que se ampara en la línea ideológica bajo la cual los periodistas cuentan un acontecimiento.
- El análisis también evidenció que los medios de comunicación con línea ideológica contraria al gobierno en turno, difícilmente van a destacar aspectos positivos de los gobernantes del partido.
- Todo funcionario público está en la mira de los medios de comunicación, y más aún si no obedece a la línea ideológica de determinado medio de comunicación.
- Los medios de comunicación moldean y construyen imagen política de los gobernantes, en favor si son a fin a la ideología política del medio y en contra como el resultado de este análisis al no ser y compartir los intereses de los propietarios de EDH y LPG.

FUENTES CONSULTADAS

Fuentes Bibliográficas:

CARPIZO, J., (1999). “Los medios de comunicación masiva y el Estado de derecho, la democracia, la política y la ética”, en *Boletín Mexicano de Derecho Compartido. Nueva serie, Año XXXII, No. 96. Antología Teoría y Métodos de Comunicación Educativa I.*

CZINKOTA, Michael; y KOTABE, Masaaki (2001). “Administración de Mercadotecnia”, segunda edición, *International Thomson Editores.*

CHIAVENATO, Idalberto (2006). “Introducción a la Teoría General de la Administración”, séptima edición, *McGraw-Hill Interamericana*

KAPLÚN, Mario (2002). “Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular)” Editorial CAMINOS Ave. 53 No. 9609 entre 96 y 98 Marianao, Ciudad de La Habana, Cuba.

NOSETTO, Luciano (2015). “Max Weber y el concepto de lo político. La ética guerrera y la necesidad de la culpa”. *Estudios Políticos, 46, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.*

OLIVEIRIA, Felipe, (2009). “Teoría del Periodismo”, Editorial, *Comunicación Social, Sevilla.*

TOFFLER, Alvin (2006). “La Revolución de la Riqueza”.

Fuentes Hemerográficas:

BARRERA, Ezequiel (2016) “Revelan a más implicados en los ciberataques”. *LA PRENSA GRÁFICA N° 35,709. 120 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 27 de octubre, 2016, pp. 2 y 3*

BENÍTEZ, Beatriz (2016) “Bukele no quita a hermano de la alcaldía y apela multa del TEG”, *La Prensa Gráfica, N°35,752, 160 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 9 de diciembre, 2016, pp. 32 y 34*

- BENÍTEZ, Beatriz (2016) “Denunciantes esperan que Bukele quite del cargo a su hermano”, *La Prensa Gráfica*, N°35, 225, 110 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 8 de septiembre, 2016, pp. 9
- BENÍTEZ, Beatriz (2016) “alcalde incumple otra vez promesa de inaugurar mercado”, *La Prensa Gráfica*, N°35,556, 110 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 4 de septiembre, 2016, pp.9
- BENÍTEZ, Beatriz (2016) “TEG dice por vacíos de ley no obligan a Bukele a quitar a hermano de alcaldía”, *La Prensa Gráfica*, N°35, 753, 104 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 10 de diciembre, 2016, pp. 10 y 12
- BENÍTEZ, Beatriz (2016) “Vendedores rechazan en centro comercial de Bukele”. *La Prensa Gráfica*, N° 35,758. 144 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 15 de diciembre, 2016, pp. 14 y 15
- CÁCERES, Gabriela (2017) “Fiscalía suma nuevo informe de EUA e caso ciberataques”, *La Prensa Gráfica*, N°35,826, 112 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 21 de febrero, 2017, pp. 6 y 7
- EL DIARIO DE HOY (2016) “Auditoría Corte de Cuentas: Nombramiento del hermano del alcalde Bukele viola la ley”, *El Diario de Hoy*, N°29,297, 136 pág., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 23 de mayo, pp. 2 y 3
- EL DIARIO DE HOY (2016) “Team Nayib” busca confundir a su favor a los jóvenes”. *El Diario de Hoy*, N° 29,193. 152páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 8 de febrero, 2016, pp. 2-6
- EL DIARIO DE HOY (2016) “La Alcaldía capitalina paga \$85 mil cada mes por mercado sin usar”, *El Diario de Hoy*, N°29,426, 132 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 29 de septiembre, 2016, pp. 2 y 3
- EL DIARIO DE HOY (2016) “Conclusiones judiciales: Peritaje confirma vínculo entre alcalde y troles”. *El Diario de Hoy*, N° 29,194. 112 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 9 de febrero, 2016, pp. 2-3
- EL DIARIO DE HOY (2016) “SIP condena “atentado cibernéticos” de red de troles contra EDH y LPG”. *El Diario de Hoy*, N° 29,167. 96 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 13 de febrero, 2016, pp. 16 y 19
- EL DIARIO DE HOY (2016) “Bukele difunde noticia para desmarcarse de pesquisas”. *El Diario de Hoy*, N° 29,204. 136 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 19 de febrero, 2016, pp. 4
- EL DIARIO DE HOY (2016) “Juez confirma nexos de Bukele con ciberataques”. *El Diario de Hoy*, N° 29,215. 136 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 1 de marzo, 2016, pp. 6 y 8

- EL DIARIO DE HOY (2016) “Bukele Montó marcha frente a la Fiscalía por revelar nexos con caso”, El Diario de Hoy, N°29, 424, 104 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 27 de septiembre, 2016, pp. 3.*
- EL DIARIO DE HOY (2016) “Consideran que censura y restricciones no cesan en el país”, El Diario de Hoy, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 12 de abril, 2016, pp.12.*
- EL DIARIO DE HOY (2016) “Fiscalía EE. UU notificó a canciller el caso de los ciberataques”, El Diario de Hoy, N°29,423, 180 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 27 de septiembre, 2016, pp.2 y 3*
- EL DIARIO DE HOY (2016) “Informe EE.UU. ratifica el nexo ciberataque con firma ligada a alcaldía S.S”, El Diario de Hoy, N°29,423, 180 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 26 de septiembre, 2016, pp. 2 y 3*
- EL DIARIO DE HOY (2016) “SIP pide investigación profunda por ataques a sitios web de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica”, El Diario de Hoy, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 12 de abril, 2016, pp. 10*
- EL DIARIO DE HOY (2016) “Señalada en informe solicitó eliminar sitio incriminatorio” , El Diario de Hoy, N° 29,423,180 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 26 de septiembre, 2016, pp. 4*
- EL DIARIO DE HOY (2016) “Peritaje revela plan de moverse a Nicaragua para seguir Ciberataques”, La Prensa Gráfica, N° 29,476, 200 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 18 de noviembre, 2016, pp. 22 y 24*
- EL DIARIO DE HOY (2016) “Perito: se intentó boicotear informe sobre ciberataques”, La Prensa Gráfica, N°29, 477,96 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 19 de noviembre, 2016, pp. 14 y 16*
- GARCÍA, Jaime (2016) “El 1 de marzo inaugurarían nuevo mercado capitalino”. El Diario de Hoy, N° 29,167. 96 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 13 de enero, 2016, pp. 46*
- GARCÍA, Jaime (2016) “Llevan ventas a calles mientras mercado Cuscatlán sigue vacío”, La Prensa Gráfica, N°29, 263, 112 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 19 de abril, 2016, pp.43*
- LA PRENSA GRÁFICA (2017) “Vinculados a ciberataque LPG enfrentan hoy a juez”, La Prensa Gráfica, N°35,807, 112 PÁGS., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 20 de febrero, 2017, pp. 10*

- LA PRENSA GRÁFICA* (2016) “*TEG condena a Bukele por emplear a su hermano*”, *La Prensa Gráfica*, N°35, 110, 110 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 8 de septiembre, 2016, pp. 8 y 9.
- LAÍNEZ, Luis* (2016) “*Por meses crearon y ejecutaron una campaña antimedios*”. *La Prensa Gráfica*, N° 35,731. 176 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 18 de noviembre, 2016, pp. 6 y 7
- LAÍNEZ, Luis* (2016) “*El teléfono “prestado” del alcalde de San Salvador*”, *La Prensa Gráfica*, N°35, 730,136 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 17 de noviembre, 2016, pp. 6
- LAÍNEZ, Luis* (2016) “*SIGAMOS ATACANDO... Hacelos Mierda*”, *La Prensa Gráfica*, N°35,730,136 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 17 de noviembre, 2016, pp. 2,3 y 4
- MARROQUÍN, David* (2016) “*Fiscal: Bukele está mencionado en ataques a LPG y EDH*”. *El Diario de Hoy*, N° 29,204. 136páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 19 de febrero, 2016, pp. 2-4
- MARROQUÍN, David* (2017) “*FGR y LPG demandan \$2.1 millones por ciberataques*”, *La Prensa Gráfica*, N°29,571, 88 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 22 de febrero, 2017,pp. 7
- MARROQUÍN, David* (2016) “*Fiscal: Bukele está mencionado en ataques a LPG y EDH*”. *El Diario de Hoy*, N° 29,204. 136páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 19 de febrero, 2016, pp. 2-4
- MELÉNDEZ, Cristian* (2016) “*A nosotros nos ofrecieron (el edificio) en \$3 millones*”. *La Prensa Gráfica*, N° 35,758. 144 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 15 de diciembre, 2016, pp. 14 y 15
- MELÉNDEZ, Cristian, y DÍAZ, JUAN CARLOS* (2016) “*Bukele evade los cuestionamientos de autoría de ataques*”, *La Prensa Gráfica*, N°35,730,136 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 17 de noviembre, 2016, pp. 8
- MELÉNDEZ, Cristian, y Romero Fernando* (2016) “*Fiscal General “Hay personas que han actuado bajo influencia de otras”*”, *La Prensa Gráfica*, N°35,730,136 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 17 de noviembre, 2016, pp. 10
- MELÉNDEZ, Cristian y PACHECO, Melisa* (2017) “*Contrato confirma que alcaldía de S.S busca privatizar mercados*”, *La Prensa Gráfica*, N°35,205, 112 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 2 de febrero, 2017, pp. 4

- MELÉNDEZ, Cristian, y BENITEZ, Beatriz (2017) “Nueva polémica en la alcaldía capitalina por tres nuevos mercados”, *La Prensa Gráfica*, N°35,806, 104 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 19 de febrero, 2017, pp.9
- MENDOZA, Rafael, y MARROQUIÍN, David (2016) “Más capturas y registrados por ciberataque a la Prensa Gráfica”. *El Diario de Hoy*, N° 29,202. 96 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 17 de febrero, 2016, pp. 10 y 11
- MORALES, Juan José (2016) “TEG multa a Bukele por contratar a su hermano”, *El Diario de Hoy*, N°29,405, 96págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 8 de septiembre, 2016, pp. 9
- QUEHL, Mauricio (2016) “Reclamo a Bukele por emplear a sus familiares”, *La Prensa Gráfica*, N° 55,942, 82 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 10 de septiembre, 2016, pp. 16
- RAMIREZ, Claudia, y TRILLOS Gabriel (2016) “Clonadores intentaron borrar pruebas”, *La Prensa Gráfica*, N°35, 678, 85 págs., \$0.50, San Salvador, C.A, 26 de septiembre, 2016, pp. 6 y 7
- RAMIREZ, Claudia, y TRILLOS, Gabriel (2016) “Proceso judicial en firme y los nexos con la alcaldía de S.S”, *La Prensa Gráfica*, N°35, 678, 85 págs., \$0.50, San Salvador, C.A, 26 de septiembre, 2016, pp. 8y 9
- RAMÍREZ, Claudia y TRILLOS Gabriel (2016) “ Pruebas desde EUA revelan ciberataques a los medios”, *La Prensa Gráfica*,N°35,678, 160 págs., \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A., 26 de septiembre, 2016, pp. 2,3 y 4
- REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “FGR investiga al alcalde N. Bukele por ciberfraude”. *LA PRENSA GRÁFICA* N° 35,444. 144 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 5 de febrero, 2016, pp. 2-7
- REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “El 76082793 y amenazas contra LPG”. *LA PRENSA GRÁFICA* N° 35,444. 144 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 5 de febrero, 2016, pp. 8
- REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “Noticia sobre familiares desencadenó ataques”. *LA PRENSA GRÁFICA* N° 35,444. 144 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 5 de febrero, 2016, pp. 9
- REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “Querían sabotear a LPG durante seis horas”. *LA PRENSA GRÁFICA* N° 35,447. 160 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 8 de febrero, 2016, pp. 2-5
- REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “Piden proteger la institucionalidad”. *LA PRENSA GRÁFICA* N° 35,447. 160 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 8 de febrero, 2016, pp. 6

REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “Troll center lanzó ataques contra Zamora”. LA PRENSA GRÁFICA N° 35,448. 96 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 8 de febrero, 2016, pp. 2

REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “Nayib Bukele ordenó sabotear la aplicación de la alcaldía teclena”. LA PRENSA GRÁFICA N° 35,448. 96páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 8 de febrero, 2016, pp. 3

REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “Cuatro arrestos ligados a ciber atques a LPG y EDH”. LA PRENSA GRÁFICA N° 35,456. 120 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 17 de febrero, 2016, pp. 2 Y 3

REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “FGR allana alcaldía S.S por ciberataque”. LA PRENSA GRÁFICA N° 35,456. 120 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 17 de febrero, 2016, pp. 4

REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “Perritaje judicial reveló las pruebas”. LA PRENSA GRÁFICA N° 35,456. 120 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 17 de febrero, 2016, pp. 6

REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “Fiscal confirma que Bukele es mencionado en caso ciberatque”. LA PRENSA GRÁFICA N° 35,458. 128 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 19 de febrero, 2016, pp. 2 y 4

REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “Bukele lanza más amenazas contra LPG”. LA PRENSA GRÁFICA N° 35,458. 128 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 19 de febrero, 2016, pp. 6

REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “Bukele se equivocó al tratar de intimidar a la fiscalía: analistas”. LA PRENSA GRÁFICA N° 35,458. 128 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 19 de febrero, 2016, pp. 10

REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “Juez: contacto Nayib Bukele dirige la red de ciberfraude”. LA PRENSA GRÁFICA N° 35,469. 120 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 1 de marzo, 2016, pp. 2-4

REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “Polémica resolución de cámara, Liberan a imputado caso ciberfraude”. LA PRENSA GRÁFICA N° 35,552. 152 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 23 de mayo, 2016, pp. 4 y 5

REDACCIÓN DE NACIÓN (2016) “Bukele a juicio de cuentas por contratar familiar en la Alcaldía”. LA PRENSA GRÁFICA N° 35,552. 152 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 23 de mayo, 2016, pp. 2 y 3

RIVAS, Violeta (2016) “Vendedores no aceptan traslado a nuevo mercado Cuscatlán”. El Diario de Hoy, N° 29,168. 128 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 14 de enero, 2016, pp. 48-49

SALOMÓN (2016) “Nepotismo”, La Prensa Gráfica, \$0.50, San Salvador, El salvador. C-A., 12 de septiembre, 2016, pp. 30

SOSA, Byron (2016) “Poca afluencia al mercado que costó \$22.5 mill”. La Prensa Gráfica, N° 35,762. 152 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 15 de diciembre, 2016, pp. 6

TRILLOS, Gabriel, y LAÍNEZ, Luis (2016) “FGR analiza proceso penal para el alcalde”. La Prensa Gráfica, N° 35,729. 112 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 16 de noviembre, 2016, pp. 3

TRILLOS, Gabriel, y LAÍNEZ, Luis (2016) “Confirmada la participación de Bukele en ataques”. El Diario de Hoy, N° 35,729. 112 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 16 de noviembre, 2016, pp. 2 y 3

ZOMETA, José (2016) “Abogado LPG: Pruebas contra imputados son contundentes”. El Diario de Hoy, N° 29,202. 96 páginas, \$0.50, San Salvador, El Salvador, C.A, 17 de febrero, 2016, pp. 13

En línea:

ALARCÓN, Victor. (2004), “¿Medios versus Democracia?”, [115 páginas] *Revista CONfines*, Venezuela, [en línea <http://confines.mty.itesm.mx/articulos3/alarcon.pdf>] Accesado el día 8 de febrero de 2017.

ABELA, Jaime Andréu, (2001), “Las Técnicas de Análisis de Contenido: una revisión actualizada” [34 páginas] en *Centro de Estudios Andaluces, España*, [en línea <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>], Accesado el día 12 de noviembre de 2016.

- ARRUETA , César , (s.d), “La línea editorial como estrategia de demarcación de zonas periodísticas. *El caso de un diario conservador de Ju-juy (Argentina)*”. [14 páginas], artículo en docplayer.es, Buenos Aires, [en línea <http://docplayer.es/18867400-La-linia-editorial-como-estrategia-de-demarcacion-de-zonas-periodisticas-el-caso-de-undiarioconservador-de-jujuy.html>], Accesado el día 10 de febrero de 2017.
- AYALA , Carlos, (2001), “Diez conceptos básicos en torno a los medios de comunicación”, [28 páginas], UCA, El Salvador, [En línea <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4d556d9dcbfc8diez.pdf>], Accesado el día 02 de marzo de 2017.
- BASTENIER, Miguel Ángel, (2004), “Relatoría del taller para nuevos editores dictado por Miguel Ángel Bastenier en la Fundación Nuevo Periodismo”, [15 páginas], Cartagena, [en línea <http://portales.puj.edu.co/nmedios/periodismo/doc/nuevoseditores.pdf>], Accesado el día 10 de febrero de 2017.
- BELTRÁN, Luis, (2009), “método fenomenológico” [21 párrafos], República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto, Barquisimeto estado Lara, Venezuela, [en línea <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:NFWLARIgZBoJ:https://es.scribd.com/doc/134133241/METODO-FENOMENOLOGICO+&cd=6&hl=es&ct=clnk&gl=sv>] Accesado en día 20 de octubre de 2016.
- CUADRADO, Tony, (s.d), “La Realidad en los Medios de Comunicación”, [26 párrafos] , en uned.es, [en línea http://www2.uned.es/ntedu/espanol/master/primer/modulos/teoria-de-la-representacion/realidad_medios.pdf], Accesado el día 11 de febrero de 2017.
- ÉTICA SEGURA, FNPI, (2015), “10 Lecciones de Ética con Javier Darío Restrepo”, [2 párrafos], en *Corresponsales de Paz, México*, [en línea <http://corresponsalesdepaz.es/noticias/diez-lecciones-de-etica-con-javier-dario-restrepo>], Accesado el día 2 de mayo de 2017.
- EL DIARIO DE HOY, (s.d). “Napoleón Viera Altamirano” [13 párrafos], en *Conózcamos El Diario de Hoy, El Salvador*, [en línea <http://archivo.elsalvador.com/conozcanos/nota1.asp>], Accesado el día 14 de octubre de 2016.

- EL DIARIO DE HOY, (2005). “69 años haciendo historia” [26 párrafos], en Conózcamos El Diario de Hoy, El Salvador, [en línea <http://archivo.elsalvador.com/conozcanos/nota2.asp>], Accesado el día 14 de octubre de 2016.
- ELSALVADOR.COM, (2014), “Norman Quijano anuncia construcción de nuevo mercado en San Salvador”, [7 párrafos], *El Salvador*, [en línea <http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/norman-quijano-anuncia-construccion-nuevo-mercado-san-salvador-64553>] ,Accesado el día 22 de febrero de 2017.
- FERMOSO, Paciano, (1989), “El modelo fenomenológico de la investigación en pedagogía social”, [16 páginas] ,en *Universidad Autónoma de Barcelona, España*, [en línea <http://www.raco.cat/index.php/educar/article/viewFile/42218/90165>], Accesado el día 14 de octubre de 2016.
- FOLEY, John P., (2000), “Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, Jubileo de los Periodistas”, [89 párrafos], *Italia*, [en línea http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/pccs/documents/rc_pc_pc_cs_doc_20000530_ethics-communications_sp.html] , Accesado el día 21 de febrero de 2017.
- FLORES, Ricardo, (2013), “Nuevo estudio confirma liderazgo La Prensa Gráfica”. [6 párrafos], en la Prensa Gráfica, *El Salvador*, [en línea <http://www.laprensagrafica.com/nuevo-estudio-confirma-liderazgo-la-prensa-grafica>], Accesado el día 10 de junio de 2017.
- GONZÁLEZ, Luis Armando; JIMÉNEZ, Rommy; y otros (n.d), “Las elecciones del 16 de marzo de 1997: quiebre de la hegemonía de ARENA”. [110 párrafos], en *Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI). UCA, El Salvador*, [en línea <http://www.uca.edu.sv/publica/eca/581art1.html>] , Accesado el día 02 de febrero de 2017.
- GUZMÁN, y otros (2006), “Estudio de campañas políticas los medios de comunicación y las elecciones de 2006 en el salvador”, [69 páginas], *Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, El Salvador*, [en línea http://www.fesmedia-latin-america.org/uploads/media/El_Salvador_Asamblea_y_alcaldes_16.pdf] , Accesado el día 01 de marzo de 2017.
- GRUPO DUTRIZ, (2012),”Nuestros fundadores: La tinta del periódico” [8 párrafos], en *Acerca de La Prensa Gráfica, El Salvador*, [en línea <http://www.laprensagrafica.com/Nuestros-fundadores-La-tinta-del-periodico>], Accesado el día 13 de octubre de 2016.

- GRUPO DUTRIZ, (2015), “Primera edición, el inicio de un periódico con noticias de verdad” [6 párrafos], en *Especiales La Prensa Gráfica, El Salvador*, [en línea <http://especiales.laprensagrafica.com/2015/lpg-100-aniversario/primera-edicion-el-inicio-de-un-periodico-con-noticias-de-verdad/>], Accesado el día 13 de octubre de 2016.
- LA PRENSA GRÁFICA, (2009), “FMLN y Funes en tensión por estrategia final” [18 párrafos], en *laprensagrafica.com, El Salvador*, [en línea <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/18413-fmln-y-funes-en-tension-por-estrategia-final>], Accesado el día 02 de febrero de 2017.
- LA PRENSA GRÁFICA, (2010), “Remodelarán plaza del Salvador del Mundo”, [18 párrafos], en *laprensagrafica.com, El Salvador*, [en línea <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/123904-remodelaran-plaza-del-salvador-del-mundo>], Accesado el día 02 de febrero de 2017.
- LA PRENSA GRÁFICA, (2016), “Poca afluencia al mercado que costó 22.5 MILL”, [15 párrafos], en *laprensagrafica.com, El Salvador*, [en línea <http://www.laprensagrafica.com/2016/12/19/poca-afluencia-al-mercado-que-costo-225-mill>], Accesado el día 22 de febrero de 2017.
- MARÍN, Klibis, (2007), “Equilibrio informativo en los medios de comunicación social: ¿una utopía?” [159 páginas], en *Revistalatin.cs.org, Venezuela*, [en línea http://www.revistalatinacs.org/2008/alma02/95metodo_Klibis.pdf], Accesado el 28 de febrero de 2017.
- MARTÍNEZ , Daniel. (2011), “La imagen pública: qué es y cómo gestionarla en una organización”, [46 párrafos], *Gestiopolis*, [en línea <http://www.gestiopolis.com/la-imagen-publica-que-es-y-como-gestionarla-en-una-organizacion>], Accesado el 25 de marzo de 2017.
- MONTERROSA, Rolando, (2016), “El Diario de Hoy: la primera edición” [10 párrafos], en *elsalvador.com, El Salvador*, [en línea <http://www.elsalvador.com/articulo/editoriales/diario-hoy-primera-edicion-111959>], Accesado el día 14 de octubre de 2016.

- PÉREZ y otros. (2012), “Definición de imagen pública”. [10 párrafos], *Definición.De*, [en línea <http://definicion.de/imagen-publica/>], Accesado el día 14 de febrero de 2017.
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, “Facultad de Comunicaciones, periodismo” (2017) [10 párrafos], *Chile*, [en línea <http://comunicaciones.uc.cl/carreras-de-pregrado/periodista/>], Accesado el día 10 de febrero de 2017.
- PRINCIPIOS DEL ENFOQUE FENOMENOLÓGICO, (s.d), “Metodología” [19 páginas], *México*, [en línea http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mce/bonilla_h_s/capitulo3.pdf], Accesado el día 30 de agosto de 2016.
- REVISTA REALIDAD, (2008), “De la agenda periodística a la agenda partidaria”, [7 páginas], *en editorial UCA, El Salvador*, [en línea <http://www.uca.edu.sv/publica/realidad/documentos/Editorial117.pdf>], Accesado el día 22 de febrero de 2017.
- RICAURTE, Paola, (2009), “La Política y su relación con os Medios de Comunicación”, [4 párrafos], *en mediosfera.wordpress.com*, [en línea <https://mediosfera.wordpress.com/2009/08/31/la-politica-y-su-relacion-con-los-medio-de-comunicacion/>], Accesado el día 02 de junio de 2017.
- SARTORI, Giovanni, (2014), “¿Qué es política?”, [13 párrafos], *en Prezi.com*, [en línea <https://prezi.com/rzp1dcmkcrqm/que-es-politica-autor-giovanni-sartori/>], Accesada el día 23 de marzo de 2017.
- SIMAOVERA, Lúcia, (2010), “Formación continuada y varias voces del profesorado de educación infantil de Blumenau: una propuesta desde dentro” [29 páginas], *Barcelona, España* [en línea http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/41493/6/05.VLS_ANALISIS_Y_TRATAMIENTO_INFORMACION.pdf],Accesado el día 11 de febrero de 2017.
- SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS, (s.d), “Sistema de partidos políticos”. [21 páginas], [en línea http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ladi/aguilart_md/capitulo1.pdf], Accesado el día 15 de febrero de 2017.
- TORRES, Enrique, (2015), “Instrumentos de Investigación”, [26 páginas], *en Slideshare*, [en línea <https://es.slideshare.net/enriquetorres35380/presentacion-de-enrique-dago>]. Accesado el día 9 de febrero de 2017.

- UNESCO, (1983), “Código Internacional de Ética Periodística”[1 página], en editorialdigitaltecdemonterrey.com, [en línea http://www.editorialdigitaltecdemonterrey.com/materialadicional/p002/cap1/el_unesco.pdf], Accesado el día 01 de junio de 2017.
- VARGAS, (2012), “la entrevista en la investigación cualitativa”, [5 páginas], [en línea http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/pdf/cualitativa/recogida_datos/recogida_entrevista.pdf], Accesado el día 04 de marzo de 2017.
- VÁZQUEZ , María Guadalupe, (s.d), “Propaganda política en medios de comunicación libertad de expresión y derecho a la información”, [20 página], [en línea <http://portales.te.gob.mx/ccje/sites/default/files/V%C3%A1zquez-Orozco-Propaganda-pol%C3%ADtica-en-medios-de-comunicaci%C3%B3n.pdf>], Accesado el día 21 de febrero de 2017.

ANEXOS

**EL DIARIO
DE HOY
(EDH)**

JUEVES 14 DE ENERO DE 2016

EL DIARIO DE HOY

San Salvador - No. 29,168 - 128 páginas - \$0,50



El Barça sigue intratable...

DESDE LOS 11:30 HORAS EN EL ESTADIO DE LA FORTUNA EN LA CALLE DE LOS ESCOLARIOS. 2 PÁGINAS. CATEGORÍA DE \$0,50.

El Barça sigue intratable...

DESDE LOS 11:30 HORAS EN EL ESTADIO DE LA FORTUNA EN LA CALLE DE LOS ESCOLARIOS. 2 PÁGINAS. CATEGORÍA DE \$0,50.

UCI del Rosales con 11 casos de Guillain-Barré

El 60% de camas de esa área es ocupado por pacientes con parálisis. En el hospital Rosales contratan la aplicación de sesiones de plasmaféresis, para tratar a los enfermos

PÁGINAS 4 Y 6



AVENIDA SUR UN SENTIDO POR OBRAS EN EL MAS FERRER

FOTO: EPH / MANUEL HERRERA

FALLECE EL DOCTOR LUIS FERNÁNDEZ CUERVO

El médico, periodista y columnista de El Diario de Hoy murió a causa de una dura enfermedad. P. 54



CALVO: "MITURNO HA GARANTIZADO LA COMPETENCIA EN LICITACIONES"

P. 2

Además

INIGÜODIS, Gobierno está con menos fondos para pagar sus postos y compensarse con proveedores. P. 30

VENDEDORES NO ACEPTAN TRASLADO A NUEVO MERCADO CUSCATLÁN



Los vendedores ubicados en la calle Delgado, del centro de San Salvador, realizaron una concentración pacífica por no estar de acuerdo con el traslado al nuevo mercado. 4000/014

● Indican que el edificio propuesto por la comuna no es adecuado y que han presentado otras propuestas sobre las que, hasta la fecha, no reciben respuesta

Vendedores
comunidad@diariodehoy.com

La construcción del nuevo mercado Cuscatlán enfrenta dos grandes problemas: la oposición de vendedores que ocupan las calles del centro capitalino y las altas costas señaladas por el concejal Edwin Zamora.

Muchos vendedores que ocupan sitios públicos en el mercado capitalino prefieren que se habilite una segunda plaza en el edificio de la antigua Biblioteca Nacional y se construya un mercado en la plaza Hula Hula.

Señ 20,000 vendedores, aproximadamente, los que están distribuidos en las calles entre el bulevar Venezuela y la alameda Juan Pablo II y entre la 25.ª Av. Norte y el mercado Excelsior, ubicado en la 1.ª Calle Oriente, indica Martín Montoya, representante del Movimiento de Vendedores Independientes Unidos, del centro de San Salvador.

Montoya, al igual que Pedro Hernández, miembro de la Coordinadora Nacional de Vendedores (CNV), han presentado otras propuestas al edil capitalino para mejorar el uso de las calles, ante el avi-

so del traslado hacia el nuevo mercado Cuscatlán, ubicado en la 25.ª Av. Norte.

La concentración pacífica realizada ayer en la Plaza Morazan por los vendedores del centro pertenecientes al CNV, fue para expresar esta situación.

Pertenece a esta organización los vendedores ubicados en la calle Delgado, entre 2a. Av. Norte y la 8a. Av. Norte. Afirman que en julio de 2015 presentaron la propuesta al edil capitalino de construir una segunda plaza al edificio de la antigua biblioteca, donde podrían ubicarse a 1,100 vendedores.

“Quiénes se trasladarían al mercado Cuscatlán el 1 de marzo venden en la Av. España, 6a. Calle Pta. la Calle Poe, 2a. Av. Norte, 4a. Av. Norte y 8a. Av. Norte, dice Montoya.

No ven positivo ir al nuevo mercado al argumentar que las personas no van a llegar. Han presentado propuestas de la construcción de Plazas Populares Comerciales, en edificios públicos y privados, que ya gestionan con una comisión de la alcaldía capitalina. Pero no han recibido una respuesta.

“En noviembre nos hizo

una presentación del nuevo mercado y nosotros, como organizaciones que somos, le hicimos otra” son

Indica que en la antigua Misericordia hay 455 puestos, pero si se construye una segunda plaza podrían albergar a 500 a 600 vendedores, sería para reubicar a la par que está en la calle Delgado.

“El edificio nos parece bonito pero para esta organización que estamos en la calle Delgado, el área que nosotro vemos para poder recibirnos gente es el edificio de la biblioteca, por que ahí, es el área del mercado, es un lugar que sustran desde hace años. Si nosotros mayores inconvenientes solo estamos esperando la respuesta del edil”, dijo Hernández.

Con el traslado, inicialmente afectados alrededor 800 vendedores, pero los beneficiados por las nuevas plazas están ubicados para alrededor de 600 unidades de transporte público.

“Uno de los puntos de desarrollo va a ser la paralización de la 8a. Av. Norte, específicamente, porque para todos los buses que circulan de ese sur, este va a ser el con-



El mercado Cu

muchos no ve



MIL
vendedores i
mente son la
colecta del car
de acuerdo a
res a las que i



70
En la capacidad
del capitalino
nuevo mercado
del centro, la
ya representa
miento de Ver
Independencia

ivos de carga y i

ejeros”, 20000

La única raze

ven para la mi

tratos de buses

nuevo mercado

personal lo vici

dejan que muel

ajado de buses e

el nuevo local, e

los negocios ya

en edificios de

zones peatonal

Vendedores i

recortan que ya

esta viendo ma

lencia de cuál

peas, y para es

una respuesta d

Montoya dijo

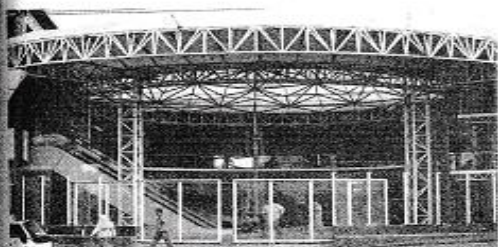
puerta presenta

doños del sect

y la 8a. Av. Nor

construir un e

plazas en la pla



El mercado Cuscatlán es el nuevo local para vendedores del centro de San Salvador, un lugar que muchos ven como un buen punto para sus ventas. FOTO: EDH / JUANITA MONTUOSA

LA OFRA

20

ML
vendedores aproximadamente, son los que se encuentran en las diferentes calles del centro capitalino, de acuerdo a organizaciones a las que pertenecen.

700

Es la capacidad que dijo el edil capitalino que tiene el nuevo mercado, "La punta de iceberg", según Montoya respecto al del Ministerio de Vivienda e Infraestructura de los Estados Unidos.

de carga y descarga de paqueos", acotó Hernández. La única razón lógica que es para la movilización de una de buses al sector del nuevo mercado, es que las personas lo visitan y sin embargo que muchos paguen pasaje de buses solo para visitar el nuevo local, al tener el paso de los negocios ya establecidos en edificios donde hay más sus peatonales.

Vendedores del CNV comentan que ya deberían de estar dando sus expectativas sobre de cuántas personas llegarán a realizar sus compras, y para eso esperan de una respuesta del edil.

Montoya dijo que la propuesta presentada por los vendedores del sector entre la 2a y la 8a Av. Norte, es que les otorgaran un edificio de tres pisos en la plaza Plaza Nueva.

"Al concejo no han llevado ningún plan de ejecución"

El concejal Edwin Zamora dijo que la propuesta del concejo actual para la alianza capitalina va a pagar \$85,000 dólares mensuales al dueño del inmueble del mercado Cuscatlán, durante 25 años, un lo que va a dejar como legado a otros alcaldes que lleguen la comuna capitalina.



Edwin Zamora, concejal de ARENA.

Al finalizar el contrato se premia de venta que ha adquirido el edil capitalino, pagará adicional 10,000 dólares, lo que al final significa un total de 25,510,000 millones de dólares, y no 57 millones como dijo en sus declaraciones al presentar el nuevo mercado. "Al concejo no ha llevado ningún plan de ejecución, los concejales de ARENA no votaron por eso. Primero porque está como punto vacío, segundo porque no había un proyecto con los beneficios económicos y sociales de cómo iban a desarrollar el proyecto y, tercero, nosotros pedíamos que Hacienda, u otra institución sería, nos diera un valor de la propiedad antes de meterse en un proyecto de esos y tampoco se nos dio, por esas razones nosotros nos abstuvimos de votar". Dijo que no saben si tiene la capacidad para albergar a 700 vendedores y que tampoco han visto un plano del proyecto. "Le hemos dado un mandato a un equipo técnico que nos diga cómo van a adjudicar los locales, cómo van a entrar y esperamos ver un plano de eso, pero hasta la fecha no hemos visto ningún proyecto, aparte del bombardeo y el contrato que firmaron."

Guatemala condecora a magistrado salvadoreño Florentín Meléndez

El compatriota fue galardonado con la Orden de los Cinco Volcanes en Grado de Gran Cruz junto a otros centroamericanos destacados

Jairo García
comunicacion@diariohoy.com

El magistrado de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Florentín Meléndez, fue condecorado por el presidente de Guatemala por sus aportes para consolidar a su país.

La Presidencia de Guatemala informó que el magistrado Meléndez fue galardonado con la Orden de los Cinco Volcanes, en Grado de Gran Cruz.

"El presidente de Guatemala, Alejandro Maldonado, condecoró entre otros a ocho centroamericanos con la Orden del Quetzal, Cinco Volcanes y Antonio José de Irisari, por sus destacados logros en diferentes ámbitos a nivel regional", informó la presidencia guatemalteca.

Se indicó que los galardonados son: de El Salvador, Florentín Meléndez Padilla; de Nicaragua, José Francisco Rosales; de Costa Rica, Luis Fernando Solano Carrera; de Guatemala, Luis Morales Chía; y de Honduras, Héctor Roberto Herrera Cárdenas.

Los centroamericanos fueron galardonados en una ceremonia protocolaria que se realizó en el Palacio Nacional de la Cultura, antigua sede de Gobierno.

"La distinción es otorgada a aquellos guatemaltecos o ex-



El magistrado Florentín Meléndez, al momento de ser condecorado en Guatemala. FOTO: EDH / CORTEJA GUATEMALA GOROTZ

tranjeros destacados por contribuir, en el transcurso de su larga trayectoria profesional, a la consolidación de los países centroamericanos", indicó el gobierno de Guatemala.

También informó que dentro de los galardonados están los guatemaltecos Ricardo Corcillo Simbalá y Luis Di-az Aldana.

"Dicho reconocimiento es el máximo galardón honorífico que otorga el Gobierno de Guatemala a personas o instituciones nacionales o extranjeras, cuya labor artística, cívica, humanitaria, cultural, educativa, científica o política, merezca la máxima distinción", indicó el Gobierno guatemalteco.

"Estamos celebrando un acto de justicia en el que el Go-

bierno de transición hace homenaje a personalidades distinguidas, porque al hacerlo estamos transmitiendo un mensaje a la sociedad nacional de que honor, honra", dijo el mandatario.

"Como salvadoreño es un alto honor recibir la condecoración de parte del Presidente de la hermana República de Guatemala, lo cual acepto con humildad y con el compromiso de continuar trabajando por la unidad y fraternidad de los pueblos centroamericanos, por la integración humana en la región, por una Centroamérica libre y democrática, equitativa e incluyente en lo económico y lo social, donde impere el Estado Constitucional de Derecho", acotó Meléndez.



La ceremonia protocolaria se realizó en el Palacio Nacional de la Cultura, en la antigua sede de Gobierno. FOTO: EDH / CORTEJA GUATEMALA GOROTZ

ita

in del nuevo
tos, con otra
que existiera
" acotó
a antigua fa-
gramos, pe-
tura seguirá
llegar a es-
vidores, que
ar a la gente
le Delgado.
i parece muy
esta organi-
zon en la calle
que muestra
der reunión
el precio de
sonje es fac-
el microcos-
que ya tené-
años. No te-
ta. Inconve-
tamos espe-
za del alca-
de.

Hoy

LUNES 8 DE FEBRERO DE 2016

EL DIARIO DE HOY

www.elsalvador.com EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR San Salvador • No. 29,193 • 152 páginas • \$1



RÍO A RITMO DE SAMBA

COLDPLAY, BRUNO MARS Y BEYONCÉ EN EL SUPER BOWL

Cuidado con la alimentación de tu perro



Caso Jesuitas

Oposición cuestiona captura de militares

● Partidos ARENA, PCN y PDC advierten que estos hechos "agravan la polarización" ● Además, "reabren heridas de la sociedad y atentan contra espíritu de acuerdos de paz"

NIÑO MUERE AL DISPARARSE CON ARMA DE SU PADRE EN LA UNIÓN

EL ISSS NO DEVOLVERÁ LAS CIRUGÍAS DE OJOS A SU HOSPITAL GENERAL

INFORME DE PERITOS: "TEAM NAYIB" BUSCABA CONFUNDIR A LOS JÓVENES Y POBLACIÓN

EN PORTADA P. 2 & 6

REVELA INFORME JUDICIALIZADO DE PERITOS:

"TEAM NAYIB" BUSCABA CONFUNDIR A SU FAVOR A LOS JÓVENES

- UTILIZABAN PERFILES FALSOS Y PUBLICIDAD EN FACEBOOK
- ASÍ LO PLANTEAN EN EL "PROYECTO MIRROR (ESPEJO)" O DE CLONACIÓN

El informe judicializado de los peritos e investigadores forenses determina que el grupo de trolls que ha sido ligado al alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, fabricó planes para atacar a medios de comunicación y políticos en la web, generar confusión en la población a través de cuentas falsas en las redes sociales y otras, principalmente, a los jóvenes.

Así lo expone parte de la abundante información que fue extraída de uno de los computadores incautados el pasado noviembre por la Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil (PNC) a la empresa Iberica, ligada a Bukele Group, que fue controlada por la alcaldía de San Salvador.

El peritaje oficial, agregado al proceso que sigue el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, liga al alcalde Bukele, a José Carlos Navarro y Andrés Ortiz Lara, además de Sofía Medina, Gilmar Biaz, Mayra Melán y Oscar Domínguez con cibercrimen a los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, así como a figuras políticas del país.

Los sujetos se tomaron el trabajo de fabricar un plan como una presentación en PowerPoint, al que llamaron "Proyecto Mirror" (espejo), donde dicen que sus objetivo son "generar confusión a favor en la población y el público target de la campaña" (controlada en anexo 4 del informe de peritos, ver presentación a la par).

También dice que quieren "crear una página 'mirror' de un diario nacional reconocido

por la población" y "realizar notas de prensa falsas a favor de la campaña".

"Nuestro target serán los jóvenes, principalmente, en un rango de edades de 18+", dice otro de los objetivos.

Según el plan encontrado en los computadores, los "tejes comunicacionales" que usaron son Facebook, con avatares y "perfiles falsos", y en Twitter, con "cuentas de ampliación y cuentas Troll".

"El mirror será promocionado por medio de un Facebook. Además observamos nuestro público objetivo y más, de igual forma generaremos incertidumbre por medio de noticias falsas a favor de la campaña", dice la "presentación ejecutiva".

En Twitter, dice el mismo documento, "nos partiremos el link de la página con nuestras cuentas de ampliación y cuentas 'Troll' para aumentar el alcance de las noticias falsas".

Enseguida ponen las tarifas de su "trabajo": "Mirror de página clonada con desarrollo de la página, dominio y hosting: \$1,150". A las pericias se llaman "Inversión" y hacen la salvedad de que "no incluyen IVA".

También ofrecen sus servicios para "crear un videojuego para posicionar la imagen del candidato en redes sociales hasta política y generar interacción más jóvenes por medio del videojuego".

Entre los "tejes comunicacionales" que utilizarán, figura la página "Nos sentimos" en Facebook, aunque también hablan de hacer una copia de la página de elsalvador.com para lanzar el videojuego. Por este juego cobraban 3,000 dólares.

PRESENTACIÓN DESCUBIERTA A TROLES



LOS
El perito
nos en
ciban
co

NAV
"CONF
identif
decar
basior

JOSI
NAV
"NAV
cuento
cibero
pro los

AND
LAI
PROJE
deteric
"troll
co
el año
ciberoic

SOFI
DPL DE
Según
fianco
de otro

GILM
PROJE
implic
otto
web
según el

LOS INVOLUCRADOS

El informe judicializado de los periodistas involucra a estas personas en el grupo que generó los ataques contra medios de comunicación y periodistas.



NAVIB BUKELE
"CONTACTO". Así es identificado en el informe y aparece con el número de teléfono 7605-2793.



JOSÉ CARLOS NAVARRO
"PRIVADO SIN GRACIA". Es su cuenta de Twitter. Informe lo coloca como el enlace y quien da las instrucciones.



ANDRÉS ORTIZ LARA
PROGRAMADOR. Fue detenido cuando se alió al "rol center" en Santa Elena, el año pasado, implicado por ciberataque.



SOFÍA MEDINA
DEL DE COMUNICACIONES. Según el informe, escribió al favor de todas las actividades de ataque a los medios.



GILMAR ERAZO
PROGRAMADOR. Está implicado en la donación del sitio web de El Diario de Hoy, según el expediente.

SEMBRARON INCERTIDUMBRE CON NOTICIAS FALSAS

Facebook

El mirror será promocionado por medio de Facebook Ads para abarcar nuestro público objetivo y más, de igual forma generaremos incertidumbre por medio de noticias falsas a favor de la campaña.

El sitio será la copia exacta de uno de los periódicos digitales más reconocidos y de mayor consulta por la población.

Ejemplo



Target

Nuestro target serán los jóvenes, principalmente, en un rango de edades de

18+

ENFATIZAN EN LLEGAR CON SU MENSAJE DISTORSIONADO A JÓVENES

En la presentación fallida en los equipos incautados por la Fiscalía, se dice que el principal objetivo de los ataques es llegar a los jóvenes, sobre todo mayores de 18 años.

Mirror
elsalvador.com



OFRECIAN JUEGOS PARA RIDICULIZAR A POLÍTICOS DE OPOSICIÓN

Con el propósito de llegar a los jóvenes, ofrecían videojuegos de "barriz política", como a los mismos los llamaban.

Inversión

Desarrollo y Hosting	\$3,000.00
Recursos	\$1,000.00
Duración: 1 Semana	

Objetivos

- Crear un video juego para promocionar la imagen del candidato como una buena política
- Generar interés en los jóvenes por medio del video juego.
- Generar espacio para hacer publicidad en la web app a favor de la campaña.

PERITOS DESNUDAN PLAN DE TROLES

Este artículo con el expediente judicializado, contra de sus "mitólogos increíbles" se atribuye al equipo liderado por el alcalde capitalino Nayib Bukele y José Navarro (el payaso negro) la planificación y ejecución de ataques contra el sitio web de El Diario de Hoy.



En la evidencia 10, se encontró un correo dirigido a andrs.de@psnet.com, del remitente CloudFlare.com, con fecha 6 de marzo de 2015, donde se reporta la queja recibida sobre el dominio falso elsalvador.com lo que indica que Andrés Ortiz, es el administrador de dicho dominio falso.

Conversación entre Andrés Ortiz, y Hugo Gilmar Erazo

Se encontró la siguiente información en la evidencia 22, teléfono celular, marca Samsung, serie RFBG50FG78P, con IMEI número 359030/06/209216/2; FCC ID A9LSMG9251, propiedad de Andrés Ortiz. Conversación entre Andrés Ortiz y Gilmar (7854 1282) en la plataforma whatsapp. Andrés Ortiz hace la propuesta para realizar la donación del sitio elsalvador.com, a lo que Gilmar contesta de forma afirmativa y acuerdan un pago de \$300,000. Gilmar pregunta si el trabajo será para team Nayib, a lo que Andrés Ortiz responde de forma afirmativa.

EVIDENCIA 23, teléfono iPhone 5s FCC ID: BCG-E2017A propiedad de José Navarro, donde se identifican los siguientes interlocutores:

- Oscar Domínguez 50971803479
- Andrés Ortiz 50974501815
- José Navarro usuario propietario del aparato telefónico

En la cual José Navarro, da la orden directa de cambiar la imagen del espejo, y envía la imagen del Sr. Fabricio Altamirano, indicando que deben poner una donde se vea más hecho "mier...". y envía la nota del sitio falso elsalvador.com, en la misma conversación José Navarro envía la nota falsa a publicar en el EDH, y Andrés Ortiz envía el Link de la nota ya montada en el sitio falso. Ver Anexo 1, Figura 52, 53 A, 53 B.

PERITOS VINCULAN AL MISMO GRUPO DE TROLES CON ATAQUES CONTRA EDH

● PLÁTICAS EN WHATSAPP REGISTRARON SUS PLANES PARA SUPLANTAR EL SITIO WEB CON NOTICIAS FALSAS PARA AFECTAR AL MEDIO

El grupo que planificó los ciberataques contra La Prensa Gráfica y que ha sido ligado al alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, también lo hizo contra el portal electrónico oficial de El Diario de Hoy, elsalvador.com, a través de la suplantación y difusión de información falsa. También buscó sacarle circulación los sitios web de ambos periódicos.

Varias conversaciones en la plataforma Whatsapp, contenidas en el informe de los peritos o investigadores que ha sido judicializado en el juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, reflejan cómo planificaron los ataques suplantando el formato de noticias de elsalvador.com y difundiendo declaraciones falsas escritas al Director Ejecutivo del Grupo Editorial Altamirano,

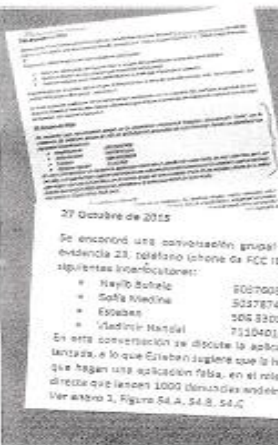
Fabricio Altamirano. Los peritos, propuestos por la Fiscalía y preservados por el Juzgado de Paz de Arrigón Cuaculán, extraen la información de las conversaciones y dos teléfonos decomisados a Andrés Ortiz y José Navarro (Payaso Negro) el pasado noviembre en la empresa Busketi, para la cual trabajaban José Navarro, (Payaso sin gracia), y Andrés Ortiz Lara, uno de los principa-

les sospechosos del caso y que está siendo procesado. Según el proceso ya judicializado en un tribunal de Santa Tecla, este grupo contactó a Hugo Gilmar Erazo en enero de 2015 para que closara el formato de una noticia de elsalvador.com, pero no de la portada. Por el trabajo, Erazo pidió \$300, ya que solo se tra-

CONTIENE LA PAGINA 5

ATACAN MÁS SITIOS

Dentro de las conclusiones de los peritos también se plantea que el equipo que atacó los sitios web de EDH y de LPG, ligado al alcalde Bukkele, sabotó una aplicación para recibir denuncias de la alcaldía de Santa Tecla, creando una aplicación falsa para afectar esa iniciativa.



27 Octubre de 2015

Se acordó una conversación grupal en la plataforma discordia Telegram denominada "web", en la evidencia 23, teléfono (phone de FCC ID: BCS-428174 propiedad de José Navarro. Donde se identifican los siguientes identificadores:

- Nayib Buhelo 80870092792
- Sally Medina 52378741170
- Espadas 30633032006
- Vladimir Madrid 71104016

En esta conversación se discute la aplicación móvil de la alcaldía de Santa Tecla, la cual está lista para ser instalada, a lo que Esteban sugiere que lo instalen, y Nayib da la orden directa que lo saboten, "tú le haces", que hagan una aplicación falsa, en el mismo grupo de conversación el día 28 de octubre, Nayib da la orden directa que leen 1000 denuncias anónimas a la aplicación móvil de Santa Tecla.

Ver anexo 1, Figura S4.A, S4.B, S4.C

Del clonador de Prensa Libre y el caso Ferrari

Navarro dice se salvó de cometer error del acusado de clonar el diario guatemalteco.

La demanda que hiciera el periódico guatemalteco Prensa Libre en julio 2015 de que un extranjero identificado como Héctor Mauricio Rodríguez había clonado su sitio web despertó furia en los implicados en la clonación de el salvador.com y La Prensa Gráfica, pero a la vez ocasionó maniobras para no ser descubiertos de esa forma. En la conversación del 10 de julio de 2015 entre César Domínguez, Andrés Ortiz Lara y José Navarro, se ven de la ironía de Rodríguez en dejar el "Whois" (base de datos que identifica al propietario de un dominio o una dirección IP en internet) y pide un correo electrónico porque EDH y LPG lo bus-

carán como el "clon web". Navarro confiesa que estuvo punto de cometer ese error cuando trabajó un "juego de Zorro" en la campaña para que recibiera el premio. Ante el recordatorio de Ortiz de que él se lo advirtió, Navarro menciona cómo sugirió un correo relacionado con el accidente del famoso Ferrari negro en el accidente de Maiferr en 2014 y del que se demostró el expediente Mauricio Ferrer. "Yo lo recibí en el momento porque me acordé del Ferrari de Ferrer y la categoría de Maiferr", los relata Navarro, la explicación que el salvadoreño acusado de clonar el sitio de Prensa Libre "no pagó pas tiempo en el Whois". Luego Ortiz y Domínguez proponen registrar a nombre de Rodríguez los dominios que ocupan a futuro para librarse de las consecuencias.

→ VERA DE LA PÁGINA 4

taba de "guardar un HTML de un artículo de EDH y hacer un generador de noticias bajo ese esquema", dice el informe.

En el acuerdo, Ezaco presiona si ese trabajo es para el "Team Nayib", el equipo de campaña del actual edil capitalino. Ortiz responde con un "Simón Campaña NB".

Al final ambos insisten que con ese tipo de trabajo no hacen "campaña sucia".

Cuatro días después, Ortiz le confirma a Ezaco que ha sido "aprobado de EDH" y menciona cómo afianza ese trabajo.

En septiembre, este grupo vuelve a la carga con otra noticia falsa contra este medio.

Según el portaje técnico, es Navarro quien le gita la orden a Ortiz para que cambie la imagen del "espejo" (sitio falso) por una imagen idéntica al portaje de su ver. mal.

El 10 de septiembre de 2015, José Navarro, cuyo teléfono con número 78098451 le fue decomisado, envía un texto para publicar en el sitio falso comprado por ellos (el salvador.com).

Se trata de una noticia falsa en la que atribuyen declaraciones falsas al licenciado Altamirano.

"El que está levantado es

LPG. Mañana pongo el de EDH entonces", le confirma Ortiz a Navarro.

Prevedían bajar sitios

En conversación del 10 de julio de 2015, entre Navarro, conocido en Twitter como @pe-

yocongracia con el grupo, revelan que buscaban la forma de "hacer un ataque DDoS y bajarle el sitio" a EDH y LPG.

Pero a que comentan que se trata "bastante difícil", porque "están en el centro de Microsoft", sería bueno buscar a alguien que "podría bajar la página unas 6 horas". Navarro dice que "el ataque debería ser de muchos, y que es bueno decirle organizar a la gente".

Aseguran que revisan esa posibilidad.

En el informe técnico del portaje se concluye que se ha comprobado que Bukkele y el resto del equipo "han participado y son los responsables del proceso de clonación" de los sitios web de LPG y EDH, y que además planeaban más ataques a otros y otros sitios, así como a personas particulares. "Se demuestra también la participación de Hugo Gómez Ezaco, quien fue contactado por Andrés Ricardo Ortiz Lara para realizar la clonación de el salvador.com por un monto de \$300, el cual era requerido por el Team Nayib", concluyen los peritos.



COBRARON \$300 POR CLONAR EL SITIO WEB DE EDH



de las re. RO. ni
 Juan
 mos
 Los j
 polit
 pond
 gner
 nal C
 a 17
 el Ju
 en el
 Los
 blica
 MA),
 (PCN
 (PDC
 alian
 cias d
 ción,
 de fe
 marc
 que a
 en el
 "Re
 cieda
 tob a
 los A
 dos a
 comit
 redes
 Los:
 poc el
 sinax
 labor
 venci
 Vari
 cio en
 favor
 ta en

34 folios.- Con todo lo presentado y agregado en esta Audiencia, y que constituyen las Diligencia iniciales de investigación, el suscrito hace un análisis de éstos y refiere: 1) **VIOLACION DE DISTINTIVOS COMERCIALES**, previsto y sancionado en el artículo 229 Pn., en perjuicio de la Propiedad Intelectual e Industrial de la Sociedad DUTRIZ

desprende de lo mencionado en esta audiencia que se establece un cuadro de dirección en los hechos que nos ocupan, por lo que es pertinente, ilustrar con un organigrama que ubica en la cúspide a la persona denominado Nayib Bukele quien aparentemente ha dirigido a los señores JOSE CARLOS NAVARRO MARTINEZ y MAYRA LISSETH

**JUZGADO DE PAZ DE ANTIGUO CUSCATLÁN
RATIFICA POSIBLE VINCULO DEL EDIL**

El acta emitida por el Juzgado de Paz de Antiguo Cuscatlán concuerda con el informe de los peritos al señalar que el edil de San Salvador, Nayib Bukele, posiblemente ha sido el autor intelectual del ciberataque a La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy y de tener contactos con el grupo de tróles.

RESOLUCIÓN ASÍ LO DICTAMINA
**JUEZ RATIFICA NEXO
ENTRE BUKELE Y
CIBERATAQUES**

● **RESOLUCIÓN ACREDITA CÓMO BUKELE DIO INSTRUCCIONES A LOS CLONADORES.**

● **VE RAZONES PARA CREER QUE HUBO ASOCIACIONES ILÍCITAS.**

El juez primero de Paz de Antiguo Cuscatlán ratificó en su resolución que la audiencia inicial el vínculo entre el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, y la red de ciberataques contra el periódico La Prensa Gráfica, entre ellas la Clonación de su sitio de Internet.
En el documento, el juez José Arnaldo Palma Tréjo determinó que "según se desprende de lo mencionado en esta audiencia que se establece un cuadro de dirección en los hechos que

nos ocupan, por lo que es pertinente, ilustrar con un organigrama que ubica en la cúspide a la persona denominada Nayib Bukele quien aparentemente ha dirigido a los señores José Carlos Navarro Martínez y Mayra Lisseth Morán Lemus a efecto que se den las clonaciones."
En dichas clonaciones aparecen en sitios web " espejos" o "móviles falsos en donde se reproducen el medio de comunicación y a propósito de oposición. En sus razonamientos, el

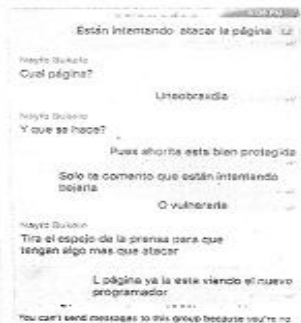
juez Palma Tréjo acredita además la posibilidad de que los imputados, José Carlos Navarro, Mayra Morán, Oscar Domínguez, Sofía Medina y Andrés Cerón Lara (el único que quedó detenido mientras se sigue el proceso) hayan cometido el delito de "Agrupaciones ilícitas" dado que "estas personas han formado una estructura para la comisión de delitos".
La resolución, fechada el 19 de febrero, día de la audiencia inicial, acredita además el delito de delitos que la Fiscalía atribuye a los imputados, como son Violación de Distintivos Comerciales, Violación de Derechos de Autor e Intelectuales, etc.

"Se ha podido comprobar indiciariamente que aparecen algunas publicaciones en diferentes fechas atribuidas a La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, por medio de páginas web falsas con nombres similares al medio por cometerse de construcción, tales indicios vinculan a los imputados en la

COMPAÑÍA EN LA PÁGINA 8B

LAS CONCLUSIONES DE LOS INVESTIGADORES TECNOLÓGICOS

El peritaje sobre el caso de clonación de los sitios oficiales de EDH y LPG reveló el nexo entre el grupo de clonadores



NAYIB BUKELE ORDENA A JOSÉ NAVARRO (PAYASO SIN GRACIA) LANZAR EL "ESPEJO" (COPIA DE LA PÁGINA CLONADA) DEL SITIO OFICIAL DE LA PRENSA GRÁFICA Y DE EL DIARIO DE HOY.

Nayib Bukele
Tira el espejo de la prensa para que tengan algo más que atacar

L página va la esta viendo el nuevo programador
Díce que estamos 100% protegidos que no seas nada

Nayib Bukele
Igual hay que tirar el espejo

Estaría para tipo martes el espejo
Ye se comenzó a trabajar

Nayib Bukele
Ok, y la obra 4?

Ye se subió
Solo en este día van 6,200 visitas

Nayib Bukele
En la versión de "espejo" se ubica un solo botón 3 obras



MENSAJES HALLADOS EN TELEFONO DEL PAYASO SIN GRACIA

En esta conversación hallada en el teléfono incautado en el apartamento de "espejo" se ubica un teléfono que según los peritos es del alcalde y desde ahí la orden de atacar el sitio de La Prensa Gráfica.



Ortiz Lara sigue detenido porque el juez consideró que había peligro de fuga si lo consercia fuera. FOTODIHO

La directora de comunicaciones de la alcaldía de San Salvador (funcionaron como contactos de Navarro en varias conversaciones en la plataforma WhatsApp y Telegram, así como a Hugo Gómez Elvaco (clonador de la página de El Diario de Hoy, quien era contacto de Ortiz Lara.

El contacto identificado como Bukele ordenó a Navarro en una conversación por WhatsApp del 25 de julio de 2015, de acuerdo con el peritaje, que activara el "espejo" (copia falsa o clonada). "Dí el espejo de la prensa para que tengan algo más que atacar", son las instrucciones que el contacto Bukele da a Hugo Gómez Elvaco.

En marzo, se señaló que Sofía Medina, a través de la plataforma Telegram, recibe órdenes de Bukele para que "haciera la aplicación de la alcaldía de Santa Tecla", a lo que Medina se dio por enterada.

Los peritos que establecieron estas conclusiones fueron propuestos por la Fiscalía y juzgado de primer grado de San Salvador de Antigua Cuscatlan. Los datos de las conversaciones se hallaron en las computadoras y teléfonos incautados en la empresa Bukele, donde fue capturado Ortiz Lara y a la que también se vinculó el edil de San Salvador.

El informe de los peritos tecnológicos también concluyó que los involucrados "han participado y son responsables del proceso de clonación del sitio web oficial www.laprensagratica.com y otros sitios, así como planes futuros de seguir realizando este tipo de actividades contra el periódico La Prensa Gráfica, otras sitios y personas particulares".

Además, el documento concluyó judicialmente que,

en la información recibida de los dispositivos móviles incautados en el caso, el grupo de clonadores contactó a Hugo Gómez Elvaco para analizar el sitio que Obtenimos central portal (salvador.com, por lo que esta solicitó \$300 para "guardar una HTML de un artículo de EDH y hacer un generador de noticias bajo esta máquina", revelaron las conversaciones entre Elvaco y Ortiz Lara.

Informe: buscan confiables a jóvenes
El informe también concluyó que el equipo de técnicos, ledos y Bukele, fabricó guías para atacar a medios de comunicación y políticos en la web, generó confusión en la publicación de cuentas falsas en las redes sociales y armar principalmente a los jóvenes.

Muchas noticias falsas, como el grupo de clonadores lo dejó ver en una presentación en powerpoint, localizó en marzo el trabajo de noticias, serían distribuidas por medio de "cuentas 'bot'" para aumentar el alcance de los noticias falsas.

En dicha presentación, que aparece en uno de los dispositivos electrónicos incautados, incluso se establecieron los precios para cada uno de los servicios de clonación, los cuales eran conocidos como "servicio" y agregan que los trabajos "no incluyen IVA".

Asimismo, el documento señalaba que los clonadores utilizarían la página "Noticias más" como un "esquema de negocio" para distribuir los productos clonados en Facebook.

También hicieron una copia de la portada de El Salvador.com para lanzar el video juego. Por este juego cobraban \$3,000. Para elaborar la copia falsa o "mirar", la tarifa que señala la bandera de \$1,350.

DE LA PÁGINA 6

aparición de sus publicaciones, por lo que sus contactos logran decretar el cese de publicación de los hechos que se les atribuyen bajo los tipos penales que aparecen en el Reglamento", esa su resolución.

De los imputados, cuatro de ellos pagaron fianzas de entre \$5 mil y \$25 mil y solamente Ortiz Lara quedó detenido al considerarse que había posibilidad de fuga.

La audiencia inicial tuvo lugar luego que la Fiscalía advirtió el año pasado un agente de

"marketing digital" en la cual se decretó equipo informático y teléfonos de la red de donde peritos judiciales determinaron todos estos indicios que apuntan al edil Bukele como presunto responsable de los clonadores de los sitios web de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

Los hallazgos
Los peritos informáticos que encabezaron la investigación advirtieron que en los intercambios por medio de distintos medios de mensajería electrónica y de correos electrónicos, se determinó que las actividades

del grupo de clonadores de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy fueron dirigidas por José Carlos Navarro (Payaso sin gracia), "quien a la vez obedece, sigue lineamientos y se reporta al contacto Nayib Bukele, de quien recibe instrucciones en más de una vez".

El informe judicializado de la investigación contra el grupo de clonadores de los sitios web determinó que existe una "necesidad" de "entender jerárquico", que estaría encabezada por el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele.

Dicho informe advirtió que las actividades del grupo de clonadores

dirigidas por Navarro (Payaso sin gracia), "quien a la vez obedece, sigue lineamientos y se reporta al contacto Nayib Bukele, de quien recibe instrucciones en más de una vez", según se desprende de los intercambios por medio de distintos medios de mensajería electrónica y de correos electrónicos y que el juez de paz ha dado validez.

A raíz de esta investigación fueron capturados por la Policía Navarro, Domínguez y Medina, pero estos salieron libres luego del pago de la fianza.

El mismo informe recogió que Nayib Bukele y Sofía Medina



28 • El Diario de Hoy • Lunes, 8 de febrero de 2016

MARTES 9 DE FEBRERO DE 2016

EL DIARIO DE HOY

elsalvador.com

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

San Salvador • No. 29,194 • 112 páginas



UN ENCUENTRO
CON EL ARTE

MIÉRCOLES 10
LA CANTINA
de las elites
cayó a las 10 horas
de la noche y la
resaca golpeó a
muchos de los
Alcalde y
municipales en
el MCH



Expansion

INA, LA REIN
LAS PAS
CUMPLE MI
SIGLO EN

Exigen al Goes respeto a los Acuerdos de Paz

- Representantes de los partidos se reunieron con el presidente Salvador Sánchez Cerén
- Familiares de los militares detenidos presentarán cuatro habeas corpus

NACIONAL P. 4 A 6

¡Sin familia!

BUSCA HOY

VACUNA NO AUTORIZADA BURLO CONTROL DE LA DNM

NACIONAL P. 10



PNC TOMA BASTIÓN DE MARSA SOYAPANG

La comunidad Villa de Jesús escenario ayer un despliegue policial y militar como parte de intentar por recuperar los territorios asediados por pandillas en el populoso municipio. P. 5

CONCLUSIONES JUDICIALIZADAS: PERTAJE CONFIRMA VINCULO ENTRE ALCALDE Y TROLES

● EXPLICAN CÓMO EDIL BUKELE DIO INSTRUCCIONES A LOS CLONADORES
● SEÑALAN QUE HUBO UNA "CONEXIÓN" DE "ORDEN JERÁRQUICO"

LAS CONCLUSIONES DE LOS INVESTIGADORES

● El peritaje sobre el caso de clonación de los sitios oficiales de EDH y LPG señala la cronología en la que fueron planificados los ataques y quiénes debían y ejecutaban las órdenes.

S. Resultados

El análisis de la información contenida en la evidencia incautada y analizada arroja la conexión de las siguientes entidades en un orden jerárquico al cual se presenta en el siguiente diagrama.

Las entidades han sido identificadas en los perfiles de las computadoras, contactos telefónicos, cuentas de correo, conversaciones de mensajería instantánea como whatsapp y telegram.

Se utilizan los nombres registrados en las diferentes plataformas analizadas, nombres que son utilizados a lo largo de las conversaciones o correos electrónicos intercambiados.

EL INFORME JUDICIALIZADO MUESTRA EL ORDEN JERÁRQUICO EN EL CUAL OPERABA LA ESTRUCTURA



- AMSS
- BUNKER
- BUNKER
- UnoObrasDía
- Sitios Web Falsos
- LPG, EDH
- Sitio Web Falso
- EDH

Pues ahorita esta bien protegida
Solo te comento que están intentando bajarla
O vulnerada
Nayib Bukele
Tira al espejo de la prensa para que tengan algo mas que atacar
La página ya la esta viendo el nuevo programador

NAYIB BUKELE ORDENA A JOSÉ NAVARRO (PAYASO SIN GRACIA) LANZAR EL "ESPEJO" (COPIA DE LA PÁGINA CLONADA) DEL SITIO OFICIAL DE LA PRENSA GRÁFICA.

El informe judicializado de la investigación contra el grupo de clonadores de los sitios web de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy denota que existe una "conexión" de "orden jerárquico" al cual está encabezado por el edil de San Salvador, Nayib Bukele.

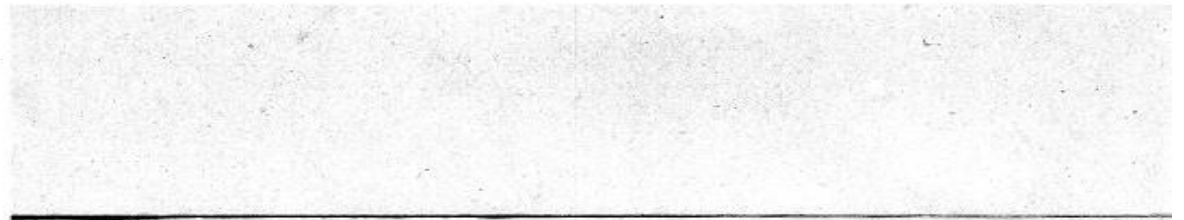
En el documento, agredado al proceso en manos del Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, se señala como responsable del caso a José Carlos Navarro (Payaso sin gracia), Andrés Ricardo Ortiz Lara (quien está siendo procesado), Oscar Domínguez y Mayra Medina.

Además, se señala a Nayib Bukele y Sofía Medina (directora de comunicaciones de la alcaldía de San Salvador) como contactos de José Carlos Navarro en distintas conversaciones en la plataforma Whatsapp y Telegram, así como a Hugo Gilmer Irujo (clonador de la página de El Diario de Hoy) como contacto de Ortiz Lara.

Dicha conclusión de los peritos e investigadores, respaldada por la Fiscalía y juramentados por el Juzgado de Paz de Antiguo Cuscatlán, se desprende de los datos y las conversaciones almacenadas en las computadoras y teléfonos celulares incautados en noviembre de 2015 en la empresa Bunkar, por el cual trabajaban Navarro y Ortiz Lara, y a la que está vinculado el edil de San Salvador.

El informe de los investigadores sociológicos, judicializado por el tribunal de Santa Tecla, concluye que dichos involucrados "han participado y son responsables del proceso de clonación del sitio web oficial www.laprensagrafica.com y otros sitios, así como planes futuros de seguir realizando este tipo de actividades contra el pe-

riódico La Prensa Gráfica, otros sitios y personas particulares". La investigación también indica que este grupo de clonadores realizó otro ataque al portal electrónico oficial de El Diario de Hoy, salvador.com, manipulando y distorsionando información y declaraciones falsas, atribuidas al Director Ejecutivo del Grupo Editorial Altamir-



MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2016

EL DIARIO DE HOY

www.elsalvador.com

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

San Salvador • No. 29,167 • 96 páginas • \$6.50

FGR acusa exdirector ISSS de enriquecerse

• Leonel Flores deberá responder por presunto enriquecimiento lícito de \$600 mil **PÁGINA 4**

PUBLICIDAD DE BUKELE NO MEJORA IMAGEN TURÍSTICA DEL PAÍS

NACIONAL P.6

MEDIDAS DE HACIENDA ENTIERREN EXPORTACIONES

EN PORTADA P.2 Y 3

Artemisa

NACIONAL Cuatro presuntos partidarios mataron en un tiroteo con la FMC en comunidad Quilón. P.10

INTERNACIONAL Sentencia del TSJ es golpe contra dictadores en Venezuela, dice OEA. P.12

Columna de ceniza del Chaparrastique

COMUNIDADES P.42



NACIÓ EL PRIMER LEÓN BLANCO EN LA REGIÓN

COMUNIDADES P.38

TRENES P. 76
TENOR COLOMBIANO EN CONCIERTO

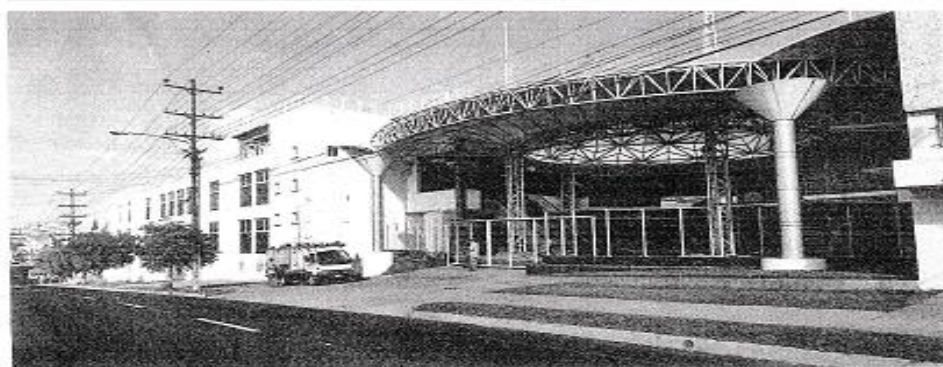


PREMIOS
Escuela con Gloria de Krite anuncia premios P.32

2017
ESPANYOL VS BARCELONA
2:00 PM / SKY 516



Una pluma intensa de gases se elevó desde el volcán Chaparrastique ayer. Según Protección Civil, el riesgo de una erupción grande es menor.



El mercado ha sido llamado "Duscattán" y está ubicado en la 25a. avenida Sur de San Salvador, para ordenar el Centro Histórico. FOTO EDH / JUSSETTE NONFERROZA

El 1 de marzo inaugurarían nuevo mercado capitalino

- La municipalidad de San Salvador informó que invirtió 7 millones de dólares en la adquisición del inmueble, ubicado en la 25a. avenida Sur
- El nuevo centro de abasto tendrá una capacidad para 700 vendedores

Jakme García
comunidad@elsalvador.com

La alcaldía de San Salvador proyecta inaugurar un nuevo mercado el 1 de marzo próximo, según fue anunciado ayer.

El alcalde capitalino anunció que el nuevo centro de abastos será llamado "Duscattán" y que tiene capacidad para albergar a 700 vendedores informales.

La comuna pretende que los vendedores que se encuentran en el Centro Histórico y en otras calles que actualmente están congestionadas, ocupen los puestos del nuevo mercado.

La municipalidad informó que el inmueble ha sido adquirido en 7 millones de dólares. Además, pretende invertir en total 20 millones de dólares para resolver el problema de las ventas informales en el centro capitalino.

El inmueble está ubicado sobre la 25a. avenida Sur de San

Salvador.

En años anteriores, dicho edificio albergaba la venta de llantas Michelin. Posteriormente quedó en abandono hasta que fue reconstruido para que funcionara la Fiestas Festival de El Salvador, pero el proyecto fue suspendido.

Este contará con un parqueo para 200 vehículos.

Además tendrá amplios espacios para los compradores, gradas eléctricas, foodcourt, mirador y ascensores. También la comuna busca que en el nuevo mercado haya servicios para servicios municipales, gubernamentales y bancarios, como cajeros automáticos.

La municipalidad también afirma que el nuevo inmueble cuenta con accesos universales para facilitar el tránsito de personas que sufren alguna discapacidad.

Créditos

El edil informó que la municipalidad pretende otorgar créditos



La comuna capitalina pretende despejar de ventas informales el centro de la capital. FOTO EDH / ANGELO

al sistema de mercados que actualmente existe en la capital. Actualmente, el llamado Centro Histórico de San Salvador se encuentra ocupado por vendedores informales que ocupan importantes arterias como la calle Rubén Darío, calle Arce y los alrededores de los mercados Central, Sagrado Corazón de Jesús y Excuaral, además de otras avenidas y calles secundarias.

Los comerciantes han estado emperrados en que haya reordenamiento, pero en los mismos lugares que por años han ocupado.

Durante las festividades de Navidad y fin de año, las ventas informales en el centro capitalino aumentaron. Con la llegada de la temporada escolar, los comercios de estudiantes también ocupan amplios espacios de las principales calles del Centro Histórico.

La comuna capitalina indicó que dependiendo de las cir-

recomidos y circular cerca del inmueble. La municipalidad indicó que aunque el espacio del mercado es para albergar a 700 comerciantes, actualmente tienen 1,500 solicitantes. La alcaldía afirma que para que los vendedores informales dejen las calles y se trasladen al nuevo mercado, ha habido un acuerdo previo que esperan sean cumplido. La comuna señaló que se pretende privatizar o concesionar

DATOS CLAVES

7

MILLONES de dólares costó a la municipalidad capitalina la adquisición del nuevo mercado "Duscattán".

700

VENEDORES podrá albergar el nuevo centro de abasto, según las estimaciones de la comuna capitalina.

UNA GESTIÓN ANTE EL VMT

La municipalidad informó que para acercar a los compradores al nuevo centro de abastos, gestionó con el Viceministerio de Transporte el cambio de rutas de buses.

UNA SOLA INVERSIÓN

La comuna informó que invirtió 7 millones de dólares en la adquisición del inmueble para el nuevo mercado, además de otros 13 millones para la construcción del edificio.

OTROS SERVICIOS

También indicó la comuna que en el nuevo centro de abastos habrá otros servicios como municipales y bancarios, entre otros cajeros automáticos.

circunstancias, el nuevo mercado podría ser inaugurado antes de la fecha prevista.

Mercado Central

Ayer por la tarde, anunció el mercado Central pública comuna que se le otorgará en donde se comprometen a privatizar los mercados municipales. Dijo que cuando finalice la licitación municipal se le debe entregar el centro de mercados, a través de una licitación pública, reiteró que no habrá privatización.

M
d
c
S
El
la m
C
prev

la Lira

SONSO

biliosu

colonia

regional

vis del

pasará

Ciudad

de la

cantidad

colectora

ta están

que se

endas y e

que se fo

Algunos

habían a

parte de

distancia

se a las p

bin sus e

Trabajo

El alcalde

conoció -

50 por c

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2018

EL DIARIO DE HOY

www.elsalvador.com

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

San Salvador • No. 29,202 • 96 páginas • \$0.50

Enrique Anaya, abogado del sector laboral:

Reforma de pensiones no solucionará crisis fiscal

- Abogado también dijo que es una expropiación, por lo cual sería inconstitucional
- Señala que reforma no solucionará problema de cobertura ni generará mejores ganancias

88 • El Diario de Hoy • Martes, 16 de febrero de 2018

OPERADOS SE RECUPERAN EN PASILLO



Los pacientes que salen de cirugías permanecen en los pasillos de emergencia del hospital nacional Zacamil, algo considerado inapropiado e inhumano por médicos. P. 6

DETIENEN A CUATRO POR ATAQUES CIBERNÉTICOS

Allanaron oficina en la alcaldía de San Salvador. Entre los detenidos están José Navarro, @payasosingracia, y Óscar Domínguez.

NACIONAL R 10 A 12



Primer paso en París

HOY LIGA DE CAMPEONES
ROMA VS. REAL MADRID
HORA: 1:45 PM / FOX SP / CANAL 4

AMISTOSO INTERNACIONAL
PANAMÁ VS. EL SALVADOR
HORA: 7:30 PM / CANAL 4





7:00 A.M. Lugar: Casa No. 9, senda C, residencial Moriah, en San Salvador. Capturas: José Carlos Navarro, Oscar Domínguez y Mayra Lisseth Morán. No revelaron si hubo decomisos.

MÁS CAPTURAS Y REGISTROS POR CIBERATAQUE A LA PRENSA GRÁFICA

● Fiscalía realizó nueve allanamientos para recabar más pruebas, uno de ellos a la Alcaldía de San Salvador

Rafael Méndez
David Ferrera
www.elsalvador.com

La Fiscalía General realizó ayer más capturas y allanamientos con órdenes judiciales a varias empresas y la Alcaldía de San Salvador para recabar más evidencias contra cuatro personas acusadas por los supuestos vínculos con los ataques cibernéticos en contra de la página web de La Prensa Gráfica. Además, hay órdenes de captura contra otras dos personas.

Los arrestos de José Carlos Navarro, Oscar Domínguez y Mayra Lisseth Morán se hicieron en una vivienda de la residencial Moriah, en el sector de la colonia La Cima, en San Salvador.

También recapturaron a Andrés Ricardo Cerón, en su casa de habitación situada en la colonia Floresca, en Soyapango. Él es el único imputa-

do que es procesado por el caso en el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla. Centro geográfico de libertad condicional.

Por el hecho de haber clausurado el sitio web del periódico, según la Fiscalía, estas cuatro personas habrían cometido cuatro delitos relacionados a la violación de dispositivos y marcas comerciales, e los derechos de autor, falsedad material y asociaciones ilícitas.

El abogado Artesides Peña, quien es el asesor particular de La Prensa Gráfica, declaró que los detenidos cometieron el delito de violación a dispositivos y marcas comerciales porque usaron el logo y la marca comercial del referido periódico, sin haber sido autorizados.

Además habrían cometido el delito de sustracción de los derechos de autor porque diseñaron fraudulentamente

El Diario
L
D
C
El C
los l
saco
La P

Int:
cas
hál
ent
pe

Si:
don:
que

el sídic
fica co
presti
fines:
buje l
forma
dígita
lám e
asoció
según
asoció
cios d
Las
suspe
señ d
cibern
fictici
apoy
ració
silenc
de los
de la
ción

DELITOS DERIVADOS DEL CIBERATAQUE

● VIOLACIÓN A DISTINTIVOS Y MARCAS COMERCIALES

El Código Penal establece que este delito comprende la utilización de los logos, signos, marcas, nombres comerciales, cuyo vínculo no ha autorizado. Tiene una pena de dos a cuatro años de prisión. En este caso particular, los detenidos habrían usado el logo y la marca de La Prensa Gráfica sin tener autorización del matutino para ello.

● FALSEDAD MATERIAL

Introducir información en un documento público o privado, en este caso en los documentos digitales de La Prensa Gráfica, a los cuales les habrían introducido información falsa como el haber publicado una entrevista que no era verdadera del director del matutino con el propósito de desprestigiarlo. Tiene de tres a seis años de prisión.

● VIOLACIÓN A DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

La Ley Penal establece que el que usurpa la creación de una obra o parte de ella, o el nombre de una artista en una interpretación o ejecución. Modificar sustancialmente la obra sin autorización del autor. Tiene una pena de prisión de cuatro a seis años. En este caso se habría hecho una falsificación de la página web del periódico.

● ASOCIACIONES ILÍCITAS

El que cometa parte de una agrupación, asociación, u organización ilícita será sancionado con prisión de tres a cinco años. Los organizadores, cabecillas, dirigentes y jefes serán sancionados con prisión de seis a trece años. En este caso particular, los detenidos se habrían asociado para cometer los tres delitos anteriores al clonar el sitio web.



9:00 A.M. Lugar: Técnicos informáticos y fiscales allanaron la residencia donde funciona la empresa Blue Group, pero es la misma que funcionaba con el nombre de Bunker, según la FGR.

el sitio web de La Prensa Gráfica con la intención de desprestigiarla. En cuanto a la falsedad material, se les atribuye haber introducido información falsa en el espacio digital del matutino. También existían en el delito de asociaciones ilícitas, ya que, según Peña, estas personas se asociaron para cometer los tres delitos anteriores. Los captores de las cuatro sospechosas de ingresar una información falsa al fraude cibernético en contra del periódico matutino se hicieron esperar por la mañana en una operación que incluyó nueve allanamientos de inmuebles de los detenidos y la jefatura de la Dirección de Contrataciones de la Alcaldía de San

Salvador, cuya responsabilidad de esta oficina es investigada por estar vinculada al hecho, pero en su carácter personal y no institucional ni político, según la Fiscalía. Los arrestos se registraron días después de conocerse públicamente el informe de peritos informáticos judiciales en el que se vinculó al alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, con la red de trolls que habría falsificado la página web de La Prensa Gráfica para divulgar informaciones falsas con el propósito de desprestigiarlo. Las autoridades fiscales y policías allanaron las oficinas de la agencia Blue Group y que según la Fiscalía es la misma empresa que se hacía

llamar Bunker, desde donde habrían perpetrado los ataques cibernéticos contra La Prensa Gráfica. Esta empresa, cuya representación es Lisbeth Morán, se encuentra en la calle Tercer de residencia Cumbres de la Esmeralda, en Antigua Guatemala. En este sitio, fiscales y policías decomisaron tres computadoras laptop y documentación que podría servir en las investigaciones. Una residencia en la colonia Escalón, donde funciona la agencia digital Prempet, bajo sospechas de ser una de las llamadas, también fue allanada, pero los fiscales no dieron información sobre el caso ni se incurrió en materia tecnológica.



9:00 A.M. Tres computadoras laptop decomisadas en la empresa Blue Group, en la residencial Cumbres de la Esmeralda, Antigua Guatemala.



10:00 A.M. Una investigadora sale de un inmueble allanado. La FGR hizo registros a nueve propiedades en Soyapango, San Salvador y Antigua Guatemala.

Niegan acusaciones Bukele se desligó de los ciberataques contra La Prensa Gráfica y publicó en su cuenta de Twitter: "en Venezuela capturan trolls por hacer

crítica y aclaró que no ha sido citado, sino que él iría a dar la cara.

También, el coordinador general del partido oficial del FMLN, Medardo González, pidió en su cuenta de Twitter a su militancia que acompañaran a Bukele a la Fiscalía.

Fuerzas de la Fiscalía demostraron que existe una orden de captura para el alcalde Bukele al momento que haya sido citado al Ministerio Público.

José Carlos Navarro, quien se supone es el autor de la cuenta de Twitter "Payaso sin gracia", calificó las capturas de "altruismo político" y aseguró que estaban preparando una contrademanda en contra de La Prensa Gráfica por vinculaciones con los ciberataques a su sitio web.

"No acusamos de asociaciones ilícitas, nos enfocamos por qué se están inventando cualquier delito para seguir con el show político, han caído en la trampa", dijo. Ha dedicado tres meses para esta supuesta investigación. No tienen ninguna evidencia", dijo Navarro.

Inicia investigación por fraude entrevista fiscal La Fiscalía abrió, en julio pasado, un expediente para investigar la denuncia presentada por La Prensa Gráfica tras la clonación de su sitio de internet al difundir una entrevista falsa, realizada supuestamente al presidente de ese periódico, José Roberto Durán. Los delitos señalados en ese entonces fueron violación de distintivos comerciales y falsedad material (información falsa).

Cuatro meses después, la Fiscalía decomisó un centro de fraude cibernético o centro de trolls, ubicado en un inmueble de la urbanización Santa Elena que funcionaba bajo el nombre Bunker.

En el proceso fue capturado Andrés Ricardo Cruz Lara, a quien acusaron de estar vinculado con el fraude cibernético en contra del matutino. Fue llevado a la primer audiencia y le otorgaron libertad condicional. A inicios de febrero, peritos juramentados por el Juzgado de Paz de Antigua Guatemala vinculaban con los ataques a Navarro, Domínguez y Morán, quienes habrían actuado bajo órdenes del alcalde Bukele, según se hizo constar en el informe de los especialistas propuestos por la Fiscalía General de la República.

ABOGADO LPG: PRUEBAS CONTRA IMPUTADOS SON CONTUNDENTES

● Aristides Perla sostiene que son cuatro delitos los que se atribuyen a los implicados

● Calificó de un buen precedente la acción de la Fiscalía en pro de la libre expresión

José Zumbado
@jzumbado1

El abogado legal de la Prensa Gráfica, Aristides Perla, aseguró que "son contundentes" las pruebas que sustentan a las personas decretadas arresto durante el operativo y allanamiento a la Alcaldía de San Salvador y a varias empresas ligadas al cibertagaje contra ese medio de comunicación.

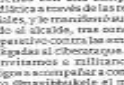
Agregó que ya no se trata de personas sospechosas, sino que ahora tienen calidad de imputados, pues enfrentan un proceso judicial.

"No hay sospechas, son imputados o los que resultaron involucrados después de una investigación exhaustiva, ya son imputados", aseguró Perla, quien ha sido el encargado de poner la denuncia ante la Fiscalía General de la República y en un tribunal de Santa Tecla.

La familia, en su cuenta institucional de Twitter, confirmó la detención de Andrés Ricardo Ortiz (arrestado en noviembre y luego puesto en libertad bajo fianza), José Carlos Navarro ("Rayos sin gracia"), Oscar Domínguez y Mayra Lisbeth Morán, quienes fueron trasladados a la División General de Investigación

Peritaje: Grupo de trolés funciona con jerarquías

Según los investigadores, el operativo de San Salvador estuvo dentro de la red de trolés, cuyo estructura sería así:



ciones (DCC) de la FNC.

A juicio del representante legal de LPG, las evidencias contra estas personas y estas que aún no han sido capturadas son bastante categóricas.

"La evidencia es contundente. Después de la pericia informática, tras la incriminación de los equipos en el denominado Bukele, se realizaron una serie de diligencias en las que se han obtenido tanto graba testimonial como prueba documental y prueba pericial", argumentó Perla, en una vista telefónica a este periódico.

Buen precedente

A criterio del abogado de LPG, con esta acción de la Fiscalía se está enviando un mensaje a la sociedad de que no habrá impunidad para las personas o funcionarios que se involucran en actividades ilícitas.

"El precedente es valioso, es importante para el Estado de Derecho y la Democracia en El Salvador. El mensaje que la Fiscalía ha dado es que las Funciones Públicas no pueden dedicarse a cometer delitos, mucho menos a estar a medio de corrupción o independencia que lo único que hacen es investigaciones periódicas sobre la función



"El mensaje es que cualquier funcionario ni siquiera puede estar a medio de la ley, que no puede evitar asociando derechos fundamentales como es libertad de información".

Aristides Perla, Abogado de LPG

que desempeñan este tipo de funciones...", dijo.

Agregó que tras los allanamientos y detenciones, los arrestados tendrán que ser puestos a disposición del Jefe del Segundo de Instrucción de Santa Tecla y la Fiscalía de esa que presentará la acusación formal "contra las personas capturadas y los que no ha

capturado aún", explicó Perla. Añadió que son cuatro los delitos que los cuales se procesa a los implicados en el cibertagaje a LPG y a Bukele: violación a derechos y garantías comerciales; violación a derechos de autor y derechos conexos; falsedad mercantil; y asociaciones ilícitas.

Insistió que existe un quinto delito que a futuro podría ser incluido por la Fiscalía, que es el asesinato contra la libertad de expresión. En este caso, Aristides Perla aseguró que solo puede ser atribuido a un funcionario público.

Explicó que este delito se refiere al funcionario que genera o promueve la censura a un medio de comunicación.

En su cuenta personal de Twitter, el edil capitalino, Nayib Bukele, aseguró que hay acusada a la Fiscalía General de la República a las 100 de la tarde para que le digan "es la casa" de qué lo acusan.

El caso inició el 11 de noviembre pasado cuando Andrés Ricardo Ortiz Lara fue detenido por la exposición de un posteo a disposición del Jefe del Segundo de Instrucción de Santa Tecla y la Fiscalía de esa que presentará la acusación formal "contra las personas capturadas y los que no ha

Edil se adelanta a operativo y el FMLN le externa su respaldo

Alcalde y partido oficial usan las redes sociales para atacar la acusación de la Fiscalía en este caso.

Rogelio Velázquez
@rogvelazquez

El edil capitalino se adelantó al tema, haciendo uso de las redes sociales, a los allanamientos que la Fiscalía General de la República realizó ayer en busca de los implicados del cibertagaje a La Prensa Gráfica, el cual comenzó con la detención de cuatro personas.

Desde la noche del lunes anterior, vía redes sociales, el operativo tras los reportes del cibertagaje a ese medio de comunicación.

En su cuenta personal de Twitter, el edil criticó las allanamientos que realizó la Fiscalía y se quejó de que haya involucrado una investigación en su contra.

Inclusive ayer, siempre en Twitter, el edil dijo que acudiría hoy a la Fiscalía para que le digan "en la casa" de qué lo acusan.

El partido FMLN también

comenzó con una campaña mediática a través de las redes sociales, y le manifestó su respaldo al alcalde, tras conocer el operativo contra las empresas ligadas al cibertagaje.

"Invitamos a militancia y amigos a acompañar a compañeroamayibukele y al municipio a las 11 pm, en BDR, ubicada en Santa Elena", escribió el secretario general del FMLN, Medardo Domínguez, en la cuenta institucional del partido de izquierda.

La también dirigente del FMLN y presidenta de la

Asamblea, Lorena Peña, calificó de "persecución política que está haciendo" contra el edil.

Por su parte, el diputado de GANA, Mario Tenorio, consideró que "para efectos de denunciar estos captores si son administrativos es una decisión absolutamente del fiscal, si son con orden judicial de algún juez de derecho, siempre y cuando se haya manifestado dentro de la legalidad, hay que dejar que las instituciones funcionen", externó el legislador.

Fiscalía General de Investigación de la Policía Nacional y la Guardia Civil en Santa Tecla.

La dirigencia del partido FMLN llamó a sus militantes a movilizarse en apoyo al edil capitalino, Nayib Bukele.



Miembros de la Fiscalía y de la Policía durante uno de los allanamientos en la empresa Blue Group, ubicada en la colonia Cuárchiles de la Esmeralda, en Antiguo Cuscatlán.



EXPERTICIAS REVELARON PLANES CONTRA PERIODICOS

El informe al juzgado, según los investigadores de Sanja, los la leyama la reserva total del proceso, en el cual se le acusa de haberse vinculado al equipo de hackers conocido como Bunker, de atacar a los medios de comunicación.

SIP condena "atentados cibernéticos" de red de troles contra EDH y LPG

- Resaltó la **gravedad** que conlleva este caso para la libertad de prensa en el país
- Solicitó una **profunda investigación** para señalar a autores e instigadores de los ataques

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó la serie de ataques cibernéticos en contra de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, realizados por una red de "troles" a la que se vinculó al alcalde capitalino Nayib Bukele, tras conocerse esta semana un informe de peritos informáticos como parte del proceso que se sigue en el Juzgado Segundo de Instrucción de Sanja Tecla.

SIP también pidió una profunda investigación a fin de señalar a los autores materia-

les y a quienes están detrás de estas acciones.

La semana pasada se conoció, luego que el juez levantara la reserva total del proceso, las experticias de los peritos informáticos judiciales que analizaron las comunicaciones de una red de troles.

La principal línea de investigación señala que estos ataques ligan al alcalde Nayib Bukele, como la persona que encabezaba y operaba tras la fachada de una falsa agencia de marketing digital, identificada como Bunker, los ataques cibernéticos contra ambos periódicos, así como a opositores políticos del edil.

"El informe de los expertos vincula al alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, del partido FMLN, con la red señalada como la responsable de las clonaciones de los sitios web, así como del uso de dispositivos comerciales y falsedad material con la publicación de noticias fraudulentas que involucraron a los directores de La Prensa Grá-

fica, José Roberto Durán, y de El Diario de Hoy, Fabricio Altamirano", seña el comunicado de la SIP.

Claudio Posillo, presidente de la Comisión de la Libertad de Prensa e Información de la SIP, reiteró la condena "contra estos ataques cada vez más frecuentes en las Américas y que debemos seguir denunciando, en especial en este caso porque los documentos penales de la Fiscalía General de la República confirman que se trató de un ataque de

indole político contra dos medios independientes".

Posillo, quien es el director del semanario uruguayo Ríu-queda, destacó "la gravedad que conlleva este caso para la libertad de prensa, la credibilidad de los medios y el derecho del público a la información" e ingresó a la Fiscalía General de la República y a la Policía Nacional Civil a investigar con celeridad y determinar responsabilidades.

El peritaje judicializado detectó conversaciones en las

que Bukele daba la orden del ataque digital al sitio web de La Prensa Gráfica a través de la red de mensajería WhatsApp entre el edil capitalino y José Carlos Navarro, alias @Paysosintignacia, quien además es amigo de Bukele.

Así no le decretó su teléfono móvil, así como computadoras y memorias USB en el allanamiento, en noviembre pasado del local de Bunker, empresa que dice dedicarse al

que Bukele daba la orden del ataque digital al sitio web de La Prensa Gráfica a través de la red de mensajería WhatsApp entre el edil capitalino y José Carlos Navarro, alias @Paysosintignacia, quien además es amigo de Bukele.

Así no le decretó su teléfono móvil, así como computadoras y memorias USB en el allanamiento, en noviembre pasado del local de Bunker, empresa que dice dedicarse al

CONTINUA EN LA PAGINA 16

Sábado, 13 de febrero de 2016 - El Diario de Hoy - 17



EN VÍDEO DE LA PAGINA 18

"marketing digital". Entre esas conversaciones que los delatan, se encuentran esta: "Tira el espejo (siclo fíjate) de la prensa para que tengas algo más que atacar". Los perfiles judiciales atribuyen al alcalde Bukele la orden general vía WhatsApp a Navarro.

Según los perfiles, el alcalde daba esas órdenes utilizando el número de teléfono 7604-2793, que está registrado a nombre de Américo Alfredo Cuervo Alvarado, quien es esposo de la alcaldesa de Nuevo Cuscatlán, Michellín Solís, ya su vez cercano del edil Bukele.

El alcalde negó esta semana que tenga relación con el caso en una reunión de consejo.

La investigación también indica que este grupo de ciudadanos realizó ocho ataques al portal electrónico oficial del Diario de Hoy, el sitio www.elsalvador.com, suplantando y difundiendo información y declaraciones falsas, atribuidas al Director Ejecutivo del Grupo Editorial Atlántida, Fabrice Altamirano.

La planificación y ejecución de ese ataque quedó evidenciada en conversaciones entre Andrés Ortiz Lara, el único denunciado a la fecha, con Hugo Gilmar Erazo, quien cobra \$300 por cada una noticia falsa en la que se busca afectar la imagen del Lic. Altamirano.

Confundir a jóvenes
En el mismo informe judicializado se determina que el grupo de males también planeó afectar a políticos en la web, y generar confusión en la población a través de cuentas falsas en redes sociales y anónimas que todo a jóvenes.

El portaje oficial liga además del edil Bukele a Navarro y Ortiz Lara, a Sofía Medina (funcionaria de la alcaldía capitalina), Hugo Gilmar Erazo, Mayra Morán y Oscar Domínguez con obediencias a "La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, y a figuras políticas.

Según el informe judicial, los sujetos se tomaron el trabajo de elaborar una posesión en Power Point, al que llamaron "Proyecto Miras" donde dicen que su objetivo es "generar confusión, adivos, en la población y el público target de la campaña".

Según el plan encarecieron las computadoras, los "sofós comunicacionales" que usará con Facebook, con anónimos y "perfiles falsos", en YouTube, con "cuentas de ampliación y marcas Troll".

LOS INVOLUCRADOS

El informe judicializado de los perfiles involucra a estas personas en el grupo que promovió los obediencias con medios de comunicación y políticos.



NAVAYR BUKELLE
"CONTACTO": Así es identificado en el informe y aparece con el número de teléfono 7604-2793.



JOSÉ CARLOS NAVARRO
"PAYASO SIN GRACIA": Es su cuenta de Twitter. Informa lo calaca como el enlace y quien gira las instrucciones.



ANDRÉS ORTIZ LARA
PROGRAMADOR: Fue detenido cuando se alió al "Troll Center" en Santa Elena, el año pasado. Implicado por obediencias.



SOFÍA MEDINA
DIR. DE COMUNICACIONES: Según el informe, ostenta el tanto de todas las actividades de ataques a los medios.



GILMAR ERAZO
PROGRAMADOR: Está implicado en la donación del sitio web de El Diario de Hoy, según el expediente.



Las conversaciones que vinculan al alcalde Bukele

En el expediente judicial, está y **listada una serie de conversaciones con las cuales los perfiles determinan rasgos del edil y un grupo de cuatro personas más.**

Conversaciones encontradas por perfiles cibernéticos en el equipo decomisado a la супруга Bukele vinculada al alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, son las que aparecen a los sitios web de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

De acuerdo con las pruebas peritales, existen evidencias de la participación y responsabilidad en los hechos de parte de Bukele, José Carlos Navarro, Andrés Ortiz Lara y estas cuatro personas, entre ellas Sofía Medina, persona de confianza de Bukele, quien había estado al tanto de la situación, y Mayra Morán, empleada de Bukele que había hecho los pagos para la construcción de dominios web en el extranjero.

Los ataques iniciaron luego de que los medios de comunicación publicaran que el Tribunal de Ética había determinado iniciar un proceso de investigación contra el edil por la inclusión de tres de sus parientes en la semana capitalina.

De acuerdo con el portaje, en la conversación tripartita de WhatsApp, el contacto con nombre Nayib Bukele le ordena a José "Payaso sin gracia" Navarro y a Sofía Medina, de Comunicaciones de la alcaldía capitalina, que lancen el "espejo", es decir el sitio clonado de La Prensa.

En esa conversación, el contacto identificado como Bukele le instruye preguntar al

Payaso sin Gracia por el sitio web de "Una obra por día", un programa emblemático de la contienda.

En el informe judicial también aparecen muchas conversaciones de una misma red de mensajería entre Navarro y Ortiz Lara, el aliado en noviembre durante el lanzamiento al "troll center", en los que debaten sobre la compra de dominios web en el extranjero para clonar el sitio de La Prensa Gráfica con una mejor calidad e incluso hablan de la posibilidad de hacer lo mismo con el sitio web de El Diario de Hoy, elsalvador.com.

Las conversaciones
"Existe alguna posibilidad de hacer un ataque DNS y bajarles el sitio (a LPG)", le consultó por mensaje José Navarro "Payaso sin gracia" a Andrés Ortiz Lara. "Bastante difícil, están en datos de Microsoft", le respondió Ortiz Lara y luego añadió: "Es que no es alguien, el ataque debería ser de muchos, y es bastante difícil organizar a la gente. Debe haber un motivo razonable".

"¿Y EDH igual?", le pregunta Navarro. "Dejame revisar", le responde. Esa conversación es relevante pues uno de los actores clave en toda esta red, y por medio del cual se han hallado todas estas referencias, es precisamente el denunciado en el caso de los trolls. Todo se remonta a noviembre del año pasado, cuando la Fiscalía allanó las instalaciones de Bukele, en Santa Elena.

En esa conversación, el contacto Nayib

Bukele dice: "Tira el espejo de la prensa para que tengan algo más que atacar".

"¿Página ya está viendo el nuevo programador? Dice que estamos 100% protegidos que no pasa nada", responde Payaso sin gracia.

"¿Igual hay que tirar el espejo?", dice Bukele.

"¿Basta para tipo marte el espejo. Ya se comenzó a trabajar", vuelve a contestar Navarro.

"¿Ok, y la obra #?", dice el alcalde.

"Ya se está. Sólo en este día van 6,200 visitas", dice Navarro.

"En la versión de un unahopropia.com solo sale 3 obcas", concluye Bukele.

En el informe técnico del portaje se concluye que se ha comprobado que Bukele y el resto del equipo "han participado y son los responsables del proceso de clonación" de los sitios web de LPG y EDH, y que además planearon más ataques a estos y a otros sitios, así como a personas particulares.

"Se demuestra también la participación de Hugo Gilmar Erazo, quien fue contratado por Andrés Ricardo Ortiz Lara para realizar la clonación del sitio salvador.com por un monto de \$300, el cual era requerido por el Team Nayib", concluyen los perfiles.

El 10 de septiembre de 2015, José Navarro, cuyo teléfono con número 71803451 le fue decomisado, envió un correo para publicar en el sitio falso comprado por



VIERNES 19 DE FEBRERO DE 2016

EL DIARIO DE HOY

www.elsalvador.com

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

San Salvador • No. 29,204 • 136 páginas • \$0.50

98 - El Diario de Hoy - jueves, 18 de febrero de 2016

SAN LUIS EL CARMEN, UN REFUGIO EN CHALATENANGO

ES UNO DE LOS MUNICIPIOS CON MAYOR ABAJANTE EN PERCENTUALIDAD AL TENDIDO MÁS ALTO DE TURISMO EN EL PAÍS Y TIENE UN TENDIDO EN PERCENTUALIDAD



Fiscal liga a Bukele con ciberataques

● Confirma que investigaciones involucran a alcalde en ataques a sitios web de periódicos ● Meléndez también le reprochó al edil que llegara en manifestación del FMLN a Fiscalía

PÁGINAS 2 A 4

MANOS DE ESPERANZA

Niños de Casa Maternal figuran entre los beneficiarios de la fundación Moza Ajala, que ayer donó \$65 mil a esta y otras instalaciones sociales. **COMUNIDADES P.62 Y 63**

MATAN A CINCO HOMBRES EN USULUTÁN, DOS DE ELLOS MENORES

Se realizaron occurrencias en el carrilón El Zapote, del municipio de Jucuarán. **P.26**



JAVIER STEINER ES EL NUEVO PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Se comprometió a dialogar con el Gobierno. **P.28 Y 40**

BUSCA HOY TU CROMO 4

Y BUENAS COSTUMBRES

Atenas **SUPERCOPA DEPORTIVA**

Delitos por los cuales se procesa a los implicados en el ciberataque a LPG y EDH

VIOLACIÓN A DISTINTIVOS Y MARCAS COMERCIALES:

El Código Penal establece que este delito se comete cuando se imita o copia los rasgos distintivos de marcas, signos, marcas y nombres comerciales, como el nombre de la persona o el nombre de una institución, para utilizarlos en un negocio o en un servicio, cuando se trata de un negocio o de un servicio que compete al titular de los mismos.

En el caso particular que se atribuye a Bukele los cuatro delitos antes mencionados el Código Penal y el Código de Comercio y el Código de Procedimiento Civil, se le atribuyen los delitos de violación de derechos de autor y derechos conexos.

VIOLACIÓN DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS:

El artículo 226 del Código Penal establece que el que violare los derechos de autor o los derechos conexos, cometiendo cualquiera de los delitos que se mencionan en el artículo 227 del Código Penal, será castigado con la pena de prisión de uno a tres años.

Los derechos de propiedad intelectual y los derechos conexos son aquellos que se refieren a las obras de la literatura, la ciencia y las artes, y a las expresiones de la creatividad humana.

FISCAL: BUKELE ESTÁ MENCIONADO EN ATAQUES A LPG Y EDH

- El funcionario reveló ayer que el alcalde Bukele aparece mencionado en las investigaciones y que continúa prófuga de la justicia su jefa de comunicaciones
- También rechazó el proceder del edil por haber llegado a la Fiscalía

David Marroquín
dmarroquin@elnuevodiario.com

"La investigación (caso trofeo) está abierta. Aparecen un montón de personas mencionadas ahí, entre ellas, entiendo que está el (alcalde Bukele), lo que hemos hecho es actuar en contra de las personas que se encuentran evidencias, muy objetivamente", dijo este jueves el Fiscal General, Douglas Meléndez, al vincular al alcalde de San Salvador en las investigaciones contra La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

La vinculación que hace el fiscal Meléndez ratifica los hallazgos del informe de los peores informaciones judiciales, que reveló el involucramiento del alcalde Bukele con los cuatro delitos del martes pasado y quienes supuestamente integran una red de roles que habrían creado la página web de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, para divulgar informaciones falsas con el propósito de desprestigiarlos.

El martes pasado, la Fiscalía ordenó las capturas de José Carlos Navarro, Oscar Domínguez, Andrés Ricardo Ortiz y Mayra Lisbeth Medina, acusados de haber participado en la creación de los sitios



Las personas que asistieron a la concentración fueron movilizadas en estos buses, no llegaron por iniciativa propia, algunas no subían a lo que iban. FOTOGRAFÍA: ARCHIVO



Dirigentes del FMLN, como Medardo González, secretario general, acompañaron a Bukele en la manifestación del miércoles.

web de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

El fiscal Meléndez confirmó que hay orden de captura en contra de Sofía Medina, directora de Comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador.

La oficina de Medina fue allanada el martes, en busca de computadoras y documentación que fortalezcan la acusación en su contra, explicó.

Los cuatro detenidos y la funcionaria municipal prófuga serán acusados de cuatro delitos derivados de los ciberataques.



Algunos grupos de fachada de supuestas estructuras de la UCR apoyaron también la concentración en el Ministerio Público. FOTOGRAFÍA: ARCHIVO

Los arrestados fueron llevados ayer al Juzgado de Paz de Arrigui González, La Libertad, donde deben responder por los delitos de violación a los distintivos y marcas comerciales, violación a los derechos de autor, falsedad material y asociaciones ilícitas.

El Fiscal General aseguró que cuando él armó el caso estaba con un 95 por ciento de avances, pero desconoce por qué no se actuó el día pasado.

Rechaza proceder de alcalde

Además, el fiscal Meléndez rechazó la actitud del alcalde capitalino de haber llegado en manifestación a la Fiscalía.

A Meléndez le ocurrió la actitud del alcalde de organizar una protesta frente a la Fiscalía,

en Santa Elena, Antio, Chacabán, cuando hace algunas semanas le pidió una audiencia privada para felicitarlo, y él accedió y lo recibió.

"No es cierto que sea la primera vez que llega a la fiscalía. Él llegó anteriormente y lo recibí muy amablemente con otro personaje que llegó, para darme la felicitación, pero al final, el tema fue que él me llevaba este caso con algunas situaciones que no plazas", dijo Meléndez quien no quiso revelar el planteamiento que le hizo al alcalde con respecto a ese caso de los trofeos.

El funcionario no quiso detallar cuáles fueron los planteamientos que le hizo Bukele en esa oportunidad, por respeto al alcalde.

Algunos...
Un tr...
que e...
de Sa...
Gene...
rado...
de la...
El +...
Pisco...
ción...
FMI...
les y...
ón -...
Cris...
vicio...
ona +...
rean...
En...
den...
de C...
tera...
dos...
"El...
ent...
con...
cál...
y...
do...
de...
L...
U...
A...

Delitos por los cuales se procesa a los implicados en el ciberataque a LPG

FALSEDAD MATERIAL

El que forma parte de una asociación ilícita para cometer delitos de fraude con dinero, de acuerdo con el artículo 170 del Código Penal, el que incurre en un delito de falsedad material...

En el caso de los implicados en el ciberataque a LPG, se procesa a los implicados en el delito de falsedad material...

ASOCIACIONES ILÍCITAS

El que forma parte de una asociación ilícita para cometer delitos de fraude con dinero, de acuerdo con el artículo 170 del Código Penal...

En el caso de los implicados en el ciberataque a LPG, se procesa a los implicados en el delito de asociación ilícita...

Asistentes no sabían el motivo de la marcha

Algunos no tenían ni idea sobre los términos "trof", "ciberataque" y sus relaciones al caso.

Un buen número de personas que acompañaron al alcalde San Salvador a la Fiscalía General de la República, el pasado miércoles, no tenía del todo claro cuál era el motivo de la convocatoria.

El día llegó a la sede de la fiscalía, en Santa Elena, habiéndose acompañado de un grupo de simpatizantes del MLCN, organizaciones sociales de empleados de las comunas de San Salvador y Nuevo Escalón, entre otros. Muchos mencionaron que desde la sede de esa comuna, mientras que el otro fue llevado en buses.

Como se puede ver en un video difundido por el Noticiero de Canal 6, varios de los asistentes no estaban familiarizados con términos como "trof", "ciberataque" y "retorción", entre otros, que tienen que ver con el caso en el que se ha vinculado al edil capitalino.

«¿Qué estoy haciendo aquí? ¿Qué es una clonación de página web? ¿Tiene usted cuenta de Facebook o Twitter?», No obstante, algunos de los que llevaban camisas con el distintivo de «Team Mayib», solían responder con mayor propiedad, guardando el mismo guiso que el alcalde ya había dado en las redes sociales. «¡Todos somos Trof», se leía en varias pancartas.



Los simpatizantes de Duvalde llegaron a la Fiscalía de Santa Elena antes de las 3:00 de la tarde. FOTO EDUARDO RIVERO

jes, al ser consultado sobre el motivo de su presencia en la actividad.

«¿Sabe qué es un trof?», le preguntó la reportera. «No sé, ¡ja, ja, ja!», «Todos somos trof» respondió la mujer.

«¿Qué será un mail?», «No tengo idea», «¿Sabe a qué actividad se dirige?»

Hasta la vez no, no nos han dicho. Pero el día que vamos a ver de qué se trata.

Otra de las que llegaron a la marcha pasó tiempo para investigar el significado de la palabra "trof". «¿Bijese que tengo que investigar ahora?» «¡Ayé!», respondió y se fue.

En el caso de otro hombre, un "no sé" fue la única respuesta que dio a distintas preguntas. «¿Qué será un trof?», «¿Qué es una clonación de página web? ¿Tiene usted cuenta de Facebook o Twitter?»

No obstante, algunos de los que llevaban camisas con el distintivo de «Team Mayib», solían responder con mayor propiedad, guardando el mismo guiso que el alcalde ya había dado en las redes sociales. «¡Todos somos Trof», se leía en varias pancartas.



José Carlos Navarro (izq.) y Oscar Domínguez (der.) luego de salir del tribunal. FOTO EDUARDO RIVERO

Fiscalía acusó a seis imputados por caso de ciberataque

Entre los señalados se encuentran la jefa de comunicaciones de la alcaldía de San Salvador, Sofía Medina.

Stanley Luna

La Fiscalía General de la República acusó formalmente, este jueves, a seis personas señaladas de ser responsables de los ciberataques cometidos hacia La Prensa Gráfica y El Día de Hoy.

La acusación fue presentada en el Juzgado de Paz de Amigón Cuscatlán. Al lugar solo asistieron cuatro de los imputados.

Entre ellos fueron José Carlos Navarro (Poyoso sin gracia), Oscar Domínguez, Mayra Morán y Andrés Ricardo Ortiz. Mientras que Sofía Medina, jefa de Comunicaciones de la alcaldía de San Salvador, y Gil-

Amenaza con contrademandar

Después de que el Juzgado de Amigón Cuscatlán les notificara los delitos a los cuatro detenidos, José Carlos Navarro (Poyoso sin gracia) afirmó que contrademandará a quienes los acusan por difamación. Más adelante, dieron confusas declaraciones. «Elos dicen que buscan montar un precedente, quizás para decir que no se metan con nosotros, porque les podemos hacer algo», aseveró Navarro tras subirse al vehículo en el que serían trasladados a las cárceles. No respondieron sobre su posible vinculación con la directora de Comunicaciones de la comuna capitalina.

mar Erazo, también señalado como miembro de la red de ciberataque, son prófugos de la justicia, ya que sobre ellos existe orden de captura.

Todos ellos son procesados por cuatro delitos: violación de derechos de autor y derechos conexos, violación de distintivos comerciales, falsedad material y agrupaciones ilícitas.

El Ministerio Público, a través de la demanda de ayer, solicitó instrucción con detención para los imputados.

Navarro usó las acusaciones de ridículas. «Es falso, porque nadie se ha lucrado de nada de lo que se ha hecho, no sé cuánto ha hecho esa página supuesta, y en todo caso, aplicaría si se hubiera lucrado alguien con dinero», manifestó,

al referirse al delito de violación a distintivos comerciales.

El imputado, además, sostuvo que las imágenes (pruebas fiscales del caso) son marzijas en un programa digital y que por lo tanto, no pueden acusarlo de agrupaciones ilícitas.

Por su parte, el abogado defensor de los acusados, Carlos Hurtado, manifestó que el delito de las agrupaciones ilícitas no existe y que lo han agregado al proceso, para justificar la captura de los sujetos. También dijo desconocer la razón por la cual Medina y Erazo no han sido detenidas, señalando que probablemente es porque no han sido encontrados.

«Confiamos en que los delitos que se acusan no tienen ninguna restricción para poder gozar de medidas restrictivas a la detención», afirmó.

Sin embargo, antes de entrar al tribunal manifestó que no existen pruebas suficientes que justifiquen a sus defendidos.

De los sujetos, solo Ortiz había sido capturado con anterioridad por el mismo caso, y llevan un proceso en el Juzgado Segundo de Instrucción de San Santa Tecla, pero gozaba de libertad condicional.

Empresa Premper despide a ligado en caso de clonación de página web de EDH

● La compañía informa que desde el 5 de febrero no labora con ellos y que FGR allanó oficinas tras Erazo

La agencia digital Premper informó que el pasado 5 de febrero despachó a Hugo Gilmar Erazo, quien estaría vinculado con la red de clonación de sitios web de dos periódicos.

La representante legal de la empresa G. Premper, S.A. de C.V., Karen Cosasuegra Premper, indicó, mediante una carta, que Erazo ya no tiene ninguna relación laboral con dicha compañía, por lo tanto, aclara que el allanamiento que la Fiscalía realizó en las instalaciones de Premper fue en busca de Erazo.

El proceso que llevó ayer a la Fiscalía en nuestras instalaciones NO fue un allanamiento en contra de la sociedad, pues esa empresa no tiene ningún proceso en curso ni ninguna clase de involucramiento de ningún tipo en el tema", afirmó Premper.

La Fiscalía realizó el martes varios allanamientos con órdenes judiciales a varias empresas, entre ellas Premper, y lo Alcaldía de San Salvador, para recoger evidencias contra cuatro personas, a quienes vincula con los ataques cibernéticos en contra de los sitios web de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

"La acción iba dirigida en contra del Sr. Hugo Gilmar Erazo, quien laboró para la sociedad y fue separado de su cargo el día 05 de febrero de

los presentes (día en que fueron públicas las sospechas de involucramiento en el caso) es decir, para el día de ayer esta persona no tiene una relación laboral ya con la sociedad y tiene el estatus de ex empleado", explicó la representante legal de Premper. Y reiteró: "Ningún proceso está en contra de mi empresa".

Tras el allanamiento en las oficinas de esta empresa, los fiscales no informaron nada, si la medida era en contra o no de la compañía o si llegaban en busca de Erazo. Tampoco sacaron nada del edificio.

De acuerdo a las investigaciones, Gilmar Erazo estaría implicado en la clonación del portal de El Diario de Hoy: elsalvador.com.

Según el perfilaje judicializado en el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, Erazo fue contratado en enero 2014 por Andrés Ortiz Laza (otro de los implicados en el caso de clonación y capturado el martes) para que clonara el formato de una noticia del sitio web elsalvador.com.

La empresa Premper se desliga del caso de Erazo y sostiene que, si se informa sobre el implicado, se debe hacer de manera particular, porque ya no tiene relación con esta.



Bukele difunde noticia para desmarcarse de pesquisas

● Publicó en Facebook nota redactada por la agencia EFE y retomada por Fox News, pero que desmiente la Fiscalía

El alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, difundió en su página de Facebook una nota periodística de la agencia de noticias ACAN-EFE donde asegura que "no hay indicios de delito" en el caso del ataque cibernético a los sitios Web de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

La nota solo fue publicada en el sitio Web en español de la cadena Fox News (latinoespañol/2016/02/14/Fiscalia-salvadoreña-no-halla-nexo-entre-boicote-medios-y-edificapitalino)-con-el-CDUIC- "Fiscalia salvadoreña no halla nexo entre boicote a medios y edil capitalino".

En ella se retoma un fragmento de un boletín de prensa que elaboró la alcaldía de San Salvador, aunque en el titular de la noticia se le atribuye a la Fiscalía General. Sin embargo, la Fiscalía no había emitido ningún pronunciamiento sobre el caso, sino que lo hizo hasta ayer.

La Fiscalía allanó el martes las oficinas de la corporación para buscar pruebas de la supuesta participación de la directora



La nota solo fue difundida en el sitio en español de Fox News y no se encontró en otros sitios web.

de comunicaciones de la municipalidad, Sofía Medina, con la red de supuestos CDUIC. Medina está prófugo.

Ayer el fiscal general, Douglas Meléndez, dijo que el caso es parte de una "investigación abierta" y que el edil de San Salvador aparece como parte de las personas ligadas en el caso, según pesquisas.

La publicación difundida por el alcalde dice que hasta el momento ningún diccionario oficial certifica que "el edil capitalino tenga relación alguna con las clonaciones de páginas". Bukele aseguró en Facebook que no hay pruebas contra la alcaldía, aunque la Fiscalía lo vincula a él y no a la corporación.

El Diario de Hoy basó la nota en el servicio de noticias de ACAN-EFE, pero la nota, con fecha 16 de febrero 2016, no aparece. Según Sabela Bello, delegada de ACAN-EFE en el país, la nota sí fue redactada por la agencia, pero desconoce por qué la nota no aparece en otros sitios y solo fue retomada por Fox News.



Fiscal sale de las oficinas de la empresa Premper, allanada el martes, donde laboraba Gilmar Erazo. FOTO: EDH/ARACELIO

Viernes, 19 de febrero de 2016 • El Diario de Hoy

MARTES 12 DE ABRIL DE 2016

EL DIARIO DE HOY

www.elsalvador.com

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

San Salvador • No. 29,256 • 120 páginas • \$0.50

SIP condena ataque cibernético a medios

Pide investigar la clonación de sitios web de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica

NACIONAL P.10 Y 12



DESESPERADOS CONTRA ANDA

Cientos de dos comunidades que carecen de agua potable cerraron calles en distintos puntos de la ciudad P. 46

HOY LIGA DE CAMPEONES

REAL MADRID VS. WOLFSBURGO

HORA: 12:45 P.M. / TV ESPN

MANCHESTER C. VS. PARIS SAINT-G.

HORA: 12:45 P.M. / TV FOX

ADEMÁS HOY GRATIS



LA CONEXIÓN DE SUBES EN PANAMÁ

Una empresa panameña fundada con prestanombres en su directiva hizo préstamos millonarios a Subes El Salvador. Ahora son empresas hermanas.

¿Pensando en tu futuro?



SIP pide investigación profunda por ataques a sitios web de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica

• El llamado a las autoridades lo hace la organización en su resolución sobre El Salvador.

El ataque cibernético de una red de troles contra los sitios web de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica debe ser investigado a profundidad y a los responsables de ello se les debe sancionar de manera ejemplar. En eso se centra el llamado que ayer hizo la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) tras su reunión de medio año realizada en Dominicana. En síntesis, la SIP insta a las "autoridades salvadoreñas a que investiguen el caso con profundidad, sancionen de una manera ejemplar a los implicados y se establezcan precedentes jurídicos para que estos hechos no se repitan". Pero además, la organización llama a "mantenerse vigilantes al proceso judicial con el propósito de que estos atentados contra la libertad de expresión no queden impunes".

Los razonamientos que da la SIP en su resolución sobre El Salvador es que los ciberataques perpetrados por una estructura de troles, a la que se vincula al alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, son "un grave atentado contra la libertad de expresión y una burla al derecho del público a estar informado de la clonación fraudulenta de medios de comunicación".

"La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy han sido blanco de clonaciones y entrevistas falsas con el fin de confundir a sus audiencias", dice la SIP.

Los sitios web de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica fueron atacados por un grupo de troles que operaba desde una empresa llamada Búnker (ahora llamada Blue Group), la cual fue contratada por el alcalde de San Salvador para que le trabajara una aplicación para atenciones ciudadanas llamada "Sivar".

Essa red de troles, que según una serie de conversaciones vía Whatsapp dirige al alcalde capitalino, orquestó varias



La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) sostuvo su reunión de medio año en Punta Cana, Dominicana. A esta cita fue invitado el secretario general de la OEA, Luis Almagro, quien pidió respeto para los periodistas. FOTO EDH / TOMADA DE ELNACIONAL.COM.DO

PERITAJES DESVELARON CÓMO OPERABA RED DE TROLES

En febrero pasado, la jueza que levaba el caso levantó la restricción y con ello se pudo conocer los rostros detrás de los ataques a EDH y LPG.



publicaciones falsas tomando los distintivos de www.elsalvador.com y de La Prensa Gráfica, en las que atribuían supuestas declaraciones a los directores ejecutivos de ambos medios sobre diversos temas. Los ataques se dieron duran-

te y después de las elecciones legislativas y municipales 2015, en las que Bukele corrió por la alcaldía capitalina. Las publicaciones falsas eran reproducidas en redes sociales como Twitter y Facebook por cuentas afines a la

"Es un grave atentado contra la libertad de expresión y una burla al derecho del público a estar informado de la clonación fraudulenta de medios de comunicación"

candidatura de Bukele.

Cuestionan a Bukele
Según las investigaciones judiciales, la estructura de troles la componían Bukele, José Carlos Navarro, amigo del alcalde capitalino que se hace llamar "Payaso sin gracia" en su cuenta de Twitter; Andrés Ortiz Lara, quien fungía como director de la empresa

Búnker; Sofía Medina, quien es la gerente de Comunicaciones de la alcaldía capitalina, y Gilmar Erazo, quien fue contratado como programador. La estructura quedó al descubierto luego que el periódico La Prensa Gráfica denunciara y demandara por la publicación de una entrevista falsa atribuida a su director ejecutivo, José Roberto

Dutriz. La misma práctica utilizaron con la figura del director ejecutivo del Grupo Editorial Altamirano, Fabián Altamirano.

Las investigaciones periciales determinaron que una persona llamada Nayib Bukele ordenó ataques a ambos periódicos y lo hizo desde un número de teléfono móvil, cuyo propietario es el esposo de la alcaldesa de Nuevo Cuscatlán, Michelle Sol, ambos amigos de Bukele. "Tirá el espejo de la prensa para que tengan algo más que atacar", se lee en la conversación que sostienen Bukele con Navarro ("Payaso sin gracia"), además le da otras órdenes como el hecho de que promuevan en redes sus "obras" en San Salvador.

El jefe edilicio ha negado la relación con los ciberataques con la empresa Búnker e incluso ha dicho que la investigación judicial sobre el ataque a los dos periódicos se trata de un "show político" y hasta montó un mitin frente a la Fiscalía apoyado por el partido gobernante, el FMLN, y funcionarios del gobierno salvadoreño Sánchez Cerén, donde desafió al Fiscal General Douglas Meléndez.

Durante unas dos horas, ediles y militantes efeméridas se concentraron frente al edificio principal de la Fiscalía situado en Santa Elena, en Antiguo Cuscatlán.

Montado en una tarima, el alcalde cuestionó que la Fiscalía invirtiera recursos en un tipo de investigación, al tiempo que restó importancia al hecho de si estaba implicado en los ataques.

Sobre esos hechos se pronunció también la SIP en su resolución: "En lugar de que se apaciguara la situación contra ambos medios, el alcalde de San Salvador abiertamente a hostigarlos". Desde entonces, el edil le arrojó una campaña contra ambos periódicos.

Martes, 12 de abril de 2016 • El Diario de Hoy • 11

Foto: Edh / Tomada de El Nacional.com.do

- www.edh.com
- San Salvador
- Santa Ana

Consideran que censura y restricciones no cesan en el país

La SIP asegura que en la mayoría de países del continente existen las mismas amenazas contra la libertad de información y expresión.

Tras la reunión de medio año de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), El Salvador volvió a aparecer en la lista de países donde hay hechos que pueden considerarse como censura, restricciones y presiones contra los medios de comunicación, sus dueños o periodistas.

En sus conclusiones, la SIP ubica al país en una lista en la que también está Bolivia,

Cuba, Ecuador, Venezuela y México y lamenta que se estén presentando hasta asesinatos de periodistas que luego quedan en la impunidad. De los países que participaron de esta reunión de la SIP en seis de ellos fueron asesinados 12 periodistas: cuatro en México, cuatro en Brasil, uno en Colombia, uno en El Salvador, uno en Venezuela y uno en Guatemala.

En el caso salvadoreño, ese 10 de abril se cumplió un mes desde fuera asesinado el joven periodista Nicolás Silvestre García, de 23 años, supuestamente por miembros de la MS-13 en el

caserío El Jicaró, en Tacuba, Ahuachapán. Hasta la fecha, la Policía no ha esclarecido el caso.

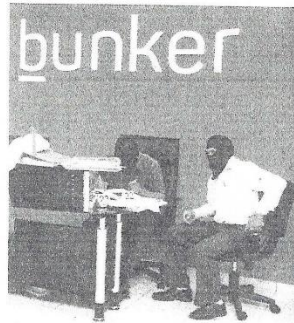
En México, además de los asesinatos, continúan las agresiones contra periodistas y medios, sobre todo en los estados con fuerte presencia del narcotráfico, indica la SIP. "La falta de respuestas y de protección del Estado es evidente en los casos contra la prensa", asegura.

Mientras tanto, en Venezuela sigue el acoso y la persecución para silenciar a los periodistas críticos y el Estado continúa incumpliendo con un fallo de la Corte

Interamericana de Derechos Humanos para restituir la señal de Radio Caracas Televisión, apunta.

En Bolivia, el Estado obstaculiza la renovación de las licencias de cientos de radioemisoras privadas y la nueva Ley de Comunicaciones solo deja en manos privadas el 33% de las radios, además de restricciones al suministro de papel.

Y en Nicaragua el Gobierno desobedece la Ley de Acceso, al tiempo que la publicidad oficial solo se le otorga a medios propios o neutralizados, lo que crea competencia desleal, señala la SIP.



Los ciberataques a El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica han sido condenados por la SIP porque han buscado desacreditar el papel de estos medios de comunicación. FOTO EDH / ARCHIVO

SIP LAMENTA POCOS AVANCES EN LIBERTAD DE PRENSA EN LA REGION

Acaparamiento y censura de medios por parte del Gobierno

El control de todos los Poderes del gobierno nicaragüense y el acaparamiento de los medios de comunicación sigue igual, como se ha reportado año tras año desde que Daniel Ortega está en el poder desde enero de 2007. Hay falta total de acceso a la información pública a pesar que existe una Ley de Acceso. Los medios del Estado no permiten que periodistas independientes existan controlados de prensa y ciertos canales de televisión, radio y prensa y ciertos canales de televisión, radio y prensa independientes. Ortega no ha dado conferencias de prensa ni entrevistas. La libertad oficial solo llega a medios oficiales y "neutralizados". Además, un diario televisivo fue atacado por el familia del gobierno y un empresario que controla los canales.

En Ecuador no hay garantía de libertad de expresión

La SIP solicitó al gobierno que "revoque las agresiones" contra periodistas, editores y medios independientes, y denunció que en ese país se han "perdido las garantías de la libertad de expresión". El organismo rechaza además las críticas del gobierno de Rafael Correa en contra de la SIP y en contra del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. A la vez argumentó que en Ecuador "no cesa el acoso político gubernamental en las redes sociales" y que se han "perdido las garantías de la libertad de expresión en todos los espacios y medios de comunicación del país". Según la SIP, Correa es un "autoritario actor" que con el poder que le otorga su condición de presidente, en sus presentaciones públicas "constantemente ataca a periodistas y lectores".

Casi todos los avances en la libertad de prensa en la isla

Cuba, pese a reanudar sus relaciones diplomáticas con Estados Unidos, continúa cayendo en las listas de represión que derivaron en más de 200 detenciones, de ellas, 39 se produjeron durante la visita del presidente estadounidense Barack Obama a la isla, en marzo pasado. No obstante, él se reconoce que el régimen de los hermanos Castro ha "suavizado" el tratamiento a la prensa internacional. Por su parte, la prensa independiente en la isla continúa enfrentando agresiones y represión del régimen, bien contra los informadores no oficialistas. La situación habría incluso, empeorado tras la visita de Obama, aseguró la semana pasada el Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

Norma que amenaza ciertas emisoras bolivianas

Según Bolivia, la SIP solicitó al Gobierno que "derogue y/o modifique" la norma que "amenaza" el funcionamiento de más de medio millón de radioemisoras y la consiguiente pérdida de más de 2,500 puestos de trabajo. A su vez, pide al gobernador Evo Morales que "no vulnere" el derecho a la comunicación y la información, consagrado en el artículo 106 de la Constitución, "voluntario o forzado" y regular "las redes sociales". También solicitó al congreso aprobar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el cumplimiento de determinados niveles de inversión pública. Por último, pidió al Gobierno que suspenda la publicación de prensa y el patrimonio de sus compañías y que elimine medios independientes.

En Venezuela sigue el acoso para silenciar a periodistas críticos

En Venezuela "sigue el acoso y la persecución para silenciar a los periodistas críticos" y el régimen se ha negado a cumplir una sentencia de la CIDH para restituir la señal de Radio Caracas Televisión. Los medios independientes se ven sofocados con una política restrictiva de la libre circulación de la información que va desde censura indirecta para obstruir el acceso al papel y otros insumos imprescindibles para medios impresos. Hasta mediados de julio, se han presentado más de 100 casos de agresiones a periodistas y otros actores de medios impresos, radioeléctricos o digitales", dice la SIP. La única resistencia del régimen es el gasto en propaganda y contra propaganda, espionaje y amedrentamiento de adversarios políticos, cuando no se les inhibe políticamente o se los empuja al exilio.

'Derramamiento de sangre' que afecta a periodistas

Dentro de las conclusiones de la SIP, se señala que en México además de los asesinatos, continúan las agresiones contra periodistas y medios, sobre todo en los estados con fuerte presencia del narcotráfico". Solicitó que se tome las "medidas necesarias" para proteger la labor de los periodistas mexicanos y detener el "derramamiento de sangre" que están sufriendo estos profesionales". El organismo demandó la investigación "rápida y con firmeza" de los casos de violencia contra periodistas y, en particular, los "sentados firmes" desde las redes sociales. Solicitó el gobierno asigne los recursos y el personal "necesario" para el fortalecimiento de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (Femile).

MARTES 19 DE ABRIL DE 2016

EL DIARIO DE HOY

www.elsalvador.com

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

San Salvador • No. 29,263 • 112 páginas • \$0.50

Demandan a Funes por pago \$108 Mils. a Astaldi

Abogado denuncia a **expresidente** ante FGR por avalar el arreglo directo por El Chaparral • Denunciante pide **investigar a Funes hasta por 12 posibles delitos** en ese trato con la firma

PÁGINAS 2 Y 3

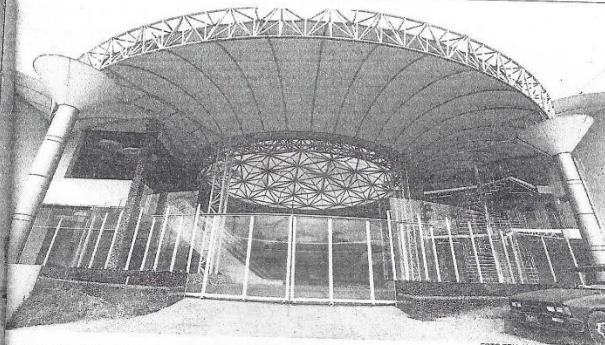


FOTO EDH / MARLONTE SUÁREZ

CALLES CON VENTAS Y MERCADO VACÍO

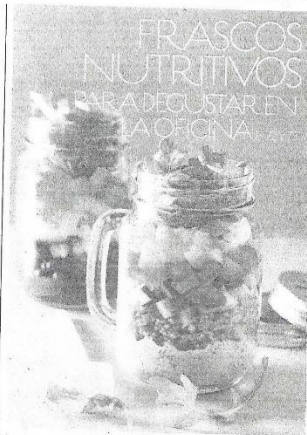
La comuna capitalina dijo que el mercado Cuscatlán sería abierto después de Semana Santa, pero que vacío. Mientras, más calles del centro son obstruidas por toldos y desalojaron limpiabotas. P. 44



FOTO EDH / JAIME ANAYA



FOTO EDH / JAIME ANAYA



GOBIERNO SOLO HA USADO \$2.6 MILLS. DE \$170 PARA SEGURIDAD

Ese monto forma parte de crédito que aún no ha ejecutado. P. 25, 26 Y 8

MUEREN SEIS EN SUPUESTO ENFRENTAMIENTO EN TECOLUCA

La Policía asegura que atacaron una patrulla y los repelieron. P. 14

Expansión El legado de Aznar a España

EDUCA HOY. GRATIS. Busca hoy el cuadernillo 6 de Lenguaje. Válido para Servicio Social Estudiantil.

Comunidades

43
El Diario de Hoy
www.elsalvador.com
Martes 19 de abril de 2016

Llevan ventas a calles mientras mercado Cuscatlán sigue vacío

- Ayer retiraron a lustrabotas de plaza José de San Martín para llevarlos a calle cercana.
- Dueños de negocios formales lamentan baja de clientes por los obstáculos.

Jaime García
comunidades@diariodenhoy.com

Mientras el nuevo mercado Cuscatlán sigue sin ser ocupado por las ventas del centro capitalino, la comuna continúa con su plan de desalojar un centenar de puestos y reubicarlos en zonas que habían sido recuperadas por administraciones anteriores.

Ayer, los puestos de los lustrabotas fueron retirados de los contornos de la plaza José de San Martín, a un costado de la Catedral Metropolitana de San Salvador.

Desde tempranas horas, un numeroso grupo de miembros del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) llegó al pasaje Morazán, frente a la referida plaza, para custodiar la remoción de los puestos de los lustrabotas.

Un camión con empleados de la comuna acudió al lugar para retirar láminas, tablas y otros objetos que protegían los puestos de los lustrabotas.

Algunos vendedores del sector se mostraron inconformes y manifestaron que "la negociación que se había hecho estaba mal".

"Tenemos que aceptar que la negociación no está bien, le duele a quien la duele", dijo una vendedora que no se identificó.

Los agentes del CAM mantuvieron reserva sobre la forma en que se efectuó la acción.

Esta medida es parte del proyecto de la comuna de reubicar a los vendedores que ocupan dicha plaza y de los alre-

dedores del Teatro Nacional, para instalarlos en nuevos puestos que han sido construidos frente a la Plaza 14 de Julio, pasaje Montalvo y en un tramo de la calle Arce.

Empleados de la municipalidad construyeron los nuevos puestos la semana pasada. Son de hierro y láminas.

Varios vendedores sostuvieron que no están de acuerdo en ser reubicados en dichos puestos, porque son pequeños y no cuentan con electricidad ni agua potable.

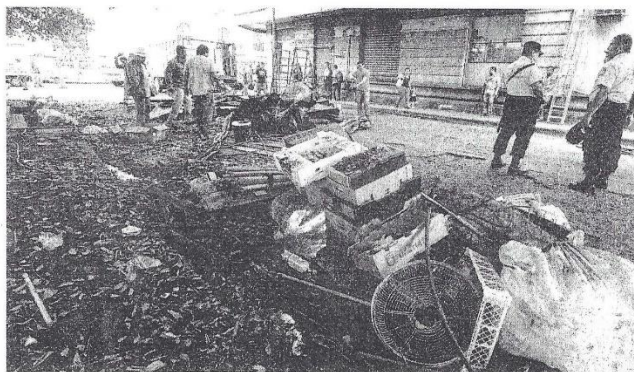
Además, recriminan que no se hayan reparado las calles donde serán reubicados.

Vendedores afirman que la municipalidad les ha comunicado que la reubicación será mientras se construye otro mercado en donde está el Parque Hula-Hula, que actualmente es ocupado como parque por la comuna.

Durante el desalojo de los lustrabotas no se registraron incidentes.

Contratarán abogado
Mientras la reubicación continúa, varios propietarios de negocios formales que tendrán como vecinos los nuevos puestos informaron ayer que contratarán a un abogado para que les ayude a determinar las acciones legales que pueden seguir, para evitar que les coloquen las ventas frente a sus comercios.

Explicaron que han conversado con un representante de la comuna, del sector de negocios informales y formales, y sólo les han planteado que les pueden dejar espacio para que



Los lustrabotas fueron desalojados ayer de la plaza José de San Martín, en el centro capitalino. FOTO EDH / JAIME ANAYA

s accio-
/ CORTESIA

linada de
obiermos,
na de Na-
onerle un
s. Los es-
recursos
tr prográ-
respues-
perspec-
jeres de-
ana com-
ceso a la

on la par-
lor, Hugo
iceminis-
ia; Luiza
Mujeres
entranter
nacional



TENSO CLIMA EN EL CENTRO

La repentina construcción de nuevos puestos para vendedores informales en el centro capitalino ha suscitado reclamos de comerciantes formales, quienes denuncian que esto afecta sus labores.

los nuevos puestos no les tapen la entrada a sus locales. "Es terrible, porque pareciera que nosotros no existimos para el alcalde", dijo uno de los propietarios de los negocios formales que dirige el movimiento, pero pide anonimato.

Los dueños de dichos co-

mércios señalan que han invertido miles de dólares en renovar las fachadas de sus negocios para atraer clientes, por lo que con los nuevos puestos informales, la inversión se vendrá abajo.

En la calle Arce, la Junta de Andalucía invirtió miles de dólares para retemozar la im-

portante arteria.

"Estamos buscando un abogado para asesorarnos bien porque ¿dónde queda el orden jurídico? Prácticamente nos han pasado encima", dijo el comerciante.

La actual administración municipal ha anunciado que más de 700 vendedores serán

trasladados al nuevo mercado municipal Cuscatlán, en las cercanías del Parque Cuscatlán.

La comuna informó en su oportunidad que el nuevo centro de abastos sería inaugurado cuando terminara la Semana Santa, pero aún no se ha hecho.

LUNES 23 DE MAYO DE 2016

EL DIARIO DE HOY

www.elsalvador.com

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

San Salvador • No. 29,297 • 136 páginas • \$0.50

Nombramiento de hermano viola la ley

Bukele a juicio en Corte de Cuentas

- Dirección de Auditoría Siete de la Corte de Cuentas dice que el nombramiento de Yamil Bukele violó el Código Municipal
- Advierte que con esa clase de designaciones se corre el riesgo de que funcionarios "respondan a intereses particulares"
- Indica que casos de otros parientes contratados por el mismo edil deben ser resueltos por el Tribunal de Ética Gubernamental

EN PORTADA R.2 Y 3



Alcalde Bukele.

Yamil Bukele.

ista.
ACE-
solo
ó so-
o Vi-

íbol
n ni-
Aun-
os 45
n so-
da el
livel.
son
cam-
s y de
e. Eso
adie.
Unai
tos la
el Bar-
mpre
la pe-
el Se-
sens-

x sar-
Lomzi,
genti-

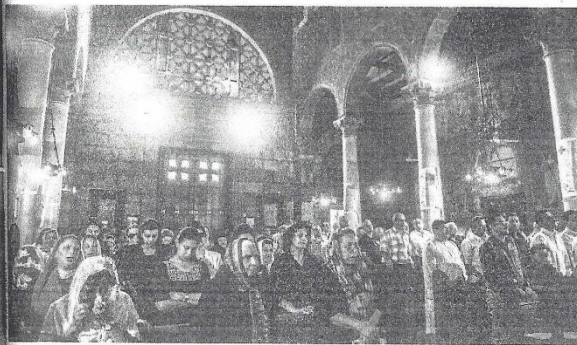


FOTO EDH / AFP

POR VÍCTIMAS DE TRAGEDIA AÉREA

En la catedral ortodoxa de El Cairo, Egipto, se ofició este domingo una misa en memoria de las 66 víctimas del vuelo de Egypt Air que se estrelló el jueves en un presunto atentado terrorista. P.19

LULA ADMITE CORRUPCIÓN DURANTE SU GOBIERNO

INTERNACIONAL P.17

MUEREN NIÑO Y SU TIÓ EN ATAQUE DE PANDILLEROS EN LA PAZ

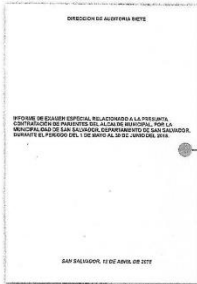
NACIONAL P.15



BRITNEY SPEARS

RECIBIÓ EL PREMIO MILLENNIUM EN LOS BILLBOARD 2016

P.72 B.LA.74



EL INFORME

AUDITORES SEÑALAN IMPEDIMENTO LEGAL

Los auditores de la Corte de Cuentas determinan en su informe final que la decisión del alcalde Nayib Bukele de delegar funciones a su hermano Yamil contraviene el artículo 50 de la normativa municipal. También le recuerdan que un funcionario de gobierno debe actuar en apego a la ley.

2015, uno de los casos fue confirmado mediante la revisión y análisis de la documentación existente, evidenciándose la relación dentro del segundo grado de consanguinidad con el Alcalde Municipal, específicamente para la delegación de la Presidencia de la Junta Directiva del Instituto Municipal de los Deportes y Recreación (IMDER), y que aunque el nombramiento se justifica como una delegación del cargo a una persona que no es funcionario municipal, contradice lo prescrito en el Artículo 50 del Código Municipal.

La deficiencia fue originada por el Alcalde Municipal y los demás miembros del Concejo Municipal, al realizar el primero y avalar los segundos, la delegación de un parente del Alcalde Municipal como Presidente de la Junta Directiva del IMDER, no obstante los impedimentos legales existentes.

Como consecuencia, existe el riesgo de que la persona delegada responda a intereses particulares y no al interés público requerido por las funciones inherentes al cargo en el que ha sido nombrado, así como que los actos realizados por el delegado sean declarados nulos.

ya que tanto la administración municipal como sus descentralizadas, están sujetas a la Constitución y todo el marco normativo aplicable, y principalmente están regidas por el Principio de Legalidad contenido en el Art. 26 de la Constitución de la República, el cual señala en su inciso tercero que los funcionarios del Gobierno son delegados del pueblo y no tienen más facultades que las que expresamente les da la Ley.

AUDITORÍA CORTE DE CUENTAS: NOMBRAMIENTO DEL HERMANO DEL ALCALDE BUKELE VIOLA LA LEY

● En el informe de auditoría, los auditores **determinan que el alcalde y concejo han violado** el artículo 50 del Código Municipal. También le señalan prohibiciones éticas.

Es ilegal la decisión del alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, de nombrar a su hermano Yamil Armando Bukele Pérez como presidente del Instituto Municipal de los Deportes y Recreación (Imder), estableció una auditoría de la Corte de Cuentas de la República (CCR). La conclusión se encuentra en el "Informe examen especial relacionado a la presunta contratación de parentés del alcalde municipal, por la municipalidad de San Salvador, departamento de San Salvador, durante el periodo del 1 de mayo al 30 de junio de 2015", la cual fue emitida el pasado 12 de abril por la Dirección de Auditoría Siete de la CCR y a la cual El Diario de Hoy ha tenido acceso.

Tras este informe de auditoría en el que se deja establecida la ilegalidad, el caso pasará a juicio de cuentas en una cámara de la Corte de Cuentas. Los auditores califican como

una "deficiencia" que originó el alcalde y su concejo al delegar a un parente del alcalde municipal como presidente de la Junta Directiva del Imder, "no obstante los impedimentos legales".

Pero, además, los auditores dejaron claro que la consecuencia de esa decisión es que "existe el riesgo de que la persona delegada responda a intereses particulares y no al interés público requerido por las funciones inherentes al

cargo en el que ha sido nombrado, así como que los actos realizados por el delegado sean declarados nulos".

En conclusión, los auditores dicen que esta decisión "contradice" lo establecido en el Art. 50 del Código Municipal, en el que dice a quién puede delegar el alcalde determinadas funciones.

"El Alcalde puede delegar, previo acuerdo del Concejo, la dirección de determinadas funciones con facultades para

que firmen a su nombre a funcionarios municipales que responderán por el desempeño de las mismas ante el y el Concejo y serán, además, directa y exclusivamente responsables por cualquier faltante, malversación o defectuosa rendición de cuentas ante la Corte de Cuentas de la República", dice el Art. 50 del Código Municipal.

La auditoría se realizó a raíz de una denuncia ciudadana interpuesta en el Departamento de Participación Ciudadana de la CCR con referencia DPC 102-2015, de fecha 1 de julio de 2015, en la que se menciona el nombramiento del hermano del alcalde capitalino, pese a que lo prohíbe el Código Municipal.

La denuncia incluyó los nombramientos de la Directora de la Unidad de Cooperación Externa y Relaciones Internacionales, Arena Ortega, y de otros parentés del alcalde pero que no especificaron

La denuncia En nota ccc ro de 2016 alcalde al

Yamil
nomb
El p
Nayib
más d
el Im
Bukele
nicipa
Ortega
de Cos
Conu
nunci
Tribun
ments
Cuent
El alc
ha dad
pero s
sectore
Intern
han se
del pur
se está
Pero,
dicen l
esos ca
le traer
ilegalid
Art. 6 d
bernam
"Son p
para la
esta Le
contrat
der en l
preside
toridad,
viente,
del cuar
guindar
dad o soc
permitir
Precisa
nal de B
se viene
año pasa
bre esto
porque s
travien
ro a la fe
suelto.



Yamil Bukele Pérez, con el micrófono en mano, presidiendo una actividad del Instituto Municipal de los Deportes y Recreación (Imder). FOTO EDH / ARCHIVO

nombres y cargos.

El primer día de mandato, Nayib Bukele designó, además de su hermano Yamil en el Imder, a su primo Hassan Bukele como secretario municipal y a su cuñada Arena Ortega como jefa de la Unidad de Cooperación Externa.

Concejales de ARENA denunciaron el hecho ante el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) y la Corte de Cuentas de la República.

El alcalde ha alegado que les ha dado cargos a sus parientes pero son ad honorem, pero sectores como Transparencia Internacional El Salvador han señalado que no se trata del punto de salario, sino que se está ante una legalidad.

Pero, si bien los auditores dicen haber constatado que esos cargos son ad honorem, le traen a cuenta al alcalde la legalidad contemplada en el Art. 6 de la Ley de Ética Gubernamental, que establece: "Son prohibiciones éticas para las personas sujetas a esta Ley: "...h) Nombrar, contratar, promover o ascender en la entidad pública que preside o donde ejerce autoridad, a su cónyuge, conviviente, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o socio, excepto los casos permitidos por la Ley".

Precisamente, en el Tribunal de Ética Gubernamental se viene estudiando desde el año pasado una denuncia sobre estos nombramientos porque supuestamente contravenían la Ley de Ética, pero a la fecha aún no ha resultado.

La defensa del edil

En nota con fecha 29 de febrero de 2016, dice la auditoría, el alcalde alega que los comen-

tarios finales de los auditores luego de los comentarios que su administración formuló ante los hallazgos "han sido elaborados sobre la base del desconocimiento del andamiaje jurídico propio de esta Municipalidad y de las instrucciones técnico-jurídicas".

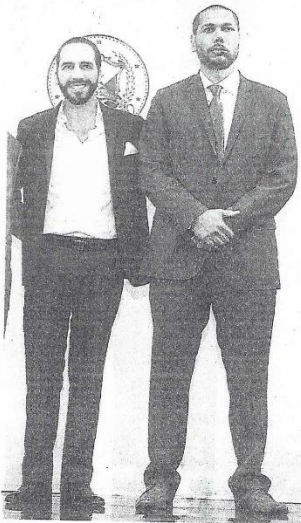
Es más, les dice que tienen "apreciaciones equivocadas e interpretaciones erróneas" de normas vigentes y de instrucciones de derecho".

Según el argumento de Bukele, los mismos estatutos del Imder permiten que dentro de su Junta Directiva puedan ostentar cargos personas naturales o jurídicas con interés en el deporte y la recreación, "razón por lo que no hay motivo para estimar que la figura de Delegado del señor Alcalde en dicha Junta Directiva -y la consecuente gestión de dicha función- no pueda recaer en persona que no sea empleado o funcionario municipal".

Portanto, el jefe edilicio sostiene ante CCR que "dicha delegación es apegada a derecho" y que respetan no solo la literalidad de los estatutos del Imder, sino también el "espíritu" de los mismos.

Pero en su afán de defender su decisión ante la Corte, Bukele va más allá e intenta convencer a los auditores de que pesa más la capacidad e idoneidad de su hermano para el cargo y se remonta a la obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.

En "ese sentido", sostiene, su hermano "reviste las cartas credenciales que comprueban su aptitud para el cargo delegado, muy por encima



El alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, junto a su hermano Yamil, durante una actividad oficial de la comuna capitalina.

que cualquier otro que haya precedido en el cargo".

Luego de eso describe los cargos que su hermano Yamil ha ocupado en organizaciones deportivas nacionales y regionales y le alega que en menos de un año de dirigir el Imder "ha logrado avances sin precedentes en su existencia", entre ellas menciona el "programa de promoción de festivales deportivos, recrea-

so de deducir responsabilidades de cualquier índole, será el delegante el que responderá por los yerros cometidos por su delegado.

También defienden que Yamil Bukele no percibe salario y que, al representar al alcalde, no actúa en carácter personal.

Confirman los hallazgos

Pero los auditores confirman el hallazgo, y le dicen al alcalde, al síndico y al cuarto regidor que no lograron subsanar la deficiencia al justificar que la delegación de un familiar cercano al alcalde se hizo conforme a un estatuto como único marco normativo vinculante para entidades descentralizadas como Imder.

"Sin embargo, las normas jurídicas no constituyen elementos aislados, sino que su eficacia opera dentro de un conjunto en el que éstas se encuentran integradas", refutaban los auditores.

Además aclaran que todo el marco normativo aplicable está regido por el principio de legalidad contenido en el artículo 86 de la Constitución, en el que dice a los funcionarios de gobierno que son delegados del pueblo y no tienen más facultades que las expresamente les da la Ley.

Por tanto, concluyen los auditores que mediante la revisión y análisis de documentación existente en el caso de la delegación de Yamil Bukele, se evidenció la relación dentro del segundo grado de consanguinidad con el edil. "Y que aunque el nombramiento se justifica como una delegación del cargo a una persona que no es funcionario municipal, contradice lo prescrito en el Artículo 50 del Código Municipal".

CCR: TEG DEBE RESOLVER SOBRE CARGO DADO A PRIMO

En su informe, los auditores de la Corte de Cuentas dicen que no hallaron violación a la ley en ese caso.

Los auditores de la Corte de Cuentas también examinaron los nombramientos de los otros parientes del alcalde Nayib Bukele, pero estos no fueron calificados como "deficiencias" en su informe; sin embargo, dicen que el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) debe resolver al respecto.

El 1 de mayo de 2015, el alcalde capitalino logró en su primera reunión de concejo el nombramiento de su hermano Yamil como su representante en la presidencia del Imder, así como también nombrar a su primo Hassan Bukele como secretario municipal de San Salvador.

Pero además nombró a su cuñada Arena Ortega como jefa de la Unidad de Cooperación Externa de la comuna.

Tras la denuncia ante la Corte de Cuentas y el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), de que dicha decisión iba contra la ley, es hasta hoy que se conoce el resultado de una de las investigaciones formales.

Pero tras la investigación y estudio del caso, la Corte de Cuentas solamente ha determinado infracción a la ley por parte del alcalde y su concejo en el caso de Yamil Bukele, no así en los otros casos.

"Debido a que aun cuando se estableció la relación de parentesco con el Alcalde Municipal, son casos que no están comprendidos dentro de las prohibiciones señaladas en el Art. 111 del Código Municipal", afirman los auditores en su reporte final de auditoría.

En el caso específico del primo de Nayib Bukele, la Corte de Cuentas concluye que será el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) el ente competente para señalar si existió contravención a la Ley de Ética Gubernamental. Desde que se denunció el caso en junio del año pasado, el TEG aún no ha informado de resultados de su investigación, que determinará si se violó la ética o no.

3. Cifren-scha 3 que se hiento 3 capri-tibe el

3. los Direc-operas In-urtega, l'alcal-karon

Perito: se intentó boicotear informe sobre ciberataques

- El experto que hizo el peritaje sobre aspectos informáticos en el caso de los ciberataques a La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy señala que se extrajo importante evidencia de una oficina de la Fiscalía General en San Marcos.
- No obstante, las imágenes de evidencia habían sido tomadas con anterioridad y ello impidió frenar el informe.

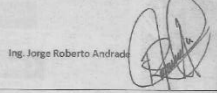
El experto que elaboró el peritaje informático de computadoras y teléfonos celulares de comisados a la estructura que realizó ciberataques a La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, Jorge Roberto Andrade, advirtió que hubo un intento de entorpecer la investigación del caso, basada en los dispositivos móviles por medio de los cuales se realizaron las operaciones difamatorias contra ambos periódicos.

De acuerdo con el perito, imágenes forenses que constituyen parte de las evidencias en el caso fueron extraídas, el pasado 11 de julio, cuando estaban resguardadas en la sala de reuniones de la segunda planta de la sede de la Fiscalía General de la República en San Marcos, algo que no impidió el proceso del peritaje en vista de que ya se habían tomado con anterioridad copias de dichas imágenes, señaló el especialista.

"En mi opinión profesional como perito asignado a este análisis puedo comentar que este suceso posiblemente tenía como objetivo boicotear la pericia, ya que la información alojada en estos dispositivos es de relevancia", aseguró.

Además, advirtió que pese a los intentos de boicot no era posible impedir la investigación pericial, ya que la información para elaborar la misma "se

Por último necesito notificar que en un principio del proceso del análisis de la evidencia digital justo cuando se estaba en el proceso de la extracción de imágenes forenses y que se da el hecho que se reportó el 11 de julio de 2016 a las autoridades correspondientes que parte de las evidencias fueron extraídas de la sala de reuniones de la segunda planta de la FGR de San Marcos, en ese momento no podía valorar la magnitud de la evidencia que en esos dispositivos se almacenaban, pero ya que previamente había realizado las imágenes forenses a partir de estos dispositivos, por lo cual el análisis forense digital pudo efectuarse y de esta manera poder analizar estas pruebas y su información relevante, en mi opinión profesional como perito asignado a este análisis puedo comentar que este suceso posiblemente tenía como objetivo boicotear la pericia ya que la información alojada en estos dispositivos es de relevancia, pero de igual manera esta misma información relevante se encuentra alojada en otras evidencias incautadas que aún se encuentran en resguardo y que han sido parte fundamental para la investigación y sus puntos de pericia.



Ing. Jorge Roberto Andrade

ENCARGADO DEL INFORME PERICIAL CREE QUE HUBO INTENTO DE BOICOTEARLO

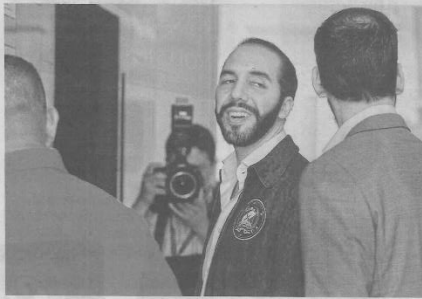
Jorge Roberto Andrade, el perito asignado para realizar la investigación informática del caso ciberataques, dice que no se logró el objetivo de entorpecer la revisión de las evidencias.

encuentra alojada en otras evidencias incautadas que aún se encuentran en resguardo y que han sido parte fundamental para la investigación".

Sobre este punto no ha habido un informe detallado de la Fiscalía o del mismo perito, ni se han presentado indicios sobre quienes podrían haber extraído los documentos relacionados a los dispositivos móviles.

En el informe pericial se detalla, entre otros puntos, que el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, era el principal encargado de la estructura difamatoria contra los dos periódicos, dando las órdenes para crear y destruir los contenidos de los sitios donados donde se publicaban noticias falsas.

En los mensajes intercambiados vía WhatsApp entre Bukele y José Carlos Navarro



El edil de San Salvador es señalado en el informe pericial como el principal encargado de la estructura que realizó los ciberataques a La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy. FOTO EDH / ARCHIVO

Martínez, conocido en Twitter como "payaso sin gracia", discuten una nota sobre los años de cárcel para los hackers y difamadores en redes sociales, y en algún momento Navarro Martínez le confía al edil capitalino que tiene temor a ser detenido por el fraude informático. "Me van a meter preso por tu culpa", se lee en la conversación.

Más adelante, Navarro Martínez le propone a Bukele abrir una agencia en Nicaragua para manejar toda la operación cibernetica contra los medios de comunicación con mayor discreción, algo que no convenció del todo al edil.

"Allá no hay agencias digitales y sería una buena inversión", asegura Navarro Martí-

CONTINUA EN LA PÁGINA 15 ►

LOS OTROS CASOS POLÉMICOS QUE VINCULAN AL ALCALDE CAPITALINO

MILLONARIO CONTRATO POR SISTEMA DE ILUMINACIÓN

El edil otorgó un contrato al consorcio colombo-salvadoreño AGM Desarrollos para la iluminación de espacios públicos en la capital, pese a las advertencias de algunos concejales sobre las posibles irregularidades de esa adjudicación. El contrato es para 20 años por un monto de \$24,209,432.93. Uno de los puntos que adversaban concejales de oposición era que el contrato sería dañino para las finanzas de la municipalidad.

MINISTERIO DE TURISMO CONTRATA EMPRESA DE PUBLICIDAD DEL EDIL

Entre 2009 y 2015, la empresa de publicidad Obermet, S.A. de C.V, firma que hasta 2012 era representada y manejada por el actual alcalde, fue adjudicada con 10 contratos por parte de la Corporación Salvadoreña de Turismo (Consatur). Los contratos representaron un total de \$22.6 millones para la compañía publicitaria. Pese a ello, los últimos índices de marca país reflejan que la publicidad de Bukele no ha dado frutos.

NOMBRAMIENTO DE FAMILIARES EN CARGOS EN LA COMUNA

Recién ganó la alcaldía, Bukele dio el cargo Ad Honorem de secretario Municipal a su primo Hassan Bukele y el de director del Instituto Municipal de los Deportes y Recreación (Imder) a su hermano Yamil. Esto, incluso, llevó a que el Tribunal de Ética Gubernamental multara al edil por haber contratado a su hermano y anunció que lo removería del cargo. Como defensa dijo que sus familiares no recibían salario.

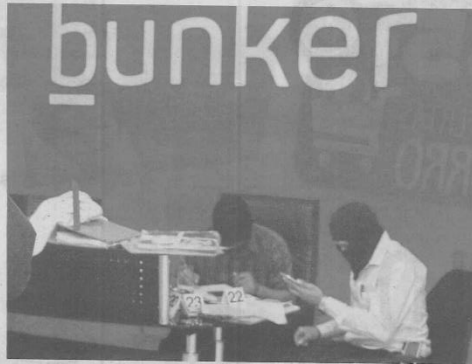
► VENE DE LA PÁGINA 14

En otra de las conversaciones entre Navarro Martínez y Bukele, este último preguntó si ya está listo "el espejo (sitio falso) de El Diario de Hoy", a lo que Navarro Martínez respondió afirmativamente pero explica que se trata del diseño anterior del sitio elsalvador.com. Bukele insistió: "Dale con el diseño viejo, que salga ahora", y en la misma conversación ordena que el titular de la nota difamatoria sea: "Fabricio Altamirano: No hemos talado 65 millones de árboles, son apenas 57 millones".

Los tres informes que contemplan todo el peritaje en el caso de los ciberataques han sido remitidos al Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla. La audiencia preliminar del caso está programada para el 30 de noviembre, y según la Fiscalía, Bukele podría ser procesado por separado.

En otra de las conversaciones entre Navarro Martínez y Bukele, este último preguntó si ya está listo "el espejo (sitio falso) de El Diario de Hoy", a lo que Navarro Martínez respondió afirmativamente pero explica que se trata del diseño anterior del sitio elsalvador.com. Bukele insistió: "Dale con el diseño viejo, que salga ahora", y en la misma conversación ordena que el titular de la nota difamatoria sea: "Fabricio Altamirano: No hemos talado 65 millones de árboles, son apenas 57 millones".

Los tres informes que contemplan todo el peritaje en el caso de los ciberataques han sido remitidos al Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla. La audiencia preliminar del caso está programada para el 30 de noviembre, y según la Fiscalía, Bukele podría ser procesado por separado.



Bunker, nombre comercial de Blue Group, es señalado por la Fiscalía como el centro donde operaban los troles vinculados al ciberataque a los periódicos. FOTO EDH / ARCHIVO

LAS CIFRAS

3

INFORMES en total componen todo el peritaje del caso de ciberataques a La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

4

DELITOS en caso: violación de derechos de autor y distintos comerciales, falsedad material y asociaciones ilícitas.

LAS CARTAS DE PAOLO LÜERS

Carta al gabinete de Seguridad: Venganza y justicia son incompatibles

Estimados señores funcionarios:

Segue corriendo la sangre. 43 policías y 21 soldados han muerto este año en el enfrentamiento entre la fuerza pública y las pandillas. De los policías, militares y pandilleros muertos, unos han caído en situaciones de enfrentamiento y muchos (de ambos bandos) han sido ejecutados. Desde la implementación de las "medidas extraordinarias" se ha activado una cadena de venganza que, al no pararse, va a erosionar el Estado de Derecho. La Policía y el Ejército no solo tienen el derecho, tienen el deber de responder a cualquier ataque a sus miembros. Pero las autoridades tienen que responder dentro de la ley y el absoluto respeto a los Derechos Humanos. La respuesta al crimen tiene que ser la consecuente aplicación de la justicia, nunca la venganza al margen de la ley y nunca la represión indiscriminada.

En este sentido, la reacción de las autoridades al reciente asesinato de un subinspector de la PNC y su hijo en Quezaltenango fue peligrosa. Sin haber tenido tiempo de investigar el hecho, ustedes ordenaron el mismo día el traslado de 30 pandilleros que guardaban prisión en los penales de Ciudad Barrios e Izalco al penal de máxima seguridad de Zacatecoluca. Esto podría ser una medida adecuada dentro de las facultades legales, si fuera resultado de una investigación que arroja pruebas. Pero obviamente no es así. El fiscal general simplemente declaró, el mismo día del hecho, que la orden provino de estos dos penales "a voz viva". Es

to es risible: si hubiera pruebas de que internos trasladaron órdenes de atentar contra policías a gritos de una sección del penal a otra, las autoridades hubieran tenido que tomar medidas preventivas. Es obvio que la FGR y la PNC simplemente decidieron tomar medidas de represalia ejemplarizantes contra la pandilla que ellos asumen cometió el ataque al subinspector y su familia.

Lo más grave es que inmediatamente las más altas autoridades dieron declaraciones públicas resaltando el carácter vengativo de las medidas. El vicepresidente Oscar Ortiz, quien por lo menos nominalmente coordina el área de Seguridad, dijo que los 30 trasladados, acusados de haber ordenado el ataque, "no tienen derecho a ver el sol ni la sombra". El ministro de Seguridad, Mauricio Landaverde, no se quedó atrás: "A partir de este día quedan sometidos al aislamiento total y no tendrán derecho a la hora de sol". Y Rodil Hernández, director general de Centros Penales, dijo que los acusados "no merecen ningún tipo de atención del sistema".

Se entiende que estas son palabras fuertes para mostrar a los miembros de la policía que sus jefes los están defendiendo, pero evidentemente salen del marco de la ley, sino a medidas ejemplarizantes fuera de la ley. La situación en los seis penales para pandilleros ya ha sido clasificada por la Sala de lo Constitucional como inconstitucional y el régimen especial establecido por el Gobierno ha sido denunciado por la Procuradora de Defensa de los Derechos Humanos como parecido a

"centros de torturas de épocas pasadas; se supone que eso ya está superado, se supone que lo de Hitler ya está superado."

La PDDH denunció que con sus "medidas especiales" el Gobierno decidió negar a los internos la atención médica incluso en casos graves y el Programa Nacional de Tuberculosis del Ministerio de Salud ya está activando un plan de emergencia, porque entre la población interna en los seis penales afectados por el régimen especial los casos de tuberculosis han aumentado en un 100% a partir de la vigencia de las "medidas extraordinarias" de aislamiento, debido al encierro total, la falta de aire fresco y de exposición al sol. Esto constituye una epidemia que puede poner en peligro la salud de la población en general.

En este contexto, las declaraciones de Ortiz, Landaverde y Rodil Hernández son irresponsables y atentan contra el Estado de Derecho que pretenden proteger.

El fiscal general no se queda atrás y amenaza, de manera peligrosamente generalizada, con persecución criminal y cárcel a los abogados que asumen la asistencia legal de pandilleros. Las máximas autoridades del Estado no pueden incurrir en este tipo de amenazas. Su respuesta a los crímenes cometidos contra policías tiene que ser mejor inteligencia, mejor investigación y no represalias sumarias y medidas vengativas fuera de la ley.

Si la respuesta del Estado consiste en incrementar la presión extralegal contra los internos y sus abogados, en estrategias diseñadas a causar más bajas fatales

a las pandillas, incluyendo ejecuciones, entramos en una espiral de venganza destructiva para nuestro orden jurídico. Inmediatamente después de las amenazas por parte del vicepresidente, del fiscal y de los responsables de Seguridad, aparecieron en las redes sociales un comunicado de un autollamado "Grupo de Exterminio de El Salvador (GDEDES)", anunciando que "dará orden de asesinar a pandilleros y sus familiares. Si quieren guerra, guerra van a tener". Y entonces, ¿quién va a parar esta guerra de todos contra todos?

Muchos de ustedes van a interpretar mis palabras como defensa de los pandilleros, pero se trata de defender el Estado de Derecho contra los criminales, pero también contra los que pretenden defenderlo con más crímenes.

Ustedes tienen la responsabilidad legal y moral de reducir la violencia y tomar medidas para parar la espiral de venganza. Como funcionarios, no pueden ser parte de ella. De igual forma, hay que hacer un llamado a las pandillas a cumplir lo que han prometido reiteradamente a la nación: abstenerse de cualquier acción que aumente la violencia. Si no, no tendrán a nadie que defienda los derechos humanos de su gente en los penales y de sus familias en las comunidades.

Escribo estas palabras con mucha preocupación, Paolo Lüers

Paolo Lüers

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EL DIARIO DE HOY

www.elsalvador.com

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

San Salvador • No. 29,423 • 180 páginas • \$0.50



COSTUMBRES
EXCÉNTRICAS
DEL CLANK
trends

P. 70

Informe vincula a firma ligada a alcaldía S.S. con ciberataques

- Departamento de Justicia EE. UU. envía informe por petición de Fiscalía
- Acusados compraron dominios usados en clonación de sitios, según dice

EN PORTADA P. 2 A 4



INTERIANO ACUERDA DIÁLOGO CON SÁNCHEZ CERÉN

FOTO EDH / JORGE REYES

El primer acto de Mauricio Interiano tras asumir como presidente del partido ARENA ayer fue llamar al presidente Sánchez Cerén para un diálogo por la crisis fiscal que vive el país, ante lo cual el gobernante le tomó la palabra. P. 6

NACIONAL P. 12 Y 16

Muerto y 48 heridos en racha de accidentes

Socorristas rescatan a víctimas del vuelco de un bus cerca del balneario Los Chorros. Este fue uno de los tres más graves percances que se registraron ayer en el país.

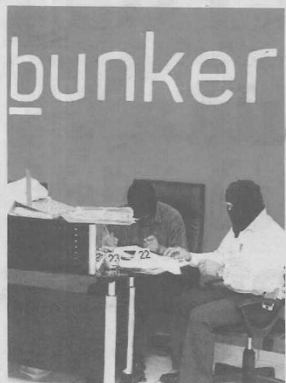


FOTO EDH / GERSON SÁNCHEZ

CAE SUPUESTO CAUSANTE DE EXODO EN CALUCO

Le dicen "El Chimbolo" y es presunto cabecilla de la pandilla 18.

NACIONAL P. 10



El 11 de noviembre de 2015, la Fiscalía allanó las oficinas de Bunker, donde confiscó equipos y teléfonos que dieron pistas que resultaron clave.



INFORME EE. UU. RATIFICA EL NEXO DE CIBERATAQUES CON FIRMA LIGADA A ALCALDÍA S.S.

- Informe del Departamento de Justicia revela que dos acusados compraron dominios relacionados con la clonación de sitios falsos.
- El documento revela que tarjeta de crédito usada para comprar uno de los dominios es de Ortiz Lara, procesado por ciberataques.

El Diario de Hoy
nacional@eldiariodehoy.com

Un informe técnico del Departamento de Justicia de Estados Unidos confirma la vinculación entre una empresa contratada por la alcaldía de San Salvador con los ciberataques contra El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

El documento, que ha sido agregado al proceso que sigue el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla y no

tiene reserva, es resultado de la colaboración del Departamento de Justicia para obtener la información por petición de la Fiscalía General de El Salvador, a través de la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, con base en convenios entre ambos países.

El informe establece que Andrés Ricardo Ortiz Lara y Mayra Morán Lemus, quienes trabajan para la firma Blue Group, que da servicios digi-

1 ¿QUÉ DICE EL INFORME?

Confirma que dos de los acusados, ligados a Blue Group, compraron los dominios vinculados a los ciberataques a los portales de LPG y EDH.

2 ¿QUIÉN GESTIONÓ LA INFORMACIÓN?

Fiscalía General pidió, a través del Departamento de Justicia de EE. UU. que pidiera la información a servidor DreamHost y Name.com.

3 ¿QUÉ PRUEBA ESTE INFORME?

Que la estructura en la que operaban los procesados planeó las clonaciones a los sitios web de EDH y LPG para montar noticias falsas y desprestigiar a periódicos y sus propietarios.

4 ¿CUÁLES FUERON LOS DOMINIOS QUE COMPRARON?

Aparte del dominio www.axpuntos.com, también compraron iaprensagrafica.com y laprensagrafica.com para clonar el sitio de LPG.

5 ¿QUÉ HICIERON CON ESOS DOMINIOS?

Crearon páginas web falsas de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy para publicar entrevistas falsas o "espejo" de sus directores y otras mentiras.

tales y publicitarios a la comuna capitalina que dirige Nayib Bukele, fueron los que compraron los dominios vinculados a los ciberataques contra El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, los cuales habrían sido pagados con tarjetas de crédito y débito registradas a nombre de los dos acusados.

El Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla procesa a Ortiz Lara y a Morán, así como a su socio José Carlos Navarro, a Sofía Medina, gerente de Comunicaciones de la alcaldía de San Salvador, y otros, acusados de integrar una estructura bajo la cobertura de Blue Group, la cual perpetró los ataques cibernéticos en 2015.

Las conclusiones de los análisis hechos a las transacciones de compra de los dominios están contempladas en un informe técnico de la compañía del servidor DreamHost y Name.com, que sirvieron para la venta de los dominios utilizados para clonar los sitios web de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

Estos informes ya se encuentran anexados al proceso judicial y confirman que Andrés Ricardo Ortiz Lara y Mayra

PROCESADOS

Los seis acusados de haber participado en la clonación de las páginas web de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy esperan someterse a la audiencia preliminar que deberá de ser programada por el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla.



NOMBRE: Mayra Morán Lemus
CARGOS: Representante legal de Blue Group, además de haber sido programadora informática. El informe la implica en la compra de dominios ligados a la clonación de los sitios.



NOMBRE: José Carlos Navarro
CARGOS: Gerente de Bunker, es conocido en redes sociales como @Payasosingracia. Se le vincula estrechamente con el alcalde de San Salvador Nayib Bukele.



NOMBRE: Andrés Ricardo Ortiz Lara
CARGOS: Trabajaba como programador en la empresa Bunker. El informe lo liga a la compra de dominios para clonar sitios web.

- # BASIC INFORMATION #####
- Web ID: andort6
- Name: Andres Ortiz
- Joined: 2009-05-25 20:18:09
- Joined From IP: 190.87.66.247

- Domain: axpuntos.com (http)
- Home: (andrex@snowbird - /home/andrex/1/)
- Domain: axpuntos.com (http)
- Home: (andrex@mirfak - /home/andrex/1/)

Documento oficial establece que Ortiz compró el dominio axpuntos.com, el cual está vinculado a la clonación de sitios web.

Morán, ligados a la empresa Bunker que era parte de Blue Group y contratada por la alcaldía de San Salvador, también están vinculados al dominio que dio origen a las investigaciones y a la compra de otros dominios, para ello utilizaron no menos de cinco tarjetas de crédito o débito registradas a sus nombres. El documento dice que Morán abrió dominios como "laprensagrafica", poniendo direcciones en Guatemala bajo la cuenta "Chancloteando" o "Chancleta Balco", la cual pidió que se cerrara el 29 de noviembre de 2015, dos semanas después de los primeros allanamientos y la captura de Ortiz Lara.

En el informe técnico se establece que Ortiz Lara compró el dominio www.axpuntos.com, vinculado con la información personal del acusado alojada como administrador de los sitios falsos de LPG. El documento del Departamento de Justicia detalla que a Ortiz Lara le aparecen varios domicilios: en Residencial Altavista, colonia Florencia, en Soyapango; Villas Las Dalias, Jardines del Volcán, colonia San Francisco, colonia 3 de Mayo, entre otras. Estos domicilios corresponden a las direcciones que dio Ortiz Lara para comprar el dominio www.axpuntos.com y son los mismos que allanaron la Fiscalía y la Policía en el marco

del operativo para la captura del ahora procesado. Además, en el informe técnico de DreamHost se detalla que Ortiz realizó cuatro compras de dominios relacionados a www.axpuntos.com entre abril de 2012 y noviembre de 2014. Para estas compras utilizó tres tarjetas de crédito de distintos bancos y una tarjeta de débito. Por esos dominios pagó entre 9.95 y 11.95 dólares, según el reporte. En el mismo informe se confirma que Andrés Ortiz realizó tres compras de dominios con la misma tarjeta de crédito. La primera compra se realizó el 3 de junio de 2014 con un valor de 11.95 dólares a la empresa DreamHost Dh-Fee.com.

El 11 de junio del mismo año, Ortiz volvió a comprar otro dominio utilizando la misma tarjeta por un valor de 10.99 a Dm Name.com. Y la tercera compra fue realizada por Ortiz, según el informe, el 5 de abril del 2015 por un valor de 10.99 dólares a la empresa Rs Name.Com, según el reporte. Esta información fue confirmada por bancos locales, según el proceso. La Fiscalía realizó un peritaje con respecto al sitio web falso y del portal oficial de La Prensa Gráfica. El origen de las pesquisas La investigación comenzó desde el sitio www.axpuntos.com, el cual, desde el principio, se de-

¿QUÉ ES UN DOMINIO?

Un dominio de Internet es una red de identificación que es asociada a un grupo de dispositivos o equipos conectados a la red. Sin la ayuda del sistema de nombres de dominio, los usuarios de Internet tendrían que acceder a cada servicio web utilizando claves numéricas.

terminó que estaba ligado a Ortiz Lara y que luego llevó a la Fiscalía y Policía a dar con la empresa Bunker como parte de Blue Group, cuya representante legal era Mayra Morán. Ortiz Lara era empleado de Bunker, en cuya oficina fue capturado por vincularse a las clonaciones de las páginas web de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica. En febrero pasado, la Fiscalía volvió a capturar a Ortiz Lara y a otros cuatro acusados de clonar los sitios web de los dos periódicos para divulgar noticias falsas que desprestigiaran sus imágenes. Entre los detenidos estaban José Carlos Navarro, conocido como "Payaso sin Gracia" en Twitter, quien era el gerente de la empresa Bunker y tiene una estrecha relación con la alcaldía de San Salvador. También arrestaron a Morán y a Oscar Alejandro Domínguez Ruiz. Los cuatro, además de la jefa de Comunicaciones de la comuna capitalina, Sofía Medina, están a la espera de la audiencia preliminar (previa a un juicio). Un peritaje judicial revelado

en febrero pasado permitió que la Fiscalía General abriera una investigación en contra del alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, según confirmó entonces el Fiscal General, Douglas Meléndez. La investigación informática reveló que el sitio www.iaprensagrafica.com era falso, pero guarda una similitud casi completa con el sitio web original de La Prensa Gráfica, el cual es www.laprensagrafica.com, diferenciándose solo por una letra, pero a simple vista son de una estructura caligráfica muy similar. También las investigaciones determinaron que el sitio cpnel.iaprensagrafica.com, que pertenece al dominio: iaprensagrafica.com, mostraba un sitio en blanco con el texto "axpuntos.com". Además la dirección www.axpuntos.com tiene como domicilio San Salvador y a Ortiz Lara como responsable de la misma con el correo electrónico: andrex.da@gmail.com, según lo ratifica el informe del Departamento de Justicia.

PUBLICACIÓN FALSA

A través de las redes sociales se viralizó una entrevista al presidente de LPG. Esto motivó al rotativo a tomar las primeras medidas.



Falsa entrevista con presid de LA PRENSA GRÁFICA circula en internet

ALLANAMIENTO A BUNKER

La Fiscalía llega a la empresa de Blue Group a realizar los primeros decomisos. Se captura a Ortiz Lara, quien hasta 2013 trabajó en Capres.



JUDICIALIZACIÓN DEL CASO

Los acusados enfrentaron audiencia inicial en el juzgado de Antiguo Cuscatlán. Solo Ortiz Lara guarda prisión, el resto tiene medidas.



8 DE JULIO DE 2015 SEPTIEMBRE DE 2015 8 DE NOVIEMBRE DE 2015 15 DE FEBRERO DE 2016 19 DE FEBRERO DE 2016

PERITAJE, CLAVE PARA RESOLVERLO

La Fiscalía pudo llegar hasta los imputados tras el decomiso de teléfonos y computadores el 11 de noviembre de 2015 en Bunker. El examen a cargo de los peritos ha permitido establecer vínculos entre los acusados.

LPG PRESENTA DENUNCIA

La Prensa Gráfica presentó una denuncia ante la Fiscalía General contra Ortiz Lara por la relación que tiene con el dominio www.axpuntos.com



CONTINUAN LAS CAPTURAS

José Carlos Navarro, Óscar Alejandro Domínguez y Mayra Morán fueron detenidos bajo cargos de formar parte del "troll center".



Señalada en informe solicitó eliminar sitio incriminatorio

● Se confirma la compra de sitios web por parte de Mayra Morán, de Blue Group.

Una serie de documentos sobre la investigación que hizo el Departamento de Justicia de Estados Unidos confirma que los sitios "laprensa-graifca.com" y "laprensagrafica.com" fueron comprados por Mayra Morán Lemus a Name.com con el usuario "Chancloteando", registrado en Ciudad de Guatemala, zona 18, para lo cual usó un correo institucional de Blue Marketing.

Por ambos sitios Morán pagó \$30, a través de tarjeta de crédito.

Según la FGR, Morán es la representante legal de la empresa Blue Group y trabajaba de la mano con Andrés Ortiz Lara y con José Carlos Navarro Martínez, conocido en Twitter como @Payasosingracia, quien era el gerente de la empresa Bunker, antes Blue Marketing.

La documentación también certifica que Morán pidió el 29 de noviembre de 2015 que se "cerrara y eliminara la cuenta por motivos de seguridad", a lo que el 3 de diciembre respondió Name.com que la cuenta había sido cerrada acorde a lo solicitado. Estas fechas son posteriores a cuando se publicaron los primeros sitios espejos de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy con notas difamatorias.

La alcaldía de San Salvador confirmó, en noviembre de 2015, que contrató a Blue

DOCUMENTO CONFIRMA COMPRA DE DOMINIOS

<p>UN: Chancloteando OD: 07-08-2015 8:31 AM</p> <p>TID: 8542767 AID: 1278184 (topin) ACD: 06-24-2015 198 Days Old</p> <p>CLOSED</p> <p>\$10.99 / \$10.99</p> <p>Status: Success</p>	<p>name.com Domain Count 0</p> <p>Orders On Page 2 attempted 2 successful</p>	<p>ACCT Information: Chanclote Balco Ciudad de Guatemala Zona18 ciudad de guatemala 502 GT chancloteandov@gmail.com +502.77542311</p> <p>Pay Information: Chanclote Balco Ciudad de Guatemala Zona18, ciudad de guatemala 502 GT +502.77542311</p>	<p>Payment Method: PaypalDM Pay ID: mayra@bluemarketing.me (Not-Blacklisted) Whitelist Blacklist Blacklist-LS Created By: Checkout</p> <p>IP: 201.247.235.250 check IP LOC: TRUE IP: check TRUE IP LOC: .</p> <p>POLICY SCORE: view (Not-Blacklisted) Whitelist Blacklist</p>	<p>Payment Status: view history order history Refund Tax</p>																					
<p>ACTIONS: Unverify OR Verify OR Close OR Flagged OR Capture OR Decline OR Fraud OR Refund OR Refund and Lock OR Process Items Only Send Email History Item Detail</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Original Price</th> <th>Discount</th> <th>Price</th> <th>Description</th> <th>History</th> <th>Item Detail</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Registration</td> <td>\$10.99</td> <td>-\$0.00</td> <td>\$10.99</td> <td>laprensagrafica.com</td> <td>history</td> <td>nm</td> </tr> <tr> <td>Whole Privacy</td> <td>\$3.99</td> <td>-\$3.99 Promo (privacyplease)</td> <td>\$0.00</td> <td>laprensagrafica.com</td> <td>history</td> <td>nm</td> </tr> </tbody> </table>					Item	Original Price	Discount	Price	Description	History	Item Detail	Registration	\$10.99	-\$0.00	\$10.99	laprensagrafica.com	history	nm	Whole Privacy	\$3.99	-\$3.99 Promo (privacyplease)	\$0.00	laprensagrafica.com	history	nm
Item	Original Price	Discount	Price	Description	History	Item Detail																			
Registration	\$10.99	-\$0.00	\$10.99	laprensagrafica.com	history	nm																			
Whole Privacy	\$3.99	-\$3.99 Promo (privacyplease)	\$0.00	laprensagrafica.com	history	nm																			
<p>UN: Chancloteando OD: 06-24-2015 11:44 AM</p> <p>TID: 9492965 AID: 1278184 (topin) ACD: 06-24-2015 198 Days Old</p> <p>CLOSED</p> <p>\$10.99 / \$10.99</p> <p>Status: Success</p>	<p>name.com Domain Count 0</p> <p>Orders On Page 2 attempted 2 successful</p>	<p>ACCT Information: Chanclote Balco Ciudad de Guatemala Zona18 ciudad de guatemala 502 GT chancloteandov@gmail.com +502.77542311</p> <p>Pay Information: Mayra Moran Ciudad de Guatemala Zona18, ciudad de guatemala 503 SV +502.77542311</p>	<p>Payment Method: LitesDM (PP) Pay ID: 459377****4489 (Not-Blacklisted) Whitelist Blacklist Blacklist-LS Created By: Checkout</p> <p>IP: 178.5.65.246 check IP LOC: TRUE IP: check TRUE IP LOC: .</p> <p>POLICY SCORE: view (Not-Blacklisted) Whitelist Blacklist</p>	<p>Payment Status: Captured view history AVS: N/A (34) order history Refund Tax</p>																					
<p>ACTIONS: Unverify OR Verify OR Close OR Flagged OR Capture OR Decline OR Fraud OR Refund OR Refund and Lock OR Process Items Only Send Email History Item Detail</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Original Price</th> <th>Discount</th> <th>Price</th> <th>Description</th> <th>History</th> <th>Item Detail</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Registration</td> <td>\$10.99</td> <td>-\$0.00</td> <td>\$10.99</td> <td>laprensagrafica.com</td> <td>history</td> <td>nm</td> </tr> <tr> <td>Whole Privacy</td> <td>\$3.99</td> <td>-\$3.99 Promo (privacyplease)</td> <td>\$0.00</td> <td>laprensagrafica.com</td> <td>history</td> <td>nm</td> </tr> </tbody> </table>					Item	Original Price	Discount	Price	Description	History	Item Detail	Registration	\$10.99	-\$0.00	\$10.99	laprensagrafica.com	history	nm	Whole Privacy	\$3.99	-\$3.99 Promo (privacyplease)	\$0.00	laprensagrafica.com	history	nm
Item	Original Price	Discount	Price	Description	History	Item Detail																			
Registration	\$10.99	-\$0.00	\$10.99	laprensagrafica.com	history	nm																			
Whole Privacy	\$3.99	-\$3.99 Promo (privacyplease)	\$0.00	laprensagrafica.com	history	nm																			

Marketing, cuya sociedad es Blue Group S.A. de C.V., para elaborar la aplicación de denuncia ciudadana Sivar por un monto de 32 mil dólares. Sin embargo, Bunker confirma en sus cuenta de Facebook y Twitter que hasta septiembre de este año se llamaba Blue Marketing. El informe técnico confirma

que las páginas web utilizadas fueron adquiridas por la sociedad Blue Group S.A. de C.V., empresa ligada a Bunker, la cual fue señalada por la Fiscalía General de la República (FGR) de ser un centro de "trolls". En este proceso de investigación solicitado por la FGR a las autoridades estadouni-

denses se pidió informes a la empresa proveedora de dominios de Internet Name.com y a la firma Cloudflare, la cual vende servicios de proxy (intermediario) entre visitantes de los sitios web y oculta la información de donde se alojan. En los sitios web se había clonado exactamente el formato, las imágenes, logoti-

pos, links y noticias del sitio portal oficial de La Prensa Gráfica. Durante el allanamiento, la Policía incautó 14 equipos informáticos, siete tarjetas de crédito y un carné de cuando Ortiz Lara trabajó para Casa Presidencial. La Prensa Gráfica interpuso la denuncia por el ciberataque

el 21 de julio de 2015 ante la FGR por dos delitos: violación de distintivos comerciales y falsedad material. Luego la Fiscalía agregó dos delitos: violación de derechos de autor y asociaciones ilícitas. El Código Penal contempla penas entre los cuatro y seis años de cárcel por estos delitos.

104 • El Diario de Hoy • Miércoles, 28 de septiembre de 2016

JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EL DIARIO DE HOY

www.elsalvador.com

EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

San Salvador • No. 29,426 • 132 páginas • \$0.50

Interiorano ofrece apoyo si el presupuesto es austero

ARENA ofrece votar por los \$71.9 millones que se necesitan para pagar pensiones • El FMLN asegura que el proyecto de presupuesto incluye todos los gastos

NACIONAL P.59

AMY SCHUMER
UNA ACTRIZ MUY 'PELIGROSA'



AVIANCA INAUGURA CENTRO AERONÁUTICO EN COLOMBIA

Este moderno centro de mantenimiento aeronáutico, inaugurado ayer en Colombia, atenderá a las 183 naves de Avianca. La aerolínea ha invertido 50 millones de dólares para construir y equipar este hangar, donde se podrá atender de tres a cuatro aviones a la vez. **NEGOCIOS P.32**



EL BARÇA SALIÓ VIVO

LOS AZUL CRIZANA REMONTARON UN 0-1 ANTE EL FC BARCELONA SE FUE PERDIDA CON EL LIBERATO

MÜNCHENGLADBACH 1-2 BARCELONA



LOTERÍA NACIONAL P.54 | PRIMER PREMIO >\$100,000.00 49301 | SEGUNDO PREMIO >\$20,000.00 20198 | TERCER PREMIO >\$10,000.00 35290

LA ALCALDÍA CAPITALINA PAGA \$85 MIL CADA MES POR MERCADO SIN USAR

● La comuna ha pagado \$680,000 por los 8 meses de alquiler del inmueble, el cual está inutilizado y sin fecha de inauguración. ● Además, hay dudas sobre la idoneidad del edificio, pues un escrito solicitado sobre el estado estructural del inmueble no lo aclara.

INGENIERÍA ESTRUCTURAL, S. A. de C. V.
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, DISEÑO Y SUPERVISIÓN

CERTIFICACION ESTRUCTURAL

Por este medio CERTIFICO que se ha realizado la Revisión Estructural del Edificio Plaza Festival ahora Mercado Municipal, ubicado sobre la 25 Avenida Sur y Calle Gerardo Barrios, San Salvador, y que se constató el cumplimiento de los requerimientos del Reglamento para la Seguridad Estructural de las Construcciones de la República de El Salvador y las Normas Técnicas.

CERTIFICACIÓN SIN FECHAS NI SELLOS

El documento que facilitó la Alcaldía de San Salvador sobre los estudios realizados al inmueble donde estará el nuevo mercado capitalino no cuenta con fecha de su realización ni sellos de respaldo.

Daniel Rivera Campos
Ing. Daniel Rivera Campos
Registro VMVDU: IC-0540

DUDAS SOBRE EL NUEVO MERCADO

¿DÓNDE SERÁ LA ZONA DE CARGA Y DESCARGA?
La comuna aún no ha explicado cuáles serán las zonas habilitadas para que los comerciantes ingresen su mercadería al mercado. En los planos facilitados no se visualizan los espacios para el estacionamiento de camiones y no queda claro si esto se hará en la calle.

¿SE CONTARÁ CON EL SUFICIENTE PARQUEO?
Según la información que facilitó la Comuna, el mercado solo contará con 174 plazas de parqueo. Esto no corresponde a la cantidad de espacios que debe tener un mercado, ya que por cada local se deben de habilitar cuatro espacios, según normas de la municipalidad.

¿A CUÁNTOS VENDEDORES ALBERGARÁ?
El alcalde municipal, Nayib Bukele, asegura que el nuevo mercado Cuscatlán tendrá capacidad de hasta 700 vendedores. Sin embargo, la semana pasada reconoció en algunas declaraciones que se han estancado las negociaciones con los comerciantes.

¿CUÁNDO SERÁ INAUGURADO?
El proyecto ha experimentado retrasos en su fecha de inauguración por razones que nunca ha explicado la Comuna. Inicialmente se dijo que el inmueble se abriría al público en marzo, luego que en agosto, y este momento no se ha definido un nuevo plazo.

EL DIARIO DE HOY

El nuevo mercado de San Salvador continúa a la espera de su apertura luego de ocho meses de haber sido anunciado, pero aún hay dudas sobre si el edificio, situado en la 25a. Avenida Sur y calle Gerardo Barrios, cumple con las especificaciones de seguridad estructural, parqueos, zonas de carga y descarga, dado que los informes de la alcaldía capitalina no aclaran estas especificaciones.

El edificio, por el cual la Alcaldía de San Salvador paga \$85 mil mensuales de alquiler a la sociedad Desarrollo Universal S.A. de C.V. según consta en el contrato del cual este periódico tiene una copia, solo cuenta con una certificación estructural en la cual se asegura que el inmueble cumple con los requerimientos de seguridad estructural de las construcciones y sus normas técnicas.

Sin embargo, el documento, entregado a este Diario por la comuna vía Unidad de Acceso a la Información Pública, no tiene sellos ni firmas de instancias de la Alcaldía que demuestren su validez. El escrito solo aparece respaldado por el ingeniero Daniel Rivera Campos, de la firma Ingeniería Estructural S.A. de C.V., una empresa dedicada a servicios de consultoría, diseños y supervisión de obras civiles.

Campos, quien calza el estudio realizado, aparece en el Registro de Ingenieros y Arquitectos del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano con el número IC-0540.

El Diario de Hoy buscó en ese Viceministerio si el profesional está activo y tiene su licencia de ejercicio al día, para tener certeza sobre la validez del informe, pero la oficina encargada negó la información aduciendo que es "de carácter personal" de cada uno de los especialistas.

Este Diario también solicitó a la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) los expedientes del proyecto, nombrado como mercado



Vista general al edificio donde se instalará el mercado en la 25 av. Sur. Se desconoce si el inmueble cumple con todos los requerimientos de seguridad estructural. FOTOS EDH / RENÉ ESTRADA



LAS CIFRAS

\$85,000

PAGA CADA MES

LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR A LA SOCIEDAD DESARROLLO UNIVERSAL POR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DONDE ESTARÁ EL NUEVO MERCADO. EL CONTRATO FIRMADO ES PARA 25 AÑOS DE ALQUILER.

\$7

MILLONES

ASEGURA BUKELE QUE CUESTA EL EDIFICIO. SIN EMBARGO, EN 25 AÑOS LA COMUNA HABRÁ PAGADO \$25.5 MILLONES EN CONCEPTO DE ALQUILER.

Cuscatlán. Sin embargo, la OPAMSS argumentó que el acceso a estos documentos está restringido a los dueños de la iniciativa y del inmueble y que, para revisarlos, se necesita de un permiso especial de cualquiera de ellos.

Un tema del que también se le solicitó información a la misma unidad de la comuna es el relacionado con los espacios de parqueo.

Según el sitio web de la alcaldía de San Salvador, el nuevo mercado Cuscatlán tendrá capacidad para más de 500 vehículos.

No obstante, un plano que se entregó a este periódico afirma que la propuesta de distribución de parqueo es de 174 plazas. Estas se distribuyen con una capacidad de estacionamiento interno de 70 vehículos más 30 motos, mientras que el interno se reduce a 54 automóviles.

En este mapa no se detalla cuáles serán las áreas de carga y descarga de mercadería, un aspecto importante en cualquier mercado por el tema logístico y de seguridad.

\$680,000 por edificio sin usar

El contrato de arrendamiento a 25 años plazo que firmó el alcalde Bukele con la sociedad Desarrollo Universal, S. A. de C. V., establece que el alquiler sería efectivo a partir del 15 de enero de 2016 y que, al final del plazo, la alcaldía podría adquirir el edificio pagando solo \$10,000.

En el mismo documento se establece que mensualmente se pagarían \$85,000 por el alquiler del edificio. Hasta la fecha la comuna habría erogado de los impuestos de los capitalinos un total de \$680,000 por un inmueble que no se ha usado por 9 meses y sobre el que ya están reali-

INAUGURACIÓN DEL MERCADO CON RETRASOS

Enero de 2016

El alcalde presenta ante los medios de comunicación el proyecto de mercado. Aseguró que su inauguración sería en marzo pasado.

Junio de 2016

Bukele hace una visita para comprobar los supuestos avances de la obra. Promete abrirlo al público durante agosto y asegura que ya logró acuerdos con grupos importantes de vendedores.

Septiembre de 2016

Los trabajos de remodelación y de adaptación del viejo inmueble están en desarrollo a cargo de empleados de la comuna. Hasta hoy se han pagado 8 meses de alquiler del edificio.



El carril auxiliar para buses construido no asegura evitar que se congestione la 25a. Avenida.

zándose algunos trabajos.

Cuando Bukele hizo el lanzamiento de las nuevas instalaciones, dijo que el valor del edificio ascendía a \$7 millones.

Pese a ello, el balance 2008 de Desarrollo Universal, inscrito en el Centro Nacional de Registros (CNR), demuestra que el inmueble tiene un valor de \$828 mil, según ahí se reporta.

La sociedad es propiedad del reconocido médico Julio Alejandro Murra Saca y, según su escritura de constitución, se dedica a adquirir bienes e inversiones mobiliarias.

El 12 de enero de 2016, el alcalde de

San Salvador presentó el mercado Cuscatlán y en esa oportunidad aseguró que empezaría a funcionar a inicios de marzo.

"Para plantear una fecha, creo que el 1.º de marzo vamos a poder hacer la inauguración para que la población pueda visitarlo", dijo.

Meses después, el 21 de junio, Bukele hizo un recorrido por las instalaciones y dijo que la remodelación tenía un avance del 78% y que la obra sería entregada en agosto, lo cual tampoco cumplió.

En la información solicitada la alcaldía no entregó nada relacionado con el cambio de tipificación del edi-

ficio, ya que pasa de ser un inmueble que se usó para oficinas y talleres a uno comercial, lo cual conllevaría "más carga viva y muerta", según explicó un arquitecto que solicitó no revelar su identidad.

"La alcaldía debe de demostrar si el inmueble tiene la capacidad suficiente de soportar más peso; recordemos que se trata de un mercado y, por lo tanto, hay más movimiento de personas y más carga día a día, además de los vehículos en el parqueo y los camiones", agregó el profesional consultado.

Según dijo el alcalde, la infraestructura albergará a 700 vendedores

que se encuentran en las calles del centro de San Salvador, parqueo para 200 vehículos, gradas eléctricas, "food court", servicios bancarios y accesibilidad a personas con discapacidades.

A la fecha hay varias cuadrillas de trabajadores de la alcaldía de San Salvador realizando algunas remodelaciones en el edificio, pequeñas ampliaciones y trabajos de pintura. Se ha suprimido una parte de la acera para construir un carril auxiliar dedicado a buses del transporte colectivo, lo cual también le ha restado espacio de los parqueos exteriores planteados en el diseño de la obra.



INFORMES QUE LIGAN A BUKELE CON CIBERATAQUES

De la siguiente conversación, se puede observar que José Carlos Navarro Martínez comparte una nota a Nayib Bukele que hace referencia al Diario2.com y la nota: "Hackers y difamadores en redes sociales enfrentarán hasta doce años de cárcel" en la cual José Carlos Navarro Martínez le dice a Nayib Bukele "me van a meter preso por tu culpa" a lo que Nayib Bukele le responde "lo siento amigo", posteriormente José Carlos Navarro Martínez le sugiere "¿cómo se pone una agencia en Nicaragua y desde allí manejamos todo?" "Allí no hay agencias digitales y sería una buena inversión" a lo que Nayib Bukele responde "puédela ser, pero allá no vamos a ganar la presidencia" y manifiesta José Carlos Navarro Martínez "pero si ponen leyes que no se pueda hacer todo eso aquí, desde otro país se hace, así que no estarías violando ninguna ley". Luego Nayib Bukele le da la instrucción a José Carlos Navarro Martínez para la compra del dominio falso www.apressagrafica.com.

Del Anexo 2 - 997116-ChatStorage.txt se extrae la conversación de la figura 112 entre Nayib Bukele y José Carlos Navarro Martínez, la cual dice:

07/07/2015 22:13 José Carlos Navarro Martínez: <http://diario2.com/politica/2015/07/hackers-y-difamadores-en-redes-sociales-enfrentaran-hasta-doce-anos-de-carcel/>

07/07/2015 22:13 Nayib Bukele: jajaja ya lo lei

07/07/2015 22:13 Nayib Bukele: Desde cuando una ley a podido regular el internet

07/07/2015 22:14 José Carlos Navarro Martínez: Me van a meter preso por tu culpa :(

07/07/2015 22:14 José Carlos Navarro Martínez: Hahahaha

07/07/2015 22:14 José Carlos Navarro Martínez: <https://goo.gl/F7W0C4>

07/07/2015 22:15 Nayib Bukele: jajaja lo siento amigo

07/07/2015 22:15 José Carlos Navarro Martínez: ¿cómo se pone una agencia en Nicaragua y desde allí manejamos todo jajaja

07/07/2015 22:16 José Carlos Navarro Martínez: Allí no hay agencias digitales y sería una buena inversión

07/07/2015 22:17 Nayib Bukele: Puédela ser, pero allá no vamos a ganar la presidencia

24/06/2015 14:58 José Carlos Navarro Martínez: Ya se compró el dominio <http://apressagrafica.com>

24/06/2015 14:58 José Carlos Navarro Martínez: Para comenzar a trabajar el espejo de esta

24/06/2015 14:58 Nayib Bukele: Veni amigo

24/06/2015 14:58 José Carlos Navarro Martínez: Dice el programador que se están redireccionando los días, que por eso aun no ha hecho el redireccionamiento a www.bukele.com

24/06/2015 15:00 José Carlos Navarro Martínez: Y que a más tardar mañana estará eso, ya no depende de nosotros sino que de dominio

24/06/2015 14:06 Nayib Bukele: Pero siguen en mayaguez

24/06/2015 14:45 José Carlos Navarro Martínez: Liso

24/06/2015 14:05 Nayib Bukele: A mí me sale la página

24/06/2015 15:00 José Carlos Navarro Martínez: http://www.elsalvador.com/moved/nota_completa.asp?Codigo=4780&IdArt=9760279

24/06/2015 15:01 Nayib Bukele: Los de soft publicaron esto, de un supuesto server en USA que se conecta con otro los genitales. Pero la noticia es pib

24/06/2015 15:02 Nayib Bukele: jajaja hagamosos mierda

24/06/2015 15:02 José Carlos Navarro Martínez: Silii

24/06/2015 15:09 José Carlos Navarro Martínez: <http://linkbeef.com/?a-gang-member&gold-plata-own-genitales-to-death/>

24/06/2015 15:03 José Carlos Navarro Martínez: De aquí lo sacaron un blog de noticias falsas

24/06/2015 15:04 Nayib Bukele: jajaja

24/06/2015 15:08 Nayib Bukele: Hacelos mierda

MOVER EL "TROLL CENTER" A NICARAGUA

Bukele mostró preocupación por el tema de las sanciones y condenas penales a los hackers y difamadores que utilizan internet como medio. Por ello Navarro Martínez propuso poner una agencia en Nicaragua para "manejar todo" lo relacionado con la operación.

SEGUIR ATACANDO A PERIÓDICOS LPG Y EDH

Luego de que se habían hecho los primeros sitios espejo de La Prensa Gráfica, el alcalde da orden para "hacer mierda" a este medio de comunicación y a El Diario de Hoy. Navarro Martínez le confirma que se compró un dominio falso para seguir con las clonaciones.

Peritaje revela plan de mover red a Nicaragua para seguir ciberataques

● Sin embargo, Nayib Bukele, alcalde de San Salvador, frenó el movimiento planteado, argumentando que ahí "no ganaría la presidencia". En los expedientes del peritaje también se demuestra que, a través de WhatsApp, ordenó atacar a El Diario de Hoy.

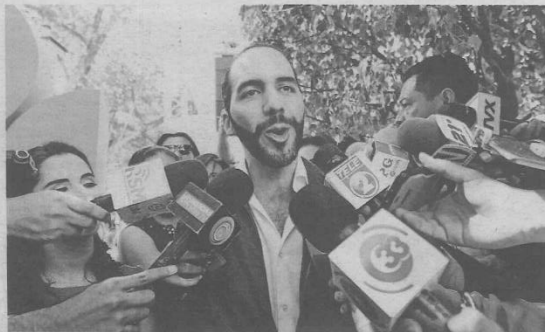
Los documentos que forman parte del peritaje informático de computadoras y teléfonos celulares decomisados a la estructura de ciberataques confirman que se buscaba mover la agencia Bunker a Nicaragua para seguir manejando las operaciones difamatorias contra El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

Además se demuestra que, jerárquicamente, Nayib Bukele, alcalde de San Salvador, estaba a cargo de la estructura de difamación en contra de ambos medios de comunicación, y que daba las órdenes para crear y distribuir contenidos. Incluso proponía titulares para las noticias que

se publicaban en los sitios web clonados.

En una conversación del 7 de julio de 2015, a través de la aplicación de mensajería móvil WhatsApp, Bukele y José Carlos Navarro Martínez, conocido en Twitter como "paysano sin gracia", discuten una nota sobre los años de cárcel para los hackers y difamadores en redes sociales.

Ante esto, Bukele le pregunta a Navarro que desde cuándo una ley "ha podido regular el internet". Este último responde que: "me van a meter preso por tu culpa" y sugiere, más adelante, poner una agencia en Nicaragua para manejar toda la operación ci-



El pasado martes Bukele calificó como "refrito" el tema y las investigaciones de la Fiscalía.

bernética contra los medios de comunicación.

"Allá no hay agencias digitales y sería una buena inversión", asegura Navarro Martínez.

Pero Bukele responde: "Puediera ser, pero allá no vamos a ganar la presidencia".

Ante esto se debe de recordar que la investigación fiscal asegura que Navarro recibía instrucciones de Bukele y le enviaba documentos de presupuestos de Bunker para su visto bueno, lo que luego les permitía comprar dominios y realizar otras operaciones.

La estructura también la con-

CONTINUA EN LA PÁGINA 24 >>>

Del Anexo 2 - 997156-ChatStorage, se extrae la conversación de la Figura 103 y Figura 104 entre Nayib Bukele y José Carlos Navarro Martínez, día:

10/09/2015 20:30 Nayib Bukele: Mira

10/09/2015 20:30 Nayib Bukele: "Tenemos espejo de el diario de hoy???"

10/09/2015 20:52 José Carlos Navarro Martínez: Si ahí está

10/09/2015 20:53 José Carlos Navarro Martínez: Solo que tiene el diseño anterior, acordamos que hace poco esth cambió la página, entonces deberíamos volver a hacerla o ahí solo que publicáramos con el diseño viejo

10/09/2015 21:00 Nayib Bukele: Dale con diseño viejo

10/09/2015 21:00 Nayib Bukele: Que salga ahora

10/09/2015 21:17 José Carlos Navarro Martínez: Páame el texto

10/09/2015 21:20 Nayib Bukele: "Fabricio Altamirano: No hemos talado 65 millones de árboles, son apenas 57 millones."

10/09/2015 22:16 Nayib Bukele: Me avisas

10/09/2015 22:17 José Carlos Navarro Martínez: Dice el programado que mañana al medio día estará, porque habían bajado la página.

10/09/2015 22:37 Nayib Bukele: Oí. Si se puede con el nuevo diseño mejor

10/09/2015 22:37 Nayib Bukele: Síno ni modo, con el viejo

11/09/2015 11:57 Nayib Bukele: ¿Londe con el espejo?

11/09/2015 12:27 José Carlos Navarro Martínez: Ya te voy a pasar el link, en eso estamos ahorita desde la mañana

11/09/2015 14:54 Nayib Bukele: Se ve muy bien Fabricio

11/09/2015 14:54 Nayib Bukele: Una foto donde salga más fier'

11/09/2015 15:45 José Carlos Navarro Martínez: Ya se cambió

11/09/2015 15:47 José Carlos Navarro Martínez: Nos tardamos porque hicimos el nuevo sitio, así se ve más real

11/09/2015 15:51 Nayib Bukele: Sí, pero sigue la foto vieja

11/09/2015 15:51 Nayib Bukele: Ya lo cargue en otro celular

11/09/2015 15:51 Nayib Bukele: Y además tarde demasiado en cargar

11/09/2015 15:51 José Carlos Navarro Martínez: Buena el cache

11/09/2015 15:52 Nayib Bukele: Por eso te digo que lo cargue en otro celular

11/09/2015 15:52 Nayib Bukele: No tenía ningún cache

11/09/2015 15:52 José Carlos Navarro Martínez:

11/09/2015 15:52 José Carlos Navarro Martínez: Qué raro

11/09/2015 15:52 José Carlos Navarro Martínez: Dígama ver

11/09/2015 15:52 Nayib Bukele: Pero ahí se ve buena gente

◀ VENE DE LA PÁGINA 22

forma Mayra Morán, la representante legal de Blue Group (cuyo nombre comercial es Bunker). Bajo Morán y Navarro aparecen Andrés Ortiz Lara, el jefe de Informática de la empresa, y Óscar Domínguez, quien "administra las credenciales de acceso a los sitios web, redes sociales, compra de dominios y correos electrónicos", plantea el peritaje.

Medina, Navarro, Morán, Ortiz Lara y Domínguez están siendo procesados por los delitos de violación de derechos de autor y distintivos comerciales, falsedad material y asociaciones ilícitas.

La audiencia preliminar del caso está programada para el 30 de noviembre y según la Fiscalía General de la República, Bukele podría ser procesado por separado como un caso de atentado contra la libertad de expresión.

Ordenó atacar a EDE

En otra de las conversaciones que sostuvo Bukele con Navarro Martínez, con fecha del 10 de septiembre de 2015, el alcalde le pregunta si ya está listo "el espejo de El Diario de Hoy", lo cual consistía en un sitio falso del periódico con noticias difamatorias. Navarro Martínez responde

Vínculos entre alcaldía y estructura de troles

La alcaldía de San Salvador contrató en 2015 a Bunker / Blue Group, la empresa ligada a los ciberataques contra medios. Según los investigadores, los troles recibían órdenes del "contacto Nayib Bukele". El Fiscal General, Douglas Meléndez, confirmó que el edil está mencionado en la investigación. Su jefe de comunicaciones, Sofía Medina, se encuentra en libertad condicional mientras se le procesa.



GRÁFICO EL DIARIO DE HOY FUENTE: Informe Técnico de Peritaje

EL ALCALDE ORDENÓ PUBLICAR SITIO FALSO DE EL DIARIO DE HOY

En la conversación que está en la pericia, Bukele pregunta sobre el sitio espejo de El Diario de Hoy. Le dice a Navarro Martínez que debe de salir e incluso da un titular para difamar al director del periódico. Además discute sobre la fotografía que debe de acompañar la noticia difamatoria.

“¿Tenemos espejo de El Diario de Hoy? Dale con diseño viejo, que salga ahora la noticia difamatoria”.

“Podiera ser (irnos Nicaragua a montar una agencia digital) pero allá no vamos a ganar la presidencia”.

NAVIB BUKELE
Alcalde de San Salvador en los chats, según el peritaje

Pruebas están confirmadas

El abogado de La Prensa Gráfica, Aristides Perla, dijo que, luego de dos peritajes, las pruebas del caso están "más que confirmadas" y que hay indicios suficientes para comprobar la vinculación de la estructura en los ataques a ese medio de comunicación y a El Diario de Hoy. Sin embargo, depende de la Fiscalía individualizar acusación sobre Bukele.

Geolocalización y los chats han sido claves

Los tres informes que contemplan todo el peritaje del caso de ciberataques contra La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy confirman la participación del alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, en la estructura, ya que se realizaron pruebas que demuestran que un teléfono celular era manejado por el edil para tener comunicación directa con la agencia Bunker y así crear contenido difamatorio para sitios web clonados y redes sociales.

En el documento, remitido al Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, queda establecido que se realizaron pruebas de activación de antena de telecomunicaciones para verificar la zona en donde el celular de Bukele se enlazaba.

Las pruebas arrojaron que el número 7608-2793 se conectaba a las antenas de zonas geográficas donde se ubica la alcaldía de San Salvador, colonia Campestre, también en San Salvador, y varias residenciales de Nuevo Cuscatlán.

Luego de esto las autoridades de la Fiscalía General de la República ordenaron a los peritos que realizaran pruebas de geolocalización por medio de GPS para definir con exactitud las direcciones físicas de permanencia y tránsito del celular.

Estas pruebas determinaron que Bukele realizaba llamadas y chats desde la alcaldía de San Salvador, en una vivienda en la colonia Campestre, identificada como la residencia de la madre del edil, y en una casa de la residencial Los Sueños, en Nuevo Cuscatlán, donde él residiría.



La agencia digital ya fue allanada por la Fiscalía. FOTO EDH

ANEXOS

**LA PRENSA
GRÁFICA
(LPG)**

abril de 2016



LA PRENSA

GRÁFICA

NOTICIAS DE VERDAD

Viernes
5 DE FEBRERO DE 2016
No. 41, 25.00
La Prensa S. de RL de C.V.

\$0.50
144 páginas

www.laprensagrafica.com

NAYIB BUKELE LIGADO A CIBERFRAUDE

INFORME DE PERITOS SEÑALA AL ALCALDE COMO CEREBRO DE LOS CIBERATAQUES CONTRA LA PRENSA GRÁFICA



ALCALDE DE SAN SALVADOR

EVIDENCIA OBTENIDA DE COMPUTADORAS, MÓVILES Y USBS DECOMISADOS EN LA EMPRESA BUNKER



ALIAS BFWASCONFORZADA AMIGO DE BUKELE

CONVERSACIONES DIGITALES REVELAN MÉTODO Y PLANES DEL GRUPO QUE ATACÓ A LA PRENSA GRÁFICA: 2-8



INFORME DE ESPECIALISTAS MUESTRA PLANES DE SEQUITAR A LPO

PLAN ORGANIZADO TRAS NOTICIAS DE NEPOTISMO DE BUKELE EN LA ALCALDÍA



PRIMER PROCESADO, EN SU COMPUTADORA TENÍA TODO SOBRE EL CIBERFRAUDE

GRUPO SERÍA AUTOR DE ATAQUE CONTRA EDH Y CONTRA DOS POLÍTICOS DE ARENA

Nación APRUEBAN NUEVA LEY DE DELITOS INFORMÁTICOS
Vicio de la normativa: "troles" no serán sancionados : 20

Nación EMBAJADORA EJA LLAMA A POLÍTICOS AL ENTENDIMIENTO
Aponso pide reflexión tras ser reconocida en la Asamblea : 14



ORDENAN ARRESTO DE KATE DEL CASTILLO : 49

FGR INVESTIGA AL ALCALDE N. BUKELE POR CIBERFRAUDE

"Tirá el espejo de la prensa (LA PRENSA GRÁFICA) para que tengan algo más que atacar..." "Igual hay que tirar el espejo" ... frases atribuidas al alcalde Nayib Bukele dando la orden de realizar los ataques digitales contra este periódico. Las frases fueron detectadas en el teléfono móvil del amigo del edil, José Carlos Navarro, alias @Payasosingracia.

Redacción de Noticias
noticias@laprensagrafica.com

La Fiscalía General de la República está en busca de los nombres del programador Ricardo Andrés Ortiz Lara, quien fuera detenido el pasado 11 de noviembre como el principal sospechoso de realizar dos ciberataques contra LA PRENSA GRÁFICA. La principal línea de investigación llega hasta el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, y a tres personas más, según el informe final realizado por peritos expertos en informática y juramentados judicialmente.

El informe se encuentra en poder del Juzgado 20 de Instrucción de Santa Tecla desde mediados de diciembre 2015. El pasado 4 de febrero (resolución notificada ayer, jueves 4) levanta la reserva total del proceso sobre el ciberataque contra LPGA. La Fiscalía también conoce el informe desde diciembre.

La pericia revela todos los detalles de los dos ciberataques contra este medio y de otros hechos similares como la planificación de futuros ataques similares contra este periódico, y de un ataque digital que pretendía bloquear durante seis horas el sitio web original de su medio de comunicación.

Además, la pericia revela que realizaron ataques contra como medio de comunicación y contra políticos que tienen en común ser considerados por el mismo Bukele como sus adversarios.

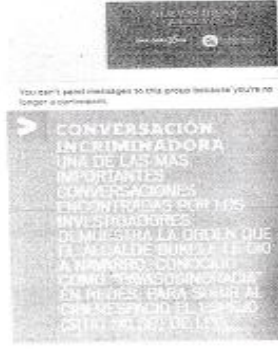
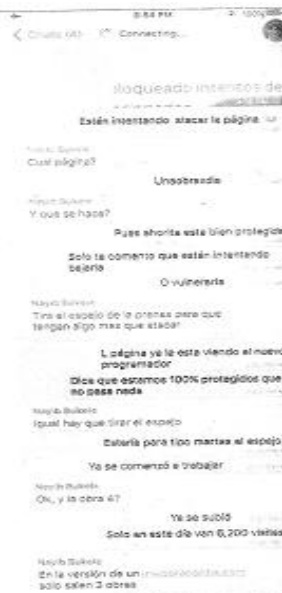
Los peritos señalan las evidencias de las móviles computadoras, USB y teléfonos móviles decomisados en el allanamiento de las instalaciones de la autodeclarada agencia de marketing digital Bunker, propiedad de Iluc Guey, en Santa Elena, Amagosa Cuscatlán, el pasado noviembre, en donde se arrestó al programador de 28 años Ortiz Lara.

Ortiz Lara es el primer denunciado por los ciberataques realizados en contra de este periódico el 8 y el 21 de julio pasado, ya fecho de una legislación especializada en delitos cibernéticos, actualmente es procesado penalmente por los delitos comunes de violación a derechos comerciales, violación de derechos de autor y derechos conexos, y por falsedad material. Los delitos surten penas de entre dos y seis años de cárcel.

Los expertos en tecnología, juramentados por el juez de paz de Amagosa Cuscatlán, presentaron

su informe, y, según detalla el documento, ellos consideran que se encuentran evidencias sólidas para procesar penalmente al alcalde y al resto de sospechosos identificados como José Carlos Navarro, conocido como @Payasosingracia; Andrés Ortiz Lara, programador que fue el primer implicado y arrestado; y los programadores Oscar Domínguez y Diego Gilman Brizo y Marga Marín, y Sofía Medina, esta última una de las personas de confianza de Bukele en la comuna y actual directora de comunicaciones.

El informe técnico detalla que en los equipos analizados encuentran una serie de conversaciones a través de Whatsapp y Telegram, correos electrónicos y llamadas telefónicas que demuestran la acción deliberada de realizar los ataques contra LA PRENSA GRÁFICA y su presidente y director general, José Roberto Durán, así como acciones en contra del



Adversarios políticos

perío
bricio
Tecla
calle
del Co

LA P
En el
para c
lapre
na de
aarlo
medi
no q
nas fr
La
públ
perío
para e
de ma
La
evid
lacio
le da l
en co
quier
no Ur
Buke
"E
silio c
ra qu
en un
las N
Buke
"Ta
fijos
recie
modo
respo
el de
dela
ción
"La
po se
medi
obrer
en la
qued
grup
dista
"Po
que e
mos
sajes
de m
en los
La
ros d
nista
modo
tapes
La
tallar
come

Los peritos enviaron al tribunal un esquema de operación

El actual alcalde de la capital Nayib Bukele es acusado el frente de las actividades contra el delito digital a una gran lista de conversaciones WhatsApp que fue el quien dio órdenes a los principales coordinadores de los ataques sobre todo a José Carlos "Pájaro sin gracia" Navarro.

El periódico El Diario de Hoy y su Director Ejecutivo, Ricardo Alvarado, en contra de Edwin Zamora, exalcalde de San Salvador por ARENA y actual miembro del Consejo Municipal de la capital.

El informe se detalla la forma cómo se conspiró para comprar sitios web con nombres similares al de prensa grafica.com, obtener información, imágenes del sitio y de Internet, construir una falsedad y luego al ciberepescador por medio de un hosting y por medio de redes sociales para hacer creer a las personas que el presidente de La Prensa Gráfica decía cosas inauditas.

La estrategia conspirativa incluía la inversión en publicidad digital en redes, así como la activación de peritos de seguridad y una intensa cantidad de roles por difundir los sitios falsos. Además, la intención de hacerse en la clandestinidad fue manifiesta.

Lo detectado por los peritos informáticos deja en evidencia la acción grupal para el fraude. En una de las conversaciones más importantes, el alcalde Bukele le ordena de subir el sitio falso de La Prensa Gráfica construido por los programadores de Banker, quienes al mismo tiempo fueron los creadores del sitio livasomedia.com en la que se promociona a Bukele con autoridades y de la legislación.

"En el espejo el término usado para referirse al sitio de LPG falso creado por Banker de la prensa para que tengan algo más que atacar" se les llama a una de las conversaciones entre Bukele y José Carlos Navarro. "Igual hay que tirar el espejo", expresa Bukele otra parte de la conversación.

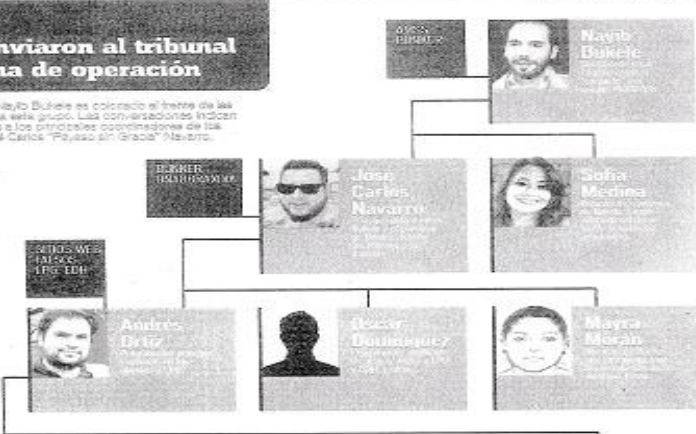
Más los roles usados para la creación de la nota falsa en el sitio falso, los imágenes de Durriz que aparecen en esas informaciones falsas, así como el nombre y el producto final que luego se lanzó al ciberepescador fueron encontrados en la computadora y en el teléfono asignados al programador Ortiz Lara. Toda "materia prima" usada para los ataques cibernéticos fue encontrada en los equipos decomisados.

Las evidencias muestran la forma en que este grupo se coordinaba para comprar e intentar burlar los medidas de seguridad y requisitos necesarios para obtener dominios web. La intención clara de quedar en la clandestinidad y la pretensión de impunidad quedan evidenciadas en las conversaciones entre el grupo atrevido que realizaron las acciones en contra de un medio de comunicación.

Por las pruebas encontradas, los peritos deducen que este grupo de personas se dedicaba especialmente a la planificación y ejecución de ataques digitales. Las actividades que promueven como agencia de marketing digital son pocas, según lo encontrado en los equipos decomisados.

La información muestra también que planificación de forma aleosa el involucramiento del columnista del periódico El Diario de Hoy, Pablo Liers, en uno de los ciberaques, registrado a nombre de esta persona el dominio del segundo sitio falso.

Las conversaciones entre los programadores de un ataque informático realizado para contra a Liers como propietario de una de las clonaciones.



UNA DE LAS CLAVES

El celular 7608-2793 del contacto Nayib Bukele

El teléfono celular 7608-2793 es el número que lleva hasta el contacto identificado como Nayib Bukele en el directorio de José Carlos Navarro @Prensagrafica. La investigación revela que ese número celular está registrado a nombre de Ernesto Alfredo Castro Aldana, esposo de la actual alcaldesa de Nuevo Cuscatlán, Miché Sol, una pareja que forma parte del círculo íntimo del exalcalde.

Por lo demás, el celular identificado ha sido rastreado por pruebas técnicas especializadas en los sitios habituales del alcalde Bukele. Estas pruebas están agregadas al expediente de la investigación del Departamento de Delitos contra la Propiedad Intelectual de la Fiscalía. Esto indica que es un móvil habitual del alcalde.

Una tercera variable que conecta al alcalde con ese celular son los mensajes amenazantes enviados desde ese celular al teléfono del director editorial de este periódico en medio de las campañas digitales emprendidas en redes sociales y días previos a los ciberaques digitales contra LA PRENSA GRÁFICA. El 7608-2793 es uno de los celulares que fueron registrados como contactos del exalcalde hace meses atrás (ver página 6 de esta edición).

Redacción de San Salvador
sain@prensagrafica.com



SITIO WEB FALSO LPG

Gilmar Erazo
Programador
@gilmarerazo



UNA IMAGEN A UNO DE LOS PERITOS DE SER OBTENIDO POR LA POLICIA NACIONAL CIVIL, COMO SEÑALA ORDENES DE JOSÉ NAVARRO, Y ESTE DE NAYIB BUKELE.



TIRAR EL ESPEJO
 ¿COMO SE ORQUESTÓ EL CÍBERATAQUE A LA PÁGINA WEB DE LA PRENSA GRAFICA?

Están intentando atacar la página...

¿Cuál página?

¿Qué se hizo?

¿Puede ahora esta bien protegida?

¿Solo se comentó que están intentando atacar?

¿O vulnerarla?

¿Tira el espejo de la prensa para que tengan algo más que decir?

¿La página ya la está viendo el nuevo programador?

¿Dice que estamos 100% protegidos que no pasó nada?

¿Igual hay que tirar el espejo?

¿Estaría con los reportes de ciberataque ya se comenzó a trabajar?

¿Ok, y la obra?

Ya se publicó
 Solo en este día van 6,200 visitas

En la versión de un solo sitio 3 horas

¡NUNCA MÁS!

CÓMO SE ORQUESTÓ EL CÍBERATAQUE A LPG.COM

A partir de las órdenes de Nayib Bukele del 25 de junio se sucedieron los procesos que desembocaron en dos clonaciones de la página web de lpg.com.

9:50 AM Waiting for network.

9:52 AM Pero cómo supongo que ellos tendrán ya sus propios sistemas

9:53 AM No van a querer salir así

9:54 AM Y también está lo de coberturas online

9:55 AM HANRA 9:52 AM

9:56 AM Hablando directamente a Apple o a un receptor de la señal de LPG. ¿De cuánto tiempo podría estar listo?

9:57 AM Pasa más, aún no llega y ya me sale diciendo trabajo

9:58 AM HANRA 9:56 AM

9:59 AM No hay porque CD seque... ¿por qué?

10:00 AM ¿Es que ya van a estar usando sus antenas de probar hoy?

10:01 AM Eso no es probable si el espejo está a distancia del punto de origen

10:02 AM Por cosas del momento de México no es posible

10:03 AM HANRA 10:01 AM

10:04 AM Nada más... ¿a qué hora?

10:05 AM Después... ¿a qué hora?

10:06 AM ¿Hasta ya me dieron la primer nota del espejo?

10:07 AM Para seguir o como está? ¿a qué hora?

10:08 AM Preg comente

¿COMO SE ORQUESTÓ EL CÍBERATAQUE A LPG.COM?

HANRA PROMETE QUE EL ESPEJO ESTARÁ LISTO CUANDO TENGAN EL VPS (SERVIDOR VIRTUAL PRIVADO). "YA ME DIERON LA PRENSA NOTICIA PARA EL ESPEJO", INFORMA HANRA A AMBOS.

Redacción de México
 mxland@laprensagrafica.com

Tira el espejo. Esa fue la orden que repetido dos veces en un chat el pasado 25 de junio, irrumpió en un momento crucial en la vida de LA PRENSA GRAFICA.

Detrás de esa frase estaba el chat de San Salvador, luego de la caída de la página web de la prensa y el receptor de la orden fue José Navarro, quien desde ese momento comenzó a orquestar el proceso con los programadores Andrés Guezo y Oscar Hernández.

Después de una hora de conversación con sus interlocutores en el chat "web", "Me preguntan por el menor de los. Habíamos dicho que para hoy estarían". Y agregó "Y me están preguntando porque siguen diciendo mentiras".

En esa misma LA PRENSA GRAFICA publica nota "Acabó de la capital dejando constancia de sus familiares".

Taggers

And

Hel

Rio

A.c

Pu

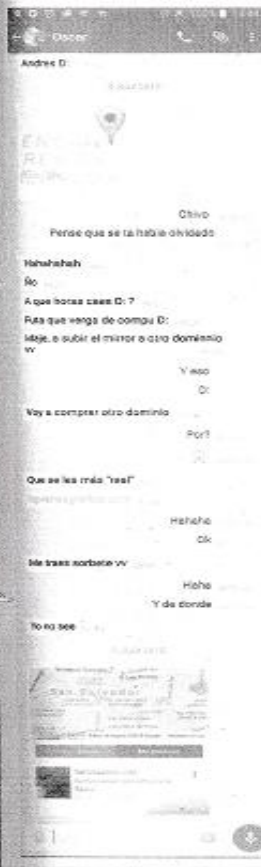
Me

Vo

Da

M

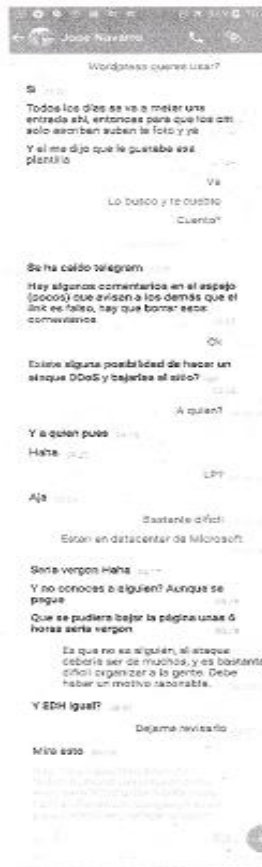
W



UN DOMINIO MAS "REAL"
 AL DIA SIGUIENTE ANDRES DIZO LE UZE A OTRAS DOMINIOS QUE YA A COMPRAR UN DOMINIO CON UN DOMINIO MAS "REAL" EN LA WEB. ANDRES DIZO LE UZE A OTRAS DOMINIOS QUE YA A COMPRAR UN DOMINIO CON UN DOMINIO MAS "REAL" EN LA WEB. ANDRES DIZO LE UZE A OTRAS DOMINIOS QUE YA A COMPRAR UN DOMINIO CON UN DOMINIO MAS "REAL" EN LA WEB.

"Si hasta me dieron la primer nota del espejo" comenta Navarro ese mismo día, conversando con ambos programadores, en una charla marcada por un calor entre técnico y pasión, confusión de emociones.
 En un principio, Dominguez no se atrevió a brindar una fecha para la publicación "del espejo" por ocasionales técnicas que requieren de una inversión, pero finalmente se comprometieron a tenerlo listo el 7 de julio.
 El espejo comenzó a circular el 8 de julio, y consistió en una entrevista falsa al presidente de Dutriz Hermanos, José Roberto Dutriz, que se titulaba: "Dutriz: 'Nosotros somos los dueños de los periódicos y podemos publicar lo que queremos'".

MONTEJ EL MIRROR
 El 9 de julio, de nuevo en "Web", en la plataforma Telegram, José Navarro les preguntó a Andrés Ditz así como a Oscar Dominguez: "¿se lanzamos el dominio laprensa grafica.com?"
 Dominguez lo confirmó. Navarro ordena que monten "el mirror" en ese día.



OTROS PLANES
 NAVARRO DECIDIÓ EN LA ÚLTIMA SEMANA DE JUNIO UN PLAN DE EMERGENCIAS DE CASO QUE CUBRIERAN SI EL DÍA UNA FALSA LECCIÓN PRESENTABA EN LA ATENCIÓN DE SERVICIO TRABAJO A LOS SITIOS WEB DE LOS Y CON PARA LA DEFENSA POR SUS ALMAS.

Algunos usuarios suspicaces advirtieron que la dirección electrónica a la que les redirigía la publicación no era la de laprensa grafica.com.
 Los ciudadanos decidieron hacer esos comentarios por orden expresa de José Navarro.
 El 11 de julio, una vez consumado el ataque, Ditz convocó a su grupo que la ordenaba a bajar el espejo.
 Pero antes de hacerlo, José Navarro le consultó si había alguna posibilidad de hacer un ataque de este tipo, por ejemplo uno de denegación del servicio que permitiera sacar del aire por unas seis horas los sitios web de LA PRENSA GRAFICA y de El Diario de Hoy, incluso usando Facebook para vincular cargas con cuentas falsas.

ORDEN DE BAJARLO
 Andrés Ditz comparte en una conversación privada con fecha 11 de julio de 2015, en la plataforma electrónica Telegram: "¡buenos...! los mandaron a bajar el espejo" (del primer día con contra laprensa grafica.com). A la pregunta de Dominguez: "¿el de LPH?", responde "SI".



Andrés Ortiz consideraba "histórica" la posibilidad de incógnita a otras por la propiedad de dominios web para el país. Mientras tanto, Navarro reconoce que el cometido al mismo error que el donador de "Prensa Libre", "dejar el WHOIS", mientras creaba un tiempo es el que se hizo salir del congoj Edwin Zamora, pero "no al punto a tiempo y completó otro dominio".

QUE OTRO PAGUE
 NAVARRO, ORTIZ Y DOMÍNGUEZ
 CONVIERTEN EL WHOIS DEL
 DOMINIO Prensagrafica.com
 AL PÚBLICO PARA QUE SE
 PUEDA IDENTIFICAR A
 QUIEN LE PAGA EL SERVICIO
 DE REGISTRO DEL DOMINIO

- Waiting for network
- ¿Son olerena?
- Nada que ver
- Nada que ver
- Que seremos UD
- ¿Son los pedernales hacer mierda?
- Astadooo
- ¿Cuan lejos va a ir a pajar?
- Porque esto es per lo mare que ocup olovidas
- Al final todos los que tengan olovidas pongarolos en un solo maripá
- El ovidio
- Y ojarlos que son los miridos de esta y esta y esta y esta
- Cacal
- Ya le dije a aquel
- Que no se oboce que eso no se made
- Si quiero hago eso ohararlo por si se olovidas
- Se puede hacer oharo de mojos
- Busquemos oharo miraria
- Miraria miraria
- Miraria ya
- Que oharo

Waiting for network

Si le serán oharo el mundo

Miraras

Compró uno y LPS y registró a nombre de Pato Luera

Si tienes en la letra SS mañana lo lo paje

PERO NO LO REGISTRAS EN EL MISMO HOSTING QUE ESTAMOS REGISTRANDO SOLO

Hacker estadounidense replica a guerra política en Guatemala - Diario

Ayer me lo paso luera

Dice que el bicho estaba oharado



Segundo espejo y la promesa de la impunidad

Pese a que Detrix Sarrazano ya había procedido legalmente, la célula procreó con otro oharo.

Reflexión de Navarín
accusajlaprensagrafica.com

"Tengo miedo", escribió Andrés Ortiz el 20 de julio, luego que LA PRENSA GRÁFICA denunciara ante la Fiscalía la donación de su sitio web.

Oscar Domínguez compartió su preocupación por el cambio del escenario, con un "Ya fueron a poner demanda", acompañado del signo X.

José Navarro no lo daba crédito al corte de la respuesta institucional, y la calificaba como un

- Waiting for network
- ¿Son olerena?
- Nada que ver
- Nada que ver
- Que seremos UD
- ¿Son los pedernales hacer mierda?
- Astadooo
- ¿Cuan lejos va a ir a pajar?
- Porque esto es per lo mare que ocup olovidas
- Al final todos los que tengan olovidas pongarolos en un solo maripá
- El ovidio
- Y ojarlos que son los miridos de esta y esta y esta y esta
- Cacal
- Ya le dije a aquel
- Que no se oboce que eso no se made
- Si quiero hago eso ohararlo por si se olovidas
- Se puede hacer oharo de mojos
- Busquemos oharo miraria
- Miraria miraria
- Miraria ya
- Que oharo

LA FE DE NAVARRO EN SUS MÉTODOS ES TAL QUE, ANTE LAS OJIDAS Y MIEDOS DE DOMINAR Y DE OJILLO SOBRE LA POSIBILIDAD DE SER DISCREDITADO, SOSTIENE 'LO ÚNICO QUE SE DEBE HACER ES QUE JAMÁS NOS VINCULEN EN NADA'.

En una conversación digital con Andrés Ortiz, José Navarro envía el texto que se debe publicar en el sitio falso Elbozalador.com. En la charla se discute a que el otro falso de LPG va así arriba. También se dice que las fotos para el clon contra El Diario de Hoy serán provistas por Oscar Dominguez.



No se trata de una noticia ni de un escándalo. Es una noticia que se debe publicar en el sitio falso Elbozalador.com. En la charla se discute a que el otro falso de LPG va así arriba. También se dice que las fotos para el clon contra El Diario de Hoy serán provistas por Oscar Dominguez.

NOTA PARA OTRO INFORME ESPECIAL. Navarro sigue insistiendo por el 2.º clon contra laprensagrafica.com y para acelerar las cosas, le envía a Andrés Ortiz la nota "otro entrevista falsa con José Roberto Duarte" para que la envíe a media, y la suba cuando ya tengan comprado el dominio que finalmente usaran.

LA PRENSA 100. José Roberto Duarte: No estamos obligados a pagar un premio injusto. Includes a photo of José Roberto Duarte and a small article snippet.

SEGUNDO CLON DE LAPRENSAGRAFICA.COM. UN DOMINIO FALSAMENTE REGISTRADO POR JOSÉ NAVARRO A ANDRÉS ORTIZ PARA EL 2.º CLON CONTRA LAPRENSAGRAFICA.COM. Includes a screenshot of a website registration form.

CONTRA SU. En una conversación digital con Andrés Ortiz, José Navarro envía el texto que se debe publicar en el sitio falso Elbozalador.com. En la charla se discute a que el otro falso de LPG va así arriba. También se dice que las fotos para el clon contra El Diario de Hoy serán provistas por Oscar Dominguez.

EL 76082793 Y AMENAZAS CONTRA LPG

Los mensajes enviados al teléfono del director editorial de LA PRENSA GRÁFICA fueron desde el mismo celular usado para la conversación con @Payasosingracia.

Redacción de Nación
mailto:na@prensagrafica.com

A principios de junio, la contratación de familiares del Alcalde Nayib Bukele en la misma municipalidad capitalina ocupó un espacio en la agenda noticiosa nacional. LA PRENSA GRÁFICA, a través del rotativo digital, publicó la relación de los casos y las reacciones ciudadanas.

La reacción del funcionario cuestionado fue la censura a otros medios, indagatos a través de otros medios de comunicación y en redes sociales, y de forma directa a LA PRENSA GRÁFICA a través de mensajes vía Whatsapp enviados al director editorial, Gabriel Flores.

Desde el celular 76082793, anotado en la agenda del director editorial como uno de los tres números con los que se comunicaba con Bukele desde la carpeta de correo, el funcionario inició el envío de diferentes mensajes durante ese mes.

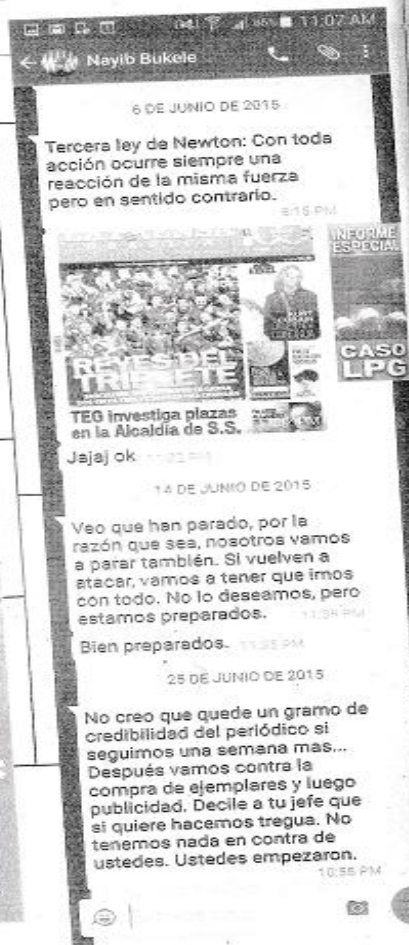
Entre los mensajes intimidatorios y relacionados con una campaña digital negativa en contra de este periódico llamada al mundo digital con el mismo nombre y no utilizado por el alcalde en sus declaraciones, el celular 76082793 es el mismo o es el que, según la investigación de los peritos informáticos, José Carlos Navarro se comunicaba con su contacto Nayib Bukele para coordinar las acciones en contra de LA PRENSA GRÁFICA.

El sábado 6 de junio por la noche se registraron los primeros dos mensajes de Bukele al director editorial, uno a las 6:15 p.m. y el segundo a las 11:14 p.m. con la imagen adjunta de la portada de LA PRENSA GRÁFICA de su edición del domingo 7 de junio. La portada del periódico de ese domingo sería sobre el caso de los familiares: "TEG investiga plazas en la alcaldía de S.S." y el eslogan comenzaría con parte de la frase "Jajajaj" (ver imagen adjunta).

El caso de los familiares cuestionó su evaluación y LA PRENSA GRÁFICA le dio seguimiento, y las declaraciones y la campaña en contra de este medio de comunicación corrieron en paralelo.

Los mensajes del funcionario municipal cuestionado llegaron cada vez más claros y directos, en las últimas fechas en las que se comunicó con el lugar de trabajo del grupo de Bukele sobre los ataques a LPG (ver imagen adjunta), el 14 de junio y el 24 de junio a otras horas de la noche.

El último mensaje es prácticamente confesional.



N
D
L
Lo
co
Al
Red
nación
J
en
el
so
ría
Buk
de
rio
Co
Sci
ser
nó
re
qu
de
"L
a
D
B
se
de
p
C
a
c
h
-
I
T
T

NOTICIA SOBRE FAMILIARES DESENCADENÓ ATAQUES

Los ataques del alcalde contra los periódicos se encendieron con la revelación de la contratación de sus parientes en la Alcaldía. A principios de junio, el TEG inició su investigación.

Redacción Noticias
laprensagrafica.com

Los ataques de Nayib Bukele en contra de LAPRENSAGRÁFICA y El Diario de Hoy comenzaron luego que el Tribunal de Ética Gubernamental revelara la noticia de que familiares suyos habían sido contratados en la Alcaldía de San Salvador. Cuando la información salió a luz, en la primera reunión del concejo capitalino, Bukele publicó en su cuenta de Twitter críticas en contra de El Diario de Hoy, exhortándolo a sus ejecutivos incluso a donar sus vehículos, como supuestamente lo harían sus parientes.

Entre los nombramientos estuvieron el de Yemil Bukele, hermano del alcalde, como director del Instituto Municipal de Deportes y Recreación (IMDERE) de su propio hijo son Bukele, designado como secretario municipal; y Arena Ortega, jefe de la Unidad de Cooperación Externa de la alcaldía, hermana de Gabriela Rodríguez, esposa del edil.

La tensión quedó latente y en las cuarenta de redes sociales, Bukele retomaba el tema, litigándolo como objeto de burlas.

"La primera noticia sentí que un familiar mío se toró un café en la alcaldía y aunque no se pagó con fondos públicos, no deja de ser sospechoso", tuiteó el alcalde el 7 de mayo.

Ese fue el tono por varias semanas, apoyado por sus seguidores leales en Twitter.

Sin embargo, todo cambió cuando el TEG anunció que abriría una investigación en la cuenta de San Salvador, el 6 de junio.

Cuando se supo de la investigación en el TEG, desde la cuenta de Twitter de Bukele arrojó el ataque: "Es así claro que los periódicos pueden escribir la basura que quieren. Pero, ¿por qué de buenas subvenciones y que no paguen impuestos?", "¿Tiene algún sentido que el ciudadano que trabaja para sostener a su familia subsidie a estas grandes empresas? ¿No debería ser al revés?".

Sin embargo, a las 3:43 de la tarde tuiteó un mensaje que ha resultado ser muy revelador: "¿Hasta podemos ir lo que podríamos hacer por nuestro país con los 200,000,000 de dólares en impuestos ciudadanos por los periódicos? Un día después, en el canal ChancicuzúTV, en la red social YouTube, se subió un video titulado: "¿Qué podríamos hacer con \$200 millones?", el cual incluso fue postado como publicidad en Facebook y como Google Ads. Al final, exhibió a no comprar periódicos.

ChancicuzúTV era el dueño de los dominios "laprensagrafica.com" y "laprensagrafica.com". Desde primero se cometió el ciberataque contra LA PRENSAGRÁFICA. El segundo surgió a propuesta de Andrés Celis por ser un dominio "más real que el actual", según un chat de WhatsApp de este con Oscar Domínguez, descubierto durante el análisis forense de la llamada de Celis.

INFORME ESPECIAL



Bukele contrató a hermano, a primo y a cuñada dentro de alcaldía capitalina

Nayib Bukele
El tema es muy sencillo...
Este caso son los periódicos, como empresas privadas, cuando gastan los recursos del ciudadano en el primer sector. Pero ¿por qué subsidios, subsidios y que no paguen impuestos?
¿No les parece extraño que los medios, el más y los medios pequeños pida, pero los periódicos siempre subsidios? ¿Por qué?
¿Y por qué me lo que subsidio hacer del pueblo con los 200,000,000 de dólares de impuestos ciudadanos por los periódicos desde la creación del TEG?
¿Tiene algún sentido que el ciudadano que trabaja para sostener a su familia subsidie a estas grandes empresas? ¿No debería ser al revés? ¿Por qué?
Este es solo un ejemplo de los tantos subsidios de nuestro país. ¿Por qué no se decide para que los subsidios, como seguro que una reforma para que estos subsidios paguen los impuestos que pagamos todos los demás? ¿Por qué no se decide para que los subsidios se cancelen sus subsidios y continúen sus impuestos?
#TEG #SanSalvador #PrensaLibre

- 1. El TEG el 6 de junio de 2018, en lugar de emitir un informe a su favor y en el cual se detalló la situación de los recursos, lo ignoró.
- 2. A las 10:00 horas del día 2018 se informó que Bukele y sus familiares se iban a pagar sus subsidios para volver a sus trabajos.
- 3. El TEG el 6 de junio de 2018, en lugar de emitir un informe a su favor y en el cual se detalló la situación de los recursos, lo ignoró.
- 4. El TEG el 6 de junio de 2018, en lugar de emitir un informe a su favor y en el cual se detalló la situación de los recursos, lo ignoró.
- 5. El TEG el 6 de junio de 2018, en lugar de emitir un informe a su favor y en el cual se detalló la situación de los recursos, lo ignoró.
- 6. El TEG el 6 de junio de 2018, en lugar de emitir un informe a su favor y en el cual se detalló la situación de los recursos, lo ignoró.
- 7. El TEG el 6 de junio de 2018, en lugar de emitir un informe a su favor y en el cual se detalló la situación de los recursos, lo ignoró.
- 8. El TEG el 6 de junio de 2018, en lugar de emitir un informe a su favor y en el cual se detalló la situación de los recursos, lo ignoró.
- 9. El TEG el 6 de junio de 2018, en lugar de emitir un informe a su favor y en el cual se detalló la situación de los recursos, lo ignoró.
- 10. El TEG el 6 de junio de 2018, en lugar de emitir un informe a su favor y en el cual se detalló la situación de los recursos, lo ignoró.

DISCURSO REACTIVO INMEDIATO
El discurso de ética gubernamental, inició una investigación sobre la contratación de familiares de Nayib Bukele y su familia en la Alcaldía de San Salvador. Poco después, el funcionario inició su discurso contra los periódicos.

COM DE INVESTIGACIÓN
El Comité de Investigación del TEG, inició una investigación sobre la contratación de familiares de Nayib Bukele y su familia en la Alcaldía de San Salvador. Poco después, el funcionario inició su discurso contra los periódicos.

LA PRENSA
GRAFICA
NOTICIAS DE VERDAD

Lunes
10 DE FEBRERO DE 2016
No. 3644
San Salvador, El Salvador, C.A.

www.laprensagrafica.com

\$0.50
700 páginas

**SABOTAJE A LPG,
PLAN DE ATAQUE**

"Troll center" iba a bajar sitio web del medio: 2

INFORME ESPECIAL
CASO LPG

TAD

10
02
02

INVENCIBLE

BARCELONA VENCIO 0-2 AL LEVANTE Y SUMO 28
PARTIDOS CONSECUTIVOS SIN PERDER : 2 A 4

QUERÍAN SABOTEAR A LPG DURANTE SEIS HORAS



Tres días después del primer ataque cibernético a LA PRENSA GRÁFICA, el "trollcenter" ligado al edil Bukele planearon un DDoS (Denegación del Servicio), en busca de daños mayores al medio.

Redacción de Nación | nacion.laprensagrafica.com

El peritaje judicial sobre los ciberataques a LA PRENSA GRÁFICA, conocido el jueves, luego de que la jueza Segunda de Instrucción de Santa Teresita levantó la reserva, dejó expuesta una serie de actividades de una red que opera desde la agencia Binkery dedicada a los fraudes digitales, en la cual se implicó como dirigente al actual alcalde de San Salvador.

El informe pericial obtenido de las computadoras, USB, teléfonos y memorias de computadora en Binkery en noviembre pasado, era el ataque y ahora procesado el programador Andrés Ortiz Lara, así como evidencias de los ciberataques contra este periódico realizadas el 8 y 23 de julio de 2015, pero además reveló planes de otra serie de ataques y hasta un sabotaje de por lo menos seis horas al sitio web del periódico LA PRENSA GRÁFICA y del periódico El Diario de Hoy para dejarlos fuera de línea.

El documento expone que el 10 de julio pasado, días después del primer ataque cibernético contra LA PRENSA GRÁFICA, José Navarro (@prensagrafica) advierte -a través de una conversación por WhatsApp- a Andrés Ortiz Lara que personas que han visitado el artículo falso la mañana siguiente del ciberataque se han dado cuenta de su falsedad: "Hay algunos comentarios en el espejo (poco) que avisan a los demás que el link es falso, hay que borrar esos comentarios", ordena. De inmediato, sugiere cometer sabo-

taje: "¿Existe alguna posibilidad de hacer un ataque DDoS y bajarles el sitio?"

Ortiz Lara pregunta a quién, a lo que Navarro contesta: "¿A quién, pues?". "¿LPG?" (se refiere a LA PRENSA), dice Ortiz, a lo que su jefe en la agencia de publicidad digital Binkery contesta: "¡Ajá!".

Ortiz Lara le contesta que es "bastante difícil", pues "están en datacenter de Microsoft".

Navarro pregunta a su subalterno si no conoce a alguien que pueda hacerlo, "aunque se le pague", porque la idea es bajar el sitio web de laprensagrafica.com durante "unas seis horas".

Ortiz Lara le explica que no es tan fácil como contactar a una persona para que cometa el ataque. Distribuido de Denegación de Servicio (ataque al sistema de computadoras o red que provoca que una página web o servicio en este disponible para los usuarios legítimos, debido a una sobrecarga de información).

"Es que no es alguien, el ataque debería ser de muchos, y es bastante difícil organizar a la gente. Debe haber un motivo razonable", sostiene Ortiz.



que debería ser de muchos, y es bastante difícil organizar a la gente. Debe haber un motivo razonable", sostiene Ortiz.

A lo que él se refiere es que ataques DDoS involucran a redes de activistas informáticos en contra de un objetivo los ataques en contra del Pentágono, por ejemplo.

Ortiz incluso le sugiere a Navarro inscribirse en las nuevas formas de ataques DDoS, que implican utilizar Facebook, Google y Yahoo, de acuerdo con un artículo publicado en el portal mexicano Economía Hoy, cuyo vínculo envía a través de WhatsApp.

La conversación entre Navarro y Ortiz a través de WhatsApp encuentra contenido en el Informe Técnico de Peritaje que el juzgado tiene en su poder, como prueba de la participación de estos en el ataque cibernético.

Según los especialistas informáticos, no existen herramientas para recuperar archivos borrados, porque todo el material estaba disponible,



PLANIFICACION EN ESTA CAPTURA DE PANTALLA: TOMADA DE UNO DE LOS TELEFONOS DE LA ASESORÍA DEBERIANOS POR LA FISCALÍA Y LA PRO EN BUNKERY. SE MUESTRA LA PLATAFORMA ENTRE JOSÉ NAVARRO (@Prensagrafica) Y ANDRÉS ORTIZ LARA EN LA QUE COMENTAN LA POSIBILIDAD DE COMETER SABOTAJE EN CONTRA DE LA PRENSA GRÁFICA.

pues li
Ibama:
Los
cárde
lar de
C
entido
que es
Señal,
Ortiz
las un
decom
rom a
y con
han sid
De a
los tele
goczar

WOTIC
La cloa
CA oca
poridá
que el
Gubem
riencia.
Ese
en Tele
clama a
link firm
me está
due", se
to Ortiz,
"Secon
El an
cuestión
Elid
como Al
Andrés:
"más ce
misterio
Un d
que este
los tres
tallan
Dorm
acta de i
utilizo p
mi y se
que nun
presenta
El at
goc que
vulgació
dirigido
en Guate
no de bu
biogran
dad de la
se entreg
gación of
a él a qu
clera web
Ortiz
Ae Rodrig
es Navarro
Lara el d
vunque
Ortiz p
dad de la
gisto del
fuera de l
que Navar
ción con
se pueden
una he
pal el link

pero los autores estaban seguros de que "jamás" les iban a pescar, según escribió Navarro a Ortiz.

Los peritos dieron con el material de la planificación de los ataques al Desalaminar el teléfono celular de Ortiz, el cual se fue descubriendo cuando fue detenido en las oficinas de Bamber, la agencia digital que es dirigida por Navarro, en la residencial Madre Sotelo, en Arriaga Cascofán, La Libertad.

Ortiz Lara fue detenido en vías de investigación y las autoridades no solo allanaron su lugar de trabajo decomisaron computadoras, sino que también fueron a su casa en la colonia Florencia, en Sopocango, donde también se llevaron varias computadoras que iban destinadas a inspección.

De acuerdo con el peritaje, en las computadoras los teléfonos de Ortiz Lara, Navarro y Oscar Domínguez se encontraron evidencias suficientes.

NOTICIA, SINDICOS Y DISCRIMINACION
 La clonación de la página web de LA PRENSA GRÁFICA ocurrió el martes 7 de julio, el mismo día que este periódico publicó un artículo detallando la denuncia que el alcalde Buzbe hizo ante el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) a la contratación de sus parientes como funcionarios municipales.

Ese mismo día, de acuerdo con una conversación en Telegram (otra plataforma de chat), Navarro reclamó a Ortiz y Domínguez que se apresuraron a lanzar el link de la denuncia. "Hablamos dicho que hoy estaría. Y me está preguntando, ¿por qué siguen sacando mierdas?", señala Navarro. "¿Sacando mierdas?", preguntó Ortiz, a lo que Domínguez contesta para explicar "sacando mierdas... No seas negativas".

El ataque desde el sitio laprensagrafica.com fue cuestión de horas.

El 8 de julio, Oscar Domínguez (también conocido como Alejandro Madrid y Mario Ramos) le comentó Andrés Ortiz que iba a comprar un nuevo dominio "más creíble", laprensagrafica.com, para mostrar más notas falsas.

Un día después, Domínguez le verifica a Navarro que este nuevo dominio ya está registrado. De hecho, los investigadores encontraron una captura de pantalla con el procedimiento en name.com.

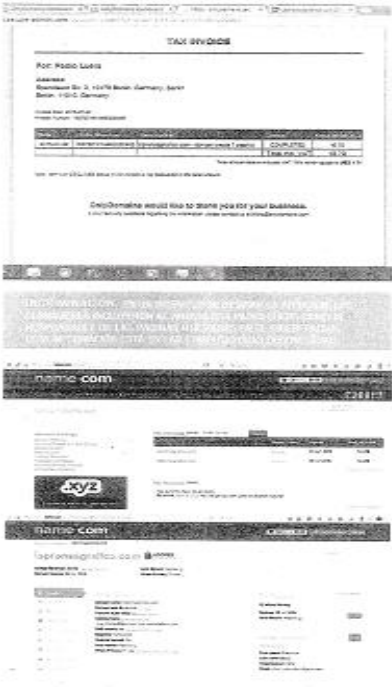
Domínguez envió a Navarro el usuario y la contraseña de la cuenta chat de telegram @prensagrafica.com que usó para registrar el primer dominio (el 24 de junio) y un tercero, laprensagrafica.com (el 8 de julio, que nunca se llegó a utilizar en ataques, debido a la presentación de la denuncia).

El 8 de julio, Navarro boateó con Ortiz y Domínguez que deben "venir cuidados", a propósito de la diligencia de que el salvadoreño Héctor Mauricio Rodríguez clonó el sitio web del periódico Prensa Libre, en Guatemala. La conversación en Telegram es en todo de burla de Rodríguez, por no pagar el servicio de WhatsApp Web (que costaba para terceros la identidad de la persona que registra un sitio web), pero que se entrega a las autoridades cuando hay una investigación oficial en curso y porque consideran que será él a quien "van a buscar las de EDH y LFG por ser el donavicho".

Ortiz sugiere registrar futuros dominios a nombre de Rodríguez, pero que él sea el dueño. No obstante, a Navarro el que sugiere comprar un nombre de Pabla Lara el dominio laprensagrafica.com para un nuevo ataque en contra de LA PRENSA GRÁFICA.

Ortiz pide la dirección del bar La Ventana, propiedad de Lara, para adjuntarlo en el formulario de registro del dominio. "¿Creamos un correo como que sea de Pabla Lara?", pregunta Domínguez, a lo que Navarro contesta "sí", y se lamenta que los dominios con terminación ".sv" como laventana.com.sv no aparecen en Whois, para incriminar a Lara.

Una hora después, Ortiz comparte en el chat grupo el link con la nota sobre la denuncia presentada



por LA PRENSA GRÁFICA por el ciberataque.

Domínguez muestra su sorpresa y Navarro pregunta "¿y eso?" "Tengo miedo", le contesta Ortiz, a continuación, pone un emoji de cara triste. Domínguez dice: "Ya fueron a poner la demanda?", pero Navarro le dice que es "ahor político", a lo que Domínguez contesta: "Sí, porque para que lleguen a dar, ¡¡¡¡¡¡¡ van a dar", pero Ortiz se burla: "Vos vas a ir preso". Navarro le sugiere saber si tienen el nuevo dominio para pasar una mala nota difamatoria. "Vamos a demostrar que no hay miedo", dice Domínguez. "Oscar me dice que no tienen con qué juzgarnos", dice Ortiz. Domínguez dice que si los investigan, "se darán cuenta cómo hicimos todo eso", confiesa en otro de los chats de WhatsApp.

LA PRENSA GRÁFICA denuncia ante Fiscalía obscenidad de este link
 Denuncia por esto que simulaba ser LA PRENSA GRÁFICA y ofrecía una actividad falsa.

CC 12:07 PM

Tengo miedo 1:07 PM

Ya fueron a poner demanda 1:08 PM

Manabala 1:08 PM

Si porque para que lleguen a dar ¡¡¡¡¡¡ van a dar 1:08 PM

Yo le voy a ir preso 1:08 PM

Ya compraron el dominio???
 Ya me van a poner la nota
 Vamos a demostrar que no hay miedo y que nos van a juzgar

Así que preparemos eso para subirlo cuando esto le pasa 1:08 PM

Almendra lo dice

Oscar me dice que no tienen con qué juzgarnos 1:08 PM

Y se vendió, pero solo para que quede 1:08 PM

7 1:08 PM

Se lo 1:08 PM

No entendi
 Hay

Lo que decía Andrés era que cuando investigan cómo hicimos todo esto

Dios se caen cuenta cómo hicimos las cosas

DUDAS ENTRE LOS INTERVISTADOS DEL GRUPO QUE DIRIGIÓ EL CIBERATAQUE SE ANALIZARÁN EN MEDIO DE OBRAS DESEMPANAN Y DE LAS CONSECUENCIAS QUE TENDRÁN QUE ENFRENTAR

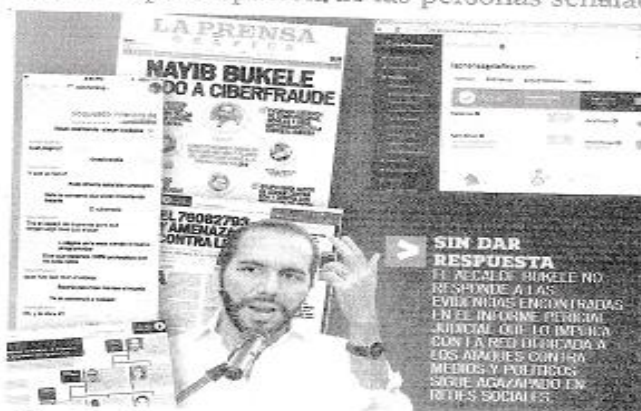
“EXISTE EVIDENCIA SUFICIENTE...”

Las conclusiones del peritaje judicial son contundentes. Los expertos señalan que las evidencias encontradas NO dejan dudas de la participación de las personas señaladas.

Luego de realizar un análisis detallado de la evidencia encontrada en los diferentes equipos sujetos a la presente pericia informática forense, se determina y concluye que existe evidencia suficiente para establecer que **JOSE CARLOS NAVARRO**, **ANDRÉS RICARDO ORTIZ LARA**, **OSCAR DOMÍNGUEZ**, **MAYRA MORÁN** y los contactos telefónicos del señor **JOSE CARLOS NAVARRO** (entre otros como **MAYRA BUKELE** y **SOFÍA MEDINA**), y el contacto telefónico del señor **ANDRÉS RICARDO ORTIZ LARA** identificado como **MUGO GILMER ERAZU** han participado y son las responsables del proceso de clonación del sitio web oficial www.prensagrafica.com y otros sitios, así como planes futuros de seguir realizando este tipo de actividades en contra del periódico **LA PRENSA GRÁFICA**, entre otros sitios y personas particulares.

Se comprueba, además, que las actividades no solo se limitaron a la clonación de los sitios de **LPG** y otros, sino que además realizaban ataques de denegación de servicios, es decir, atacar la disponibilidad de los sitios web de **LPG** y **EDH**, como se puede ver en la conversación de fecha 10 de julio entre **JOSE CARLOS NAVARRO** y **ANDRÉS RICARDO ORTIZ LARA** en la que planean atacar estos sitios web por un lapso de seis horas. También se encontró la conversación electrónica en que el contacto **MAYRA BUKELE** en conjunto con **JOSE CARLOS NAVARRO** planean atacar los sistemas de una alcaldía municipal (Santa Tecla).

Al revisar los mensajes intercambiados por los diferentes medios de mensajería electrónica y canales electrónicos se pudo observar que estas actividades son dirigidas por el señor **JOSE CARLOS NAVARRO**, quien a la vez observa, sigue involucramiento y se reporta al contacto **MAYRA BUKELE**, de quien recibe instrucciones en más de una vez, como la conversación por medio de WhatsApp con fecha 25 de junio de 2015, en la que el señor **MAYRA BUKELE** claramente le ordena a **JOSE CARLOS NAVARRO** que active el "modo" de **La Prensa** - forma de identificar la página falsa o clonada.



Como hallazgo de la relación entre los señores **MAYRA BUKELE** y **JOSE CARLOS NAVARRO**, se encontró un correo electrónico de fecha 17 de agosto de 2015, en el cual el segundo le envía al primero el presupuesto completo para el funcionamiento y la documentación conteniendo la planilla completa de las empresas **BUNKER, S. V.** y **BASSICO** para poder iniciar dicho proyecto, sabiendo que en dichos entornos es donde laboran **JOSE CARLOS NAVARRO**, **ANDRÉS RICARDO ORTIZ LARA**, **OSCAR DOMÍNGUEZ** y **MAYRA MORÁN**, con excepción del señor **MUGO GILMER ERAZU**, quien labora en **Promper**, y **SOFÍA MEDINA**, de quien se desconoce el lugar de trabajo.

También se encontró una lista de llamadas entre el contacto **MAYRA BUKELE** y el señor **JOSE CARLOS NAVARRO** en las que se puede observar que la fecha de creación del dominio falso prensagrafica.com, 28 de junio de 2015, coincide con la llamada recibida ese mismo día.

En el presente informe también se consultó la existencia de los dos fotografías del Lic. **JOSE ROBERTO DUTIZ FOSQUELMAN** utilizadas en las páginas falsas de prensagrafica.com y prensagrafica.com, archivos encontrados en las computadoras **ASUS** asignadas a **ANDRÉS RICARDO ORTIZ LARA**, las cuales fueron enviadas por el señor **OSCAR DOMÍNGUEZ**, alias **ALEJANDRO MADRIZ**, vía correo electrónico de fecha 22 de julio de 2015.

SIN DAR RESPUESTA
EL SEÑOR BUKELE NO RESPONDE A LAS EVIDENCIAS EMISAS EN EL INFORME PERICIAL JUDICIAL QUE LO INCULPA CON LA RED DIRIGIDA A LOS AMIGOS CON FRAUDULENTOS Y PUEBLOS SOBRE AGRAVADO EN REDES SOCIALES.

MAYRA MORÁN, quien aporta fondos a la cuenta falsa juan1980@gmail.com, la cual fue utilizada para la compra y el registro del dominio falso prensagrafica.com.

OSCAR DOMÍNGUEZ es quien administra las cuentas de correo, medios de pago y registro de compras. Se pueden mencionar: **Gerco** de esta maforaerco@outlook.es, charcodelchodan@gmail.com, asulivarsid@gmail.com y jjuvenc1980@gmail.com, cuentas utilizadas para el registro en **name.com**, **asistat** y **paypal**. Las mismas que fueron usadas para el registro de los dominios falsos prensagrafica.com, prensagrafica.com y prensagrafica.com.

El dominio maforaerco.com también es administrado por el personal de **BUNKER** en el mismo sitio de dominios **name.com**, con credenciales que también son administradas por el señor **OSCAR DOMÍNGUEZ**.

ANDRÉS RICARDO ORTIZ LARA y **OSCAR DOMÍNGUEZ**, como programadores y diseñadores de las páginas falsas prensagrafica.com, prensagrafica.com y otros periódicos nacionales.

Así como la administración de las diferentes cuentas de correo, medios de pago y registro de dominios utilizados para llevar a cabo la clonación y publicación de los dominios falsos prensagrafica.com, prensagrafica.com y otros dominios falsos con se detalla en los anexos.

Se demuestra también la participación de **MUGO GILMER ERAZU**, quien fue contratado por **ANDRÉS RICARDO ORTIZ LARA** para realizar la clonación del sitio elvalador.com por un monto de \$2000, al cual era requerido por el **TEAM MAYRA**.

En cuanto a la participación de **SOFÍA MEDINA**, se encuentra que pertenece al grupo web en la plataforma de mensajería electrónica "Telegram", en donde el señor **MAYRA BUKELE** de la orden de día hacen la aplicación de la Alcaldía de Santa Tecla, por lo tanto, **SOFÍA MEDINA**, quien además hace comentarios en esa conversación que demuestra que está enterada de estos actos y ataques que se cometen en dicho grupo.



Esperamos que el sistema judicial una vez de manera efectiva, función de manera oportuna y adecuada.

FRANCISCO BERTRAND GALINDO

PIDEN PROTEGER LA INSTITUCIONALIDAD

El vínculo del alcalde Bukele con los ataques no debe afectar la imagen del concejo. COMURES todavía no ha discutido el tema con sus agramiados.

Redacción de Nación
nacion@laprensa grafica.com

La implicación de Nayib Bukele, alcalde de San Salvador, con los ataques informáticos contra LA PRENSA GRÁFICA y EL DIARIO de Hoy no debería tener consecuencias negativas sobre la libertad de expresión, según los expertos. Bukele dirige las direcciones en 101 y con la bandera del FMLN, aunque tampoco ha optado por tomar una relativa distancia con el partido.

Un peritaje que practicó la Fiscalía General de la República (FGR) revela documentos en computadoras, menciones por correo electrónico a Bukele en la edición de la página de LA PRENSA GRÁFICA y en la publicación de información falsa.

Francisco Bertrand Galindo, experto en Derechos e Inmigración, explicó que si al concluir la investigación confirman que Bukele tuvo un papel activo en esos ataques, entonces habrá que promover a la alcaldía. Roberto Rubio, director ejecutivo de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), sugirió al alcalde apartarse un tiempo del cargo. Galindo comentó: "Si con la investigación que haga la Fiscalía resulta ser cierto, lo más lógico es que ocurriera algo para la alcaldía ni la imagen pública de su cargo".

Tu el momento el alcalde la responsabilidad a la publicación de documentos a través de su cuenta de

Twitter, una red social que usa para pronunciamientos públicos; para mostrar el coo que tiene entre los ciudadanos, o como usuarios de la red social.

Mientras que Jorge Daboub, presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), se refirió en una línea similar sobre la institución.

"Hemos conocido la noticia que habla de la posibilidad del involucramiento del alcalde Nayib Bukele, del FMLN, en esta red de ataques no solo a una empresa, no solo a un medio de comunicación sino también a la libertad de expresión, que debe ser salvaguardada principalmente por los funcionarios públicos, que son los responsables de esto", dijo el presidente de la ANEP.

"Si es cierto todo lo que se ha investigado, y resulta ser así en el juicio, creo que esto es una cuestión vergonzosa que merece no solo la revisión de este caso

INFORME ESPECIAL



CASO LPG

► **QUEARON ARTÍCULOS FALSOS EN LAS PÁGINAS DE ESTE DÍA EN LA WEB DE LA PRENSA GRÁFICA Y EL DIARIO DE HOY INCLUYENDO INFORMACIÓN FALSA Y CONTRARIAS QUE LOS MIEMBROS DE LA RED QUE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INVESTIGÓ, HABRÁN ELABORADO LOS TEXTOS**

El caso podría ser referencia en el futuro

El caso de la FGR en materia de seguridad pública.

Redacción de Nación
nacion@laprensa grafica.com

Las instituciones de El Salvador tienen poca experiencia en demostrar grupos de ataques cibernéticos. El caso de LA PRENSA GRÁFICA es el primero que ocurre contra un medio de comunicación salvadoreño y que sale a la luz pública.

Según Francisco Bertrand Galindo, experto en materia de Derecho y representante de Seguridad Pública, las leyes salvadoreñas ya contemplan los delitos que este medio pide aclarar. Según Galindo, todo depende de cómo los investigadores de la Fiscalía General de la República (FGR) ocupen las herramientas legales disponibles.

Galindo agregó: "Desbaratar una red de esta magnitud ya dice mucho. (El trabajo) podría tener un efecto disuasivo en otros que busquen repetir, porque tendrán que tener un nivel de pericia mucho mayor". En una línea similar, Roberto Rubio, director ejecutivo de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), señaló que la FGR efectivamente tiene personal experto en delitos informáticos, pues el "sus víctima de ciberdelitos por medios electrónicos y puso un aviso en el ministerio público."

en específico sino la de otras violaciones a la libertad de expresión que de una u otra forma se están dando hacia los medios de comunicación, y desde el Gobierno o de instancias políticas lo cual es totalmente inaceptable", agregó Daboub.

La investigación y peritaje de la FGR ocurrieron por una denuncia que hizo LA PRENSA GRÁFICA después de la denuncia de su página web, pero la evidencia muestra que también habían elaborado artículos falsos para una página web llamada de EL DIARIO de Hoy. Las personas que habrían organizado estas acciones son Andrés Ortiz y José Carlos Navarro, aunque el trabajo de la Fiscalía todavía no ha terminado.

Galindo, por otro lado, señaló que las leyes vigentes en el país no describen a los hechos posibles de delitos que este medio ha podido aclarar. "Lo que sucede es que ahora son herramientas nuevas con toda la tecnología disponible. Por ejemplo en el caso de los anonimatos, el reto es determinar si la persona sospechosa es, en realidad, quien maneja la cuenta que interacciona", detalló Galindo.

Milagro Irujo, alcaldesa de Antiguo Cuscatlán y presidenta de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), dijo que el tema de la supuesta participación de Bukele no ha llegado al seno de la corporación. No obstante, agregó, no obstante, si llega a ser necesario buscarán representación legal para Bukele, pues él es miembro de esa corporación.

De: José Navarro <jnavarro@laprensagrafica.com>
 Asunto: Presupuesto 0001
 Fecha: 17 de agosto de 2015 2:02:24 GMT-5
 Para: Nayib Buitrago <nbuitrago@laprensagrafica.com>

Ti

Inicio del mensaje reenviado:

De: José Navarro <jnavarro@laprensagrafica.com>
 Asunto: Presupuesto 0001
 Fecha: 17 de agosto de 2015 2:02:24 GMT-5
 Para: Nayib Buitrago <nbuitrago@laprensagrafica.com>

Hola Nayib, tal y como lo conversamos la semana anterior, te envío adjunto el presupuesto total de los costos de muebles y equipo de oficina, así como los gastos manuales, dichos costos es un total a incluir en Bogotá y Buitrago.

Adjunto te envío la presentación con el detalle de costos, así como las propuestas de diseño para la oficina que nos envió el empresario de informática, además el presupuesto de planilla estratado que nos envió el contador y que se deberá pagar con todas las nóminas correspondientes.

La página de Diseño ya está lista, para poder avanzar, nos nos hace falta comprar el equipo y contratar a los perfiles que se tienen seleccionados así es de facturas para iniciar el programador y jefe de relación, fueron contratados el mes pasado y ya están trabajando con nosotros. Como le planteamos, el lanzamiento de laprensagrafica.com será el 1 de septiembre, por lo tanto lo ideal para salir en ese tiempo es comprar los equipos y comenzar a preparar esta semana para comenzar la página y así estar lista.

Quedo a la espera de tus comentarios para poder iniciar pronto con estos proyectos.
 Saludos.

PRESUPUESTO 0001
 DISEÑO 1.pdf
 DISEÑO 2.pdf
 DISEÑO 3.pdf
 PRESUPUESTO DE PLANILLAS.xlsx

De: José Navarro <jnavarro@laprensagrafica.com>
 Asunto: planilla
 Fecha: 15 de septiembre de 2015 23:14
 Para: Nayib Buitrago <nbuitrago@laprensagrafica.com>

PLANILLAS.xlsx



RELACION ESTRECHA

LA RELACION DE BOKKEI CON BUNKER HA SIDO MUY ESTRECHA. EL ALCALDE, ADemás DE SER UN AMIGO DE JOSÉ CARLOS NAVARRO, LES ASIGNÓ EL DESARROLLO DE UNA APLICACION DE LA ALCALDIA Y DE UN SITIO WEB, CUYOS MONEDOS REAL ES NO SON CUANDOS, SINO DE 300 MIL POR LA APLICACION UN VALOR QUE SOBREPASADAMENTE ES MUY POR ENCIMA DEL VALOR DE MERCADO.



LOS SIGUIENTES HECHOS DEMUESTRAN LO ANTES MENCIONADO Y APORTAN EVIDENCIAS QUE SUSTENTAN LA PRESENTE CONCLUSIÓN.



1. La computadora portátil marca ASUS color negro, serie F60CV100275099, marcada como evidencia 10 y asociada al usuario Andrés Ortiz contiene imágenes, base de datos y referencias que indican que fue utilizado para la creación del sitio falso laprensagrafica.com. También se encontró información que indica que fue utilizada para la creación de otros sitios falsos.
2. La computadora portátil color blanco marca HP, sin número de serie visible, marcada como evidencia 4 y asociada al usuario Oscar Domínguez, alias Alejandro Martínez, contiene imágenes, base de datos y referencias que indican que fue utilizada para la creación del sitio falso laprensagrafica.com. También se encontró información que indica que fue utilizada para la creación de otros sitios falsos.
3. La computadora portátil marca APPLE color gris, serie C02PQLP0M7H6, marcada como evidencia 13 y asociada al usuario José Navarro contiene imágenes y referencias que indican que fue utilizada para la creación del sitio falso laprensagrafica.com. También se encontró información que indica que fue utilizada para la planificación y creación de otros sitios falsos.
4. El teléfono celular color blanco, marca Samsung, serie RF88C0R6269, con IMEI número 359030/D6Y209219/2, marcado como evidencia 22 y propiedad de Andrés Ortiz fue utilizado para compartir información relacionada con la creación del sitio falso laprensagrafica.com, talos como:
 - Fotografías.
 - Credenciales de cuentas de correo.
 - Credenciales del servidor donde se alojó el sitio falso.
5. El teléfono celular marca IPHONE color gris, modelo A1529F/C/D/B/G/E2817A, IMEI número 35559W000033005, marcado como evidencia 23 y propiedad de José Navarro fue utilizado para compartir información relacionada con la creación del sitio falso laprensagrafica.com, talos como:
 - Fotografías.
 - Credenciales de cuentas de correo.
 - Credenciales del servidor donde se alojó el sitio falso.
 - Información de otros sitios falsos, de intracciones específicas para la ejecución de las actividades de creación y puesta en línea del sitio falso laprensagrafica.com y otros sitios falsos.

LA PRENSA

GRAFICA

NOTICIAS DE VERDAD

artículo
FEBRERO DE 2016
No. 22 50
San José, Costa Rica

\$0.50
30 páginas

www.laprensagrafica.com

RED BUKELE-BÚNKER ATACÓ A POLÍTICOS

FORME
SPECIAL

☑ "TROLL CENTER"
LIGADO A ALCALDE SE
LANZÓ CONTRA EDWIN
ZAMORA Y ROBERTO
D'AUBUISSON

☑ INFORME DE PERITOS
TAMBIÉN REVELA LOS
DETALLES SOBRE LOS
ATAQUES AL PERIÓDI-
CO EL DIARIO DE HOY

☑ LOS OBJETIVOS DE
BUNKER TIENEN
EN COMÚN SER
CALIFICADOS ADVER-
SARIOS DE BUKELE

CASO
LPG

Peritaje detecta uso de diferentes técnicas de fraudes : 2-5



CINCO MUERTOS Y UN HERIDO EN TIROTEO
Agentes policiales procesan la escena donde cuatro presuntos pandilleros murieron al enfrentarse a miembros de la PNC en la colonia La Fuente de Zaragoza, en La Libertad. El informe indica que cinco hombres armados asaltaban a personas en un camión cuando llegó la policía : 14



**CSJ SIN DECIDIR
CASO DE MILITARES**
FAMILIARES Y OPOSICIÓN RE-
CLAMAN POR CAPTURAS : 10-12

Nación
**LA DNM DETECTA
FALSA VACUNA
CHINA CONTRA
LA VARICELA : 8**

Economía
**GOBIERNO REITERA
PROPUESTA DE
SISTEMA MIXTO
DE PENSIONES : 13**

LPG

**BUSCA EDICIÓN
VESPERTINA**
DESCARGA EL APP KIOSKO LPG

FÚTBOL : 85

**TROFEO Y
MISTERIO**



FAMA+PLUS : 44

**ADELE,
ARTISTA
DEL AÑO**



"TROLL CENTER" LANZÓ ATAQUES CONTRA ZAMORA

El excandidato de ARENA a la Alcaldía de San Salvador Edwin Zamora fue víctima de ataques durante su candidatura. El equipo de Bunker se los adjudicó.



Redacción de Noticias noticias@prensagrafica.com

Carlos Navarro, el gerente de la agencia digital Bunker, donde labora Andrés Ortiz Lara -procesado por la clonación del sitio digital de LA PRENSA GRÁFICA-, se adjudicó la elaboración de un juego que se movió del excandidato a la comuna capitalina por el partido ARENA Edwin Zamora, según consta en la pericia realizada a celulares y computadores decomisados por la Fiscalía y la PNC. El teléfono móvil de Navarro, conocido en Twitter como @PaysosinGarcia, es una de las evidencias decomisadas.

Navarro es gerente de Bunker, antes conocida como Btoe, y tiene una relación directa con el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele. Los peritos asignados al caso han recibido información, correos, conversaciones y fotografías que implican a Bukele, a Navarro y su equipo en la ejecución de donaciones de las páginas de LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy, bajo órdenes del alcalde, según se desprende de una conversación a través de WhatsApp.

Zamora, quien cumplió con Bukele por la Alcaldía de San Salvador bajo la bandera de ARENA, fue blanco de ataques en redes sociales y sitios web, y de la creación de un juego en línea que hacía burla sobre su imagen y usaba su fotografía. Estos, según la pericia, habían sido ordenado por el mismo Bukele.

Según el informe de los peritos, el 2 de diciembre de 2014, René Lomas (alias René Iglesias, nombre falso) y José Navarro (@jnavarrojg) como compañeros por correo una presentación en la que explican el "Videojuego-Proyecto X", que tiene como objetivo crear un videojuego para burlarse de la imagen del correntero, generar interés en los más jóvenes y abrir espacios para hacer publicidad "en la web y en la televisión".

Dicho proyecto va dirigido específicamente al Sr. Edwin Zamora, lo cual se puede confirmar en la conversación encontrada en el teléfono de José Navarro, donde el mismo tuvo el problema de registro de nombres con el juego de Zamora, según reconoce en una



CLONACIÓN A FON
EL MISMO EQUIPO DE BUNKER ANTES CONOCIDA COMO BTOE PLANIFICÓ Y EJECUTÓ LA CLONACIÓN DEL SITIO DE EL DIARIO DE HOY, SEGUN LAS CONVERSACIONES, CORREOS Y FOTOGRAFÍAS ENCONTRADAS POR LOS PERITOS. ADEMÁS, PLANIFICARON OTROS ATAQUES.

hace alusión Ortiz Lara.
"A mí me pasó con lo del juego de Zamora... pero no me acordaba el nombre de la cuenta a tiempo y compramos otro dominio", le confiesa José Navarro. "Además yo no soy programador", agrega. "Ma... yo no dije, ma...", le dice Ortiz Lara, y luego sugiere que comiencen a registrar los dominios que usan para los sitios "espejo" a nombre de él.
Todos estos detalles aparecen en el informe de los peritos como "hallazgos inevitables" realizados luego de revisar las computadoras y los teléfonos de Ortiz Lara y de Navarro. Aunque el peritaje buscaba pruebas sobre la clonación del sitio de LA PRENSA GRÁFICA, también encontramos pruebas de clonación de otros sitios, como el del Diario de Hoy.

Pericia

conversación por WhatsApp. En una de las conversaciones encontradas tanto en el móvil de Ortiz Lara como en el de Navarro, este último hace alusión a cómo se identificó a un servidor de correo, acusado de clonar el sitio de Prensa Libre, de Guatemala.
"Es un gran pedo, dejó el Whois", dice Ortiz Lara. Whois es un protocolo con el que se puede consultar el propietario de un nombre de dominio o una dirección IP en internet. En el caso del servidor comprometido en el ataque a Prensa Libre, había registrado el dominio del sitio falso bajo su nombre real, lo que



Nayib Bukele ordenó sabotear la aplicación de la alcaldía teceleña

El alcalde de San Salvador ordenó que se saboteara la aplicación de la Alcaldía de Santa Tecla y que se creara una réplica de la misma.

Redacción de Noticias
noticias@laprensa grafica.com

El alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, ordenó a su equipo de programadores en la agencia Blinker que saboteara el lanzamiento de la aplicación de la Alcaldía de Santa Tecla.

Así lo probaron conversaciones encontradas por dos periodistas que, bajo instrucciones de la Fiscalía General de la República, revisaron los teléfonos y computadoras de Andrés Ortiz Lara, Oscar Domínguez y José Navarro, miembros de un grupo de programadores que se dedicaron a donar los sitios web de LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy para compartir contenido apócrifo.

El 27 de octubre de 2018, la Alcaldía de Santa Tecla se preparaba para lanzar, el día siguiente, su aplicación. Ese mismo día, en una conversación grupal de la plataforma Telegram, se debe un diálogo entre el alcalde capitulino Nayib Bukele, José Navarro (gerente de la agencia digital Blinker y conocido en la red social Twitter como @PlayosSinGracia), Sofía Medina (jefa de comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador), Vladimir Hándal (gerente de informática de la comuna capitulina) y un contacto identificado

como "Esteban".

En dicha plática se hace referencia al lanzamiento de la aplicación Tecla App.

Navarro comparte una imagen de la aplicación, y luego es Vladimir Hándal quien sugiere "hackear" la aplicación. Bukele responde con una risa y ordena directamente "hackearla".

En el intercambio hablan de cómo sabotear la aplicación. "¡Hackémosla la App! ¡Derrotar! hackémosla o hagan una de paja, de última búrlesca por capción y expectativas realistas", insiste el contacto señalado como Bukele. La aplicación de Santa Tecla está diseñada para recibir denuncias, entre otras cosas.

José Navarro responde que eso ya está listo, y Vladimir Hándal promete trabajar al día siguiente en ello. El 28, el día de la presentación de la aplicación, Bukele lanza la orden directa de que se envíen 1,000 denuncias anónimas a través de esta.

Además, ordena al equipo que se le responda a una usuaria de Twitter que está reportando problemas para utilizar la aplicación de la Alcaldía de San Salvador. La respuesta apócrifa, luego, cierra la cuenta oficial de Twitter de dicha comuna.



0000... pero pramos otro ferrate yo no lo, mujer, le simcan a re- Joe "espejo" forme de los ulados ju- fones de Or- eje buscha LA PRENSA sa de clona- Hoy.

FUTBOL: 102
EXAMEN DE PESO EN SUELO ROMANO
 ROMA CONTRA REAL MADRID
 POR: D. R. M. P. P. P. P.

FUTBOL: 110
AMISTOSO Y OCHO AÑOS SIN GANARLES
 PANAMA CONTRA EL SALVADOR
 POR: D. R. M. P. P. P. P.

Busca edición vespertina de G en App Kiosko

LA PRENSA GRAFICA

NOTICIAS DE VERDAD

Parosoles
 DE FERIA DE 2006
 No. 12
 Calle 10, San Salvador, C.A.

\$0.50
 120 páginas

www.laprensagrafica.com

CSJ DECIDE AUDITAR MÁS EXPRESIDENTES

Cristiani, Calderón y a Sánchez C. como Exvicepdte. : 12



CAPTURAS POR CIBERATAQUES
 Cuatro miembros de la unidad digital de la Fuerza de Reconocimiento por la PNC y la FGR capturan a tres sujetos con cibertataques a través de correo electrónico. Fueron identificados como: Carlos Nolasco, alias el PlayabonDinero, Miguel Morán, alias el Dominguero y Héctor Gallo Lora (quieprobar) : 2

BUSCAN FUNCIONARIA DE ALCALDÍA : 2 **LAS CONTUNDENTES EVIDENCIAS : 6**

REFORMA ORDENA TRASLADO OBLIGATORIO DE PENSIONES
 Los saldos de las cuentas multimedios a ente regulado por GUES : 8

"LA SEÑORITA YA SE REUNIO CON SU HIJA"



MAESTRA Y SU HIJA, VIDAS SEGADAS POR LA VIOLENCIA CRIMINAL : 16

EUA ORDENA CONGELAR LOS BIENES DE DOS PANDILLEROS
 Dos salvadoreños cabecejas de una mala acusados de asesinatos : 14

CUATRO ARRESTOS LIGADOS A CIBER ATAQUES A LPG Y EDH

Todos los detenidos laboraban en la empresa de marketing digital Bunker, que ayer volvió a ser allanada por Fiscalía y la PNC. Serán llevados a los tribunales por cuatro delitos, entre estos el de agrupaciones ilícitas.

Redacción de Noticias
noticias@prensagrafica.com

La Policía Nacional Civil (PNC) ejecutó ayer cuatro de seis órdenes administrativas de captura, giradas por la Fiscalía General de la República (FGR), contra empleados de la empresa de marketing digital Bunker, por el caso de clonación de páginas web de LA PRENSA GRÁFICA y el Diario de Hoy (EDH).

Además de los arrestos, la PNC y la FGR también efectuaron allanamientos y registros en diversos lugares, incluyendo la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Municipal de San Salvador (ver nota en la siguiente página); la FGR informó a través de un boletín de prensa que fue a partir de la investigación del primer caso que surgieron "nuevos elementos" que derivaron en los arrestos de ayer.

Los detenidos fueron identificados como José Carlos Navarro, conocido por su usuario de redes sociales @Pyasosingracia, y gerente de Bunker; y los programadores Nayib Morán Lermus y Oscar Alejandro Domínguez Rúa. Los tres fueron detenidos en una vivienda particular de la colonia Moriah, en San Salvador. Mientras que Andrés Ricardo Ortiz Lara fue detenido en su hogar, en Soyapango.

La PNC allanó a Morán Lermus como la representación de la empresa Bunker Group.

Ortiz Lara ya tenía calidad de procesado en el caso de clonación del sitio de Internet de LPG, y tenía medidas sustitutivas en ese proceso judicial, llevado por el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla.

En ese proceso judicial, un peritaje efectuado a computadores y teléfonos celulares incautados arrojó que el actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, mantuvo comunicaciones con Navarro para el montaje de una página de Internet falsa de LPG, en la que se consignaba una entrevista -igualmente apócrifa- del presidente del instituto, José Roberto Durán.

Uno de los fiscales del caso, quien declinó en identificación, explicó el tiempo transcurrido de Ortiz Lara: "A él (Ortiz Lara) se le había inculcado la primera vez por estos delitos, pero en relación con LA PRENSA (GRÁFICA), esta vez es por el Diario de Hoy".

Los detenidos, según la fiscal, serán acusados for-

Mapa de Prensa Gráfica, con
TÍTULO: CUATRO ARRESTOS
VINCULADOS A CIBERATAQUES



FECHAS
LA CLONACIÓN DEL SITIO OFICIAL DE LPG SE EFECTUÓ EN JULIO DE 2015. LUEGO DEL ANÁLISIS QUE ESPECIALISTAS HICIERON DE LOS TELÉFONOS Y COMPUTADORAS INCULCADAS EN NOVIEMBRE PASADO ARRIBARON QUE EL PRIMER SE ORIGINÓ DESPUÉS DE PUBLICACIONES RELACIONADAS CON FAMILIARES DE BUKELE

malmente de violación de derechos de autor y conexos, violación de distintivos comerciales, falsedad material y agrupaciones ilícitas.
La fiscal dio tales declaraciones al finalizar un registro y allanamiento en una vivienda de la colonia Carribos de la Esmeralda, en Antigua Cuscatlán, donde funciona Blue Group, empresa propietaria de Bunker, compañía que funcionaba en esa casa. Los investigadores incautaron tres computadores portátiles en ese lugar.
Fuentes de la FGR explicaron que ejecutaron nueve allanamientos que eran seis órdenes administrativas de captura en total las que buscaban efectuar. Las dos personas que no lograron ser capturadas son

Foto: La Prensa Gráfica, PNC, FGR, Bunker Group



LOS ALLANAMIENTOS SE EFECTUARON DESDE LAS 5 DE LA MAÑANA EN DIVERSOS PUNTOS. ESTA ES LA CASA DE MANRRO.



JOSÉ CARLOS MANRRO, ALIAS @FRANCISCRACA, GERENTE DE BARRER, FUE DETENIDO EN SU LUGAR DE RESIDENCIA.



EL REPRESENTANTE MAYRA MORAN LEMUS FUE IDENTIFICADA POR LA FUR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA BAJE GROUP.



JOSÉ CARLOS MANRRO Y OSCAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ RUIZ FUERON LLEVADOS, CON LAS MANOS ESPOSADAS, EN LA CABA DE UN PICK UP, A LA DIVISIÓN CENTRAL DE INVESTIGACIONES (DCI) DE LA PNC. AHÍ ESTARÁN HASTA EL VIERNES.



INVESTIGADORES POLICIALES INCURTARON TRES COMPUTADORAS PORTÁTILES EN UNA VIVIENDA PARTICULAR EN LA COLONIA CUMBRES DE LA ESMERALDA, DONDE FUNCIONABA LA AGENCIA DE MARKETING BARRER.

Sofía Medina, directora de comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador, y Hugo Gilmer Erazo.

Tarefactualmente se suaga que la vivienda de Medina fue allanada y se decomisaron tres computadoras. Otro lugar allanado, la agencia de marketing digital *baje group*, es don de Erazo trabaja.

La PNC trasladó a los detenidos a la Subdirección de Investigaciones, en donde permanecieron por alrededor de una hora. Hasta allí llegó el abogado José Turcios, quien indicó que sus clientes serán presentados hasta el próximo viernes, cuando sea la audiencia en un juzgado de Paz.

Minutos después de ser detenido, Navarro expresó: "Doy la cara porque no soy delincuencia (...)". Dijo

que presentaría una carta demanda por su arresto.

El portage del caso LPG arrojó que los mismos programadores que consiguieron dominios de Internet —con nombres falsos—, para montar las páginas falsas y bajo órdenes de Navarro, habrían organizado el montaje de una página falsa de E3H.

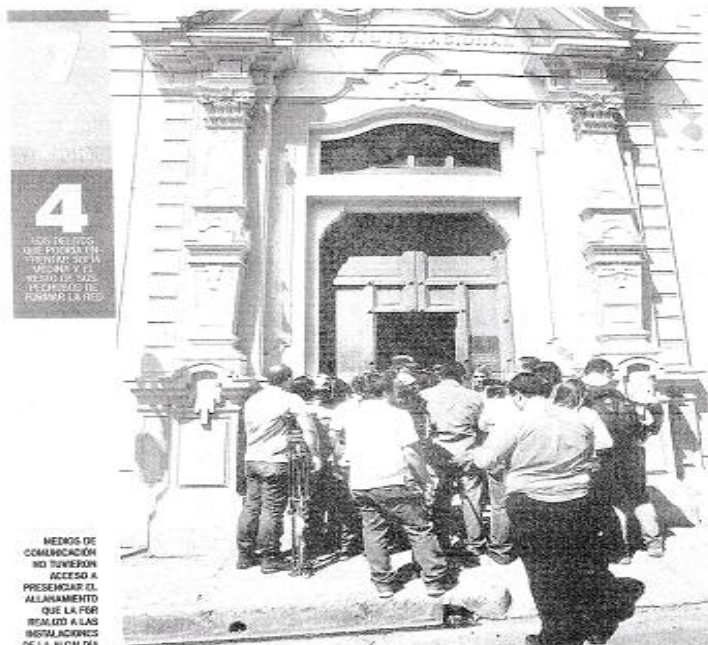
La alcaldía informó en un comunicado que la PNC hizo un registro en el cubículo de Medina, pero que "no hubo incautación de ningún objeto".

El síndico capitalino, quien brindó una conferencia de prensa que luego fue suspendida, se manifestó a través de sus redes sociales. "Mañana a las 3 p. m. iré a la Fiscalía a que me digan en la cara de qué me acusan", tuitó el funcionario municipal.

INICIO DEL CASO
EN NOVIEMBRE DE 2015, ANDRÉS RICARDO BRITZ LARA FUE ARRESTADO COMO SUPUESTO RESPONSABLE DE LA CREACIÓN DEL SITIO WEB DE LPG. EL JUZGADO DE PAZ DE MADRIDO DISCUTIRÁ EL TERMINO DE PRELIMINAR PROCESADO EN LIBERTAD, TRAS PAGAR UNA FIANZA.

FGR ALLANA ALCALDÍA S.S. POR CIBERATAQUE

Sofía Medina, directora de Comunicaciones de la comuna, es acusada de ser parte de la red, según peritos, en la que estaría involucrado Nayib Bukele.



4 MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO TUVIERON ACCESO A PRESENCIA DEL ALLANAMIENTO QUE LA FGR REALIZÓ A LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA CAPITALINA.

Dirección de Nación
nacion@prensagrafica.com

La oficina de la Gerencia de Comunicación Social de la Alcaldía de San Salvador fue allanada ayer por la Fiscalía General de la República (FGR) como parte de las investigaciones que se realizan por el ciberfraude que sufrió LA PRENSA GRÁFICA en julio de 2015.

Allanar las instalaciones municipales fue porque en el informe de los peritos que hicieron a computadores y celulares incautados en primer momento al amigo de Nayib Bukele, José Carlos Navarro, conocido en las redes sociales como @PapasinGracia, y a Andrés Ortiz Lara se encontraron una serie de conversaciones en las que queda en evidencia el conocimiento de Sofía Medina, directora de comunicaciones de la comuna y de plena confianza del alcalde, en el ciberataque a LA PRENSA GRÁFICA.

Ayer, durante unas horas, fiscales allanaron la oficina de la directora de Comunicaciones de la alcaldía. "Se allanó la Dirección de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal de San Salvador, por estar la persona a cargo de esta oficina vinculada en su carácter personal a la investigación", expresó la FGR mediante comunicado de prensa.

El documento difundido por la Fiscalía describe la posición de la comuna, que aseguró, en otro comunicado, que no se hizo ninguna incautación en las instalaciones de la alcaldía de hecho que "no se ha encontrado evidencia de que tenga relación con el delito", y refiriéndose que el registro se hizo a "un estibador" y no a toda la municipalidad.

El informe de los peritos también detalló que quien lidera la red que hizo los ciberataques a este sitio, así como al periódico El Diario de Hoy, es el alcalde Nayib Bukele. Por esos ataques ayer se capturó a José Carlos Navarro, Oscar Domínguez y Mayra Lisbeth Miramán y se recuperó a Andrés Ricardo Ortiz Lara. Otros dos nombres de captura fueron Mladimir Gilmar Escobar y sus parientes. Según la FGR, todos serán procesados por los delitos de violación de derechos de autor, violación de derechos comerciales, falsedad material y suplantación de identidad.

CRANEOLOGÍA DE PERIODISTAS DE LA PRENSA
Mientras se realizaba el operativo, miembros del Cuerpo de Agraristas Metropolitanos (CAM) de la alcaldía impidieron el acceso de los medios de comunicación que buscaban darle cobertura al allanamiento que la FGR realizaba en el edificio por órdenes de las autoridades municipales, a pesar de que la comuna es una institución pública.

A las 10:40 de la mañana, el CAM recibió indicaciones para dejar pasar a los periodistas hasta la fachada de la comuna, pero no al interior.

FOTO: LA PRENSA



VIVIENDA EN ANTIGUA GUSCATLÁN DONDE LA FGR DECOMISÓ COMPUTADORAS DURANTE EL OPERATIVO PARA SACAR A LOS RESPONSABLES DE LOS DERRAMOS A MEDIO.



OFICINA ALLANADA POR LA FGR EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DONDE LABORA SOFÍA NORMA, ES EMPLEADA DE CONFIANZA DE BUKLE Y ES PARTE DE LA RED DE OBREROS DE LA PRENSA GRÁFICA.

Veinticinco minutos después, se permitió el acceso, sin embargo, los integrantes de la FGR ya se habían retirado de las instalaciones. Personal de comunicaciones dijo que se había permitido el ingreso para que se conociera que solo estaba "transcurriendo con normalidad".

En ese momento también se informó que el alcalde Bukle no está en Guatemala para dar su postura sobre el caso en el que se le vincula como líder de la red, contrario a eso, el funcionario, así como varios diputados del FMLN, planifican para esta tarde una marcha en horas laborales. A este llamado se unió Medardo González, secretario general del partido de Gobierno, y Ianna Peña, presidenta de la Asamblea Legislativa (AL).



LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA DEL ALCALDE

Bukle se quejó de operativos FGR y PNC antes de realizarse

Nayo Bukle se quejó ayer desde temprano que "tiene información" acerca de que la Fiscalía General de la República (FGR) se prepara para iniciar con la Policía Nacional Civil (PNC) detenciones contra los involucrados en el caso del derrame de petróleo en la PRENSA GRÁFICA, por el que van a enfrentar acusaciones hechas por los centros de teleseñal, violación de derechos comerciales y violación de derechos de autor. Precisamente, horas después del mensaje del alcalde, se obtuvo información de varios operativos que la PNC estaba montando para desarticular la red de fraude informático en la que estaba implicado el mismo Bukle. En un comunicado que envió la FGR ayer por la tarde, se indicó que en total fueron nueve operativos para "llevar y registrar" en los municipios de San Salvador, Soyután, Amago, Cuscatlán y Nuevo Cuscatlán. De hecho, la Alcaldía de San Salvador fue una de los locales allanados y registrados ayer por la FGR (ver la foto principal). La Fiscalía destacó que se decomisó "abundante" equipo informático y de telefonía celular que podrá ayudar a su acusación en este caso. Bukle sabe de estos operativos antes de que se realizaran y lo hizo saber en su red social. Más tarde, escribió desde su cuenta de Twitter que había una participación política por el caso y cuestionó el labor de la Fiscalía. Sin embargo, Bukle no recordó que fue el partido político al que representa, el FMLN, el que propuso al actual fiscal general, Douglas Melesio. Así en, los dirigentes del FMLN ya invitaron a sus militantes a manifestarse ahora contra el fiscal que propusieron, ya que el alcalde tiene días en la Fiscalía.

Redacción de Noticias

noticias@laprensagrafica.com



DOS AGENTES DEL CUERPO DE INVESTIGACIONES DE LA PNC SE APOSTARON EN LA PUERTA DE LA AGENCIA DE PUBLICIDAD DONDE SE PRESENTÓ EL ABOGADO DE PREMPEP.

EMPLEADO INTENTÓ SACAR COMPUTADORA PERSONAL

FGR y PNC allanan instalaciones de la agencia digital Premper

La Fiscalía General de la República (FGR) y agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) llegaron a las instalaciones de la agencia digital Premper, en la colonia Escalón, ayer a las 9:30 de la mañana, para realizar un allanamiento. En un principio, el cuerpo de investigaciones de la PNC en el lugar dijo a la prensa que el objetivo de "la diligencia" era "confiscar equipos informáticos". Un abogado de Premper se presentó al lugar y dijo que había recibido una llamada de urgencia de la Fiscalía que "irritó". En el momento del allanamiento un empleado llegó a las instalaciones para retirar su computadora, pero los agentes de la PNC lo impidieron la entrada. Fueron tres horas de registros dentro de la agencia, en donde labora Hugo Gilmer Escobedo, vinculado al caso de colas ilegales a LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy. Gilmer Escobedo fue subcontratado por Andrés Ricardo Ortiz Lara (programador de Bukle, capturado ayer), para manejar el sitio web de El Diario de Hoy. En una de las pruebas que lo vinculan al sitio se lee que Gilmer cobrará "unos 200 dólares" por sus servicios como tal. Ortiz Lara gozaba hasta ayer de libertad bajo fianza sustitutiva. Al momento de retirarse de Premper, la Fiscalía no checked detalles del allanamiento. No se observó que se confiscara equipo informático ni se realizaron capturas.

Redacción de Noticias

noticias@laprensagrafica.com

mediacenter.laprensagrafica.com

VEA VIDEO Y GALERÍA DE ESTE PROCESO DE ALLANAMIENTO.



100% Seguro

bloqueado intentos de
Están intentando atacar la página

Qual página? Unabravo

Y que se hace? Pues ahorita esta bien protegida

Solo le comento que están intentando
beberla O vulnerarla

Tira el espejo de la prensa para que
tengan algo más que atacar

L página yo la esta viendo el nuevo
programador

Que que estamos 100% protegidos que
no pasa nada

Igual hay que tirar el espejo

Estaria para tipo martes el espejo

Ya se comenzó a trabajar

Ce, y la obra 45

Ya se subió

Solo en este día van 8,200 visitas

En la versión de un
solo espejo 3 obras

PERITAJE JUDICIAL REVELOÓ LAS PRUEBAS



Gracias al peritaje realizado a los equipos decomisados se identificaron a seis personas como responsables de los ataques contra LA PRENSA GRÁFICA. Cuatro de ellos fueron detenidos ayer por la FGR y PNC y dos todavía se encuentran prófugos.

Redacción de Nación
nacion@prensagrafica.com

El informe del ciberataque contra LA PRENSA GRÁFICA, realizado para la Fiscalía General de la República por peritos juramentados, fue enviado al juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla desde mediados de diciembre del año pasado, pero que se manejó con sigilo debido a la reserva que tuvo el caso hasta el 2 de febrero.

Los peritos extrajeron evidencias de las mismas computadoras, memorias USB y teléfonos móviles decomisados en el allanamiento de las instalaciones de la agencia de marketing digital Bimber, propiedad de Blue Group, en Santa Elena, Antigua Guatemala, el pasado noviembre, en donde se arrestó por primera vez al programador de 26 años Ricardo Andrés Ortiz Lara.

En el peritaje se revelan los detalles de los dos ciberataques contra este medio y de otros ataques similares contra este periódico, y de un sabotaje digital que consistió en bloquear durante seis horas el sitio web de LA PRENSA GRÁFICA.

Los expertos en tecnología, juramentados por el juez de Paz de Antigua Cuacatlán, presentaron su informe y, según detalla el documento, ellos confirman que se encontraron evidencias sólidas para procesar penalmente al alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, y al resto de sospechosos identificados como José Carlos Navarro con el seudónimo de Twitter @josecarlosnavarro, Ortiz Lara, los programadores Oscar Domínguez, Mayra Morán y Hugo Ulmar Erazo y a Sofía Medina. Esta última es una de las personas de confianza de Bukele y actual directora de Comunica-



MATERIA PRIMA INVESTIGADORES DE LA PNC TRASLAMAN LOS EQUIPOS INCriminatorios EN LOS QUE, POSTERIORMENTE, SE ENCONTRARON LAS PRUEBAS QUE INCrimINAN A LOS PROGRAMADORES Y AL GERENTE DE BIMBER.

ciones. De hecho, el allanamiento de ayer de la alcaldía fue para dar con ella.

INFORMACIÓN

En los equipos allanados se encontraron conversaciones a través de los programas de mensajería WhatsApp, Telegram, correo electrónico y llamadas telefónicas que demostraban la intención de liberarlo de realizar los ataques contra LA PRENSA GRÁFICA y su

presidente y director general, José Roberto Durán, así como acciones en contra del periódico El Diario de Hoy en contra de políticos.

El informe detalla la forma como computaron sitios web con nombres similares al de prensagrafica.com, obtuvieron información, imágenes del sitio de Durruti, contactaron una (Bukele) y lanzaron el ciberataque por medio de un hosting y por medio de redes sociales.

INCRIMINACIÓN
EN UN DE LOS EPISODIOS DE PASAJA DEL TELÉFONO DE CARLOS NAVARRO, GERENTE DE BIMBER DE UNA CONVOCACION SOCIAL EN LA QUE PARTICIPABA SE MENSAJERIA WHATSAPP CON UN LIBRERO IDENTIFICADO COMO "MAYRA MORAN". ESTE ULTIMO LE DA ORDENES DE LANZAR EL "ESPEJO" O CLON DE LPG.

LA PRENSA GRÁFICA
 SE VOTÓ DOLORE
 C O N T R A
 E L
 P R E S I D E N T E
 J O S É R O B E R T O
 D U R Á N

LAS CONCLUSIONES DEL PERITAJE JUDICIAL SON CONTUNDENTES. LOS EXPERTOS SEÑALAN QUE LAS EVIDENCIAS ENCONTRADAS NO DEJAN DUDAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS SEÑALADAS.

Luego de realizar un análisis detallado de la evidencia encontrada en los diferentes equipos sustraídos a la presente pericia informática forense, se puede determinar y concluir que existe evidencia suficiente para establecer que **JOSE CARLOS NAWARRO, ANDRÉS RICARDO ORTIZ LARA, OSCAR DOMÍNGUEZ, MAYRA MORÁN** y los contactos telefónicos del señor **JOSE CARLOS NAWARRO** identificados como **NAYIB BUKELE** y **SOFIA MEDINA**, y el contacto telefónico del señor **ANDRÉS RICARDO ORTIZ LARA** identificado como **HUZO BELMER ERAZO** han participado y son los responsables del proceso de donación del sitio web oficial www.laprensagrafica.com y otros sitios, así como planes futuros de seguir realizando este tipo de actividades en contra del periódico **LA PRENSA GRÁFICA**, otros sitios y personas particulares.

Se comprobó, además, que las actividades no solo se limitaron a sustracción de los sitios de **LPG** y otros, sino que además realizaban ataques de denegación de servicios, es decir, afectar la disponibilidad de los sitios web de **LPG** y **EDH**, como se puede ver en la conversación de fecha 10 de julio entre **JOSE CARLOS NAWARRO** y **ANDRÉS RICARDO ORTIZ LARA** en la que planean afectar estos sitios web por un lapso de seis horas. También se encontró la conversación electrónica en que el contacto **NAYIB BUKELE**, en conjunto con **JOSE CARLOS NAWARRO** planean atacar los sistemas de la de Santa Tecla.

Al revisar los mensajes intercambiados por los diferentes medios de mensajería electrónica y correos electrónicos se puede observar que estas actividades son dirigidas por el señor **JOSE CARLOS NAWARRO**, quien a la vez obedece, según lineamientos y se reporta al contacto **NAYIB BUKELE**, de quien recibe instrucciones en más de una vez, como le conversación por medio de WhatsApp con fecha 25 de junio de 2015, en la que el señor **NAYIB BUKELE** durante le ordena a **JOSE CARLOS NAWARRO** que active el "misor" de **La Prensa** "forma de identificar la página falsa o clonada".

Como hallazgo de la relación entre los señores **NAYIB BUKELE** y **JOSE CARLOS NAWARRO**, se encontró un correo electrónico de fecha 17 de agosto de 2015, en el cual el segundo le envía al primero el presupuesto completo para el funcionamiento y los documentos conteniendo la planilla completa de las empresas **BUNGER, S. V.** y **BASSICO** para poder iniciar dicho proyecto, sabiendo que en dichas empresas es donde laboran **JOSE CARLOS NAWARRO, ANDRÉS RICARDO ORTIZ LARA, OSCAR DOMÍNGUEZ** y **MAYRA MORÁN**, con excepción del señor **HUZO BELMER ERAZO**, quien labora en **Frampar**, y **SOFIA MEDINA**.



COMPUTADORAS Y CELULARES REVELADORES

LAS PERIFERIAS EN LAS QUE SE ENCONTRARON EN EL MOMENTO DE LA ENTREVISTA DE ANÁLISIS DE EVIDENCIAS NUMÉRICAS Y DOCUMENTALES

- 1. Computador personal de escritorio con sistema operativo Windows 7 y sistema de almacenamiento de datos de 1 TB. Se encontró evidencia de archivos de configuración de red y de archivos de configuración de seguridad.
- 2. Celular de marca Samsung con sistema operativo Android 4.4.2 KitKat. Se encontró evidencia de mensajes de texto y de archivos de configuración de red.
- 3. Tablet de marca Samsung con sistema operativo Android 4.4.2 KitKat. Se encontró evidencia de mensajes de texto y de archivos de configuración de red.
- 4. Dispositivo de almacenamiento de datos externo de 1 TB. Se encontró evidencia de archivos de configuración de red y de archivos de configuración de seguridad.
- 5. Dispositivo de almacenamiento de datos externo de 1 TB. Se encontró evidencia de archivos de configuración de red y de archivos de configuración de seguridad.
- 6. Dispositivo de almacenamiento de datos externo de 1 TB. Se encontró evidencia de archivos de configuración de red y de archivos de configuración de seguridad.
- 7. Dispositivo de almacenamiento de datos externo de 1 TB. Se encontró evidencia de archivos de configuración de red y de archivos de configuración de seguridad.
- 8. Dispositivo de almacenamiento de datos externo de 1 TB. Se encontró evidencia de archivos de configuración de red y de archivos de configuración de seguridad.
- 9. Dispositivo de almacenamiento de datos externo de 1 TB. Se encontró evidencia de archivos de configuración de red y de archivos de configuración de seguridad.
- 10. Dispositivo de almacenamiento de datos externo de 1 TB. Se encontró evidencia de archivos de configuración de red y de archivos de configuración de seguridad.

29 2016

LA PRENSA GRÁFICA

NOTICIAS DE VERDAD

Temas
7 DE FEBRERO DE 2016
DE \$1.200
CÓDIGO 110400 C.A.

\$0.50
122 páginas

www.laprensagrafica.com

FISCAL: BUKELE ESTÁ EN INVESTIGACIONES

FGR CONFIRMA INDAGA NEXO DE ALCALDE CON RED DE CIBERATAQUE CONTRA MEDIOS

FORMAL ACUSACIÓN PENAL CONTRA SEIS, INCLUIDA FUNCIONARIA DE LA ALCALDÍA S. S.

EXRELATORA DE CIDH RECUERDA CASOS EN VENEZUELA Y ECUADOR CONTRA LA PRENSA : 2



Policías acusados de extorsionar

Agentes de la PNC trasladaron ayer a los tribunales a policías capturados por exigir dinero a un portero pistola en mano. La acusación va contra cuatro policías que estaban destacados en la subdelegación de Mejicanos (San Salvador). Fueron identificados como Fredy Antonio Sánchez, Luis Enrique Santos, Wilber Adonay Chacoya y Rómulo del Carmen Flores: 32



84

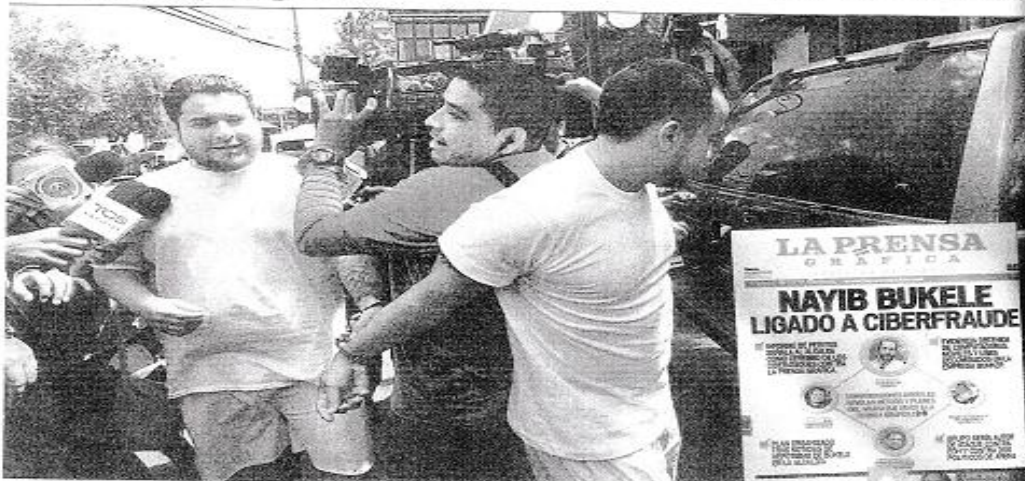
FUTBOL: 128
"PRIMI" LO VIO PAREJO Y POSITIVO

NACIONES
CINCO MUERTOS EN DOS ATAQUES SIMULTÁNEOS : 16

BUSCA EDICIÓN VESPERTINA LPG
App Kiosko



"ESTOY CONVENCIDO DE QUE HA VALIDO LA PENA MI ENCARCELAMIENTO"
LEOPOLDO LÓPEZ, LIBER OPOSITOR VENEZOLANO, DESDE PRISIÓN



Acusados. Los seis implicados en el caso de ciberataque fueron acusados formalmente ayer por la Fiscalía de cuatro delitos, entre otros el de agrupaciones ilícitas.

INVESTIGACIÓN. EN EL PROCESO EN EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE SANTA TECLA CONSTA EL PERFIL DISEÑADO POR LA JUEZA, COMO SE VINCULA A BUKER

FISCAL CONFIRMA QUE BUKELE ES MENCIONADO EN CASO CIBERATAQUE

Fiscal también dijo que el alcalde ya había llegado a la FGR para hablar del caso. Hoy es la audiencia inicial contra los implicados, quienes fueron acusados de agrupaciones ilícitas. Juez decidirá si siguen en prisión preventiva.

Redacción de Panamá
redaccion@prensagrafica.com

El fiscal general de la República, Douglas Meléndez, confirmó ayer que el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, ha sido mencionado en la investigación que la Fiscalía tiene abierta sobre la creación de las páginas web de la PRENSA GRAFICA (LPG) y El Diario de Hoy (EDH), que se hizo en 2015.

"El alcalde (Bukele) ha sido mencionado en este caso que está bien evaluado, podría decirse que es un 95%". La Fiscalía ha actuado en contra de aquellas personas que aparecen con evidencia", dijo el fiscal Meléndez, en un evento donde firmó un convenio de trabajo conjunto entre la Fiscalía General de la República (FGR) y la sede de Ciudad Mujer en el municipio de Cahón, La Libertad.

Meléndez también explicó que se "sintió completamente sorprendido" por la concentración que hizo el alcalde, el martes por la tarde, con gente de sindicatos y simpatizantes, frente a las instalaciones de la sede central de la Fiscalía en Santa Elena, La Libertad, aunque la calidad de incorrecta si la intención es presionar a la institución por el caso.

"Lo de ayer es un buen ejemplo de que las personas se pueden expresar libremente, debe hacerse así, yo lo he dicho, las personas deben recuperar sus derechos, lo veo muy bien. Pero, en el segundo momento, si la situación es para ejercer una presión en la institución, no es correcto", opinó el fiscal.

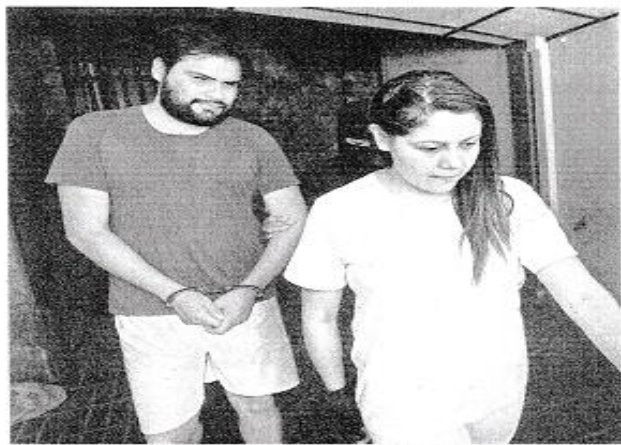
CONTINUA EN LA PÁGINA 4

DISTINTIVOS COMERCIALES
El que se registra en el Registro de Marcas y Distintivos Comerciales de la Dirección General de Registros y Derechos de Propiedad Industrial y Comercial de la Secretaría de Economía. Se registra con una vigencia de 10 años, renovable por periodos de 10 años más.

DERECHOS DE AUTOR
El que se registra en el Registro de Derechos de Autor de la Dirección General de Registros y Derechos de Propiedad Industrial y Comercial de la Secretaría de Economía. Se registra con una vigencia de 20 años, renovable por periodos de 20 años más.

FALESDAD MATERIAL
El que se registra en el Registro de Falsedad Material de la Dirección General de Registros y Derechos de Propiedad Industrial y Comercial de la Secretaría de Economía. Se registra con una vigencia de 20 años, renovable por periodos de 20 años más.

AGRUPACIONES ILICITAS
El que se registra en el Registro de Agrupaciones Ilícitas de la Dirección General de Registros y Derechos de Propiedad Industrial y Comercial de la Secretaría de Economía. Se registra con una vigencia de 10 años, renovable por periodos de 10 años más.



Los cuatro capturados, implicados en caso Obesitique, fueron presentados al juez para ser acusados formalmente.



ALLANAMIENTOS. LA POLICIA REALIZO NUEVE ALLANAMIENTOS EN EL OPERATIVO EN EL QUE CAPTURÓ A CUATRO DE LOS SEIS IMPLICADOS EN EL CASO DE OBESITIQUE.

El fiscal general también dijo que esa no es la primera vez que Bukale llega a la Fiscalía a buscarlo, ya que anteriormente llegó para felicitarlo por ser elegido el nuevo fiscal y para hablarle sobre el caso, aunque no está claro que fue lo que Bukale le dijo o pidió. "No es la primera vez que llega a la institución, yo lo recibí muy amablemente con otro personaje que llegó para darme mi felicitación, pero al final el tema fue que él me llevaba este caso. Nosotros somos de puertas abiertas, el señor alcalde de San Salvador, mi alcalde, que yo lo respeto mucho, me estuvo pidiendo audiencias para llegar y hablarle del caso, y yo quiero ser claro y transparente en este caso, como en otros, por eso lo digo, pero no voy a continuar (mandando de esa reunión) por respeto al alcalde", dijo.

Meléndez también se refirió al allanamiento que realizó la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fiscalía el martes en la Alcaidía de San Salvador para buscar evidencias sobre los vínculos de Sofía Medina, la gerente de comunicaciones de la alcaldía, con el caso.

"Existiendo que en el allanamiento se buscaban elementos de evidencia sobre ella (Sofía Medina), encontrando que aún está prófuga", dijo Meléndez.

Medina era de las seis personas que iban a ser capturadas el martes, por su presunta vinculación con el caso de la clonación de las páginas web de los periódicos, pero como no se encontraba en la alcaldía no fue detenida. La Policía tampoco logró detener a Hugo Gilman Franco Guerrero.

PODRÍA HABER SIDO ILICITAS
Los que si fueron capturados son empleados de la agencia de publicidad Barber, que de acuerdo con la investigación fue contratada por el alcalde capitalino para llevar algunas campañas publicitarias en las redes sociales y desarrollar una aplicación móvil de la alcaldía. Los detenidos son José Carlos Navarro Martínez, mejor conocido en las redes sociales como "Paxaso sin gracia"; Mayra Lisbeth Morán Lema y César Alejandro Domínguez Ruiz. Además, Andrés Ricardo Ortiz Lara, quien ya había sido detenido por el mismo caso y puesto en libertad bajo fianza, fue recuperado por la ampliación de la investigación.

Ayer, la Policía Nacional Civil (PNC) llevó a los cuatro imputados hasta el Juzgado de Paz de Antiguo Cuscatlán, en La Libertad, para que la Fiscalía los acusara formalmente de cuatro delitos: violación a los derechos de autor y derechos conexos, violación a los distintivos comerciales, falsedad material y agrupaciones ilícitas (ver detalles en recuadro).

En el caso de las dos personas que aún no han sido capturadas, entre ellas la gerente de comunicaciones, el Juzgado informó que también fueron acusadas, y que el proceso en su contra continuará a pesar de que están prófugas.

El imputado Navarro, quien buscó hablar con los medios de comunicación, dijo que no sentía "miedo porque nadie se ha lucrado" de haber hecho la clonación de la página web, y aseguró que prepara una contra demanda contra este periódico.

"Que se prepare LA PRENSA GRÁFICA, porque después vamos nosotros con la contra demanda, y del dinero que ganemos lo vamos a donar para obras sociales", dijo Navarro.

El Juzgado de Paz programó para este día, a las 9 de la mañana, la audiencia inicial en contra de los imputados. Durante la audiencia, el juez decidirá si el caso debe continuar en la fase de instrucción y si los imputados deben continuar en prisión preventiva.

La policía que custodiaba a los imputados, según dijo ayer, desplegará más elementos para mantener el orden afuera del juzgado durante la audiencia, ya que tras acordó que algunas personas se concentraron en apoyo a los seis imputados.

"No es la primera vez que llega a la institución (...) llegó para darme mi felicitación, pero al final el tema fue que él me llevaba este caso".

DOUGLAS MELÉNDEZ
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

"Que se preparen porque después vamos nosotros con la contra demanda, el dinero que ganemos lo donaremos para obras sociales".

JOSÉ CARLOS NAVARRO
IMPUTADO EN EL CASO

BUKELE LANZA MÁS AMENAZAS CONTRA LPG

Después de publicar los hallazgos del informe pericial de los teléfonos y computadoras decomisados a los cuatro detenidos por el ciberataque a LPG, el número dilucidado por el alcalde volvió a atacar. Asegura que "no es para negociar".



Redacción Mundial
mundo@laprensagrafica.com

El número telefónico que aparece como "Nayib Bukele" en la lista de contactos de José Carlos Nazario, gerente de Bukele y detenido por su participación en los ciberataques en contra de LA PRENSA GRÁFICA, volvió a lanzar amenazas contra el director editorial de este periódico, Gabriel Tillón.

El sábado 6 de febrero, en las horas de la noche, un día después de que se reveló el informe pericial con los hallazgos descritos en los teléfonos y computadoras decomisados a Najamoy y Andrés Ricardo Ortiz Lara, el número 76082793, anotado en la agenda del director editorial como uno de los tres números con los que se comunicaba con Bukele desde la campaña electoral, volvió a lanzar amenazas.

"Decile a tu jefe que entre más mentiras siga sacando, más dinero va a perder y su apellido no va a valer cinco centavos. No es para negociar, solo es divertido decírtelo", escribió, acompañando el mensaje con emoticonos.

"Guardé estos mensajes para cuando hagan recorte de personal y empleen por vos, por haber tirado la basura ética y tu moral", continuó.

Los primeros ataques a través de esta vía contra el director editorial comenzaron en junio de 2015, cuando LA PRENSA GRÁFICA empezó a publicar notas sobre la comunicación de familiares del alcalde Bukele en la alcaldía capitalina.

Además, en redes sociales Bukele también criticó a los medios de comunicación que divulgan esta información. Este periódico emitió de constantes mensajes y llamadas del alcalde a otros directores de medios de comunicación reclamando por noticias que, según él, no le favorecen o no tienen el ángulo que él quisiera, o no son propiamente de sus actividades como funcionario.

El sábado 6 de junio por la noche se registraron los primeros dos mensajes de Bukele al director editorial, uno a las 6:15 p.m. y el segundo a las 11:12 p.m. con la imagen adjunta de la portada de LA PRENSA GRÁFICA de su edición del domingo 7 de junio. La portada del periódico de ese domingo tenía sobre el

título de los familiares: "TEG invierte plazas en la Alcaldía de San Salvador" y el escrito comentó con sorna de parte del usuario "Jajajaj".

Los siguientes mensajes llegaron el 14 y el 15 de junio. Ambos, a altas horas de la noche, coincidiendo con las fechas en las que desde ese mismo octubre se negoció con sus allegados del grupo de Bukele sobre los ataques a LPG.

En el mensaje del 14 de junio, el alcalde interpretó las publicaciones como una supuestamente en su contra, y dado que la noticia sobre sus familiares tenía una pinta noticiosa, el funcionario la consideró un "dito al fajo" unikalosa.

El 25 de junio, Bukele hizo uno de los mensajes más reveladores. Aceptó la campaña en contra de LPG y envió un mensaje al presidente del periódico, quien luego sería el blanco de los ataques con los sitios falsos.

"No creo que quede un gramo de credibilidad del periódico si seguimos una semana más... Después vamos contra la carrera de ejemplares y luego, publicidad. Decile a tu jefe que si quiere hacemos arreglo. No hacemos nada contra ustedes. Ustedes empezaron", se lee en el mensaje enviado por WhatsApp.

En su misión del miércoles frente a la Fiscalía General, Bukele se enfundó una camiseta con la leyenda "No compres El Diario de Hoy y LA PRENSA GRÁFICA".



- Jajajaja se siente divertido que les saiga el tiro por la culata... 10:25 PM
- Increíble como se acabaron 100 años de credibilidad 10:35 PM
- Decile a tu jefe que entre más mentiras siga sacando, más clientes va a perder y su apellido no va a valer 5 centavos. No es para negociar, solo es divertido 🤔 decírtelo. 10:37 PM
- Guarda estos mensajes para cuando hagan recorte de personal y empleen por vos, por haber tirado a la basura tu ética y tu moral. 10:38 PM



ESTOS SON LOS PRIMEROS CINCO MENSAJES ENVIADOS DESDE EL TELÉFONO UTILIZADO POR EL ALCALDE DE SAN SALVADOR, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE MENSAJES WHATSAPP, COMODEN CON LA PUBLICACIÓN DE FAMILIARES CONTINUO.

19 con el número 76082793



Escucharon cargos. Cinco de los implicados, entre ellos Andrés Ortiz Lara, escucharon los cargos en su contra al inicio de la audiencia celebrada ayer.

JUEZ ORDENA PRISIÓN PARA IMPLICADO EN CIBERATAQUE

Andrés Ortiz Lara es quien irá a prisión preventiva. El juez consideró que hay indicios de cuatro delitos, por lo que los demás implicados seguirán procesados. Las fianzas que deben pagar oscilan entre los \$10,000 y \$25,000.

Redacción Noticias
noticias@pransgrafica.com

Andrés Ortiz Lara fue enviado a prisión preventiva ayer por la tarde, mientras su proceso judicial continúa en la etapa de instrucción, por ser uno de los principales implicados en el caso de los ciberataques en contra de LA FUNDACIÓN GRAFICA (LFG) y El Diario de Hoy (EDH) en 2015.

Los otros cuatro implicados, quienes también enfrentaron ayer la audiencia preliminar por el mismo caso, pasarán esta tarde a ser juzgados en las barandillas de la subdelegación de Mejicanos de la Policía Nacional Civil (PNC), hasta que paguen las fianzas que les permitirán continuar el proceso con medidas sustitutivas a prisión, según decretó el juzgado de Paz de Antigua Guatemala, La Libertad.

La Fiscalía General de la República (FGR) explicó que el juez admitió los cuatro delitos que el mismo día atribuyó a los seis implicados en el caso. Además, la fiscal del caso dijo que se siente "satisfecha" con la resolución que emitió el juez ayer.

"Nos sentimos satisfechos por la actuación del juez en este caso, ya que los imputados pasaron a la etapa de instrucción formal en el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla por los cuatro delitos, tal y como lo solicitamos", dijo la fiscal.

Los cuatro delitos son violación a los derechos de autor y derechos conexos, violación a distintos tipos comerciales, falsedad material y agrupaciones ilícitas.

La fiscal también explicó que Ortiz Lara fue enviado a prisión preventiva por el delito de agrupaciones ilícitas, que es el que se le ha agregado al

CONTINUA EN LA PÁGINA 8

"Nos sentimos satisfechos por la actuación del juez en este caso, ya que los imputados pasarán a la etapa de instrucción por los cuatro delitos".
 El caso W. Casamates

"El juez ha concluido en que los cuatro delitos sí se cometieron y que los muchachos deben continuar el proceso en Instrucción".
 FISCALÍA PÉREA
 VICERREDA LUISA DE LEÓN

proceso que ya está enfrentando en el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, y en el que gozaba de libertad condicional bajo una fianza hipotecaria de \$40,000.

En el caso de los demás imputados, el juez decretó que para continuar el proceso en libertad condicional deberían pagar, el próximo lunes, fianzas por diferentes montos de dinero.

El imputado José Carlos Nascato, mejor conocido en las redes sociales como "Payson Sin Gracia", debe cancelar una fianza de \$20,000. En similares condiciones debe cancelar la imputada Mayra Liseth Méndez.

El imputado Oscar Alejandro Domínguez debe pagar una fianza de \$20,000, mientras que la gerente de comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador, Sofía Medina, debe pagar una fianza de \$10,000. Medina era una de las dos personas que estaban prófugas e iban a ser procesadas como reos ausentes, ya que el martes la policía no logró capturarla tras el allanamiento que realizó en su oficina en la alcaldía, porque no se encontraba en el lugar.

Medina se presentó ayer en el juzgado a las 9 de la mañana para ser recibida al proceso judicial.

Mientras que Gilmar Eraso, el avoso de los imputados, continúa prófugo y tampoco envió a un abogado para que lo representara en la audiencia. Según la Fiscalía, posible se le agregue un nuevo delito por resistirse al arresto.

Por su lado, el apoderado legal de LA PRENSA GRÁFICA, Aristides Perla, explicó que el juez estableció que si hay indicios de que los imputados cometieron los cuatro delitos imputados.

"El juez ha concluido en que los cuatro delitos sí se cometieron y que los muchachos deben continuar el proceso en instrucción, eso nos hace sentir satisfechos", dijo el apoderado legal.

El abogado Perla también dijo que los imputados en el caso se habían mostrado sorprendidos durante la audiencia inicial, "ya que los muchachos han sido engañados por quien los está asesorando, los habían dicho cosas que



Asistiendo. El juez de Paz de Antigua Cuscatlán decretó, tras la audiencia inicial, que Ortiz Lara quedara detenido provisionalmente, mientras que los otros cuatro imputados continúan al proceso en libertad bajo fianza.

LIBERTAD BAJO FIANZAS
 LOS IMPUTADOS QUE DEBERÁN PAGAR Y A QUÉ MONTO. (DE MAYOR A MENOR FIANZA DE CADA UNO): OSCAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, \$20,000; JOSÉ CARLOS NASCATO, \$20,000; MAYRA LISETH MÉNDEZ, \$20,000; JOSÉ CARLOS NASCATO, \$20,000; OSCAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, \$20,000; SOFÍA MEDINA, \$10,000.

no eran ciertos sobre los delitos que han cometido, y ahora ven que sí los han cometido", dijo Perla.

El representante legal del periódico El Día de Hoy, Máxwelliano Mejías, dijo que las pruebas encontradas en el peritaje de la Fiscalía fueron "convencientes" para que el juez decidiera que el proceso judicial debe continuar en la etapa de instrucción.

"Hay más de 100 evidencias, hay pruebas que son contundentes que presionó la Fiscalía y que dieron al juez los elementos suficientes para decretar detención provisional para Ortiz Lara y que los demás tam-

bién continúan en el proceso", dijo el abogado.

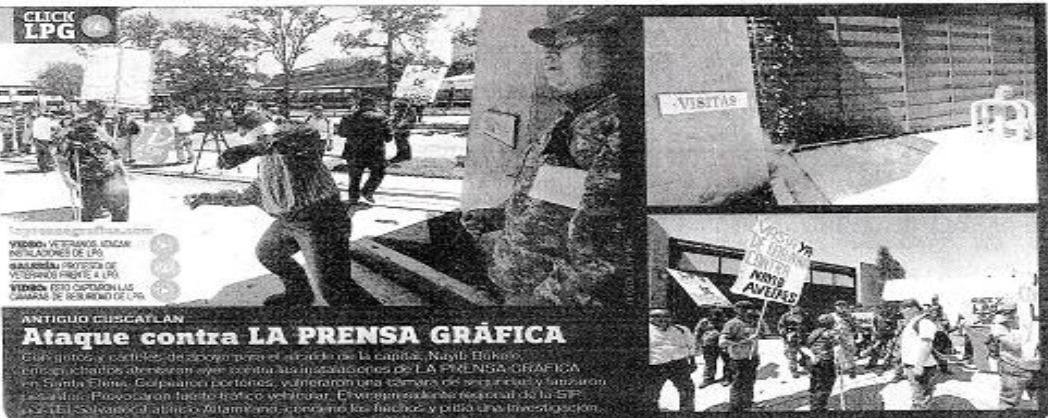
En cambio, el abogado de los imputados, Carlos Barrientos, dijo que consideraba que el peritaje de la Fiscalía era "flaco" y que en la etapa de instrucción lo demostraría con pruebas.

"Considero que el peritaje fiscal es completamente flaco. Dicen que mis clientes son los creadores de las páginas web, pero se han basado en capturas de pantalla del chat de WhatsApp, pero en sus computadoras no han encontrado manipulaciones de código de páginas web (por lo tanto, no es posible que hayan hecho la clonación, porque no hay evidencias)", dijo Barrientos.

La Fiscalía explicó que tiene seis meses para continuar con la investigación y reunir así más evidencias para notificar al Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, y de ese modo fijar fianza para la audiencia preliminar.



Medina. La jefa de comunicaciones de la alcaldía capitalina, Sofía Medina, permaneció detenida mientras paga fianza.



CLICK LPG
 Videos: VETERANOS INICIAN RECLAMACIONES DE LUGO
 GALANÍA: PROTESTA DE VETERANOS FRENTE A LPG
 VIDEOS: FRENTE CUERPOS CARABINEROS DE SEGURIDAD DE LUGO

ANTIGUO CUSCATLÁN
Ataque contra LA PRENSA GRÁFICA

Una multitud de activistas se congregó para el ataque de la capital, Nayib Bukele, principal opositor, al haberse comprometido a la instalación de LA PRENSA GRÁFICA en Puerto Barrios. Golpearon por la fuerza, destruyeron una cámara de seguridad y lanzaron piedras. Puntaron también hacia el edificio. El vicepresidente del ejecutivo de la SEP, ANCELIS, denunció el ataque y anunció la búsqueda y pista de una investigación.

BUKELE SE EQUIVOCÓ AL TRATAR DE INTIMIDAR A LA FISCALÍA: ANALISTAS

Consideran que al fiscal general no se le puede imponer una agenda. Meléndez fue muy tolerante, aseguran.

Redacción de Noticias
www.globovision.com

Tres analistas políticos coincidieron ayer en que el alcalde de la capital, Nayib Bukele, cometió un error al tratar de intimidar a la Fiscalía General de la República (FGR) con un mitin político al que convocó él y el partido en el gobierno, FMLN, en el que hizo señas "virentes" y con las que quiso "imponer una agenda" al fiscal general de la República, Douglas Meléndez, sobre qué es lo que él tiene que investigar y quiénes.

Alvaro Ariza, de la UCA; Pello Ulloa, de IZCEN; y Humberto Sáenz, presidente del CEG, señalaron que la vía el miércoles 17 de febrero travesó a la FGR fue un acto que causó más polémica que ganancias en el ámbito político, que fue equivocado dentro de las aspiraciones políticas que podría tener Bukele hacia el futuro y que demostró que el fiscal general, Douglas Meléndez, tiene una gran tolerancia.

"Tempoco pensé que iba a ser tan virulento en sus declaraciones. Creo que se le fue... Hace pensar que si

este está construyendo una candidatura, justamente lo estaba haciendo mal, ya que está construyendo una candidatura en contra de una institución que necesitamos que se fortalezca", comentó Ariza, al referirse que demostrar fuerza con masas solo es signo de que se busca intimidar.

Ariza mencionó que es raro que el FMLN haya dado su apoyo, con un pasado reciente de conflicto entre el alcalde y la dirigencia del partido, incluso con funcionarios de gobierno. "A no ser que sea una estrategia del partido para sermar de que van las aspiraciones del alcalde. Aquí puede ocurrir cualquier cosa", dijo el analista, al reiterar que la acción del miércoles fue errónea.

Ulloa, por su parte, indicó que si lo que buscaba el alcalde era una cuestión jurídica, hubiera buscado con que se hiciera acompañar de sus abogados. "Con esta acción, yo creo que se pierde más de lo que se gana. Lo pierde el como un futuro estadista. Lo pierde el partido. Esto no habla bien de un partido serio de izquierda democrática", evaluó el analista.

Sáenz consideró que el fiscal Meléndez fue muy tolerante con Bukele, luego de ese acto frente a la FGR. "Lo que no se vale es lo que se llegó a intentar hacer, que sin duda es un intento de intimidar, a tratar de imponerle una agenda al fiscal, quien creo que ha sido bastante tolerante en permitir una exhibición como la que se hizo", dijo.

"Saca masas a la calle para mostrarles fuerza. Hay en este tipo de acciones deseo de mostrar fuerza para tratar de amedrentar. Es un poco extraño que los máximos líderes del partido acompañaron esta acción".
 ALVARO ARIZA,
 UCA

"Con esta acción, yo creo que se pierde más de lo que se gana. Lo pierde él. Lo pierde el partido. Esto no habla bien de un partido serio de izquierda democrática".
 PELLO ULLOA,
 IZCEN

"El mensaje es: 'A mí no me investigue porque se puede generar esta reacción'. Eso me parece que no puede ser tolerado y el fiscal general ha sido bastante tolerante".
 HUMBERTO SÁENZ,
 PRESIDENTE DEL CEG

JUEZ: CONTACTO NAYIB BUKELE DIRIGE LA RED DE CIBERFRAUDE

El Juzgado de Paz de Antiguo Cuscatlán avaló en su resolución el delito de agrupaciones ilícitas razonando que existe una estructura jerárquica que participó en los delitos. El caso tiene seis meses para ampliar la investigación.

Dados de Hoja
socio@laprensagrafica.com

El Juzgado de Paz de Antiguo Cuscatlán entregó ayer su resolución escrita del caso que se sigue contra cinco acusados de clonar las páginas de internet de los periódicos LA PRENSA GRÁFICA (LPG) y El Diario de Hoy (EDH) y planear que existió una estructura jerárquica de fondo para tal fin. En la ciudad de esa supeza extractada se hizo el contacto "Nayib Bukele".

El 19 de febrero pasado, el juzgado ordenó la audiencia inicial contra Andrés Ortiz Lara, José Carlos Navarro, alias "Poyosón García", Mayra Lisseth Méndez, Oscar Domínguez y Sofía Medina, actual empleada de la unidad de comunicaciones de la Alcaldía Municipal de San Salvador.

Los acusados como vinculados, en su mayoría, a la agencia de marketing digital "Marker" y a la empresa que es propietaria de esta, Blue Group. Según pesquisas de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Policía Nacional Civil (PNC), es desde ambos lugares que supuestamente se hicieron las clonaciones de páginas web de ambos periódicos.

Las cinco personas están acusadas por los delitos de violación de derechos de autor y derechos conexos, violación de derechos comerciales, falsedad material y agrupaciones ilícitas.

Y es durante el análisis de ese último delito, que el juez de Paz de Antiguo Cuscatlán, José Palma Trujillo, ordenó: "Según se desprende de lo mencionado en esta audiencia, se establece un cuadro de dirección en los hechos que nos ocupan, por lo que es pertinente hacer con un organigrama que ubica en lo siguiente a la persona denominada Nayib Bukele, quien, aparentemente, ha dirigido a los señores José Carlos

Nayib Bukele

Tira el espejo de la prensa para que tengan algo mas que atacar

DILIGENCIAS DE GEOREFERENCIACION DE TELEFONOS QUE UBICARON DONDE ESTABAN UBICADAS LAS PERSONAS QUE UTILIZABAN LOS NUMEROS DE TELEFONOS INVESTIGADOS.

Navarro Martínez y Mayra Lisseth Méndez a efecto que se den las clonaciones, siguiendo este mismo organigrama son los procesados Andrés Ricardo Ortiz Lara y Oscar Alejandro Domínguez Ruiz, los ejecutores de esta clonación".

Ortiz Lara fue inicialmente arrestado el 11 de noviembre de 2019, como responsable material de la clonación de la página de internet de LA PRENSA GRÁFICA, que ocurrió en julio de 2019. En dicha clonación, se publicó en internet una falsa entrevista del presidente de este periódico, José Roberto Duarte, con un contenido igualmente falso.

Las diligencias de Investigación Informáticas en ese caso arrojaron que el actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, podría estar relacionado a los ataques, ya que luego de clonarse las páginas a teléfonos



y computadoras, los investigadores encontraron que Navarro -gobernante de la agencia Marker- se comunicaba y recibía órdenes de un contacto telefónico registrado con el nombre "Nayib Bukele".

Las indagaciones también arrojaron que los empleados de la agencia Marker también son las supuestas responsables de la clonación de la página web de El Diario de Hoy, siguiendo la misma técnica: una página falsa, con contenido falso.

La investigación arrojó que para lograr la clonación de dichos sitios, los imputados supuestamente compraron dominios de internet -en algunos casos falsando la identidad del comprador-, con un nombre similar al sitio web oficial. Así, en el primer caso, se usó el sitio "www.laprensagrafica.com", para difundir el contenido.

Nayib Bukele
Jodamosle la App a darwison
Hackeenla o hagan una de paja
De última búrlense por copion y expectativa/realidad

DETERIDOS
CUATRO DE LOS CINCO ACUSADOS CONTINUAN PROCESADOS EN LIBERTAD, LUEGO DEL PAGO DE FIANZAS ENTRE LOS \$10,000 Y \$25,000. EN EL CASO DE ANDRÉS ORTIZ LARA FUE ENVIADO A PRISIÓN PROVISIONAL, DEBIDO A QUE ES EL SEGUNDO CASO EN EL QUE ES PROCESADO.

Tales hallazgos generaron que el 16 de febrero pasado la FICJ girara órdenes administrativas de captura y solicitara al fisco sentencias contra Nasarro, Medina, Domínguez y Medina por la clonación de las páginas web de ambos periódicos y contra Ortiz Lara, nuevamente, por el caso de El Día de Hoy.

En este caso también se alegaría que la señora Sofía Verónica Medina ha tenido el conocimiento del hecho que nos ocupa, se han dado en diversas oportunidades las denuncias, mediante estos falsos por lo que se tiene una cadena de delitos, en cuanto a la organización de no solo una clonación, sino de varios hechos similares, por consiguiente, de manera indistinta se acreditan los elementos del tipo penal de agrupaciones ilícitas al considerarse que estas personas han formado una estructura para la comisión de delitos", plantea además el juez Palma en su resolución escrita. El hecho que los peritos han encontrado contra Medina es que ella formaba parte de un grupo de conversación grupal, en las aplicaciones de mensajería WhatsApp y Telegram, y por lo tanto estaba "al tanto" de dichas conversaciones en donde se discutía cómo montar en internet el sitio "cajejo" de ambos periódicos.

Por ello, la fiscalía decidió acusarla como "cómplice" de los delitos.
Otra parte de la resolución plantea: "Se cuenta con el encuentro practicado de un teléfono celular del cual se ha extraído que ha tenido comunicación con una persona denominada Nayib Bukele, y de ese teléfono, este último, ordena la producción de notas al sitio página Mímic-Proyecto X, al igual de la clonación que se le han dado en perjuicio de El Día de Hoy... Porque estos elementos vienen a serlo en una posición que implican a los referidos imputados", haciendo referencia a los sitios "cajejo" o "mímic", dice, las páginas clonadas.

"El juez ha valorado el delito de agrupaciones ilícitas y para que este delito se configure debe haber una organización criminal. Y el juez ha establecido que dentro de esta organización entra el autor intelectual... se refiere al contacto Nayib Bukele", dijo ayer el poder judicial de LPG, Andrés Perla, a la vez acusador particular en el caso.

Perla admitió que las diligencias arrojan que el in-



Nayib Bukele: Jodamosle la App a darwison. Hacémosle o hagan una de paja. De última búrlense por copion y expectativa/realidad.

Nayib Bukele: Ellos no son inteligentes
Nayib Bukele: Meñero pasteló en eso

mero en la agenda telefónica del celular de Nasarro bajo el nombre "Nayib Bukele" está registrado oficialmente a nombre de otra persona, en la compañía telefónica que brinda el servicio.

"¿Por qué se habla aun de contacto Nayib Bukele y no de la persona Nayib Bukele? Es sencillo, porque así lo establecen las pericias que se practicaron al Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla", agregó Perla e hizo referencia al caso en el que es procesado únicamente Ortiz Lara.

El abogado añadió que aún falta por finalizar las pericias de geolocalización de los teléfonos de los dos que podrían llevar a concluir el número de selección de celular perteneciente a la red capitalino.

"Esa diligencia ya se hizo pero falta el resultado", agregó Perla con respecto al segundo caso.

Hasta el momento, Bukele no ha brindado una conferencia de prensa o entrevista formal relacionada al caso en donde es mencionado.

LOS ARGUMENTOS DEL JUEZ PÁGINA 4

INVESTIGACIÓN
EL JUZGADO DE PAZ DE ANTIGUA CUSCATLÁN PLANEO UN PERIODO DE AMPLIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DEL DELITO DE SEÑALAMIENTO EN EL QUE ALA CABEN HECHOS INVESTIGATIVOS PERICIAS INFORMÁTICAS SOBRE GRUPOS DE COMUNICACIÓN Y TELÉFONOS CELULARES INCORPORADOS A LOS ACUSADOS.



¿Por qué se configura delito de agrupaciones ilícitas?

Según la legislación salvadoreña, el delito necesita la existencia de una estructura vertical.

Reducción de Noélin
@laopinionprensagrafica

El Juzgado de Paz de Antigua Cuscatlán planea en su resolución sobre el ciberataque a LA PRENSA GRÁFICA (LPG) y El Día de Hoy (EDH) que se configure el delito de agrupaciones ilícitas, debido a que, según lo planteado en la audiencia hubo un "cuadro de dirección"; y un "organograma que ubica en la cúpula a la persona denominada Nayib Bukele, que aparentemente ha dirigido a los señores José Carlos Navarro Martínez y Mayra Elizabeth Morán".

El artículo 345 del Código Penal establece en su inciso segundo que "Serán consideradas como ilícitas las agrupaciones, asociaciones u organizaciones que posean algún grado de organización, cuyo objetivo o uno de ellos sea la comisión de delitos, así como aquellas que realicen actos o utilicen medios violentos para el ingreso de sus miembros, permanencia o salida de los mismos".

Además, el artículo continúa planteando en su inciso tercero que "si el autor o partícipe fuera autoridad pública, agente de autoridad, funcionario o empleado público, lo pena se agravará hasta la tercera parte del máximo de inhabilitación absoluta del cargo, por igual tiempo".

El juez de Paz de Antigua Cuscatlán también planteó un señalamiento que "se cuenta con el secuestro practicado de un teléfono celular del cual se ha extraído que ha tenido comunicación con una persona denominada Nayib Bukele, y de ese teléfono, este último ordena la producción de notas al sitio página Mímic-Proyecto X".

LOS ARGUMENTOS DEL JUEZ

El titular del Juzgado de Paz de Antiguo Cuscatlán consideró que la legislación vigente aún se queda corta para juzgar algunas conductas relacionadas con el quehacer informático, como en el caso de LPG y EDH.

dichos medios de comunicación escrita; entre observar que la sociedad Blue Group representada por la señora Mayra Morán, se dedica a la publicidad, al igual que las víctimas, por lo que concuerdan indicios que acreditan que lo que ha llevado a los imputados antes mencionados como representantes de Blue Group es obtener algún beneficio comercial, esto con la intervención de Oscar Alejandro Domínguez y José Carlos Navarro, personas que han operado en esta empresa; en cuanto a la participación de la señora Sofía Medina es en

DERECHOS DE AUTOR
PARA EL JUEZ PALMA, QUEDA CLARO QUE "EFECTIVAMENTE EXISTIERON UNAS PUBLICACIONES ATRIBUIDAS A LA PÁGINA WEB DE LA PRENSA GRÁFICA Y EL DIARIO DE HOY", Y QUE AMBOS PERIÓDICOS SON "TITULARES DE LOS SITIOS WEB" Y QUE SON LOS ÚNICOS QUE PUEDEN REPRODUCIR CONTENIDO BAJO ESE NOMBRE.

es de tipo informático en razón de que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy también son los titulares de los sitios web y se encuentran ambos debidamente registrados, son los únicos titulares que tienen derecho de reproducir alguna obra, sobre las cuales tenga la propiedad intelectual no obstante, en el caso particular personas distintas a estos medios tanto La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, los han usado mediante notas falsas, hasta un porcentaje del 90 % de tener ellas la autorización de los titulares para esos efectos y por tanto se acreditan los elementos para la existencia del delito de Violación de Derecho de Autor y Derechos Conexos; Por otro lado, la Fiscalía ha presentado

DISTINTIVOS COMERCIALES
LA RESOLUCIÓN TAMBIÉN DA POR SENTADO QUE AMBAS MARCAS ESTÁN DEBIDAMENTE REGISTRADAS Y QUE FUERON CLONADAS PARA SER USADAS EN INTERNET "POR MEDIO DE SITIOS FALSOS, HACIENDO CREER A LAS PERSONAS QUE ERA EL SITIO WEB ORIGINAL". PLANTEA LITERALMENTE LA RESOLUCIÓN.

Definición de Nación
www.prensagrafica.com

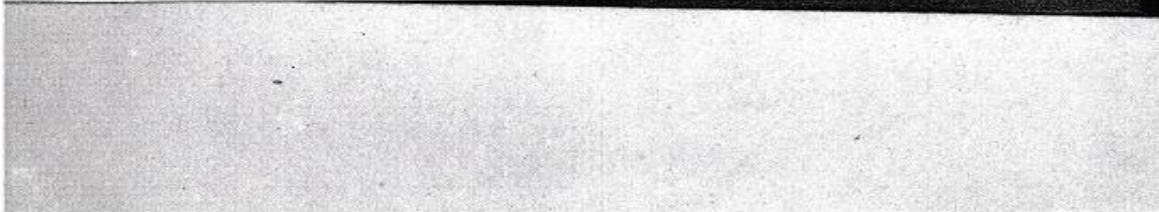
El juez José Antonio Palma Trujillo, titular del Juzgado de Paz de Antiguo Cuscatlán, La Libertad, informó que existían indicios suficientes para considerar la probable ejecución de los cuatro delitos por los que son procesados José Carlos Navarro, alias "Paseo sin gracia", Sofía Medina, Andrés Cruz Lara, Oscar Domínguez y Mayra Lisseth Morán. Los cinco son acusados de participar en la ejecución de las páginas de internet de los periódicos LA PRENSA GRÁFICA (LPG) y EL DIARIO DE HOY (EDH). Los delitos que la Fiscalía general de la República (FGR) les imputó son violación de derechos de autor y

derechos conexos, violación de distintivos comerciales, falsedad material y agrupaciones ilícitas. En cuanto a la violación de distintivos comerciales, el juez Palma planteó en la resolución que con la clonación de los sitios de EDH y LPG se infringieron los derechos que tienen los titulares de dichos medios de comunicación escrita. "Cabe observar que la sociedad Blue Group, representada por la señora Mayra Morán, se dedica a la publicidad, al igual que

las víctimas, por lo que concuerdan indicios que acreditan que lo que ha llevado a los imputados antes mencionados como representantes de Blue Group es obtener algún beneficio comercial". "Considero que las diligencias antes relacionadas son elementos que acreditan la existencia del delito, como lo probaba participación en los mismos", declaró el juez. En cuanto a violación de derechos de autor, el juez Palma planteó que "la Fiscalía ha pre-

sentado pericia informática practicada, algunas podrán tener la calidad de prueba y otros ser únicamente diligencias de investigación pero que aportan indicios que sustentan los hechos investigados". Palma también advirtió en su resolución: "Nuestra legislación se ha quedado corta para regular con precisión algunas conductas relacionadas con el avance de la nueva tecnología e internet". El poder judicial de LPG, y a la vez acusador particular en el caso, Amalio Peña, dijo ayer que "se acreditan fehacientemente los delitos, con eso se demuestra la seriedad de la denuncia y la pertinencia que esta estructura de sicarios cibercriminales ha querido trasladar a la población".

DOS CASOS
EN EL CASO PALMA EN JULIO DE 2009 CUANDO LA PÁGINA WEB DE LPG FUE CLONADA, EN NOVIEMBRE FUE ARRESTADO ANDRÉS CRUZ LARA COMO AUTOR MATERIAL DE LA CLONACIÓN. EN FEBRERO RECIBIÓ FISCALÍA OTRAS CINCO PERSONAS FUERON ACUSADAS DE PARTICIPAR UNO DE LOS ASESINADOS AUN ESTA PROLEGIS.



77 1000010 EL SALVADOR COM FRADE DE CALABY


SECCION **plus**

LAS 5 MÁS DIVAS DE SNAPCHAT : 52

RELBORARD INOLVIDABLES : 50

PLATOS VISTOSOS Y SABROSOS : 54

KIA MUESTRA SU LADO DEPORTIVO : 56



LA PRENSA GRÁFICA

NOTICIAS DE VERDAD

Lunes
DICIEMBRE DE 2016
\$0.50
Número 9.566 de C.A.




www.laprensagrafica.com

\$0.50
60 páginas

NAYIB BUKELE A JUICIO DE CUENTAS

Por delegar a hermano Yamil en instituto deportivo : 2

POLÉMICA LIBERACIÓN EN CASO CIBERFRAUDE

CÁMARA DE SANTA TECLA SE CONTRADICE Y LIBERA IMPUTADO : 4

Asesor
QUI REPRUEBA INSTITUCIONES POR NO ACTUALIZAR DATOS : 18

Departamento 15
GUADALUPE INSTITUTE OF HARVARD
Visita del Centro de la Ciencia del Cerebro : 20



A un año de la beatificación
Hoy se cumple el primer aniversario de la beatificación de Monseñor Oscar Amalfo Romero y Geidmeoz, por lo que en Catedral Metropolitana se hizo una misa para conmemorar la fecha : 10

THE WALL STREET JOURNAL AMERICAS
EL MERCADO FINANCIERO LISTO PARA RECUPERARSE SIN ESTRUENDOS
UN ALZA DE TASAS DE LA FED : 30

EN ESTA EDICIÓN
BOLSA DE TRABAJO
LAS MEJORES OFERTAS DE EMPLEO

BUKELE A JUICIO DE CUENTAS POR CONTRATAR FAMILIAR EN ALCALDÍA

CCR estableció irregularidades al delegar a Yamil Bukele, hermano del alcalde, como presidente del IMDER, y advierte que "existe el riesgo de que la persona delegada responda a intereses particulares". El caso pasará a la Cámara de Primera Instancia para dirimir responsabilidades. La Corte pide al Tribunal de Ética Gubernamental resuelva sobre contrataciones de otros familiares.

Redacción de Nación

La Corte de Cuentas de la República (CCR) decidió que se inicie un juicio de cuentas en contra del alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, tras encontrar irregularidades administrativas por delegar a su hermano Yamil Bukele como director del Instituto Municipal de Desarrollo Recreación (IMDER).

Las irregularidades que encontró la Corte no solo afectan al alcalde, sino que basará responsabilidades en todo el concejo municipal. En el documental que LA PRENSA GRÁFICA tuvo acceso queda establecido por parte de los auditores de la CCR: "La deficiencia fue originada por el alcalde municipal y los demás miembros del concejo municipal, al realizar el primer y avalar los segundos, la delegación de un pariente del alcalde municipal como presidente de la junta directiva del IMDER, no obstante los impedimentos legales existentes".

Esta decisión se tomó en la primera reunión del concejo municipal de la Alcaldía de San Salvador del 1.º de mayo, que dirige el efemérito Nayib Bukele para el periodo 2015-2018. Esta irregularidad se muestra en el examen especial que realizó el ente rector a la municipalidad tras una denuncia que hicieron las concejalas del partido ARENA Melinda Luz Fonseca de Saadi y Gloria Aragón Figueroa de Bosa, el 1 de julio de 2015.

Los auditores también advierten de los riesgos que existen de que el hermano del alcalde esté a frente del IMDER. "Como consecuencia, existe el riesgo



REPORTAJE EL ALCALDE MAYIB BUKELE TIENE A TRES DE SUS FAMILIARES TRABAJANDO EN LA COMUNA CAPITALINA. SE ESQUEMA EN QUE SON CARROS AD HONOREM.

\$10,068

LA MUESTRA QUE FUEMOS PUEBLO MAYIB BUKELE SE LE DECLARÓ CUEBLO EN EL JUICIO DE CUENTAS DE LA CÁMARA DE PRIMERA INSTANCIA.

de que la persona delegada responda a intereses particulares y no al interés público requerido por las funciones inherentes al cargo en el que ha sido nombrado, así como que los actos realizados por el delegado sean declarados nulos", se lee en el documento del examen con fecha 12 de abril de 2015 y del que LA PRENSA GRÁFICA tiene copia.

Por esta irregularidad administrativa, el caso pasará a la Cámara de Primera Instancia para que dirima responsabilidades. En el caso del alcalde, como titular de la municipalidad, de ser en-

contrado el pueblo de los señalamientos, podrá recibir una multa entre los \$12,500 y los \$10,068 como determina el artículo número 107 de la Ley de Juicio de Cuentas de la República.

De acuerdo con los auditores, la administración del IMDER debió recaer en alguien que ya fuera cónyuge de la alcaldía, tal como lo establece el artículo número 20 del Código Municipal, cuando hace referencia a las delegaciones que puede hacer el alcalde. Sin embargo, Bukele habría pasado por un examen del Código Municipal los estatutos del IMDER y delegar a su hermano en el cargo.

La gestión de Bukele ha sido criticada por diversas organizaciones y congresales del partido ARENA, permitiendo que parientes del alcalde tengan cargos importantes dentro de la comuna. Aparte de Bukele como presidente del IMDER, también

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.



RESPONSABLES LA INEQUIDAD ENCONTRADA EN LOS AUTORES DE LA CCR Y RESPONSABILIDAD DE TODO EL CONEJO, ESTABLECE EL ACORDO DEL EXAMEN EXCM. DEL CONTRALOR

CRITERIOS DE LA CCR

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

En la municipalidad su primo Juan Bukete, es el cargo de secretario municipal; y la ciudadela Bukete Arenas Rodríguez Pérez Ferro, conocida como Arena Ocho, que surge como directora de la Unidad de Cooperación Externacional. Asimismo, la Corte de Cuentas hace llamado a los magistrados del Tribunal de Ética Subnacional (TEG) que deficiencias y violaciones a la Ley aplican en la designación del secretario municipal y la directora de la Unidad de Cooperación Externacional.

SITIO web por cumplir un año web que anunció que investigaría las plazas de los familiares de Bukete en la alcaldía y si no se define el trabajo no negativo en estas designaciones. El pasado viernes se consultó a la institución y tampoco hubo respuesta sobre los avances de las investigaciones contra Bukete.

La deficiencia fue originada por el alcalde municipal y los demás miembros del concejo municipal capitalino, al realizar el primer y evaluar los segundos, la delegación de un período del Alcalde municipal como presidente de la junta directiva del INDER, no obstante los impedimentos legales existentes.

Existe el riesgo de que la persona delegada responda a intereses particulares y no al interés público requiriendo por las funciones inherentes al cargo en el que ha sido nombrado, así como que los actos realizados por el delegado sean declarados nulos.

Sobre los argumentos del alcalde, síndico y concejal establecen que estos no subsanan la deficiencia, debido a que sus comentarios están orientados a justificar que la delegación de un período como presidente de la junta directiva del INDER.

Bukete reitera en su escrito que el mismo Código Municipal le da la facultad que la junta directiva del INDER se defina con base en sus estatutos. Sin embargo, los auditores le recuerdan en el informe: "Las normas jurídicas no constituyen elementos aislados, sino que su eficacia opera dentro de un conjunto en el que estas se encuentran integradas -límites ordenamiento jurídico- en tal sentido, afirma que el único marco normativo vinculante para las unidades descentralizadas creadas de conformidad con el artículo número 12 del Código Municipal son sus estatutos, podría constituir una interpretación restrictiva y errónea".

Para la CCR interesa lo que establece el Código Municipal y no los estatutos del INDER. Pero no solo el alcalde Bukete emitió comentarios sobre la designación de Yanil Bukete, también lo hizo la síndica municipal Ana Nuechil Marshall Conales y el concejal Celedio Vidal Siblerá Salvo. Ambos defendieron la designación de Yanil Bukete.

Tras las cartas emitidas por funcionarios de la comuna, los auditores consideran que no son válidos porque "los comentarios del alcalde municipal y del síndico municipal suscritos conjuntamente con el cuarto regidor se subsanan la deficiencia, debido a... están orientados a justificar que la delegación de un período como presidente de la junta directiva del INDER, se efectuó sobre la base de sus propios estatutos, los que según ellos constituyen el fundamento normativo vinculante", se lee en el documento del examen especial.

Los ataques a medios tras revelar plazas de familiares de Bukete

Después de la publicación de las noticias sobre el hecho incontestable de las contrataciones de familiares del alcalde Yanil Bukete en la comuna de San Salvador provocó una serie de ataques punitivos y en redes sociales del funcionamiento en contra de medios de comunicación, principalmente contra LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy.

La mesa publicación de las noticias sobre el hecho incontestable de las contrataciones de familiares del alcalde Yanil Bukete en la comuna de San Salvador provocó una serie de ataques punitivos y en redes sociales del funcionamiento en contra de medios de comunicación, principalmente contra LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy.

LA PRENSA GRÁFICA publicó el 7 de junio de 2015 que el Tribunal de Ética Gubernamental investigó las plazas que en la gestión del alcalde de San Salvador se habían entregado a su hermano Yanil Bukete, como presidente del Instituto Municipal de los Deportes y Recreación (INDER), a Hissael Bukete, primo del alcalde y nombrado como secretario municipal; y a Arena Ortega, jefa de la Unidad de Cooperación Externa quien es cuñada del edil.

Esto desató una campaña enredada y promovida por el edil contra el medio. Una campaña que llegó hasta cyberataques por medio de la donación de publicaciones de LA PRENSA GRÁFICA en la que se difundieron noticias falsas sobre el presidente y director general del periódico.

El apoderado legal de esta rotativa interpuso en julio de 2015 una demanda en la Fiscalía General de la República en la que solicitaba se investigara a los responsables de planificar y ejecutar los ciberataques.

Las investigaciones realizadas por la Fiscalía han llevado a que se realicen operativos de allanamientos (en noviembre 2015 y febrero 2016) y documentos de computadores, equipo técnico y celulares contra una empresa identificada como la agencia de marketing digital Bukete, que ha realizado una serie de trabajos para el alcalde Bukete como su APP y un sitio web, y además se ha procedido penosamente contra cinco personas identificadas como José Carlos Navarro, conocido como "Payaso sin gracia" y amigo del alcalde y gerente de la denominada agencia de marketing digital Mayra Moran Lemus, programadora; Oscar Alejandro Domínguez Ríos, programador; Andrés Ricardo Cruz Lara, programador; y contra la gerente de comunicaciones de la alcaldía y persona de confianza del edil, Sofía Medina.

El fiscal general Douglas Amador Meléndez ha declarado en forma pública que el alcalde Bukete también ha sido mencionado en las investigaciones, pero se está a la espera de que el proceso arroje nuevos elementos para definir el caso sobre el funcionario.

A la fecha, el expediente judicial contra los cinco procesados se lleva a cabo en el juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, La Libertad.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

El examen de los criterios de la CCR para la designación de funcionarios municipales, en particular el delegado municipal, debe realizarse en un funcionamiento municipal, en razón de que las facultades que ejerce el delegado no son en ningún caso delegadas, sino de la función administrativa que se desarrolla y que finalmente resulta ser de interés público.

POLÉMICA RESOLUCIÓN DE CÁMARA LIBERAN A IMPUTADO CASO CIBERFRAUDE

En un mes, la Cámara de Santa Tecla cambió sus propios argumentos y ordenó un proceso exprés para liberar a un imputado. La Fiscalía ha quedado sorprendida con la decisión de los magistrados del tribunal y considera que se ocasionó un agravio al valorar prueba sin esperar la audiencia respectiva. La liberación ni siquiera fue notificada a una de las partes.

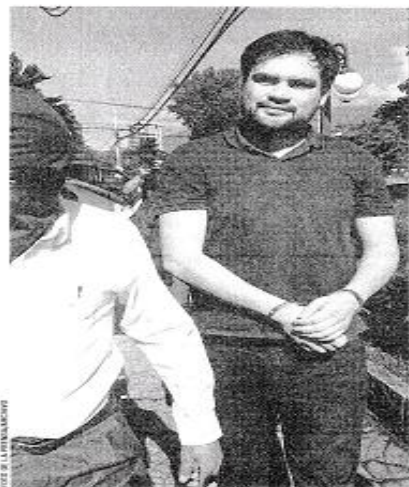
Redacción de Ilusión
www.ilusion.com.ni

El pasado lunes 16 de mayo, la Cámara de la Cuarta Sección del Centro, con sede en Santa Tecla, se declaró y ordenó la libertad para el único de cinco imputados que guardaba prisión preventiva (otros cuatro ya eran procesados en libertad bajo fianza) por el caso de los ciberaqueros en contra de LA PRENSA GRÁFICA, LP y el Diario de Hoy (EDH).

Eso fue su respuesta ante una apelación que hizo la defensa del imputado, pero que revisara la medida de prisión preventiva que le había dado el Juzgado de Paz de Antiguo Cuscatlán y que ya había sido ratificada por el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla e incluso por la misma cámara en abril pasado. Sin embargo, el tribunal superior en un mes cambió de parecer sin fundamento de fondo alguno y presionó al juzgado inferior al ordenar una liberación exprés del imputado sin cumplir el procedimiento de ley.

La cámara resolvió, esta vez, que el imputado Ricardo Andrés Ortiz Lara podía quedar en libertad tras haberse decretado la nulidad del peritaje informático por un aspecto de formalidad jurídica. La Fiscalía fue la que pidió la nulidad del primer peritaje para realizar uno nuevo que solventara un problema jurídico generado por la gestión del fiscal general anterior. El nuevo peritaje no se ha realizado por una serie de técnicas dilatorias de la defensa de los imputados.

Los magistrados de la cámara José Manuel Chaves y Álvaro Castillo Robles concluyeron que anuló la nulidad del peritaje y como consecuencia también la nulidad



Imputado. Ricardo Andrés Ortiz Lara, el único imputado que guardaba prisión preventiva por el caso de los ciberaqueros a LA PRENSA GRÁFICA, fue puesto en libertad por una resolución de la Cámara Cuarta del Centro de Santa Tecla.

LIBRES BAJO FIANZA

Señalada y con 1.000 FUS. El abogado de LA PRENSA GRÁFICA

JOSÉ CARLOS MORAÑO

Fianza: \$25.000.
Es amigo del abogado Bukala y gerente de Marketing Digital.



MAYRA LISBETH MORÁN

Fianza: \$25.000.
Programadora.



OSCAR ANDRÉS DOMÍNGUEZ

Fianza: \$20.000.
Programador.



SOFÍA MEDINA

Fianza: \$10.000.
Gerente de comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador y personal de confianza de Bukala.



► "Con indicios mínimos de probabilidad se ordenó mantener las medidas de detención preventiva"

► "La cámara hizo una valoración de la prueba sin esperar que se realizara la audiencia preliminar. Eso generó un agravio"

liberación para el proceso a decenas de personas. "Co den m puse la juicio o damnif. Era de los q acababa ante de rdenes a Policía. te de lo c ón est en la res

FISCALÍA La fiscal por fines meo no d na es que sin capen. Eso calce agravo ta ordena Ponce.

De acu del imputa la mlti Fiscalía de El mes mostro result como indi resultosa e guardando "La can que el decer un anticip

CRONOLOGÍA DEL CASO
ESTOS SON LOS MOMENTOS MÁS IMPORTANTES DEL CASO

07/07/2015

21/07/2015

11/11/2015

22/01/2016

05/02/2016

...idad de la evidencia encontrada, no había elementos para mantener en prisión preventiva a Ortiz Lara, argumentos en evidente contradicción con una resolución anterior de abril de la misma cámara en la que determinaron que "lo que existe son indicios mínimos de probabilidad", y que por tanto se debía mantener la prisión preventiva del imputado.

"Con indicios mínimos de probabilidad se pueden mantener las medidas de detención preventiva, hasta que se ponga en libertad o se acredite la inocencia", afirmó la cámara en su resolución emitida el 11 de mayo de 2016.

Inabel, la cámara también reprendió a la defensa de los imputados señalando que en sus apelaciones omitieron los procedimientos de la Fiscalía. "El apelante debe atacar en su recurso los vicios o errores jurídicos de la resolución judicial, no los errores de la Fiscalía", afirmó la cámara en su resolución emitida el 11 de mayo de 2016.

FISCALÍA SOPRESORNO

En la resolución de la cámara, Ponce se mostró sorprendida por la resolución de la cámara, por lo que presentó un recurso de revocatoria. "El argumento de la revocatoria es que la cámara hizo una valoración de la prueba sin esperar que se realizara la audiencia preliminar, la valoración hizo que el proceso pasara por un apuro tan grande que hizo que la cámara también ignorara la liberación del imputado Ortiz Lara", dijo Ponce.

De acuerdo con la fiscal, la cámara resolvió a favor del imputado porque en la apelación solo se destaca la nulidad del peritaje, pero no la iniciativa de la fiscal de realizar uno nuevo.

El nuevo peritaje, según la Fiscalía, tendría los mismos indicios mínimos para que la misma cámara decidiera en abril que Ortiz Lara tenía que continuar en prisión preventiva.

"La cámara no puede tener más argumentos que los que ya se presentaron y se amparó en lo que ya se dijo y sin fundamento, por lo tanto a la



RESOLVIERON QUE ORTIZ LARA QUEDARA LIBRE.



EL APODERADO LEGAL DE LUIS INTERPUSO UN RECURSO DE REVOCATORIA ENCONTRANDO A LA DECISION DE LA CAMARA DE POWER EN LIBERTAD A RICARDO ORTIZ LARA, PERO SOBRE TODO PARA CONTINUAR EN SUS ARGUMENTOS.

vista todo el proceso", declaró la fiscal.

El representante legal de LA PRENSA GRÁFICA, Andrés Perla, coincidió con la fiscal diciéndole que la cámara se conformó al tomar su decisión de poner en libertad a Ortiz Lara con base, nada más, en la nulidad del peritaje, ya que podía haber pedido el expediente del proceso completo para enterarse de que si bien había una nulidad del peritaje, era solamente el expediente de repetición.

"No es posible que la cámara se haya quedado solo con la nulidad del peritaje, bien

podía pedir el expediente del proceso judicial y revisar, para luego tomar la decisión y no quedarse solo con lo expuesto por la defensa", dijo Perla.

El abogado también aseguró que la cámara no notificó a las partes de la decisión que había tomado sobre liberar a Ortiz Lara, sino hasta que hizo efectiva la liberación. "El mismo día en que fue liberado Ortiz Lara se notificó a las partes. La notificación tuvo que haberse hecho antes de que quedara en libertad", dijo Perla.

Perla y la fiscal Ponce también aseguraron que el cambio de me-

didias que ha tenido el imputado Ortiz Lara no afecta el proceso judicial en su curso, y que el caso y las investigaciones siguen su curso.

"Esta resolución de la cámara no cambia en nada el proceso judicial. El 4 de julio termina el periodo de instrucción, luego nos vamos a las siguientes etapas del proceso", aseguró Perla.

Por el caso también están acusados José Carlos Navarro -conocido como "Papón Sin Gracia"-, Gilmar Fresno, Maira Lisseth Morán, Oscar Alejandro Domínguez y Sofía Medina, la gerente de comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador. Todos han sido acusados de los delitos de violación a los derechos de autor y derechos conexos, violación a derechos patrimoniales, falsedad material y apropiación ilícita. En el caso de Sofía Medina, ha sido acusada como cómplice en el cometimiento de estos delitos.

2046

LA PRENSA GRÁFICA

NOTICIAS DE VERDAD



Jueves
21 DE OCTUBRE DE 2016
9h 01m - 10:30
Domingo 21 de octubre, 6 h
\$0.50
120 páginas

www.laprensagrafica.com

FISCALÍA PIDE JUICIO EN CASO CIBERATAQUES

Ayer se presentó la acusación ante el juzgado de Santa Tecla.

Documento revela a más implicados en clonación de sitios web : 2-4

Nación
TENSION ENTRE ARENA Y FMLM POR NUEVA DEUDA
gobierno quiere más fondos de los que la oposición votará : 10



Nación
EBRIO MATA A SU MAMA Y A TRES MAS EN CHOQUE
PNC reveló que manejaba con 437 miligramos de alcohol : 14



Oposición se toma Venezuela

Esta es la multitud que se congregó bajo el lema "forma de Venezuela" por la oposición, para demandar la realización de un referendo revocatorio del mandato del presidente Nicolás Maduro. Para mañana, la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) convocó a una huelga general de 12 horas : 24



ESTRENOS DE CINE : 58

plus
REVIVEN EL TORMENTO DE KIM KARDASHIAN
: 60

EL SABOR ARGENTINO MAS ALLA DEL ASADO : 62



17
C. LEONESA CONTRA REAL MADRID NO PERDONO : 100

FINANCIAL TIMES
UN JUEGO DE ALTO RIESGO EN EL MAR DEL SUR DE CHINA

LOTERÍA : 88
*27598 *28697
*35706

FGR PIDE JUICIO A ACUSADOS REVELAN A MÁS IMPLICADOS EN LOS CIBERATAQUES

Dictamen presentado ayer por Fiscalía confirma que entre las personas mencionadas en la investigación está el alcalde Nayib Bukele. Las demás personas acusadas podrían enfrentar un proceso judicial por el mismo caso.

Ensayo de Bukele

La Fiscalía General de la República (FGR) presentó ayer el dictamen de la acusación en contra de los seis involucrados en los ciberataques contra LA PRENSA GRÁFICA (LPG) y El Diario de Hoy (EDH), en el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, La Libertad. De acuerdo con la fiscal del caso, Karla Ponce, los resultados de la investigación que realizó la Fiscalía durante la fase de instrucción confirmaron la participación de los seis imputados y además fueron mencionadas otras personas, que podrían ser acusadas en un proceso judicial diferente.

"Cumpliendo con el plano, Fiscalía entregó este día el dictamen de acusación en contra de los cinco imputados. No se ha excluido de la acusación a ningún proveedor que estaba involucrado... Es importante decir que en los resultados del peritaje aparecieron nuevas personas, pero tenemos limitaciones porque no podemos agregar a este dictamen nuevas personas acusadas. Sin embargo, son temas que están pendientes y le vamos a dar continuidad, porque podrían ser acusados en un proceso aparte", dijo la fiscal Ponce.

Los acusados son Andrés Ricardo Ortiz Lara, José Carlos Navarro Martínez, Mayra Lisbeth Morán Leizaola, Oscar Alejandro Domínguez Ruiz, Hugo Gilmar Erazo Guerrero y la gerente de comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador, Sofía Verónica Medina.

Los primeros cinco imputados son acusados de los delitos de violación a los derechos de autor y de delitos conexos, violación a dispositivos tecnológicos, falsedad material y agraves a la honra. La última de los imputados, Sofía Medina, está acusada de los mismos delitos pero en calidad de cómplice.

Además de los seis otras personas fueron mencionadas en el dictamen, quienes también podrían enfrentar un proceso judicial diferente por el mismo caso.

Entre las personas que menciona el dictamen, como resultado de las primeras investigaciones y peritajes, está el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, quien era el que giraba las órdenes para realizar los ciberataques en contra de los periódicos.

"Nayib Bukele es la persona que giró instrucciones para realizar los ataques o dominios falsos, redacción de notas falsas, la autorización de compra de dominios falsos, aprobación de presupuestos, aprobación de poner las notas periodísticas en los sitios

LOS PROCESADOS

SEIS PERSONAS HAN SIDO ACUSADAS Y SE REVELAN MÁS PERSONAS IMPLICADAS EN LOS CIBERATAQUES EN LA CATEGORÍA DE LA GENTE DE SU ENTORNO.



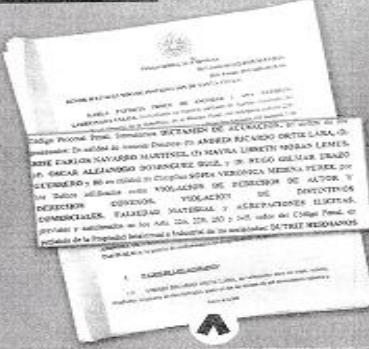
JOSÉ CARLOS NAVARRO



ANDRÉS ORTIZ LARA



MAYRA LISBETH MORÁN



OSCAR DOMÍNGUEZ



HUGO GILMAR ERAZO



SOFÍA MEDINA PÉREZ

CONFIRMACIÓN: EL DOCUMENTO ANTERIOR CONFIRMA QUE LOS SEIS IMPLICADOS EN EL CASO DE LA CATEGORÍA DE LA GENTE DE SU ENTORNO.

FISCALÍA INCORPORARÁ TODA INFORMACIÓN DE EUA

La Fiscalía afirma que incluirá más información proveniente de Estados Unidos y Guatemala al dictamen presentado ayer en el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla.



PRESENTARON ACUSACIÓN. FISCALÍA PRESENTÓ EL DICTAMEN ACUSATORIO AYER.

Gabriel García
garcia@prensagrafica.com

La fiscal a cargo del caso de cibercrime a las páginas web de LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy, Karla Ponce, explicó que en el dictamen de acusación presentado ayer oficialmente se le incluyó una parte de la información proveniente del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Según la representante del ministerio público, hace falta incluir ciertos documentos que esperan puedan ser radicados en este período de noviembre.

Se han practicado tres replicatorios con información que viene del Departamento de Justicia de Estados Unidos. Uno todavía está en sobras manilla para ser traducido el 4 de noviembre... El hecho de presentar el dictamen no quiere decir que es lo único que

tiene", afirmó Ponce.

La fiscal indicó cuál parte de la información es la que se ha omitido en incluir en el dictamen de acusación presentado ayer ante el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla.

Sin embargo, el Departamento de Justicia de Estados Unidos envió documentos en donde se muestra la participación directa de Ricardo Ortiz Lara y Mayra Miretti en el caso, quienes presentamente corren el dominio web y el sitio de alojamiento para las donaciones de las páginas web de LA PRENSA GRÁFICA, desde la agencia de publicidad digital Bunker, ubicada en Santa Elena, Antigua Guatemala, y pertenece a la sociedad Blue Group.

Los documentos enviados por el Departamento de Justicia parten de una solicitud de los registros de los portales DreamHost.com, Name.com LLC y CloudFlare, Inc.

Según la información, DreamHost.com fue el lugar donde se creó el sitio de alojamiento en el que se colocó el sitio espejo de LaPrensagrafica.com.

Name.com LLC es el lugar en donde compraron el dominio (transacción que hicieron en pocos días después de la captura del primero de cinco sospechosos de lanzar los ataques al sitio web de

"Hay tres replicatorios con información que viene del Departamento de Justicia. Uno todavía está en sobras manilla para ser traducido el 4 de noviembre".
KARLA PONCE,
FISCAL DEL CASO

6
PERMANEZCA EN CONTACTO CON EL CASO

\$11
APROXIMADAMENTE PAGO MÍNIMO MENSUAL PARA REALIZAR LA COBERTURA

LA PRENSA GRÁFICA) y CloudFlare dio sus servicios para ocultar los datos y la información de los hechos.

La información fue recibida del Departamento de Estado el pasado 16 de mayo y está avalada por la firma de Arvo Vespõ, el representante de los asuntos internacionales del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

La fiscal del caso manifestó que también realizaron un replicatorio de información a Guatemala, la cual se encuentra en resguardo del Tribunal Segundo de Instrucción de Santa Tecla, y será revisado en los próximos días.

La representación fiscal ha realizado una investigación objetiva debido a que, por su trascendencia en cuanto a escala informática y por la transgresión a derechos de propiedad intelectual e industrial, la representación fiscal ha sentido que hacer uso de todos los puntos de peritaje necesarios para abarcar cada uno de los elementos, se necesitó Nonoc.

Con la presentación de la acusación, el día de ayer, el juez del caso tiene cinco días hábiles para decidir la fecha de la audiencia preliminar.

Juez evidenció negligencia de perito, dice abogado

Perito no recibió evidencias y luego de finalizado el plazo se las solicitó al juez.

José Luis Avila
javila@prensagrafica.com

El Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla notificó ayer una resolución con la que le dio un nuevo al perito mexicano Rubén Eduardo Chapa, quien había solicitado acceso a copias digitales e imágenes forenses de todos los evidencias analizadas de objetos incautados el 11 de noviembre de 2015.

El juzgado le contestó que el peritaje se dio por evacuado el pasado 20 de septiembre, justificando "por no haber recibido las evidencias el perito Rubén Eduardo Chapa, esto que fue notificado a todas las partes técnicas y no interpusieron recurso alguno en término de ley".

"El juez se cambió, porque realmente ellos nunca han tenido la voluntad de realizar sus peritajes. Ellos siempre se han negado a recibir las evidencias. Siempre evitan realizar sus



Imputado, Ricardo Ortiz Lara, uno de los promedios, proceso al perito Rubén Chapa, de nacionalidad mexicana.

peritaje y la última excusa fue la pérdida de las evidencias", comentó Avilades Peña, representante legal de LA PRENSA GRÁFICA.

Para el caso que lo que en realidad sucedió es que Chapa inicialmente no recibió las evidencias porque no quería hacer el peritaje, ya que a su juicio, sabía lo que iba a encontrar. "Este perito quiere convertir el sistema de justicia en un country club", dijo el abogado.

Opinión 3-1

ORDENAN REABRIR OTRO CASO DE GUERRA
SALA CSJ AMPARA MASACRE DE EL CALABOZO, EN SAN VICENTE : 16

LA PRENSA GRAFICA

NOTICIAS DE VERDAD

San José
15 de mayo de 2016
\$0,50
10 páginas

\$0,50
10 páginas

www.laprensagrafica.com

CONFIRMADO: BUKELE ORDENÓ CIBERATAQUES

Una nueva pericia
informática más otras
tres pruebas no dejan
dudas de la implicación
del alcalde : 2



- IDENTIFICAN EL CELULAR DE BUKELE EN LOS ATAQUES
- PRUEBAS DIRECTAS DE ANTENAS, GPS Y LLAMADAS
- FGR ANALIZA PROCESO INDIVIDUAL PARA EL ALCALDE

plus
ANGELA SARAFYAN
**ACTRIZ
CON ALMA
DE METAL**
56

**NISSAN
GT-R 2017,
DE LUJO : 60**

02
PERICIA
BRASIL

30
ARREGLA
COLOMBIA

**MESSI
LES DA
VIDA : 102**

**Nación
GOBIERNO LE PIDE
AL FMI UNA MISIÓN
DE RESPALDO**
Equipo trabajaría con
el Ejecutivo en el pro-
grama de ajuste : 4

**Economía
AGRISAL INVIERTE
\$5 MILL EN CENTRO
DE CONFERENCIAS**
Nuevo salón para 1,200
personas en el hotel
Crowne Plaza : 32

CONFIRMADA LA PARTICIPACIÓN DE BUKELE EN ATAQUES

La nueva pericia informática arrojó abundantes datos sobre la implicación del alcalde en la planificación, aprobación y ejecución de atentados cibernéticos a medios de comunicación.

Galuciel Trifón/Zedra Leites
trifon@prensagrafica.com

Cuatro extensos informes de peritos elaborados con la autorización de un juez, y que han sido solicitados por las autoridades, confirman la participación del alcalde de San Salvador, Nayib Bukele Ornes, como el autor intelectual y financiero de los ciberataques realizados contra los medios de comunicación LA PRENSA GRÁFICA y El Diario Hoy, así como contra algunos políticos considerados adversarios del ahora funcionario de la capital.

Los extensos informes fueron remitidos al Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, en donde se realizará la audiencia preliminar del caso el próximo 30 de noviembre contra cinco procesados penalmente por cuatro delitos (violación de dispositivos comerciales y derechos de autor, falsedad material y asociaciones ilícitas): Sofía Medina, gerente de Comunicaciones de la alcaldía de San Salvador; Juan Carlos Navarro (conocido en las redes sociales como @PhyxoSiMórcal); Magda Alvarán; Oscar Domínguez; y Ricardo Andrés Ortiz Lara.

Navarro y Morán son los principales socios de la empresa Blue Group, propietaria de la agencia de marketing digital Búker, base de operaciones para organizar y lanzar los ciberataques ordenados por el alcalde de Bukele. Domínguez y Lara son empleados de Búker.

Fuentes cercanas a la investigación aseguran que el caso del al-



caldé Bukele está siendo analizado separado de los cinco procesados (ver nota adjunta).

EL PROCESO TÉCNICO
Los informes periciales que se piden al alcalde fueron realizados en diferentes equipos electrónicos (computadores y teléfonos celulares) decomisados en operaciones contra Bukele en noviembre de 2015 y febrero de 2016 en casas de los procesados, además de pruebas periciales realizadas a llamadas telefónicas mediante identificación de antenas que piden la señal, lo que permite la geolocalización de los sitios móviles utilizados y de llamadas de llamadas de un celular.

El primer informe es la parte realizada en computadora y teléfonos celulares decomisados a los procesados, que la fiscalía ha ordenado repasa por algunas formalidades legales. El segundo informe es aún más sólido y revela nuevas pruebas en contra de los acusados nativos e internacionales.

Este nuevo informe detalla forma en que Bukele organizó con los miembros de Búker detalles de los ataques, que incluyó fabricar material, como prensa minutos web similares a los de prensagrafica.com y tiadid.com, comprar alojamiento en servidores en Estados Unidos para el ciberespionaje los sitios con información falsa.

En esta pericia aparece identificado el celular 7868-793 con el contacto Nayib Bukele, mostrar que había sido corroborado por el director editorial de esta página como el celular con el que el alcalde lo contacta y se op-

EL DÍA
INFORMACIÓN

En los ciberataques, tanto de contenido como de redes sociales.

Las autoridades no han tenido contacto físico con Bukele desde la publicación de las pruebas de haber estado en Campesinado, y en Cuscatlán. Heron ase de Bukele.

Al tener autoridades que se res localización para de fin acciones y tránsito a las detenciones de Bukele y habitantes Salvador, e Juan Carrero la residencia, y en Cuscatlán, por las autoridades de la Propiedad particular. Pero, así solicitaron fónica que e llamados e compraron los celulares, tanto en posesión, p días de la vida. Aunque no ningún, blanca el ni

CINCO CLAVES DEL PROCESO

LAS AUTORIDADES OBTUVIERON SUFICIENTES NUEVAS DE LA PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE CAPITALINO NAYIB BUKELE

- 1. PERICIA INFORMÁTICA**
Nueva pericia informática implica al celular 7608-2793 del contacto Nayib Bukele con los cibertaguetes a medios.
- 2. PERICIA DE ANTENAS**
Las autoridades comprueban que ese celular se enlaza con antenas cercanas a la alcaldía de la capital y con viviendas.
- 3. PERICIA DE GPS**
Informe comprueba que ese celular permaneció en alcaldía capitalina y en la casa de Bukele en Nuevo Cuscatlán.
- 4. BITÁCORA DE LLAMADAS**
Informe de llamadas comprueba comunicación permanente con la madre y con la esposa del alcalde, y con dos procesados.
- 5. MATERIAL DE CAMPAÑA**
Se encontró material de una campaña de desprestigio contra los medios, aprobada por el alcalde y su hermano.

...n
do analiza
proceso.
...ne que in
on realiza
delección
o en opera
comentare
16 y en ca
además de
alizados a
mediante
mas que re
te permitió
los teléfo
o de la bitá
celular.
...a la pericia
Jozas y tal
mismos a
fiscalía ha
por algunas
ve es ahora
unas mate
...e detalla la
e circunsta
Bunker los
a que impo
mpagar de
a los de la
y El hecho
dejar a me
los Unidos
os serios fa
bles.
...eace identi
-1733 como
ele, un telé
ocobrada
al de este pe
ar con el que
deceapaga.

...a los cibertaguetes. Con este celu
lar se mantuvieron conversaciones
con los empleados de Bunker, tanto para planificar el tipo
de mensaje falso que se crearía
como para su distribución en re
des sociales y ordenar cambios.
...Las autoridades tomaron co
nocida la pericia informática pa
ra profundar en la identidad del
contacto Bukele. En una segunda
etapa de pericias, las investigacio
nes realizaron pruebas de activi
dad de antena de telecomunica
ciones para verificar la zona en
donde el celular había estado en
función. Los datos arrojan las antenas
de telefonos en donde se ubica la
alcaldía de San Salvador, colonia
Campeste, también en San Sal
vador, y residenciales de Nuevo
Cuscatlán. Estas pruebas permitie
ron identificar el movimiento
del celular.
...Al tener esta información, las
autoridades ordenaron a los periti
cos realizar pruebas de pro
ximidad, por medio de GPS,
para definir con precisión las di
visiones físicas de permanencia
del celular. Estas pruebas
determinaron que el celular
de Bukele permaneció en las ins
tancias de la alcaldía de San
Salvador, en una vivienda en la co
munidad Campeste, identificada co
mo la residencia de la madre del
alcalde, y en una vivienda en la re
sidencia Los Sueños, en Nuevo
Cuscatlán, lo cual fue verificado
por las autoridades, según docu
mentos del Catastro y Registro de
Propiedad, como la residencia
patrimonial del alcalde.
...Pero, además, las autoridades
afiliaron a las empresas de tele
fonía que emiten la bitácora de
llamadas del celular Bukele, y se
compararon las llamadas entre
los celulares de familiares del al
calde, tanto de su madre como de
su esposa, por lo que se quedó da
da la identidad del contacto.
...“Nunca no se haya encontra
do ningún documento que sus
tente el nivel de jerarquía, y del



INVESTIGADORES DE LA FISCALÍA DECOMPARARON COMPUTADORAS Y TELÉFONOS CELULARES EN LA AGENCIA BUNKER, DIRIGIDA POR JOSÉ CARLOS NIÑO.

CASOS

...AL CELULAR DE NAYIB BUKELE, IDENTIFICADA COMO LA RESIDENCIA DE LA MADRE DEL ALCALDE, EN UNA VIVIENDA EN LA COMUNIDAD CAMPESTE, TAMBIÉN EN SAN SALVADOR, Y RESIDENCIALES DE NUEVO CUSCATLÁN.

...este puede ser establecido con base en el análisis in
forme digital al analizar las conversaciones entre
ellos. Los nombres de referencia de este análisis son
Nayib Bukele, Sofía Medina, José Carlos Navarro Mar
tínez, Nayra Morán, Andrés Ricardo Ortiz Lara, Oscar
Domínguez y otros”, dice el informe pericial.
...Después de las capturas de estas cinco personas,
el alcalde capitalino mostró un millón afuera de la
Fiscalía General de la República para retar al titular,
Douglas Meléndez. Bukele llegó acompañado del se
cretario general diputado del FMLN, Medardo Gon
zález, del secretario de transparencia del gobierno de
Salvador Sánchez Cerón, Marcos Rodríguez, y del

FGR analiza proceso penal para el alcalde

Delitos contra la libertad de expresión en la masa de los fiscales.

Gabriel Trillo/Luis Laines

Fuentes de la Fiscalía aseguran que el caso de la participación del alcalde Nayib Bukele en los cibertaguetes a medios de comunicación se analizó de forma independiente a los actuales cinco porcosos de la calidad de funcionario público.
El caso de Bukele estaría siendo revisado para estudiar otros delitos que pueden haberse registrado en medio de los ataques, como el de ultrajes contra la libertad de expresión que, según los leyes, es un delito que puede adjudicarse solo a funcionarios públicos. Este delito estaría siendo sustentado por el material obtenido en las computadoras y que pu
nebra la campaña lanzada por este grupo contra los periódicos: “¡Haz patria, no comprar. El Día de Hoy y La Prensa Gráfica”. Se hizo ver como que la campaña era organizada de forma anónima por ciudadanos, pero los peritos descubrieron que fue organizada y preparada por el mismo equipo de Bunker y enviada por Bukele, su hermano Nayib y la gerente de comunicaciones de la comuna capitalina, Sofía Medina.
La campaña fue pagada para redes sociales, se acompañó de un video difamatorio y se mantuvieron hacer campañas, por lo que se investiga, además, los fuentes de financiamiento de tal campaña. El alcalde preparó a alguien de su equipo para que le diera la comisión para ponerse durante la manifestación que organizó en horas laborales, en febrero de este año, contra el fiscal general de la República, Douglas Meléndez, acompañado de funcionarios de Gobierno y de dirigidos del FMLN.



de 2016

LA OTRA CAMPAÑA ANTIMEDIOS QUE FABRICÓ ALCALDE BUKELE Y BUNKER

ENCUENTRAN TODO EL PLAN Y EL MATERIAL DE BOICOT A PERIÓDICOS

FINGIERON INICIATIVA CIUDADANA PARA LANZAR ACCIONES DE DESPRESTIGIO : 6-7



LA PRENSA GRÁFICA

NOTICIAS DE VERDAD

Viernes
8 DE NOVIEMBRE DE 2016
\$0.50
San José, Costa Rica

\$0.50
176 páginas

www.laprensagrafica.com

FGR INVESTIGA UNA ALIANZA DE MARAS

Plan ligado a ola de ataques a policías y soldados : 2

co
ico
N
TURO



➤ AZULITA DA MAL PASO ANTE HONDURAS : 174

➤ LO MEJOR DE LA MÚSICA LATINA : 114

plus
ESTA NOCHE CONCIERTO
"EL BUKI"
TOUR : 111



Asesinan a hijastra de policía

Policías y militares recorren las calles del caserío La Periquera, cantón San Antonio, en La Paz, en busca de pandilleros que le dieron muerte a la hijastra de un agente. Las autoridades han emitido alerta por el aumento de ataques a familiares de agentes y soldados por parte de pandillas. Este año han sido asesinados 44 miembros de la corporación policial : 4

Nación
INDAGAN TRÁFICO DE ARMAS FAES : 16

Nación
TIGO ANUNCIA INVERSIÓN MILLONARIA EN 4 AÑOS : 56



UNA CAMPAÑA ESTRUCTURADA
 EL DÍA DE HOY Y EL DIARIO DE HOY, LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL PERIÓDICO EL DIARIO DE HOY, EN UN MOMENTO DE LA CAMPAÑA ANTIMEDIOS.

06/06/2015

En esta conversación se revela que la difusión de un video colgado en YouTube y producido por la agencia de marketing digital Blaker se iba a realizar en redes sociales.



SOFÍA MEDINA:

¿Y SI HACEMOS UNA CAMPAÑA EN REDES CON ESTO DE LOS IMPUESTOS DE LOS PERIÓDICOS? O SEA, PERO UNA BUENA ESTRATEGIA.

JOSÉ NAVARRO:

ES BIEN FÁCIL, HACEMOS UNA FMM PÁGE INFORMATIVA, DONDE EXPLICAMOS TODO ESO DE CÓMO SE QUEDAN CON EL VERGO DE DINERO Y SE PALTA.



SOFÍA MEDINA:

YA ME DIJO N (NOMBRE) QUE LO HAGAMOS, HACETE LA PROPUESTA, TIENE QUE SER YA, NO LE DEMOS CHANCE A ESTOS CEROTES DE QUE SE LEVANTEN.

08/02/2016

A través de sus cuentas en redes sociales, el alcalde capitalino distribuyó una foto en la que se habría montado su rostro en el cuerpo de un joven. Hasta el periodista Funes compartió la foto.



POR MESES CREARON Y EJECUTARON UNA CAMPAÑA ANTIMEDIOS

Cuando el 17 de febrero pasado, durante un mitin organizado por el FMLN afuera de la Fiscalía General de la República (FGR), de marca "responsivos" se ofreció al alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, ponerse una camiseta negra con la leyenda "Hoy pagaría. No compres EDH ni Diario de Hoy y LA PRENSA GRÁFICA", así se trataba más que una parte de una campaña de desprestigio, 10 días meses atrás por esta función.

De acuerdo con el "Informe técnico del peritaje de obtención, construcción y resguardo de información y peritaje informático" a las computadoras decomisadas a José Carlos Navarro (gerente general de Blue Group, empresa propietaria de Blaker), la campaña de difamación y ataque contra medios de comunicación inició en junio de 2015, es decir, ocho meses antes de que Bukele se plantara frente a la Fiscalía a exigir que se comunicaran si lo investigaban o no por la difamación de las páginas web de LA PRENSA GRÁFICA y el Diario de Hoy. "No tienen pruebas de que al-

gún haya hecho eso. Si alguien lo hizo, no fue el gobierno sino yo, que no lo soy, ¿a quién le importó eso a través de un abogado?".

Sin embargo, en el análisis digital forense elaborado por un perito juramentado por el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, se observó que la campaña a través de redes sociales, con gran parte publicitaria en Facebook, de un video en el que se difunde información de que los medios de comunicación no pagan impuestos.

La campaña fue ordenada por el mismo alcalde según le comunicó Sofía Medina, gerente de Comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador, a Nayib Bukele, cuya empresa Blue Group trabaja para el alcalde el desarrollo de una aplicación para celulares. Sin embargo, el 6 de junio de 2015, Medina le escribió a Navarro por WhatsApp: "Y si hacemos una campaña en redes con esto de los impuestos a los periódicos?" No le dijo que "es bien fácil", a lo que ella alarga con "una buena estrategia": "Levantemos al per-

Luisa Estrella
estrella@prensagrafica.com

VIDEO

■ José Carlos Navarro controla la cuenta "Chandelando SV" en YouTube y desde ahí se propagó este video desde el 06/06/2015.

09/2/2016

■ El funcionario municipal "colibón" la creación de sus seguidores y señala que ha quedado "picado" y "con pena" de mandar a hacer las camisetas.

Con Tuzano Pineda / @TuzanoPineda



17/02/2016

■ Después de convocar en redes sociales, el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, acompañado por el FMLN, llegó frente a la Fiscalía General, a reclamar si era investigado o no. Ahí se puso la camiseta de su campaña.



“Ya me dijo N (Nayib) que lo hagamos. Hacete la propuesta, porque tiene que ser ya. No le demos chance a estos cerotes de que se levanten...”



SOFÍA MEDINA, JEFE DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR EN UNA DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO QUE LE DA A BUKELE PARA FABRICAR LA CAMPAÑA EN CONTRA DE LOS PERIODICOS



LAS PRUEBAS ENCONTRADAS EN LOS EQUIPOS DECOMISADOS EN BUNKER REVELAN QUE POR LO MENOS SE DEDICARON \$10 MIL DE LA ALCALDÍA PARA LANZAR ESTA CAMPAÑA DE DIFAMACIÓN EN CONTRA DE DOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

...yo. Yid...
...soria?..
...faboz...
...Sequ...
...en p...
...ibén...
...de en...
...n el q...
...as de...
...Bukele...
...e Comu...
...Navarro...
...caldía...
...s, Siva...
...Navarro...
...mensaje...
...en red...
...Navarro...
...a que sea...
...al pueblo

...nesta". Seis minutos después, Medina escribe: "Ya me dijo N (Nayib) que lo hagamos. Hacete la propuesta, porque tiene que ser ya. No le demos chance a estos cerotes de que se levanten". La reunión para establecer la estrategia queda para el lunes 6 de junio, sin embargo, Medina llama a Navarro el domingo y de inmediato le envía el enlace de la nota "TEG investiga plazas en la Alcaldía de San Salvador", y luego el mensaje "comencemos a empesar con todo" y le urge a que le mande los nombres de la campaña.
Navarro le dice que ya está trabajando en lo digital y le envía un enlace de un video colgado en YouTube, en el video "Chandelando SV": el de la campaña de que se puede hacer con \$200 millones que no se habían pagado en impuestos de los periódicos. Termina con la frase: "Haz patria. No compres EDH El Bicho de Hoy y LA PRENSA GRÁFICA". Tiene la misma tipografía y colores que ocho meses después aparecerá impreso en camisetas negras, una de las cuales Bukele se pone.
"Mamá pero no se lo voy a pasar a nadie" —le escribió a Medina.

—Putá, ¿y a quién se lo voy a enseñar que no sea él? ¿Y qué le dijo?
—Le gustó. Lo vamos a postear.
De hecho, Navarro le dice que, a esas alturas, ya están moviendo el video en redes en unas "120 cuentas", a lo que Medina pregunta si ya se lo pasó "a los otros grupos", pero Navarro dijo desconocer quién los maneja.
La gerente de Comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador le dice que hay que hacer un "hashtag" de la campaña. Navarro le contesta que N y le dio un presupuesto de \$10,000 para poner el video en Facebook, Google y YouTube.
Navarro quiere algo más permanente que un video: un movimiento. "¿Te imaginas poder hacer una concentración como en Guatemala? Con camisetas", le comenta Medina.
"LO VOY A DEMANDAR POR DEFAMACIÓN"
El 25 de junio de 2015, en un mensaje por WhatsApp, Bukele amenaza al director editorial de LA PRENSA GRÁFICA, Gabriel Vellos: "No creo que quede un gra-

mo de credibilidad del periódico si seguimos una semana más. Después vamos contra la compra de ejemplares y luego publicidad".
Mientras tanto, el video seguía posicionándose en redes sociales.
"Ya el 6 de febrero de este año, desde su cuenta en Twitter, Bukele le hizo una con un supuesto montaje de él utilizando una de las camisetas negras con el logo del video que él aprobó meses atrás.
"Quien haya hecho ese montaje mío con la camiseta, díjeme decirle que lo voy a demandar por darme picado y darme ganas de hacerlo", escribió.
La Fiscalía General de la República, ocho días después de esta, allanó el local de la campaña de Navarro y donde también funcionaba Bunker, de la que se sospecha que Bukele tiene acciones a través de terceros.
Dos días después, el alcalde de San Salvador, acompañado por el secretario general del FMLN, Ricardo González, hizo un mitin frente a la Fiscalía General de la República. Muchos de los que llegaron tenían la camiseta negra con el logo del video viralizado por Navarro. Por orden de Bukele.



LOTERÍA: 90 | JUEVES * 41658 | VIERNES * 31130 | SÁBADO * 36447

LA PRENSA GRAFICA

NOTICIAS DE VERDAD

\$0.50

164 páginas

Jueves

8 DE DICIEMBRE DE 2015

Publicado en: 22:52

San Carlos, El Salvador, C.A.

www.laprensagrafica.com

POLEMICO AUMENTO A SALARIO MINIMO

Sindicatos pro Gobierno y ministra ignoran a privados : 2

FINANCIAL TIMES

BRASIL PARALIZADO POR LA
ESCALADA DE CORRUPCIÓN



Pandillas fortalecidas

José Antonio Melara, de 64 años, fue asesinado ayer en la colonia El Pinar, carretera a Los Chorrillos. La Fundación Friedrich Ebert reveló ayer un estudio, de dos años, sobre la violencia y concluyó que las pandillas se han fortalecido : 22-26

plus

LA REBELDÍA
QUE CAMBIÓ
EL FUTURO : 76



SANTA
TECLA
CON
SU IDEA
CLARA
: 132



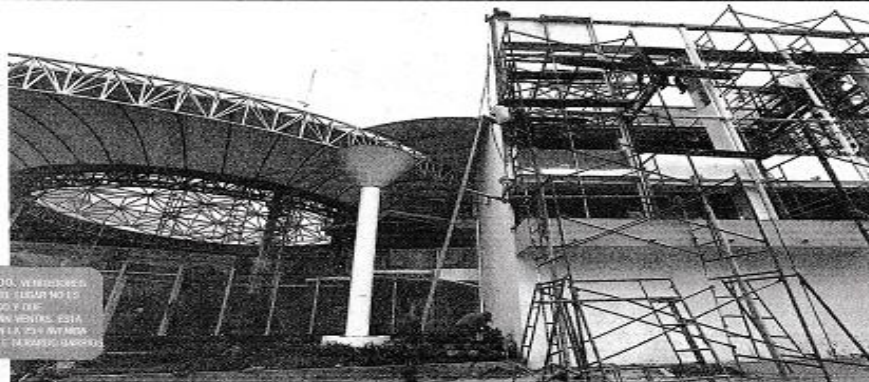
VENDEDORES
NO ACEPTAN IR
AL "MERCADO
DE ORO" : 14



Nación
**ULTIMÁTUM DE LOS
ALCALDES PARA
PAGO DE FODES**
Si no reciben el dinero
desde Hacienda, to-
marán medidas : 8

Nación
**EUA RETRASA LA
AYUDA MILLONARIA
A PAISES DE C. A.**
Honduras, El Salvador
y Guatemala no han
cumplido con plan : 28

Nación
**52 % DE HOGARES
USA VIOLENCIA
CONTRA LOS NIÑOS**
Revelan resultados de
la Encuesta Nacional
de Salud de 2014 : 36



MACIZADO. Vendedores de frutas y verduras en el mercado central de San Salvador, que está abandonado desde hace meses. En la foto, el edificio que será el nuevo mercado central, que se inaugurará mañana a las 7 de la noche.

Vendedores rechazan el centro comercial de Bukele

La Alcaldía de San Salvador hará la inauguración mañana a las 7 de la noche, después de meses de retraso, mientras el Mercado Central está abandonado.

Roaldin Bukele
 roaldin@laprensa.com

“En ese mercado no venderíamos nada, y estar pagando a la alcaldía más la 'renta' que se paga a las pandillas no nos conviene”, expresó un vendedor en rechazo al nuevo mercado tipo centro comercial que abrirá mañana a las 7 de la noche la Alcaldía de San Salvador, y que está ubicado en la intersección de la 25ª avenida sur y calle Cerro del Barrio.

El comerciante fue trasladado de los alrededores de la Catedral Metropolitana hacia la calle Rubén Darío, cuando el alcalde Nayib Bukele anunció un plan para supuestamente reordenar el Centro Histórico, en abril pasado. Aseguró que la comuna les ofreció trasladarse al mercado Cascañales, pero “nadie se quiere ir” porque ven que el lugar no es estratégico y temen disminuir las ventas.

“Aquí nadie se quiere ir para allá, al menos no los vendedores que tenemos pazanos ya con clientes. Tal vez se puede ir gente que no tenga nada. Pero los puestos se ofrecieron a los que quitaron para reordenar. Nosotros queremos que construyan espacios o mer-

cados aquí, no allá donde ni buses pasan”, sostuvo el comerciante de la capital.

El alcalde afrocientista aseguró que el mercado tiene aproximadamente 500 locales y que la inauguración se realizó mediante un sorteo porque recibieron “cuatro veces más solicitudes”. Sin embargo, vendedores informales comentaron que les preguntaron si querían trasladarse de forma voluntaria.

“No quisimos porque pesáramos de ocho a 20 años para obtener la clientela... Aquí es de que todos trabajamos con credencia, y si llevamos la mercancía para allá, la vamos a tener de adorno. Vamos a pasar meses sin vender nada, y las deudas se van a incrementar más”, explicó el comerciante.

Otro de los problemas que mencionan es que no pueden trasladarse a una zona contraria de pandillas.

En abril pasado, cuando la comuna movió a los vendedores que estaban instalados en las zonas del Teatro Nacional, la Catedral Metropolitana, Biblioteca Nacional, Palacio Nacional y la iglesia El Rosario, una de las alternativas que se les ofreció fue precisamente el mercado Cascañales.

\$935,000

HA PAGADO LA COMUNA POR EL ALQUILER DEL EDIFICIO, AL MES PAGA \$20,000.

Bukele ahora dice que, además de pequeños microempresarios, también tendrán negocios la mediana y gran empresa. De hecho, en una visita que se hizo al mercado el martes se observó que hay un rótulo de una cadena extranjera de comida rápida.

Una comerciante de productos artesanales que salió del lugar y que habló con LA PRENSA GRAFICA dijo que venderá en el lugar, aunque hasta ese momento solo sabía que querían arrendar el centro.

CUBIERTA EN LA PÁGINA 9

"Nadie se quiere ir para allá, al menos no los vendedores que tenemos puestos ya con clientes. Tal vez se puede ir gente que no tenga nada... Queremos que construyan espacios o mercados aquí"

COMERCIANTE CENTRO DE SAN SALVADOR

"Yo, porque ya estoy acostumbrada a andar vendiendo en diferentes lugares, pero esta gente... cómo va a perder su clientela? Pueden mandar a alguien, como me va a tocar a mí, pero hey que pástora"

COMERCIANTE MERCADO CUSCATLÁN



Rozado. Vendedores que fueron trasladados a la calle Rubén Darío dicen que no aceptan los locales que los ofrecieron en el nuevo mercado Cuscatlán. Tampoco están dispuestos a moverse al área de Moravia.



Traslado. La comuna envió a los vendedores de los alrededores del Centro Histórico y una de las opciones para su traslado fue el mercado Cuscatlán.

to, pero la comuna no le había dicho cuánto pagarán de alquiler. Se intentó conocer cuánto pagarán por el alquiler de locales, pero el encargado del mercado, Andrés Zapirón, alegó que no estaba autorizado para dar información y dijo que hasta mañana darían detalles.

OPINIÓN Y CONTRASTE

Bukele firmó un contrato de arrendamiento con la sociedad Desarrollo Urbana, S.A. de C.V., a partir del 15 de enero de 2016, y por el cual mensualmente pagará \$3 millones por el alquiler del edificio. La comuna capitalina ha tenido que invertir en la remodela-

ción del lugar, que por mucho tiempo permaneció abandonado.

De hecho, la alcaldía dirigida por Bukele ha pagado \$925,000 en alquiler un edificio que sigue vacío, mientras que el Mercado Central, la principal central de abastos de la capital, está abandonada, insalubre y vive una guerra entre pandillas por el control de las inmediaciones de los vendedores. Las calles adyacentes están llenas de puestos informales, que ocupan por los clientes con los usuarios del mercado.

Aun que no se sabe cuánto pagarán los comerciantes por cada local en el mercado Cuscatlán, el alcalde dijo que espera que genere aproximadamente \$3 millones cada mes, con lo cual cubrirán la cuota de la comuna del mercado y los gastos de mantenimiento. Algunos vendedores del centro dicen que, ahora, por cada puesto pagan entre \$3 y \$5, lo cual no cubre las estimaciones de la municipalidad.

En enero pasado, el alcalde dijo que el mercado sería inaugurado el 1.º de marzo, pero no fue así. Después, en junio, aseguró que los trabajos serían un avance del 78% y que el edificio estaría listo en agosto, lo cual tampoco se cumplió.

La semana pasada, Bukele justificó que se atrasaron porque decidieron construir los puestos para que los vendedores no se llegaran a instalar con "conchinitas, plomo y carnes".

El martes se observó que todavía estaban construyendo una parte del edificio, así como la zona de parqueo. Tampoco habían terminado de pintar ni de colocar rímelos. Uno de los trabajadores que llevaba macetas con palmeras aseguró que los vendedores se trasladarían entre miércoles y jueves.

"A nosotros nos ofrecieron (el edificio) en \$3 millones"

Exposición crítica al costo del edificio del mercado Cuscatlán, ya que a él se le ofrecieron locales en \$3 millones. Bukele firmó arrendamiento por \$3 millones.

El exalcalde de San Salvador y ahora diputado del partido ARENA Norman Quijano criticó lo que él considera como un retroceso en el ordenamiento del comercio informal en el Centro Histórico de San Salvador en la gestión de Nayib Bukele.

La aseveración de Quijano se da por dos aspectos: el oneroso pago mensual que hace Bukele por el edificio donde funcionará el mercado Cuscatlán y la ocupación que han hecho vendedores in-

Christian Meléndez
politics@lapressa.com

formales de espacios recuperados en su gestión y que han sido ofrecidos por el alcalde actual.

"A nosotros nos ofrecieron (el edificio) y el corredor de bienes y raíces... Hablé de \$4 millones y después hablé de \$3 millones. Yo no tomé esa decisión porque el comercio es el corazón de la ciudad así por el turismo que se da de ciudadanía", expresó Quijano.

El alcalde Bukele firmó un contrato por 25 años pagando cuotas mensuales de \$35,000. Es decir, al final de este pago será más de \$28 millones. Desde enero de 2016 ya ha pagado \$925,000 por un mercado sin usar.

El diputado dice que otro de los factores que incluyó para que no aceptara la compra del edificio es la 25.ª avenida, donde Bukele inaugurará el mercado después de varios atrasos en la fecha programada, es porque en la zona no hay un tránsito de personas que facilite al comercio.

Quijano dijo que durante su administración, pese a tener obstáculos por parte de autoridades del gobierno del FMLN, logró una serie de reordenamientos que beneficiaron tanto al sector informal como a los pequeños comerciantes. Uno de los más significativos, según el diputado, fue el reordenamiento con ayuda de la cooperativa Junta de Andalucía de la calle Arce, la cual ahora se encuentra obsoletamente por las ventas que colocó el alcalde Bukele.

"Tengo denuncias de algunos comercios de la calle Arce, donde hicimos enormes esfuerzos con la comunidad de la Junta de Andalucía. Bancos, luminarias, reforzamientos y ampliamos las calles y los comerciantes formales siempre lo vieron con beneficio. Nosotros tanto de recuperación y yo no veo que eso se está preservando. Poco a poco el comercio informal está invadiendo", señaló Quijano, quien agregó que la sorprendente que quienes se quisieron en su gestión para el reordenamiento "ahora están callados... ¿Qué habrá sucedido que de repente las ideas desaparecieron? Eso es una pregunta que habrá que hacer", agregó.

De acuerdo con Quijano, no es recomendable mover a comerciantes de una calle y colocarlos en otra. "Nunca acepté la tesis de quitar ventas de una calle para pasarlas a otra calle, porque eso es nada más cambiar el problema del lugar... En pocas palabras, sí veo un retroceso", agregó Quijano.

"Nunca acepté la tesis de quitar ventas de una calle para pasarlas a otra calle, porque eso es nada más cambiar el problema del lugar... En pocas palabras, sí veo un retroceso".

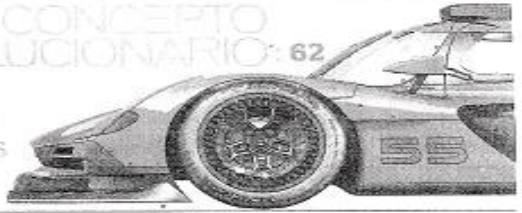
NORMAN QUIJANO, EXALCALDE DE SAN SALVADOR



plus
ARIANA GRANDE
DULCE Y PELIGROSA
: 56

MAZDA CONCEPTO
REVOLUCIONARIO: 62

PARA
FESTEJAR
LAS FIESTAS
DE FIN DE
AÑO: 60



LA PRENSA G R A F I C A

NOTICIAS DE VERDAD

\$0.50
\$2 caprom
Lunes
10 DE DICIEMBRE DE 2010
año 24 no. 2512
San Salvador El Salvador, C.A.

www.laprensagrafica.com

EMPRESAS LIGADAS A RED DE GUATEMALA

Las vinculan con corrupción en el caso La Línea : 2



**POCA ASISTENCIA
A NUEVO MERCADO
DE SAN SALVADOR**
Visitantes no llegan a
comprar y hay varios
puestos vacíos : 6

**Naciones
CAPTURAN A
POLICIAS POR
VIOLACION**
Cuatro agentes
acusados de abusar
de una mujer en
San Marcos : 10



Racha de accidentes
Los accidentes de tránsito aumentaron este fin de semana, dejaron considerables pérdidas materiales y al menos cinco fallecidos. En uno de los casos, el sábado en la noche, un camión chocó de frente con una rastra en el km 17 de la carretera antigua a Quezaltenango : 20

THE WALL STREET
JOURNAL AMERICAS

LA ECONOMIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS
SE ENFRÍA
: 36

trabajo
BOLSA DE
TRABAJO
LAS MEJORES
OPORTUNIDADES DE
EMPLEO

Directorio electrónico:
 www.laprensa grafica.com
Urbanización y bulevar Santa Elena, Antiguo
P.R.V. General en Santa Elena 2242-2000
 P.O. de Redacción 2242-2001 (Ext. 2001)
 P.O. de Ventas 2242-2002 (Ext. 2002)
 P.O. de Publicidad 2242-2003 (Ext. 2003)
 P.O. de Clasificados 2242-2004 (Ext. 2004)
 P.O. General en el Centro 2242-2005 (Ext. 2005)

VENTAS DE SUSCRIPCIONES DE CIRCULACIÓN
 300 AV. AMBITO DE CIRCULACIÓN 3143-208
 (Redacción) 3143-207
LA PRENSA
 G. R. S. R. L. A.
 Anual \$90.00



PODRIAN VERSE POR LA MANO EL ALCALDE DE SAN SALVADOR, MARIO DAILE, Y ALGUNOS DE LOS VENDEDORES DEL MERCADO CUACOSTÁN, SOLOMENTE QUE YA POR LA NOCHE, LLEGO EL LUNO.



ESPERA, LOS VENDEDORES QUE ESTÁN EN EL MERCADO EN ESPERANDO AL ALCALDE, SE MUESTRAN CONVENCIDOS DE SU ESTE. PUNTILLO PARECE EL MÁS BUENO DEL MUNDO.

Poca afluencia al mercado que costó \$22.5 mill

Del 15 de enero al 15 de diciembre pagaron -sin utilizarse- \$935,000 en arrendamiento. Este fin de semana muy poca gente lo visitó y hay pocas ventas.

Dyann Sosa
 sosad@laprensa grafica.com

Mucho ruido y pocas voces. La inauguración del nuevo mercado Cuacostán por parte de las autoridades de la Alcaldía de San Salvador se realizó con toda la pompa que caracteriza las obras que realiza la comuna capitalina; sin embargo, en su interior y exterior hay muchas cosas que generan un contropeso y hacen a un lado el "renacer de los mercados" que se anunció al inicio de enero de este año.

El hecho de que los vendedores prefieran seguir en las calles y no llegar a este mercado ubicado entre la intersección de la 22.^a avenida sur y calle General Barrios, ya que se arriegan a no vender. Entre los argumentos que han dicho los vendedores en un sondeo que realizó LA PRENSA GRAFICA, este fin de semana, es que la accesibilidad para los congoñeros en esa zona es mala, no les queda "al paso, por lo que en lugar de mejorar en sus ventas e ingresos a sus fa-

milias, podrían empeorar".

Otros, no tienen del todo claro cuan rentable será al poner en la balanza sus ventas con lo que tendrán que cancelar a la comuna.

Es por eso que muchas familias hasta ayer domingo por la tarde lucían vacíos por completo, otros con muy pocos productos en espacios muy reducidos. "Estoy pensando qué traer para poder tener más repita acá; el espacio es bastante reducido en el que estamos aquí... vamos a ver qué tal", dijo una comerciante que prefirió no dar su nombre, para evitar problemas, ya que dijo que todos estaban registrados en los locales.

Cuando comerciaran, con su venta de plátanos, al consultarle cómo

lo había ido en esos dos días con la venta, respondió con una sonrisa tímida: "Más o menos... Por lo menos hemos vendido algo, pero esperamos que esto en verdad mejore".

El mercado Cuacostán, que costará \$22.5 millones como lo establece el contrato firmado por el alcalde, Nayib Bukele, para 5 años con la sociedad Desarrollo Universal, S. A. de C. V. establecida que su arrendamiento sería efectivo a partir del 15 de enero de 2014; en el documento quedó establecido que mensualmente la comuna pagaría \$15,000 por el alquiler del edificio, pero que al 15 de diciembre, la alcaldía habría cobrado \$935,000 por una in-

fraestructura que no había usado durante 13 meses que fue inaugurada hasta el pasado viernes 16 de diciembre.

Una de las incomodidades decretadas y, a lo que los pocos visitantes llegaron a poner mucha atención fue la constante suciedad en el piso. Este fin de semana, que fue visitado el mercado por un equipo de LA PRENSA GRAFICA, en muy común ver en los diferentes niveles del edificio a las personas encargadas de limpiar con sus trapadores en el piso.

Uno de los trabajadores encargados del aseo dijo -mientras se arregla varias veces las manchas con su trapador- que el piso de cerámica que tiene este edificio no era el indicado para un mercado... Por ello, su trabajo se ha redoblado, todo para tratar de mantener la impecable imagen que han querido dar las autoridades edilicias del nuevo mercado Cuacostán.

En un lugar donde hay venta de frutas y verduras

11 MESES INACTIVO TUO LA SE
 OJA DE ACCIDENTE CENTRADO
 DE ASISTIR A UNO DE LOS
 QUE SON SIEMPRE EL MERCADO
 DE CUACOSTÁN

600

VECENTES EN EL ALCALDE QUE TRABAJAN EL
 MERCADO CUACOSTÁN MUCHOS DE ELLOS
 ESTUVIERON COMPLETAMENTE SORDOS

CONTINUA EN LA PAGINA 6

LA PRENSA GRÁFICA

NOTICIAS DE VERDAD

DOMINGO 4 DE SEPTIEMBRE DE 2016

www.laprensagrafica.com

twitter.com/laprensagrafica youtube.com/laprensagrafica



Papa Francisco canoniza hoy a la Madre Teresa

Gonxha Agnes Bojaxhiu, mejor conocida como la Madre Teresa de Calcuta, será santificada esta mañana en el Vaticano : 4-8

Nación
**DOS MUERTOS TRAS INCENDIO EN
COHETERÍA DE SAN SALVADOR : 12**

**BUSCA
PÓSTER
DE SANTA
TERESA DE
CALCUTA
: 32**

Fútbol

**EUROPA
CAMINA
HACIA RUSIA
INICIAN LAS
ELIMINATORIAS
AL MUNDIAL
: 58**

**JOÉL DICKER
TRAS EL
ROSTRO
DE LA
AMISTAD
: 30**

1 CHALATENANGO
CONTRA
FAS **1**
1 SONSONATE
CONTRA
UES **0**

**COMIENZA LA
JORNADA 7
DE LA LIGA
MAYOR
: 59 Y 60**



REVISTA VIVA
**EMMA ROBERTS
UNA TIMIDA
ALUMNA**

Nación
**MINSAL PAGA
CERCA DE
\$200,000 EN 56
SUELDOS : 10**

Nación
**ARRESTAN A TRES
PANDILLEROS POR
MUERTE DE DOS
POLICÍAS : 13**

EN PRENSA
**INICIA LA
FIESTA PATRIA**

SÉPTIMO SENTIDO
**¿COMO SE
REPARA UNA
MASACRE?**

Dirección electrónica:
www.laprensagrafica.com
Urbanización y bulevar Santa Elena, Antiguo
PBX General en Santa Elena 2241-2000
PBX de Redacción 2241-2001 (ext. 2200)
PBX de Ventas 2241-2300
Fax de Ventas 2241-2001 (ext. 2300)
PBX-Escuelas 2241-2300
PBX-Clasificados 2241-2243
Fax de Clasificados 2241-2001 (ext. 2242)
PBX General en el Centro 2241-3353

Estimado cliente: para su comodidad puede cancelar su suscripción en:
1. Todas las agencias de Citibank, Banco Agrícola, Banco HSBC y Banco Scotiabank.
2. En nuestras oficinas en el Centro, Santa Elena y Santa Ana.

VENTAS DE SUSCRIPCIONES
CORREO ELECTRÓNICO
suscripciones@laprensagrafica.com
Tel: 2241-2388
RENOVACIONES
Tel: 2241-2399
PBX: 2241-2001 (ext. 2399)

DEPARTAMENTO DE CIRCULACION
Distribuidores 2241-2516
Reclamos suscripciones 2241-2513

LA PRENSA GRÁFICA

Alcalde incumple otra vez promesa de inaugurar mercado

Bukele dijo que el mercado Cuscatlán sería entregado en marzo; luego, que en agosto. Concejal de ARENA asegura que en reuniones les brindan poca información.

Beatriz Benítez
politica@laprensagrafica.com

La Alcaldía de San Salvador, dirigida por Nayib Bukele, bajo la bandera del FMLN, incumplió nuevamente el plazo propuesto para entregar a los vendedores el mercado Cuscatlán, ubicado en la intersección de la 25.ª avenida sur y calle Gerardo Barrios, y por el cual la comuna paga \$85,000 mensuales pese a que no se está utilizando.

El 12 de enero de 2016, el alcalde de San Salvador inauguró el mercado Cuscatlán y en esa oportunidad aseguró que empezaría a funcionar el 1.º de marzo. "Para plantear una fecha, creo que el 1.º de marzo vamos a poder hacer la inauguración para que la población pueda visitarlo", dijo.

Meses después, el 21 de junio, Bukele hizo un recorrido por las instalaciones y dijo que la remodelación tenía un avance del 78% y que la obra sería entregada en agosto, lo cual tampoco cumplió.

Al consultar con el área de comunicaciones de la alcaldía, una de las encargadas aseguró que este domingo se darán a conocer los detalles. Hasta el viernes, en los alrededores del mercado Cuscatlán todavía se trabajaba en la construcción de las aceras. Una comerciante dijo que ese día la comuna los convocó a una reunión a las 8 de la mañana para informarles sobre la distribución de los locales, pero no se les dijo cuándo empezará a funcionar.

La concejal del partido ARENA Luz Fonseca aseguró que en la reunión del concejo municipal el miércoles no les brindaron información. Aseguró que cuando preguntan "solo ponen excusas".

"Hasta donde sabemos son los vendedores que no quieren pasar, y además no se ha determinado los espacios que se van a dar, (y) cuánto se cobrará", indicó la concejal.

Desde el 15 de enero de este año, la comuna desembolsa mensualmente \$85,000, lo cual significa que hasta agosto se ha pagado un total de \$680,000. La municipalidad tiene un contrato con la empresa Desarrollo Universal, S.A. de C.V. para 25 años, con la opción de comprar el inmueble al cumplir este periodo.

Cuando Bukele hizo el lanzamiento de las nuevas instalaciones dijo que el valor del edificio es de \$7 millones. Pero el concejal de ARENA Edwin Zamora planteó que en los acuerdos de la reunión del concejo municipal de San Salvador se estipula que la alcaldía capitalina pagará un alquiler de \$85,000

85
MIL DÓLARES PAGA MENSUALMENTE LA COMUNA POR EL ALQUILER DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONARÁ EL NUEVO MERCADO CUSCATLÁN.

680
MIL DÓLARES HA PAGADO, DE ENERO A AGOSTO, POR EL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL.

mensuales por un periodo de 25 años, lo que significaría que el costo del mercado es arriba de los \$25 millones.

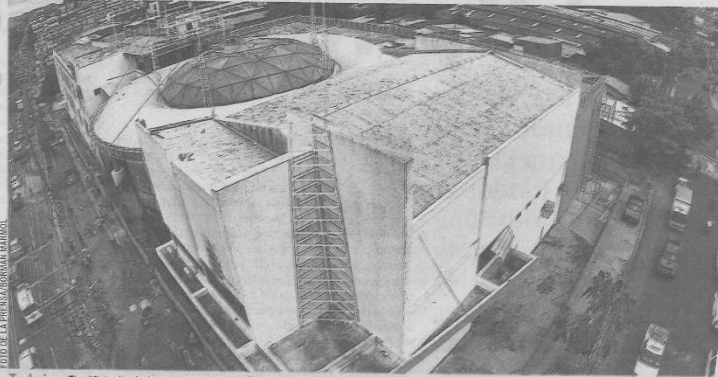
"Es un platón que se está botando, cuando se podría estar haciendo obras. Hay tanta necesidad en la capital. Imagínese cuánto se paga ese mercado está ahí tirado! Se suponía que ya estaba remodelado y que no había mucho que hacer, más que los espacios para cada vendedor", criticó Luz Fonseca.

Según dijo el alcalde, la infraestructura albergará a 700 vendedores que se encuentran en las calles del centro de San Salvador, parqueo para 200 vehículos, gradas eléctricas, "foodcourt", servicios bancarios y accesibilidad a personas con discapacidades.

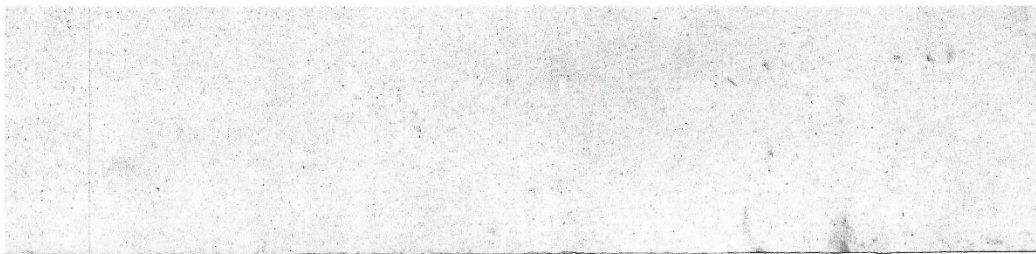


Alcaldía capitalina ha pagado \$425,000 por mercado que no usa

INCUMPLE PLAZO. PRIMERO, EL ALCALDE DIJO QUE EL MERCADO CUSCATLÁN SE ENTREGARÍA EL 1.º DE MARZO; DESPUÉS, ASEGURÓ QUE SERÍA HASTA AGOSTO, LO CUAL TAMPOCO SE CUMPLIÓ.



Trabajos. El edificio donde funcionará el mercado Cuscatlán está ubicado en la 25.ª avenida sur y calle Gerardo Barrios.



LOTERÍA : 76 * 12054 * 11910 * 45824

LA PRENSA GRAFICA

NOTICIAS DE VERDAD

MIÉRCOLES
17 DE NOVIEMBRE DE 2016
Calle 5 y 10
San Salvador, C.A.

\$0.50
186 páginas

facebook.com/laprensagrafica twitter.com/laprensagrafica instagram.com/laprensagrafica www.laprensagrafica.com

IDENTIFICAN NUEVAS PRUEBAS CASO BUKELE

Piden precedente de justicia por ciberataque a medios : 2

PERICIAS DESCUBREN ÓRDENES DEL ALCALDE AL GRUPO

"TENEMOS QUE SEGUIR ATACANDO CON EL VIDEO Y EL ARTÍCULO PORQUE MAÑANA VIENEN CON DOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN CON LA MISMA MIERDA".

"LOS DE EDH PUBLICARON ESTO DE UN SUPUESTO MARERO EN USA. PERO LA NOTICIA ES PAJA... JAJAJAJ HAGAMOSLOS MIERDA".

"JODAMOSLE LA APP A BARWISON (ALCALDE ROBERTO D'AUBUSSON) HACKEENLA O HAGAN UNA DE PAJA. DE ÚLTIMA BURLENSE POR COPION".

plus

• FUNDACION POMA ENTREGA PREMIOS OVACION : 69

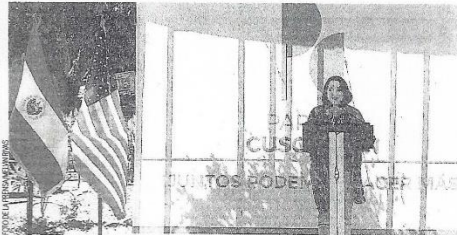
REGRESA LA MAGIA Y NUEVAS CRIATURAS : 62



FÚTBOL : 112
SUB - 17 INICIA LA RUTA AL MUNDIAL

FINANCIAL TIMES

SIETE POLÍTICAS DE TRUMP QUE PODRÍAN CAMBIAR A E.U.A.



Remodelación del parque Cuscatlán

La embajadora de Estados Unidos, Jean Manes, inauguró ayer, junto a la empresa privada y la cancillería, la remodelación del parque Cuscatlán, en San Salvador : 26

Nación COREA ADMITE REGLA DE ORIGEN EN TLC CON C. A. : 31

Nación PANDILLA MS-13 PLANEÓ ATAQUES A PNC Y FAES : 20

“Aunque no comparto la resolución del Tribunal de Ética Gubernamental, que sanciona gente que trabaja sin cobrar y absuelve a los que cobran sin trabajar, toca acatarla”.

NAYIB BUKELE
ALCALDE DE SAN SALVADOR

“Claro que tiene que haber una multa, pero él debe de quitar a su pariente porque está claro en el Código Municipal y en el Código de Ética, no solamente se trata de que pague la multa”.

MÉLIDA LUZ FONSECA DE SUADI
CONCEJAL DE SAN SALVADOR



TEG condena a Bukele por emplear a su hermano

La condena impuesta por el Tribunal de Ética Gubernamental, al alcalde de los capitalinos es de 10 salarios mínimos urbanos para el sector comercio, que equivalen a \$2,500.

Mauricio Quiñtana
politica@laprensagrafica.com



Fuera de alcaldía. ARENA dice que la resolución no solo implica el pago de una multa, sino la remoción de Yamil Bukele de la presidencia del Instituto Municipal de Deportes.

FOTO DE LA PRENSA ARCHIVO

El Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) condenó ayer al alcalde municipal de San Salvador, Nayib Bukele, por haber nombrado a su hermano Yamil Alejandro Bukele Ortiz como presidente del Instituto Municipal de Deportes (IMDER).

En un comunicado, emitido en su página web, el TEG expresa que el artículo 6 de la Ley de Ética Gubernamental (LEG) confina a los servidores públicos a posicionarse en una situación que genere conflicto de intereses, por lo que no es posible validar el nombramiento de Yamil Bukele Ortiz dentro del cargo actual.

De igual forma, el comunicado reitera que esta prohibición aplica a todos los que tengan un cargo público, para quienes está prohibida la selección y contratación de sus parientes como servidores públicos remunerados y también para cargos ad honorem.

“Nombrar, contratar, promover o ascender en la entidad pública que preside o donde ejerce autoridad a su cónyuge, conviviente, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o socio, excepto los casos permitidos por la ley”, reza el artículo 6, literal H, de la referida ley.

“La sanción a Nayib Bukele es por haber designado a su hermano como presidente del Instituto Municipal de Deportes”, consignó ayer mismo el Tribunal de Ética Gubernamental, en su cuenta de Twitter.

La condena impuesta por el tribunal a Nayib Bukele es de 10 salarios mínimos urbanos, que equivalen a \$2,500.

La investigación sobre la contratación de familiares del alcalde de San Salvador, en puestos directos dentro de la comuna capitalina, venía siendo realizada desde junio de 2015. El primo del alcalde, Hassam Bukele, y su cuñada, Arena Ortega, también son parte de la investigación del TEG.

Tras conocerse públicamente los cargos que ocupaban los familiares de Nayib Bukele, en mayo de 2015, el Tribunal de Ética Gubernamental, inició el siguiente mes una investigación de oficio.

“No necesariamente el hecho de no ganar por un trabajo descarta la posibilidad de que se haya cometido la infracción. Estoy hablando en teoría, no estoy refiriéndome a un caso concreto. No estoy emitiendo un juicio de certeza, porque es prohibido. Esos son los elementos que vamos a analizar”, dijo en ese momento el titular del TEG, Marcel Orestes Posada, a LA PRENSA GRÁFICA.

Posteriormente, el 2 de julio de ese año, al expediente de este caso, fue agregada una denuncia de las concejales del partido ARENA Mérida Luz Fonseca de Suadi y Gloria Angélica Figueroa de Rosa.

“El señor alcalde Bukele ha sido parcial y poco transparente en los nombramientos antes mencionados; ya que, además de ser ilegales y defender esos nombramientos sin dar mayor detalle más que son



LOS EJES SOBRE LO RESUELTO

El Tribunal de Ética divulgó ayer por internet una resolución sobre la designación que hizo el alcalde Bukele.

Resolución

El Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) sancionó al alcalde municipal de San Salvador, Nayib Bukele, por haber designado a su hermano como presidente del Instituto Municipal de Deportes, contraviniendo lo establecido en el artículo 6, literal H, de la Ley de Ética Gubernamental.

10

SALARIOS MÍNIMOS URBANOS ES LA CONDENA QUE DEBERÁ PAGAR EL ALCALDE BUKELE. LO QUE EQUIVALE A UN TOTAL DE \$2,500.

ad honorem, ha evadido el responder preguntas a los medios de comunicación y a todos los que tenemos un interés legítimo si los nombramientos en cuestión son apegados a ley, a eficiencia, eficacia y a responsabilidad”, argumentaron entonces las demandantes de Suadi y de Figueroa. El alcalde Bukele, quien en su momento defendió la contrata-



MÁS DE UN AÑO EN RESOLVER

EL TRIBUNAL DE ÉTICA TARDÓ MÁS DE UN AÑO EN RESOLVER LA DEMANDA INTERPUESTA POR ARENA.



Conflicto de intereses

Nombrar, contratar, delegar, ascender, a un pariente en esos grados de parentesco para que desempeñe un cargo público aunque no devengue ninguna remuneración es una conducta contraria al interés público, ya que se antepone el interés particular del infractor y el de su pariente o socio.

Trasgresión

"El alcalde trasgredió la prohibición ética de nombrar, contratar, promover o ascender en la entidad pública que preside o donde ejerce autoridad a su cónyuge, conviviente, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o socio, excepto los casos permitidos por la ley".

Denunciantes esperan que Bukele quite del cargo a su hermano

La concejal Fonseca de Suadi se mostró satisfecha con la resolución del TEG.

Beatriz Benítez
politica@laprensagrafica.com

Tras conocer que el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) condenó al alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, por haber delegado a su hermano Yamil Alejandro Bukele Ortez como presidente del Instituto Municipal de Deportes y Recreación (IMDER), una de las concejales que interpuso la denuncia, se mostró satisfecha, pero dijo que espera que Bukele quite del cargo a su hermano.

"Claro que tengo que haber una multa, pero él debe de quitar a su pariente, porque está claro en el Código Municipal, y en el Código de Ética. No solamente se trata de que pague la multa", expresó Melicia Luz Fonseca de Suadi.

La concejal de ARENA consideró que Bukele tiene que cumplir con la ley y pedir que su hermano deponga el cargo. Así como también, debería de quitar a otros de sus familiares que ocupan cargos importantes en la comuna.

Bukele también puso a su esposa, Gabriela Rodríguez, como nueva secretaria municipal de la Mujer.

El TEG condenó al funcionario con 10 salarios mínimos urbanos para el sector comercio, porque trasgredió la prohibición ética de nombrar en una entidad pública a un pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, según el artículo 6, literal H de la Ley de Ética Gubernamental (LEG). Dicho artículo, además, establece a los servidores públicos colocarse en una situación donde exista un conflicto de intereses.

ción de sus familiares, ayer publicó en su cuenta de Twitter, que aunque no estaba de acuerdo con la condena del TEG, la acataría.

"Aunque no comparto la resolución del TEG, que sanciona gente que trabaja sin cobrar absuelve a los que cobran sin trabajar, toca acatarla", expresó el jefe municipal. Su hermano Yamil no emitió ayer opinión al respecto en sus redes sociales.

Otra institución que inició una investigación de oficio contra el alcalde Bukele es la Corte de Cuentas de la República (CCR), en mayo pasado, por considerar que viola el artículo 111 del Código Municipal.

"No podrá ser empleado municipal el cónyuge o pariente hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad de alguno de los miembros del concejo", establece la normativa.

Las concejales de ARENA también solicitaron que la CCR, "hiciera una auditoría especial al acta número 1 del concejo municipal de San Salvador, del 1.º de mayo de 2015", fecha en la que fueron nombrados Hassan Bukele, Arenay Yamil Bukele.

Al finalizar la primera sesión del concejo, Fabio Castillo, del FMLN, dijo que Bukele confiaba en las personas designadas a esos cargos "por sus capacidades y no porque fueran parientes de él".

LEY

LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DE CONTRATAR FAMILIARES.

Art. 6

"Nombrar, contratar, promover o ascender en la entidad pública que preside o donde ejerce autoridad a su cónyuge, conviviente, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o

segundo de afinidad o socio, excepto los casos permitidos por la ley". Con base en lo anterior es que el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) decidió multar al alcalde Nayib Bukele por la contratación de su hermano Yamil.



DENUNCIA. LAS CONCEJALAS DE ARENA MELICIA LUZ FONSECA DE SUADI Y GLORIA ANGÉLICA FIGUEROA DE ROSA INTERPUSIERON LA DENUNCIA ANTE EL TEG. FONSECA SE MOSTRÓ SATISFECHA CON LA RESOLUCIÓN.



PROTESTA. TRABAJADORES DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR SE MANIFESTARON EN CONTRA DE QUE EL ALCALDE BUKELE MANTENGA A FAMILIARES TRABAJANDO EN LA COMUNA. ALGUNOS EXEMPLEADOS DENUNCIARON QUE NO HAN SIDO REINTEGRADOS, Pese a que hay resoluciones que lo avalan.

FOTO DE LA PRENSA GRAFICA

Reclamo a Bukele por emplear a sus familiares

Trabajadores municipales también pidieron otras demandas, que dicen que el alcalde de San Salvador aún no les ha cumplido.

Mauricio Qñehí
politico@laprensagrafica.com

Miembros del Sindicato de Empleados y Empleadas Municipales de San Salvador (SEEMAS), del Bloque Sindical Municipal (BSM) y del Sindicato de Trabajadores de la Alcaldía Municipal de San Salvador (STRAMUSA) realizaron ayer una protesta sobre la alameda Juan Pablo II, en contra del alcalde Nayib Bukele, quien mantiene a familiares trabajando dentro de la comuna capitalina.

Los sindicalistas bloquearon por unas cuatro horas el carril del STRAMUSA y el vehicular de oriente a poniente, exigiendo que el jefe de comuna renueve a sus familiares y su vez el cumplimiento de otras demandas laborales, como el reinstalo de trabajadores despedidos, nivelación salarial y la dotación de uniformes, a personal de recolección de desechos sólidos.

"SEEMAS condena a Nayib Bukele por corrupto. Exigimos saque a sus familiares de la alcaldía", denunciaban los sindicalistas en una de sus pancartas, colocadas en las afueras de la alcaldía ciudadana. El alcalde Bukele fue sancionado el

miércoles pasado por el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) con un monto de diez salarios mínimos urbanos para el sector comercio (equivalentes a \$2,500) por la contratación de su hermano, Yamil Alejandro Bukele, como presidente del Instituto Municipal de Deportes y Recreación (IMDER).

Bukele fue denunciado ante el TEG por SEEMAS el pasado 17 de mayo. Este sindicato también interpuso una demanda por nepotismo ante la Fiscalía General de la República (FGR) en junio de este año.

Su esposa, Gabriela Rodríguez, funge como secretaria municipal de la Mujer. Su primo, Hassan Bukele, su cuñada, Arena Ortega, y Jorge Kattán Readí también ocupan puestos municipales.

Sobre lo anterior no han emitido resoluciones el TEG ni la fiscalía.

"Cómo es posible que hay varios compañeros destituidos y que instancias como la Sala de lo Contencioso ha resuelto reinstalar, el alcalde no los haya reinstalado y el mantiene a sus familiares trabajando al interior de la Alcaldía Municipal de San Salvador", expresó Juan Carlos Romero, representante del BSM.



Riesgo. En la imagen, al fondo se levanta el edificio de oficinas de los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa, que ha sido declarado en riesgo de desplomarse en caso de un sismo de alta magnitud.

FOTO DE LA PRENSA GRAFICA

GANa no apoyará construcción de nuevo edificio AL

El diputado Guillermo Gallegos, quien asumirá la presidencia del congreso en noviembre, advierte que no habrá votos de su fracción.

Fernando Romero
politico@laprensagrafica.com

El diputado de GANA Guillermo Gallegos, siguiendo en asumir la presidencia de la Asamblea Legislativa en noviembre próximo, dijo ayer que ni él ni su grupo parlamentario están de acuerdo con utilizar un préstamo internacional para la construcción de un nuevo edificio de oficinas legislativas. Este nuevo edificio sustituiría la antigua edificación, que ya fue declarada en alto riesgo por un especialista en infraestructura, a quien se le pagó un estudio técnico con fondos públicos y por el que se determinó que ese edificio, que alberga por hoy oficinas de grupos parlamentarios, corre el riesgo de desplomarse ante un sismo de alta magnitud.

"No queremos la construcción de un nuevo edificio para la Asamblea, no por hoy o por este momento en que estamos pasando por un momento malo. Son alrededor de \$40 millones y aquí es donde les digo yo que necesito el acompañamiento de las demás fuerzas legislativas. Tanto ARENA como el FMLN dijeron que lo iban a consultar con sus respectivas fracciones", dijo el legislador.

"No queremos la construcción de un nuevo edificio para la Asamblea, no por hoy o por este momento en que estamos mal"

GUILLERMO GALLEGOS, PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO, POR GANA

Gallegos indicó que el FMLN insiste en construir el edificio y reiteró que GANA no comparte esa decisión.

La diputada segunda vicepresidente de la junta directiva del congreso, Ana Vilma de Escobar, de ARENA, explicó ayer que no está de acuerdo con la construcción del edificio debido a que el diseño de la infraestructura se hizo en el periodo en que el exdiputado Sifredo Reyes, del FMLN, fue el presidente del congreso.

De Escobar aseguró que el diseño tiene aspectos de "excesos de lujos" y recordó que esas cosas eran "características" de Reyes. La diputada dijo que se debe hacer un rediseño del edificio "que sea más para la función pública y no de lujos".

30. Opinión

laprensagrafica.com/opinion.html

Lunes 12 de septiembre de 2016

NEPOTISMO...



OKAMAZO
12/SEPTIEMBRE 2016

Lucha contra la corrupción: avances y retrocesos

Roberto Rubio-Fabian
COLUMNISTA DE LA PRENSA GRAFICA



La realidad no evoluciona linealmente. La dinámica social se desarrolla por medio de avances y retrocesos. En materia de lucha contra la corrupción e impunidad, estamos asistiendo a un momento histórico donde, tanto a nivel internacional como nacional, hay más avances que retrocesos.

En nuestro país están habiendo avances, producto al menos de cuatro factores. En primer lugar, el empuje que está recibiendo la lucha contra la corrupción a nivel internacional. Sea esto producto del interés genuino de combatir este flagelo, sea por conveniencias o intereses determinados (la necesidad de evitar el soborno para impedir el acceso a secretos militares, o el mayor control de los flujos financieros para evitar el accionar del narcotráfico o de los terroristas).

En segundo lugar, la opinión pública y los medios de comunicación están más abiertos e interesados en la temática. Hace 15 o 20 años los hechos de corrupción no estaban en las noticias. Hoy en día, es una noticia casi semanal. A tal grado pesa el tema en la opinión pública, que la corrupción ya aparece en las encuestas como un factor de valoración del

desempeño gubernamental y partidario. Sin duda se está convirtiendo en un tema de importancia electoral.

En tercer lugar, vinculado a lo anterior, la sociedad salvadoreña, especialmente la juventud, es ahora más exigente, más informada, menos tolerante hacia la corrupción, más indignada. Sobre todo en un país y en un momento donde los recursos son escasos, en medio de una crisis fiscal, donde se dice que el dinero no alcanza (pero si alcanza para que altos funcionarios pasen a mejor vida), y donde desfilan el despilfarro, los gastos alegres y las licitaciones públicas amañadas. Frente a ello, están brotando organizaciones ciudadanas, todavía poco conectadas y articuladas, que se alistan poco a poco para combatir eficientemente la corrupción y la impunidad.

Finalmente, hay avances en la institucionalidad democrática y de control. Contamos con una Sala de lo Constitucional, calificada e independiente, que ha venido poniendo límites constitucionales a prácticas/hechos opacos que derivaban en corrup-

ción (por ejemplo la sentencia de inconstitucionalidad del castrante reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la sentencia sobre los gastos discrecionales de Casa Presidencial, y la más reciente sobre los viajes y gastos de publicidad del expresidente Irujo). Se dispone de una mejor correlación de fuerzas dentro de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que ha permitido reactivar la Sección de Probidad, y a esta avanzar en relevantes casos de enriquecimiento ilícito. También contamos con un Instituto de Acceso a la Información Pública, cuyo saldo de resoluciones es más positivo que negativo. Ahora, al fin, existe una Fiscalía General de la República dispuesta a combatir la gran corrupción. La llegada del nuevo fiscal y su equipo de trabajo han levantado muchas esperanzas, así como hecho retroceder el fatalismo y frustración en importantes segmentos de la población. En conclusión, contamos con un "pedazo" de institucionalidad que sí funciona y si acompaña la lucha contra la corrupción e impunidad.

Pero los avances producen re-

AHORA, AL FIN, EXISTE UNA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DISPUESTA A COMBATIR LA GRAN CORRUPCIÓN.

sistencias y pueden ocasionar retrocesos. Hay fuerzas retrógradas que quieren diezmar el buen desempeño de la Sala de lo Constitucional, que intimidan al Fiscal, que acusan de golpista a los que buscan combatir la corrupción, o califican de injerencia los esfuerzos del gobierno de Estados Unidos por ayudarnos a combatirla. Tenemos una Corte de Cuentas y un Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) acéfalos que quiere ser controlados por intereses partidarios, un Tribunal de Ética que no hace su tarea, una Secretaría de Transparencia que funge como órgano de propaganda partidaria, que encubre más que descubre, una Asambleas que no da ejemplo de austeridad, etcétera. Habrá por tanto que incrementar la organización y hecho ciudadana para que, entre otras cosas, la institucionalidad conquistada en la CSJ no sea revertida en 2018, para que la pendiente elección de las autoridades de la Corte de Cuentas y del CNJ responda a los intereses de la ciudadanía y no los partidarios. En fin, necesitamos una ciudadanía activa que frene estos potenciales retrocesos.

LA PRENSA GRAFICA

\$0.50
160 páginas

NOTICIAS DE VERDAD

Lunes
26 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Año CIVIL: 3589
Sin Sábado: El Salvador, C.A.

www.laprensagrafica.com

facebook.com/laprensagrafica
twitter.com/laprensagrafica
youtube.com/laprensagraficasd

FISCALÍA DE EUA CONFIRMA CIBERATAQUES A LOS MEDIOS



✓ DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EUA ENVÍA INFORME A LA FISCALÍA DE EL SALVADOR

✓ REVELA A LOS AUTORES DE LOS CIBERATAQUES A LPG Y A EDH

✓ EMPLEADOS DE BUNKER COMPRARON SITIOS FALSOS

✓ EMPRESA EUA REVELA HABÍA MÁS SITIOS COMPRADOS PARA LANZAR OTROS ATAQUES : 2-9



ACCIDENTE LOS CHORROS

Un total de 35 personas lesionadas fue el resultado de un accidente de tránsito ocurrido ayer por la tarde en el kilómetro 17 de la carretera que de Santa Tecla conduce a Lourdes, Colón, donde un autobús de la ruta 77 volcó en la vía : 12



plus EL ULTIMO GRANDE MASERATI MC12 :72

+ SECRETOS PARA UNA RELACION DURADERA: 70



THE WALL STREET JOURNAL AMERICAS

LOS DATOS DE TWITTER SEDUCEN A SALESFORCE, PESE A SUS RIESGOS : 38

Bolsa de trabajo



EN ESTA EDICION
BOLSA DE TRABAJO
LAS MEJORES OFERTAS DE EMPLEO

LA PRENSA GRÁFICA

NOTICIAS DE VERDAD

Lunes
26 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Año 12 No. 2305
San Salvador, El Salvador, C.A.

www.laprensagrafica.com

facebook.com/laprensagrafica

twitter.com/laprensagrafica

youtube.com/laprensagraficatelevisión

FISCALÍA DE EUA CONFIRMA CIBERATAQUES

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EUA ENVÍA UN INFORME A FGR

DOS EMPLEADOS DE BUNKER SON LOS COMPRADORES DE SITIOS FALSOS

EMPRESA EUA REVELA A MAYRA MORÁN Y ANDRÉS ORTIZ LARA

TENÍAN MÁS SITIOS FALSOS PARA REALIZAR MÁS ATAQUES : 2-9

LD
LUNES DEPORTIVO

20
LIMENO CONTRA CHALATE : 8

REAL MADRID ESPERA AL MEJOR CR7 ANTE EL DORTMUND 16

ALIANZA GOLEÓ 4-1 AL FIRPO, SUBIÓ AL SEXTO LUGAR DE LA TABLA Y YA PIENSA EN CLASIFICAR : 2

ALIANZA CONTRA FIRPO
4-1

AÚN DE CARNIVAL

DAVIVIENDA

HASTA \$120,000 EN PREMIOS

Ahorre y gane en la Cápsula Davivienda*

*El juego de la cápsula se realiza los días lunes y viernes. Para participar se debe ingresar a la página de la cápsula Davivienda en el sitio www.davivienda.com. El juego de la cápsula se realiza los días lunes y viernes. Para participar se debe ingresar a la página de la cápsula Davivienda en el sitio www.davivienda.com.

PRUEBAS DESDE EUA REVELAN CIBERATAQUE A LOS MEDIOS

El Departamento de Justicia de EUA envía documentación que muestra que dos empleados de Búnker compraron alojamiento y sitios web para las clonaciones realizadas y deja en evidencia que se preparaban nuevos ataques.

Claudia Ramírez/Gabriel Trillos
nacion@laprensagrafica.com

Documentación entregada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos (que es la Fiscalía de ese país) a la Fiscalía General de El Salvador que ya está en manos del Juzgado 2.º de Instrucción de Santa Tecla implica directamente a dos de los cinco procesados por los ataques cibernéticos de LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy que habrían planificado desde Búnker, una agencia digital operada por los sospechosos en una casa alquilada en Santa Elena.

Las nuevas pruebas demuestran la vinculación del programador Ricardo Andrés Ortiz Lara y de Mayra Lisseth Morán Lemus, representante legal y accionista de la sociedad Blue Group, propietaria de Búnker, con la compra del dominio (nombres de las páginas web) y del lugar para el alojamiento para las clonaciones de la página web de www.laprensagrafica.com. Búnker es la agencia relacionada directamente con el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, por contratos cedidos por libre gestión, por amistad declarada públicamente por el alcalde con los imputados, por la defensa pública en redes sociales que él ha hecho y por una manifestación organizada por él contra el fiscal general en la que le retó que lo capturara si había pruebas en su contra en este caso.

Ortiz Morán son procesados por el delito de falsedad material, violación de distintivos comerciales, violación de derechos de autor y asociaciones ilícitas, el primero en perjuicio de LA PRENSA GRÁFICA y Ayambos en perjuicio del periódico El Diario de Hoy. La pena por estos delitos puede ser entre cuatro y seis años. Además, son procesados los empleados de Búnker José Carlos Navarro, conocido por su cuenta en Twitter @Payasosingracia, y Oscar Domínguez y Sofía Medina, la gerente de Comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador.

Todos se encuentran en libertad bajo fianza y el caso está en la etapa de instrucción en el Juzgado 2.º de Santa Tecla. La instrucción finaliza el 19 de octubre.

Los contundentes informes del Departamento de Justicia de EUA son en respuesta a una petición de la Fiscalía General, que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores del país, y valiéndose de la Convención Interamericana sobre Asistencia Legal mutua, pidió registros de DreamHost.com, Name.com LLC y CloudFlare, Inc.

DreamHost.com es la compañía en la cual se compró el lugar de alojamiento del sitio axpuntos.com, que a su vez alojó al sitio espejo iaprensagrafica.com.

Name.com LLC es la compañía en la cual se adquirió este dominio, donde se montó información falsa de una entrevista al presidente de LA PRENSA GRÁFICA, José Roberto Dutriz, usando distintivos comerciales del periódico, así como letras, diseño y colores similares al sitio original.

Y CloudFlare proveyó el servicio para ocultar los datos y la información de quienes elaboraron las páginas espejos o sitios falsos.

El informe demuestra que Ortiz y Morán hicieron el pago extra para permanecer en el anonimato como propietarios y así nadie conociera en primera instancia su identidad. Sin embargo, las empresas están obligadas a revelar las identidades de los compradores cuando existe una investigación penal formal de por medio, como lo es el presente caso.

LOS HALLAZGOS

Andrés Ortiz Lara aparece como propietario y administrador de la página axpuntos.com. En las primeras investigaciones, este sitio apareció vinculado al dominio que se utilizó para la clonación: iaprensagrafica.com.



MAYRA MORÁN Y RICARDO ORTIZ LARA, SON LOS DOS COMPRADORES DE SITIOS FALSOS DE LA PRENSA GRÁFICA Y DE EL DIARIO DE HOY SEGÚN LA FISCALÍA DE EUA.

BÚNKER Y EL ALCALDE. AGENCIA DIGITAL RELACIONADA CON ATAQUES A LOS MEDIOS Y VINCULADA DIRECTAMENTE AL ALCALDE NAYIB BUKELE POR CONTRATOS Y POR AMISTAD DECLARADA EN PÚBLICO POR EL MISMO FUNCIONARIO.

FOTO DE LA PRENSA ARCHIVO

**United States
Department of Justice**

Washington, D.C., March 4, 2016

To all whom these presents shall come, Greeting:

I, Magdalena A. Boynton, whose name is signed to the accompanying paper, is now, and was at the time of signing the same, Associate Director, Office of International Affairs, Criminal Division, U.S. Department of Justice, Washington, D.C., duly commissioned and qualified.

In Witness Whereof, I, Loretta E. Lynch, Attorney General of the United States, have hereunto caused the Seal of the Department of Justice to be affixed and my name to be attested by the Director/Deputy Director, Office of International Affairs, Criminal Division, of the said Department, on the day and year first above written.

Loretta E. Lynch
Attorney General

Magdalena A. Boynton
Associate Director, Office of International Affairs, Criminal Division

U.S. Department of Justice
Criminal Division

1301 New York Ave., N.W., Ste. 800
Washington, D.C. 20530
Office of International Affairs

May 7, 2015

VIA FEDERAL EXPRESS

Jairo Ernesto Cruz Parada
Jefe de la Unidad de Asuntos Legales Internacionales
Fiscalía General de la República
Bulevar La Soledad, número G-12, Edificio Fiscalía
General de la República, Amiguio Cusculán,
Departamento de La Libertad
El Salvador

Re: Request for Assistance from El Salvador in the Matter of La Prensa Grafica
(Reference Number 485-126U/ALISA15-15)

Dear Mr. Cruz Parada:

On October 26, 2015, the Office of International Affairs received the above-referenced request pursuant to the Inter-American Convention on Mutual Legal Assistance in Criminal Matters ("the Convention"). In the request, authorities in El Salvador asked U.S. authorities to provide records from Name.com LLC relating to the domain name laprensagrafica.com. Enclosed please find information provided by Name.com LLC in response to the request. Please forward these materials to the appropriate authorities in El Salvador for analysis. Please be advised that our office is not retaining a copy of the enclosed records.

Please note that on January 19, 2016, a U.S. court issued an order sealing our application to obtain the materials, which includes a summary of the facts underlying the request, and the requisite court order for two years. In addition, the court ordered Name.com LLC not to disclose the production order to the account holder for two years. Consequently, two years from the date of the court's order, the application and court order will be unsealed and available to the public, and Name.com LLC will be allowed to disclose their existence to the account holders. If authorities in El Salvador need U.S. authorities to apply for an extension of the two-year sealing and non-disclosure periods, please let us know as soon as possible and provide a detailed explanation.

Please note that we are awaiting acknowledgment of the information to your attention. El Salvador has granted the United States

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA EUA

EL REPORTE, ENVIADO Y FIRMADO POR LA FISCAL GENERAL DE EUA, LORETTA E. LYNCH, DETALLA INFORMACIÓN DE DREAMHOST.COM, DONDE SE ALOJÓ EL SITIO AXPUNTES.COM, VINCULADO A IAPRENSAGRAFICA.COM Y A ORTIZ LARA. TAMBIÉN SOBRE NAME.COM LLC Y LA COMPRA DEL DOMINIO IAPRENSAGRAFICA, QUE SE HIZO BAJO EL CORREO MAYRA@BLUEMARKETING.ME.

La información de pago entregada por DreamHost.com detalla el registro de varias compras con tarjetas de crédito a nombre de Andrés Ortiz Lara. Una de ellas es la número 4390 9300 0669 5082, con fecha de vencimiento abril de 2018. En un pago documentado en marzo de 2013, aparece el nombre de Andrés Ortiz con tarjeta 4390 9300 0988 2539, fecha de vencimiento diciembre de 2019.

Otro pago de 2012 con tarjeta a nombre de Andrés Ortiz, número 4899 8311 0017 5763 y otro más con tarjeta a su nombre número 45 29 6029 4405 6460, que vence en abril de 2018. Un último pago es con tarjeta a su nombre, y con número 4593 7703 0601 5838.

Las cinco tarjetas de crédito son de diferentes instituciones bancarias salvadoreñas. Y al cruzar la información de compra de DreamHost con los registros bancarios nacionales ya certificados y que ya están incluidos en el proceso resulta que todas las tarjetas son de Ortiz Lara.

NAME.COM LLC

En el caso de Name.com LLC, revela, por petición del Departamento de Justicia de EUA, quién adquirió el dominio laprensagrafica.com y el de laprensagrafica.com. En ambos casos aparece como usuario de la cuenta el correo chancleteandov@gmail.com, con una dirección en la zona 18 de Guatemala, y el mismo teléfono en ambas transacciones.

En la compra del primer dominio (laprensagrafica.com) el identificador de pago es un número de tarjeta de crédito 4593 77**** 4480, asociado a una cuenta de PayPal. En la información de pago aparece el nombre de Mayra Morán y se hace desde la IP: 201.247.235.250. La IP es el lugar desde donde se conectaron a internet para hacer esta transacción.

Esta primera compra ocurrió el 24 de junio de 2015, 14 días antes de que subieran la página falsa de LA PRENSA GRÁFICA en ese dominio, con una entrevista apócrifa del presidente del periódico.

Por este se realizó un pago de \$10.99. El solicitante pidió un término de privacidad por el que pagaría \$3.99, pero debido a una promoción este monto se le descontó. El segundo dominio laprensagrafica.com lo compraron el 8 de julio de 2015, también con el correo chancleteandov@gmail.com. El identificador de pago es el correo mayra@blue-marketing.me asociado a una cuenta de PayPal. En la información de pago aparece Chancleta Balco.

En uno de los estados de cuenta de Mayra Morán, de bancos locales, que también es parte del proceso, aparecen dos cargos por \$10.99, dos días después de la transacción que reporta la empresa estadounidense.

DOMINIOS EN NAME.COM LLC

LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE NAME.COM LLC ENTREGÓ AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE ESTADOS UNIDOS TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LA COMPRA DE DOMINIO RELACIONADO CON IAPRENSAGRAFICA.COM, EL PRIMERO SITIO DONDE CLONARON LA WEB DE ESTE PERIÓDICO. HUBO OTRAS COMPRAS DE SITIO CON EL MISMO USUARIO: 1937836.

Name.com LLC entregó información sobre horario de sesiones, de conexión, fechas de conexión, nombre, dirección, correo electrónico, entre otros.

El Departamento de Justicia también solicitó información a la empresa CloudFlare. Esta compañía brinda el servicio de privacidad, con el cual intentaron evitar que se conociera la información de quienes habían programado y publicado las páginas falsas.

DE LA DOCUMENTACIÓN

La respuesta a la petición de la FGR de El Salvador, a través de cancelería, llegó fechada 16 de mayo de 2016, bajo la bandera del Departamento de Justicia de EUA. La solicitud salvadoreña fue recibida por esa oficina el 26 de octubre de 2015. Toda la documentación está avalada bajo la firma de Ary Vaughn, directora de la oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Justicia de EUA.

También certificada por la directora adjunta de la Oficina de Asuntos Internacionales, División Penal del mismo departamento, Magdalena A. Boynton.

La certificación reza: "Certifico que el disco compacto anexo contiene registros electrónicos para el dominio con el nombre de axpunes.com, información que ha sido proporcionada por DreamHost.com en apoyo a la solicitud de El Salvador de asistencia legal mutua, respecto al asunto de LA PRENSA GRÁFICA".

Esta vinculación es resultado de un peritaje informático realizado en septiembre de 2015. Axpunes.com apareció en el panel de administración del sitio laprensagrafica.com, usada para clonar la página web de LA PRENSA GRÁFICA, en junio de 2015.

La relación de Ortiz Lara con axpunes.com también aparece documentada en el informe que DreamHost.com entregó al Departamento de Justicia de EUA. El documento revela toda la información del cliente Ortiz Lara y de la cuenta, información de pagos, registros del panel de la web y de las sesiones.

Por ejemplo, en la información básica del usuario, el identificativo es "andort6", bajo el nombre de Andrés Ortiz Lara. El correo relacionado siempre es andred.ia@gmail.com, según la información entregada por DreamHost. El ingreso a esta cuenta se hace desde cinco direcciones salvadoreñas diferentes.

La más recurrente es la de la Residencial Altavista, pasaje 8N block h #77. Esta dirección aparece seis veces en los documentos que DreamHost.com le entregó al Departamento de Justicia.

También aparece la dirección de residencia de Andrés Ortiz Lara, la misma vivienda que fue allanada por la FGR, el 11 de noviembre de 2015: colonia Florencia, calle Las Lilas, número 164 A, Soyapango, San Salvador. La dirección aparece al menos cuatro veces. Otras tres direcciones son las colonias San Francisco y Jardines del Volcán y la antigua calle al Ferrocarril.



HALLAZGOS EN EUA
EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EUA ENVIÓ LA INFORMACIÓN REPORTADA POR TRES EMPRESAS.

DreamHost

- Tarjeta de Crédito (ID: 2199717)
- Nombre: Andrés Ortiz
- Dirección: Col. San Francisco, Av. las Dalias, Cond. Vitis las Dalias, Apdo. San Salvador, SV
- Venimiento: 12/18
- Número de Tarjeta: 438063000882530
- Pagos Cuentas Remesas
- 9.95 (Fecha/Hora: 2013-03-19 15:07:39 ID: 9453724 Estado: aprobado)
- 2229292
- Tarjeta de Crédito (ID: 2228263)
- Nombre: Miguel Rivera
- Dirección: Col. Florencia, Cl. las Liras, Soyapango San Salvador, SV 01101
- Venimiento: 07/20
- Número de Tarjeta: 4380630011048588
- Pagos Cuentas Remesas
- 9.95 (Fecha/Hora: 2011-05-28 12:55:14 ID: 0955370 Estado: aprobado)
- 10.95 (Fecha/Hora: 2012-05-08 18:20:91 ID: 7789550 Estado: aprobado)
- 2427045
- Tarjeta de Crédito (ID: 2427345)
- Nombre: Andrés Ortiz
- Dirección: Res. Jardines del Volcán, Maricao la Libertad SV 500
- Venimiento: 10/18
- Número de Tarjeta: 4859631100172781
- Pagos Cuentas Remesas
- 9.95 (Fecha/Hora: 2012-03-09 09:06:52 ID: 1772445 Estado: aprobado)
- 9.95 (Fecha/Hora: 2012-03-09 16:09:38 ID: 7789522 Estado: aprobado)
- 3182353
- PayPal (ID: 3180389)
- PayPal Email: argumedo195@gmail.com
- Pagos Cuentas Remesas
- 11.99 (Fecha/Hora: 2014-01-1520:01 24 ID: 1688258 Estado: aprobado)

name.com - Domain Name Registration

<p>AN: Chancetasando</p> <p>OO: 07-08-2015 11:31 AM</p> <p>TID: 8542787</p> <p>AID: 1276184 (login)</p> <p>ACD: 08-24-2015</p> <p>188 Days Old</p> <p>CLOSED</p> <p>\$10.99 / \$10.99</p> <p>Status: Success</p>	<p>name.com</p> <p>Domain Count: 0</p> <p>ACCT Information:</p> <p>Chancetas Balcó</p> <p>Ciudad de Guatemala</p> <p>Zona 18 ciudad de Guatemala 502 GT</p> <p>chancetasendo@gmail.com</p> <p>+502 77542311</p> <p>Orders On Page: 7</p> <p>3 attempted</p> <p>7 successful</p> <p>Registration Information:</p> <p>Chancetas Balcó</p> <p>Ciudad de Guatemala</p> <p>Zona 18, ciudad de Guatemala 502 GT</p> <p>+502 77542311</p>	<p>Payment Method: PayPal (1)</p> <p>Pay ID: mayra@bluemarketing.me (Not-Blacklisted)</p> <p>Whitelist Blacklist (1)</p> <p>Created By: Checkout</p> <p>IP: 201.247.235.250 check</p> <p>IP LOC: TRUE IP check</p> <p>TRUE IP LOC: TRUE IP LOC: (Not-Blacklisted) Whitelist Blacklist</p>	<p>Payment Status: Captured</p> <p>pay history</p> <p>order history</p> <p>Refund Tax</p> <p>Check OR Process Items Only</p> <p>Description</p> <p>laprensagrafica.com</p> <p>laprensagrafica.com</p>
<p>UN: Chancetasando</p> <p>OO: 09-24-2015 11:44 AM</p> <p>TID: 8492985</p> <p>AID: 1276184 (login)</p> <p>ACD: 08-24-2015</p> <p>198 Days Old</p> <p>CLOSED</p> <p>\$10.99 / \$10.99</p> <p>Status: Success</p>	<p>name.com</p> <p>Domain Count: 0</p> <p>ACCT Information:</p> <p>Chancetas Balcó</p> <p>Ciudad de Guatemala</p> <p>Zona 18 ciudad de Guatemala 502 GT</p> <p>chancetasendo@gmail.com</p> <p>+502 77542311</p> <p>Orders On Page: 7</p> <p>3 attempted</p> <p>7 successful</p> <p>Registration Information:</p> <p>Mayra Moran</p> <p>Ciudad de Guatemala</p> <p>Zona 18, ciudad de Guatemala 503 SV</p> <p>+502 77542311</p>	<p>Payment Method: WebBanking</p> <p>Pay ID: 45274469 (Not-Blacklisted) Whitelist</p> <p>(Blacklist) Blacklist (1)</p> <p>Created By: Checkout</p> <p>IP: 178.5.85.246 check</p> <p>IP LOC: TRUE IP check</p> <p>TRUE IP LOC: TRUE IP LOC: (Not-Blacklisted) Whitelist Blacklist</p>	<p>Payment Status: Captured</p> <p>pay history</p> <p>order history</p> <p>AVS: N/A (34)</p> <p>Check OR Process Items Only</p> <p>Description</p> <p>laprensagrafica.com</p> <p>laprensagrafica.com</p>

- Tarjeta de Crédito (ID: 3558375)
- Nombre: Andrés R. Ortiz lara
- Dirección: Res. Villa las Dalias San
- Tarjeta de Crédito (ID: 3859941)
- Nombre: Andrés Ortiz
- Dirección: Res. Villa las Dalias, San Salvador, San Salvador SV 1191
- Venimiento: 06/18
- Número de Tarjeta: 459377030001918
- Pagos Cuentas Remesas
- 9.95 (Fecha/Hora: 2014-11-21 14:33:05 ID: 1250992 Estado: aprobado)

LOS DATOS DE DREAMHOST

LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR DREAMHOST COM AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EUA MUESTRA LOS MOVIMIENTOS QUE ANDRÉS ORTIZ LARA HIZO Y LAS COMPRAS CON CINCO TARJETAS A SU NOMBRE. LAS TARJETAS APARECEN EN LA CERTIFICACIÓN DE LOS BANCOS SALVADOREÑOS. ESTA EMPRESA ES DONDE SE ALOJA AXPUNTOS.COM, MANEJADA POR ORTIZ.

EL PRIMER DOMINIO

EL PRIMER DOMINIO ADQUIRIDO EN NAME.COM LLC FUE LAPRENSAGRAFICA.COM. TAL COMO MUESTRAN LOS REGISTROS ENTREGADOS POR LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA. EN LA INFORMACIÓN DE PAGO APARECE EL NOMBRE DE MAYRA MORAN. LA TRANSACCIÓN SE HIZO A TRAVÉS DE PAYPAL, CON LA TARJETA: 459377****4480.

EL SEGUNDO DOMINIO

EL SEGUNDO DOMINIO QUE ADQUIRIERON A TRAVÉS DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE NAME.COM LLC FUE LAPRENSAGRAFICA.COM. EN EL REGISTRO DE PAGO APARECE EL CORREO MAYRA@BLUEMARKETING.ME. EL METODO DE PAGO FUE PAYPAL Y CANCELARON \$10.99 POR EL DOMINIO.

Registros de Zona: ID de Zona: 14817150 ID del Usuario: 1937836 Estado: PRG Nombre de Zona: laprensagrafica.com Nombres NS: luke.sue Registrador Inicial: name.com, inc. DNS Dinámico Inicial: Nombres NS Iniciales: (ns1bqx.name.com, ns2kqz.name.com, ns3jmt.name.com, ns4lmy.name.com) Fecha de Edición: 2015-12-20 08:00:02.747053+00 Fecha de Creación: 2015-07-06 16:29:45.603406+00	Nombre de la Zona: laprensagrafica.com Nombres NS: luke.sue Registrador Inicial: name.com, inc. DNS Dinámico Inicial: Nombres NS Iniciales: (ns1bqx.name.com, ns2kqz.name.com, ns3jmt.name.com, ns4lmy.name.com) Fecha de Edición: 2015-12-20 08:00:02.747053+00 Fecha de Creación: 2015-07-06 16:29:45.603406+00	Zonas adicionales asociadas con la Identificación del Usuario 1937836: [RECORD 1] ID de Zona: 13618420 ID del Usuario: 1937836 Estado: PRG Nombre de la Zona: elsalvador.com Nombres NS: luke.sue Registrador Inicial: name.com, inc. DNS Dinámico Inicial: Nombres NS Iniciales: (ns1.alojamientogranito.info, ns2.alojamientogranito.info) Fecha de Edición: 2015-12-20 08:00:02.747053+00 Fecha de Creación: 2015-05-21 22:47:49.14376-00
Registros de Identificación de Usuario para Identificación de Usuario 1937836 Identificación del Usuario: 1937836 Dirección de Correo Electrónico: cda12345@1937836.com Estado: V Nombre de Usuario: elsalvador.com Nombre: Apellido: Teléfono: País: Zip: Sitio Web Principal:	ID de la Zona: 14817150 ID del Usuario: 1937836 Estado: PRG Nombre de la Zona: laprensagrafica.com Nombres NS: luke.sue Registrador Inicial: name.com, inc. DNS Dinámico Inicial: Nombres NS Iniciales: (ns1bqx.name.com, ns2kqz.name.com, ns3jmt.name.com, ns4lmy.name.com) Fecha de Edición: 2015-12-20 08:00:02.747053+00 Fecha de Creación: 2015-07-08 15:25:37.921234+00	[RECORD 2] ID de la Zona: 12955759 ID del Usuario: 1937836 Estado: PRG Nombre de la Zona: elsalvador.com Nombres NS: luke.sue Registrador Inicial: DNS Dinámico Inicial: Nombres NS Iniciales: (eva.ns.cloudflare.com, ns1.ns.cloudflare.com)

VARIOS DOMINIOS Los registros de Name.com LLC muestran actividad con el mismo "identificador de usuario", 1937836 para los nombres de usuario: laprensagrafica.com; elsalvador.com; laprensagrafica.com; laprensagrafica.com. Los registros ocurrieron entre el 6 y el 22 de julio. Evidencia de que iban a hacer más ataques.

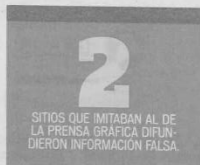
CLONADORES INTENTARON BORRAR PRUEBAS

Mayra Morán, una de los imputados, pidió a la empresa de EUA que borrara urgente cuentas y todos sus datos. La empresa lo hizo, pero guardó los archivos y los entregó a la Fiscalía de EUA.

Claudia Ramírez/Gabriel Trillos
 nacion@laprensagrafica.com

Pocos días después de la captura del primero de cinco sospechosos de lanzar los ataques al sitio web de LA PRENSA GRÁFICA hubo intentos de borrar todos los indicios que los relacionaran con el hecho, incluyendo las cuentas y la información del sitio estadounidense Name.com LLC, donde se compraron los dominios (nombres de las páginas web) con los que se realizó por lo menos uno de los ataques.

Sin embargo, y debido a la orden de una jueza en Estados Unidos, fue posible recuperar los datos de las empresas contratadas por los autores de la clonación, que incluyen sus nombres, direcciones electrónicas y físicas, datos de tarjetas de crédito y direcciones IP (lugar desde donde se conectaron a internet



para hacer la transacción). Entre ellos están Andrés Ortiz Lara y Mayra Lisseth Morán Lemus, ambos empleados de la agencia digital Búnker de la sociedad Blue Group.

Ortiz Lara está siendo procesados en el caso por el ciberataque a LA PRENSA GRÁFICA y está en libertad con medidas sustitutivas junto a otros tres implicados.

Ortiz enfrenta otro caso, junto a Morán, por la clonación relacionada con El Diario de Hoy.

Parte de las pruebas para este proceso son los informes que el

Departamento de Justicia de Estados Unidos obtuvo y remitió a la Fiscalía de El Salvador. Las autoridades de El Salvador les solicitaron a sus pares de Estados Unidos que les proporcionararan los registros de Name.com LLC, con relación al nombre de dominio laprensagrafica.com, que se utilizó para crear un sitio idéntico al de LA PRENSA GRÁFICA, con información falsa.

PIDIERON TRÁMITE URGENTE DE BORRADO
 Las empresas enviaron los informes sobre la actividad de estos usuarios al Departamento de Justicia.

Entre los registros se encontró un cruce de comunicaciones entre quienes compraron el dominio laprensagrafica.com, con la empresa Name.com LLC, en el que a estos usuarios le urgían a la compañía eliminar la cuenta y toda la información vinculada a esta "por motivos de seguridad".

La fecha en que esta solicitud a Name.com fue enviada coincide con las fechas en las que capturaron al primer implicado en el caso, Andrés Ortiz Lara, el 11 de noviembre de 2015, en el local de Búnker, donde laboraba junto a otras personas que después la Fiscalía también vinculó al caso, como Mayra Morán.

El primer correo fue enviado a Name.com LLC el 29 de noviembre de 2015, a las 10:21 de la noche, justo 18 días después de la captura de Ortiz Lara. Las gestiones con Name.com se realizaron desde la cuenta chanceltiandov@gmail.com, que los mismos registros obtenidos por el Departamento de Justicia muestran que era manejada desde las direcciones IP de Mayra Morán y de la sociedad Blue Group, propietaria de Búnker, y para la que se hicieron pagos desde cuentas también relacionadas con Morán. La dirección IP es un número que identifica al dispositivo por medio del cual se está realizando la conexión a internet, ya sea móvil o residencial, y que incluso se puede geolocalizar, o determinar desde dónde se realiza dicha conexión.

En este primer correo, el usuario Chanceltiandov SV pide al servicio de soporte de Name.com cerrar su cuenta y borrar todos los datos relacionados con el correo electrónico chanceltiandov@gmail.com "por motivos de seguridad".

Al día siguiente, el 30 de noviembre, este mismo usuario envía un segundo correo reclamando que no

URGENCIA

EL USUARIO CHANCELTIANDO SV, UTILIZADO POR MAYRA MORÁN, TRATÓ DE BORRAR DATOS EN LA WEB.

7/7/2015

El sitio www.laprensagrafica.com lanza una entrevista falsa con el presidente de LA PRENSA GRÁFICA. Dicha página web imita en todo a la página original del periódico, e incluso redirige a esta cuando se hace clic sobre alguno de los enlaces que contiene.

11/11/2015

Las autoridades capturan a Andrés Ortiz Lara, programador que labora para Blue Marketing-Bünker, acusado de ser el autor material de la clonación del sitio de LA PRENSA GRÁFICA, pues el sitio laprensagrafica.com está alojado en una página que él administra. En la misma agencia trabaja Mayra Morán.

29/11/2015

#855750 Close my account

Submitted	Received via	Requester
November 29, 2015, 10:21 PM	Mail	Chanceltiando SV <chanceltiandosv@gmail.com>
Status	Group	Assignee
Closed	Name.com Support	Amanda Mitchell

Primary Issue
Other

Chanceltiando SV, November 29, 2015, 10:21 PM
Hello support,
I want to completely **CLOSE/DELETE my account and all my data** related to this email. For security reasons, here's my account code: Account Code: 1276194-dbea0f6
Thank you in advance

Chanceltiando SV, November 30, 2015, 2:36 PM
Still waiting an answer from you, guys. Thank you.

Amanda Mitchell, December 2, 2015, 11:37 AM
Hello,
Thank you for contacting Name.com. I hope your day is going well. I apologize for the delayed response. If you would like your account closed, we ask that you first back up any data from the account as once it's closed nothing will be retrievable. As for your domain, you can transfer it out to another registrar before we close the account if you wish or it will expire naturally. You will need to shut off the auto-renewal billing for the domain and Whois Privacy before we close the account because it will continue to renew. Once you've backed up anything you wish to keep and disabled the auto-renewals on your domain and products, email us back from the administrative email address confirming you want your account deleted. We look forward to your response.
Warm regards,
Amanda Mitchell
Name.com
Email: support@name.com
Phone: 720-249-2374

Chanceltiando SV, December 2, 2015, 4:54 PM
Thank you, I've already have everything that I need confirm the deletion of my account.
And yes, this is my administrative email.
Kind regards,

Devaughn Dixon, December 3, 2015, 5:10 PM
Hello,
Thanks for your reply. Per your request we have closed the account. Please let us know if you have any other questions. Have a great day!
Regards,
Devaughn Dixon
Name.com
Email: support@name.com
Phone: 720-249-2374

Support Software by Zendesk

ha tenido respuesta por parte del servicio de soporte de Name.com. La respuesta de esta compañía la recibe el 2 de diciembre de 2015, a las 11:37 de la mañana: "Si usted desea cerrar su cuenta, le solicitamos que primero realice una copia de seguridad de los datos de su cuenta, ya que una vez esté cerrada no se podrá recuperar nada. En cuanto a su dominio, si usted desea lo puede transferir a otro registrador antes de que cerremos la cuenta, o la misma vencerá naturalmente con el tiempo".

El mensaje agregaba que había que cerrar la facturación para el dominio para el Whois Privacy, un servicio contratado por este mismo usuario para que no fuera posible ver quién había registrado el dominio laprensagrafica.com. Finalmente, cuando todo esto estuviera hecho, que se confirmara la solicitud para borrar la cuenta.

"Gracias, ya tengo todo lo que necesito. Necesito confirmar la eliminación de mi cuenta", fue la respuesta enviada un par de horas después por Chanceltiando SV. El 3 de diciembre, Name.com confirmó la eliminación de la cuenta.

Sin embargo, el registro de los nombres de dominio adquiridos por el usuario Chanceltiando SV quedó en la base de datos de Name.com, y esta empresa lo entregó al Departamento de Justicia de EUA por orden judicial.

En todos estos registros aparecen tanto el nombre como el correo, las direcciones IP y los datos de cuentas y métodos de pago de Mayra Morán. Las mismas direcciones IP aparecen, tras la captura de Ortiz Lara, en los registros de accesos a las cuentas de los dominios con los que se clonó el sitio de LA PRENSA GRÁFICA, según consta en el informe enviado por la empresa DreamHost.com en la que se alojaron los sitios que imitaban a la web del periódico.

Los registros de Name.com incluyen la información de facturación. Por ejemplo, aparece la compra del dominio laprensagrafica.com, el 24 de junio de 2015, pagado con un número de tarjeta proporcionado con el nombre de Mayra Morán.

El 8 de julio de 2015 se compró, además, el dominio laprensagrafica.com, que se pagó con una cuenta PayPal vinculada al correo mayra@bluemarketing.me.

El 7 de julio de 2015 circuló una entrevista falsa con el presidente de LA PRENSA GRÁFICA en el sitio laprensagrafica.com.

Tras la captura de Ortiz Lara, el usuario Chanceltiando SV, manejado por Mayra Morán y que compró los dominios de los sitios falsos de LA PRENSA GRÁFICA, urge a la empresa Name.com LLC que borre su cuenta y toda su información asociada, por motivos de "seguridad".

La página de xpnunes.com, primer indicio hacia Ortiz Lara

Tanto Ortiz Lara como Mayra Morán laboran en Bünker, de Blue Group.

La orden de captura en contra de Andrés Ortiz Lara se giró luego de que un peritaje informático, realizado en septiembre de 2015, lo vinculó con la página xpnunes.com, que apareció en el panel de administración de uno de los sitios que se usó para clonar la página web de LA PRENSA GRÁFICA, en junio de ese mismo año.

Las clonaciones se realizaron desde dos dominios parecidos al de laprensagrafica.com: el primero, usado el 24 de junio de 2015, es www.laprensagrafica.com, y el segundo, laprensagrafica.com, el 26 de junio de 2015. Ambos sitios utilizan logos, marcas y distintivos del periódico, pero con contenido falso.

El Juzgado Decimocuarto de Paz de San Salvador ordenó un peritaje para encontrar evidencia de la clonación del sitio, y que permitiera identificar a los responsables. Además, al perito se le encargó determinar qué requerimientos técnicos se debía solicitar a terceros, para dar con los autores de la clonación.

El perito retomó investigaciones previas del caso realizadas por una empresa experta, que llevó a la vinculación de Ortiz Lara con el caso. Los sitios habían sido protegidos usando servicios de puente para evitar ubicar el servidor que contenía las webs clonadas, y se había contratado un servicio de privacidad para esconder también la identidad de quien compró los dominios.

Sin embargo, el panel de administración del primer sitio clonado redirigía a la página www.xpnunes.com, que compartía el mismo servidor con la página clonada. Los investigadores informáticos sí pudieron identificar al registrante de xpnunes.com, quien resultó ser Ortiz Lara.



Primer capturado. Andrés Ortiz Lara fue el primer capturado en el proceso por la clonación del sitio web de LA PRENSA GRÁFICA.

FOTO DE LA PRENSA GRÁFICA

PROCESO JUDICIAL EN FIRME Y LOS NEXOS CON LA ALCALDÍA S. S.

Claudia Ramírez/Gabriel Trillos
nacion@laprensagrafica.com

El proceso judicial que se lleva a cabo para encontrar a los culpables de clonar el sitio web de LA PRENSA GRÁFICA sigue activo y en marcha. Los imputados continúan siendo procesados en el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla en libertad condicional, tras pagar fianzas que sumaron unos \$90,000.

La etapa de instrucción, durante la cual la Fiscalía General de la República (FGR) y la defensa pueden recabar y presentar pruebas para sostener su argumentos, finaliza este 19 de octubre. Luego el juez del caso establecerá fecha para la audiencia preliminar en la que se decidirá si habrá juicio.

El primero de los implicados en el caso, Andrés Ortiz Lara, fue capturado el 11 de noviembre de 2015, y liberado cinco días después tras el pago de una fianza y la presentación de una garantía hipotecaria.

Tres meses después, la Fiscalía realizó otros operativos, esta vez no solo por la clonación del sitio web de LA PRENSA GRÁFICA, sino por un ataque similar del que fue víctima El Diario de Hoy.

Se realizaron allanamientos y capturas el 16 de febrero de este año. Las autoridades decomisaron celulares y equipo informático, y capturaron a tres implicados más: José Carlos Navarro, quien usa el nombre @payasosingracia en sus redes sociales, y es gerente de Búnker; y los programadores Mayra Morán Lemus y Oscar Alejandro Domínguez Ruiz.

Mayra Morán ha sido identificada, según reportes enviados por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, como la persona que compró los dominios iaprensagrafica.com y laprensagrafica.com, con los que se clonó la página del periódico. A Ortiz Lara lo capturaron ese mismo día en

Los cinco imputados en el caso siguen procesados en libertad bajo fianza. La fase de instrucción finaliza el 19 de octubre. Está en desarrollo la investigación del nexo de Búnker y sus ataques y el alcalde de San Salvador.

MANIFESTACIÓN



EL ALCALDE NAVIB BUKELE ORGANIZÓ, EN FEBRERO PASADO, UNA MARCHA CONTRA EL FISCAL GENERAL, DOUGLAS MELÉNDEZ, FRENTE A LAS INSTALACIONES DE LA FGR PARA RETARLO A QUE LO CAPTURARA SI HABÍA PRUEBAS EN SU CONTRA POR ESTE CASO.

PERITAJES

LA EXTRACCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SE REALIZA EN LOS EQUIPOS DECOMISADOS POR PERITOS JURAMENTADOS POR JUEZ.



FOTO DE LA PRENSA/ARCHIVO

su vivienda, en Soyapango, esta vez por su vinculación con ataques a El Diario de Hoy.

También había orden de capturar a Sofía Medina, gerente de comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador, pero no la encontraron en su oficina. Ella se presentó al juzgado el 19 de febrero. Un sexto imputado, Gilmar Erazo, continúa prófugo.

A todos se les acusó de violación de derechos de autor y conexos, violación de distintivos comerciales, falsedad material y agrupaciones ilícitas.

En los equipos decomisados durante el proceso de noviembre se encontraron correos y conversaciones que no solo los implican en la planificación de los ataques a ambos periódicos, sino también en uno dirigido al alcalde de Santa Tecla, Roberto d'Aubuisson, y al ex candidato a la Alcaldía de San Salvador Edwin Zamora.

En la información extraída en un primer peritaje,

el cual está siendo repetido a solicitud de la Fiscalía y ordenado por el juzgado del caso, se relaciona en los ataques a un contacto telefónico identificado como Nayib Bukele, por lo que la Fiscalía confirmó que investiga el vínculo del alcalde capitalino. "El señor alcalde de San Salvador está mencionado en la investigación", reiteró en abril pasado el fiscal general, Douglas Arquimides Meléndez.

La Alcaldía de San Salvador tenía, además, un contrato con la empresa Blue Group, propietaria de Búnker, donde trabajan los implicados en las clonaciones de los sitios del periódico.

VÍNCULOS CON BUKELE

Facturas encontradas durante el allanamiento a la agencia confirmaron el pago de \$32,000 por los servicios de la misma en la programación de una app, de parte de la comuna.

El subgerente legal de la Alcaldía de San Salvador, Julio Rosales, entregó documentos que evidencian la relación contractual entre la Alcaldía de San Salvador y la empresa Blue Group S. A. de C. V., investigada por la Fiscalía por ser parte de Búnker, responsable de los ciberataques en contra de los matutinos LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy.

El otro documento es el que mandó el jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), Carlos Ernesto Palacios, siempre al subgerente legal de la comuna capitalina.

En el documento oficial, Palacios expresa que "la modalidad bajo la que se contrató a Blue Group S. A.



Unidad de Acceso a la Información Pública, Gobierno de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día diez de noviembre de dos mil quince.

El Estado Oficial de Intención CONSIDERANDO que: A las once horas con treinta minutos del día treinta de octubre del año dos mil quince, se recibió solicitud de acceso a la información de parte del ciudadano...

De conformidad con las letras d), j) y del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAP), mi responsabilidad es el Oficio de Información, aplicar los términos técnicos correspondientes para la ubicación de la información solicitada...

Table with columns: N°, DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MONEDA ANTE, N° DE CONTRATO, N° DE CONTRATO, N° DE CONTRATO. It lists technical specifications for a software application.

siguiente: En relación con el estado en los archivos de la empresa Blue...

entregue Acuerdo de Intento con la empresa privada por Secretaría los dicho acuerdo.

SE HA PRECIADO LA SOLICITUD DE INFORMACION POR LAS EMPRESAS EXISTENTES Y SE RECOMIENDA ESTABLECER LA EMPRESA BLUE GROUP S.A. DE C.V. POR SER LA OPTIMA Y MAS ECONOMICA Y MAS CERCANA CON LOS REQUISITOS DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

VALOR TOTAL DE LA OFERTA USD \$32.000 **

*Los precios expresados en la oferta incluyen el 13% del Impuesto al Valor Agregado. **Los servicios detallados en gastos anexos, son necesarios al iniciar el proyecto. Adquirir cualquier gasto anexo, conlleva el pago de los mismos al momento y su renovación al término de los 12 meses.

de C. V. es bajo libre gestión, el cual es un proceso simplificado para que las instituciones realicen las adquisiciones correspondientes de bienes, servicios y obras hasta por el monto límite establecido por la ley de conformidad al artículo número 68 de la LACAP.

Otro de los documentos que entregó el subgerente legal son las facturas que emitió con la Alcaldía de San Salvador, en la que pagaba \$32.000 por el servicio que brindaría Blue Group, así como la factura que Blue Group le entrega a la alcaldía en la que lo reconoce como "Cliente".

Previo a eso, la gerencia de tecnología había definido los términos de referencia que debía cumplir la empresa que brindaría el servicio de la aplicación web Sivar. En este se detalla que el servicio será por 30 meses, en los que se incluyen servicios de mantenimiento, adecuación y actualización de la aplicación.

El concejal del partido ARENA Edwin Zamora expresó que pedirá que la alcaldía termine cualquier vínculo con Blue Group.

La relación contractual entre la alcaldía y Blue Group S. A. de C.V. es controversial debido a que dicha empresa es manejada por José Carlos Navarro, conocido como Payaso sin gracia, y Mayra Morán. Ambos son parte de los imputados que la FGR acusa de estar...

CONTRATO CON ALCALDÍA

LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR CONTRATÓ A BLUE MARKETING-BUNKER, LA AGENCIA EN LA QUE SE PLANIFICÓ Y EJECUTÓ LA CLONACIÓN DE LA PÁGINA DE LA PRENSA GRÁFICA. LA COMUNA PAGÓ \$32.000 PARA QUE SE DESARROLLARA UNA APLICACION LLAMADA SIVAR Y ADEMÁS LE HIZO EL SITIO UNAOBRAXDIA.

detrás de los ciberataques. Las investigaciones de la Fiscalía aún tienen en desarrollo el nexo de Búnker con el alcalde Bukeley los ciberataques.

Aparte de la relación contractual con la alcaldía, el mismo Bukele desde el inicio del caso ha dicho públicamente que los implicados son sus amigos. Ha manifestado su posición en redes y organizó una manifestación con el apoyo de dirigentes del FMLN y funcionarios del gobierno en contra del fiscal general, Douglas Meléndez.

El funcionario municipal retó a gritos en esa manifestación al fiscal que si había pruebas en su contra por los ciberataques que lo detuvieran. Hace unas semanas, Meléndez dijo que esa fue una acción bochornosa o vergonzosa de alcalde.

El fiscal general relevó también que se investiga la fuga de la información de este caso desde la Fiscalía, ya que en el operativo de febrero pasado, los sospechosos dejaron en evidencia que conocían el operativo. E incluso, dijo el fiscal, un personaje con otro personaje salieron del país porque pensaron que se les iba a capturar. No identificó a estos últimos.



INVOLUCRADOS ADEMÁS DE LOS EMPLEADOS DE BUNKER, LA FISCALÍA ACUSA A SOFÍA MEDINA, GERENTE DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR, COMO PARTE DE LOS RESPONSABLES.



PROCESO EN MARCHA ÓSCAR DOMÍNGUEZ (ARRIBA) Y JOSÉ CARLOS NAVARRO SON DOS PROGRAMADORES PROCESADOS EN LIBERTAD BAJO FIANZA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN DE SANTA TECLA.

+ LOTERÍA : 76 | PRIMER PREMIO * 12054 | SEGUNDO PREMIO * 11910 | TERCER PREMIO * 45824

LA PRENSA

G R A F I C A

NOTICIAS DE VERDAD

Jueves
17 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑO CXXV, Nº 730
San Salvador, C. A.

\$0.50
136 páginas

facebook.com/laprensagrafica | twitter.com/laprensagrafica | youtube.com/laprensagraficavideo | www.laprensagrafica.com

IDENTIFICAN NUEVAS PRUEBAS CASO BUKELE

Piden precedente de justicia por ciberataque a medios : 2

PERICIAS DESCUBREN ÓRDENES DEL ALCALDE AL GRUPO

"TENEMOS QUE SEGUIR ATACANDO CON EL VIDEO Y EL ARTICULO PORQUE MAÑANA VIENEN CON DOS ARTICULOS DE OPINION CON LA MISMA MIERDA".

"LOS DE EDH PUBLICARON ESTO DE UN SUPUESTO MARERO EN USA. PERO LA NOTICIA ES PAJA... JAJAJAJ HAGAMOSLOS MIERDA".

"JODÁMOSLE LA APP A 'DARWISON' (ALCALDE ROBERTO D'AUBUISSON), HACKEENLA O HAGAN UNA DE PAJA, DE ÚLTIMA BÚRLENSE POR COPIÓN".

plus

FUNDACIÓN POMA ENTREGA PREMIOS OVACIÓN : 69

REGRESA LA MAGIA Y NUEVAS CRIATURAS : 62



FÚTBOL : 112

SUB - 17 INICIA LA RUTA AL MUNDIAL



FINANCIAL TIMES

SIETE POLÍTICAS DE TRUMP QUE PODRÍAN CAMBIAR A EUA



Remodelación del parque Cuscatlán

La embajadora de Estados Unidos, Jean Manés, inauguró ayer, junto a la empresa privada y la cancellería, la remodelación del parque Cuscatlán, en San Salvador : 26

Nación COREA ADMITE REGLA DE ORIGEN EN TLC CON C. A. : 31

Nación PANDILLA MS-13 PLANEÓ ATAQUES A PNC Y FAES : 20

“SIGAMOS ATACANDO... HACELOS MIERDA”

La comunicación a través de mensajería electrónica comprueba, según la Fiscalía, que el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, está a la cabeza de la estructura dedicada a crear contenido difamatorio.

Veo que han parado, por la razón que sea, nosotros vamos a parar también. Si vuelven a atacar, vamos a tener que irnos con todo. No lo deseamos, pero estamos preparados.

Bien preparados.

25 DE JUNIO DE 2015

No creo que quede un gramo de credibilidad del periódico si seguimos una semana más... Después vamos contra la compra de ejemplares y luego publicidad. Decíale a tu jefe que si quiere hacemos tregua. No tenemos nada en contra de ustedes. Ustedes empezaron.

Nayib Bukele
Tira el espejo de la prensa para que tengan algo mas que atacar

4:21 PM

L página ya la esta viendo el nuevo programador

4:22 PM ✓

Dice que estamos 100% protegidos que no pasa nada

4:23 PM ✓

Nayib Bukele
Igual hay que tirar el espejo

4:23 PM

Estaría para tipo martes el espejo

4:23 PM ✓

Ya se comenzó a trabajar

4:23 PM ✓

INSTRUCCIONES. MENSAJES ELECTRÓNICOS EN LOS QUE BUKELE DA INSTRUCCIONES PARA LANZAR CIBERATAQUES Y MANDA ADVERTENCIAS.

Wed, Oct 28

Nayib Bukele
Jodamole la App a darwison

12:02 AM

Hackeenla o hagan una de paja

12:03 AM

De ultima burlense por copion y expectativa/realidad

12:03 AM

Eso de expectativa y realidad y está listo, solo a esperar que la saquen

12:03 AM ✓

Aunque si son inteligentes ya no la sacran mañana, y esperarán unas semanas para no verse mal.

12:04 AM ✓

Nayib Bukele
Ellos no son inteligentes

12:04 AM

Jajaja

12:04 AM ✓

Vladimir Handal
Mañana trabajo en eso

12:05 AM

MEZCLA

EN LAS CONVERSACIONES ENTRE NAYIB BUKELE Y JOSÉ CARLOS NAVARRO SE MEZCLA EL TRABAJO DE BLUE GROUP HACIA LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR CON LAS CAMPAÑAS DIFAMATORIAS CONTRA MEDIOS.

Luis Laínez
nacion@laprensagrafica.com

El análisis realizado por la Fiscalía General de la República (FGR) a la información obtenida a través de la pericia informática a computadoras y teléfonos decomisados revela que jerárquicamente Nayib Bukele, el alcalde de San Salvador, estaba a cargo de la estructura de difamación en contra de medios de comunicación, y que daba las órdenes para crear y distribuir ese contenido.

En el peritaje incluso se incluye un esquema de jerarquización, realizado “según el análisis forense digital”. A la cabeza está el alcalde Bukele. De acuerdo con el contenido de sus intervenciones en las conversaciones, es perfilado como el que “gira instrucciones y dice cuándo, dónde y qué noticias falsas publicar”. Además, señala el perito, “se le solicita visto bue-

no para la ejecución de presupuestos”.

“Tenemos que seguir atacando con el video y el artículo del espejo porque mañana vienen con dos artículos de opinión atacando con la misma mierda”, escribió Bukele a José Carlos Navarro Martínez, el gerente de Blue Group, empresa dueña de Bunker, la agencia de marketing digital de la que se sospecha el alcalde habría financiado, a petición del mismo Navarro.

En otra ocasión, el 23 de junio de 2015, a las 11:46 de la noche se dio el siguiente diálogo:

—Nayib Bukele: Vale verga cuánto cueste un hosting premium. O empresarial.

—José Carlos Navarro: Entre \$30 y \$75 mensuales vale, me dicen.

Horay media después, siguen conversando:

—Nayib Bukele: Compra www.onaobraxdia.com

TECNOLOGÍA

LAS PERICIAS FORENSES DIGITALES Y DE ANTENAS Y GEOUBICACIÓN HAN PERMITIDO REVELAR NO SOLO LAS CONVERSACIONES, SINO TAMBIÉN LOS LUGARES EN QUE SE PLANIFICARON, DESARROLLARON Y EJECUTARON LOS CIBERATAQUES.

10 COSAS QUE DEBE SABER DEL CASO

1 DELITOS
Son cuatro delitos denunciados por el apoderado legal de LA PRENSA GRÁFICA: violación de distintivos comerciales, violación de derechos de autor, falsedad material y asociaciones ilícitas. La FGR podría agregar el de atentado contra la libertad de expresión.

2 ATAQUES
Dos medios de comunicación, LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy, fueron blanco de ciberataques por parte de la estructura. Se montó contenido falso en páginas web que simulaban con todo detalle a las originales, con el fin de causar daño y confusión.

3 DENUNCIA
El 21 de julio de 2015, el apoderado legal de LA PRENSA GRÁFICA, Aristides Perla, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República por la clonación del sitio web del periódico, para sentar un precedente en esta materia.

4 PROCESADOS
Andrés Ricardo Ortiz Lara se convirtió en el primer capturado por el caso. Después del allanamiento de la agencia Bunker también fueron detenidos José Carlos Navarro Martínez, Mayra Morán y Óscar Domínguez. Sofía Medina se entregó. Todos están procesados.

5 RESPALDO DE EUA
El Departamento de Justicia de Estados Unidos (el equivalente a la FGR en El Salvador) entregó al Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla información relacionada con la compra de dominios y compra de servidores para las páginas falsas.

“Tenemos que seguir atacando con el video y el artículo del espejo porque mañana vienen con dos artículos de opinión atacando con la misma mierda”.

NAYIB BUKELE, ALCALDE DE SAN SALVADOR

ESTRUCTURA DE ESTA FORMA SE PERFILO ESTÁ ORGANIZADO EL GRUPO QUE CREÓ Y DISTRIBUYÓ MATERIALES DIFAMATORIOS EN CONTRA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.



6 CONVERSACIONES
La pericia realizada por peritos avalados por el juzgado ha revelado que en los equipos electrónicos decomisados a los procesados hay conversaciones en plataformas de mensajería para planificar, desarrollar y ejecutar las acciones de desprestigio.

7 ANTENAS Y GPS
Esta pericia ha permitido establecer cuáles han sido las antenas activadas con las llamadas originadas en los celulares de Nayib Bukele, Sofía Medina y José Carlos Navarro. Eso determinó lugares, como residencias particulares y la alcaldía capitalina.

8 BITÁCORAS
Las compañías telefónicas, a solicitud de las autoridades, entregaron los listados de llamadas de los tres celulares, para determinar el tipo de comunicación entre ellos. Esto ha sido clave para determinar la subordinación en la jerarquización de la estructura.

9 CAMPAÑAS
El análisis forense digital ha permitido descubrir al menos dos campañas en contra de los medios de comunicación. Una en contra de El Diario de Hoy directamente y otra para difamar y confundir sobre el pago de impuestos que realizan los periódicos.

10 INFLUENCIAS
Las conversaciones entre Bukele y Navarro revelan la propuesta de convertir al alcalde en "socio capitalista" de una empresa que se sospecha sea Bunker, la agencia de marketing digital. Bukele ofrece "sentar al ministro de Turismo" para que compre pauta.

en un proveedor bueno, como Goddady o algo así. Y ahí direccionamos o viceversa.
El 26 de junio, a las 7:01 de la noche, dio la siguiente orden:
—Nayib Bukele: Los de EDH (El Diario de Hoy) publicaron esto de un supuesto marero en USA que se enchapó con oro los genitales. Pero la noticia es paja. Jajajaja hagámoslos mierda.
—José Carlos Navarro: Sí. <http://linkbeef.com/l-a-gang-meber-gold-plates-owngenitals-to-death/> De aquí lo sacaron, un blog de noticias falsas.
—Nayib Bukele: Jajajaja. Hacelos mierda.
Dependiendo de Bukele, pero por encima del resto de la estructura, aparece la gerente de Comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador, Sofía Medina, a quien el peritaje describe como quien "coordina al-

gunas actividades".
Por ejemplo, es Medina la que coordina directamente con Navarro una campaña difamatoria en redes sociales en contra de los periódicos porque supuestamente no pagan impuestos. O, incluso, el desarrollo de la aplicación móvil Sivar por Blue Group.
Sobre Navarro, la pericia señala que él "recibe instrucciones de Nayib Bukele y le envía documentos de presupuestos de Bunker para su visto bueno".
El 15 de septiembre de 2015, entre las 10:44 y las 11:57 de la noche, se da una extensa plática entre Bukele y Navarro, en la que este último le propone ser su "socio capitalista".
—Nayib Bukele: Mandame la propuesta ahorita.
—José Carlos Navarro: Te la acabo de enviar. Los costos de los muebles y todo eso es la propuesta del diseñador de interiores, aunque si hacemos todo bá-

sico, se puede hacer por menos de la mitad.
—Nayib Bukele: Entonces hagámoslo por menos de la mitad.
La estructura también la conforma Mayra Morán, la representante legal de Blue Group y socia de Navarro. Bajo ella y Navarro aparecen Andrés Ortiz Lara, el jefe de Informática de la empresa, y Óscar Domínguez, quien "administra las credenciales de acceso a los sitios web, redes sociales, compra de dominios y correos electrónicos".
Medina, Navarro, Morán, Ortiz Lara y Domínguez están siendo procesados por los delitos de violación de derechos de autor y distintivos comerciales, falsedad material y asociaciones ilícitas.
Fuentes de la Fiscalía General de la República han informado que el alcalde Bukele podría ser visto por separado como un caso de atentado contra la libertad de expresión.

EL RASTRO DE LAS COMUNICACIONES

El peritaje solicitado por el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla revela la ubicación desde donde Nayib Bukele, Sofía Medina y José Carlos Navarro hacían sus llamadas con sus celulares, gracias a las antenas activadas y el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) e información obtenida de las bitácoras de llamadas proporcionadas por las compañías telefónicas.



Lugares

El informe establece que tres celulares pertenecientes a Nayib Bukele, Sofía Medina y José Navarro se comunicaron directamente entre el 1º de mayo y el 18 de diciembre de 2016. Estos son las ubicaciones más comunes de cada uno.

Nombre	Ubicaciones
Nayib Bukele (7608-2793)	Residencial Las Piletas, Los Sueños, Las Nubes, Vía del Mar (Nuevo Cuscatlán), zona del centro de San Salvador, zonas del parque Centenario, Alcaldía de San Salvador.
Sofía Medina (7874-1174)	Centro de San Salvador, Alcaldía de San Salvador, parque Infantil, condominios residenciales El Pedregal, Campestre y Pinar Alto San Salvador.
José Navarro (7160-3451)	Residenciales Altamira, San Francisco, Madre Selva, de Antigua Cuscatlán y centro de San Salvador.

Total de llamadas

Registros de llamadas telefónicas en las antenas que se activaron en más ocasiones entre estos tres números.

Nayib Bukele
13,828

¿Cómo funciona el GPS?



Sofía Medina
3,917

José Navarro
1,864

Fuente: Informe técnico de peritaje informático del Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla

EL TELÉFONO "PRESTADO" DEL ALCALDE DE SAN SALVADOR

El teléfono que usa Nayib Bukele no está a su nombre, pero el cruce de datos demuestra que él es el portador, de acuerdo con la investigación.

Luis Lafniz
nacion@laprensagrafica.com

Cuando ayer al alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, los periodistas le preguntaron "¿es suyo el teléfono?", él, de forma lacónica, respondió: "No". Y, en efecto, la línea telefónica 7608-2793 sobre la que recae la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) y a la cual el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla ordenó hacer una pericia está asignada a Ernesto Alfredo Castro Aldana, de 45 años, de acuerdo con la información recabada por las autoridades.

Castro es el esposo de la alcaldesa de Nuevo Cuscatlán, Michelle Sol, y es un colaborador cercano de Nayib Bukele. Sol sustituyó a Bukele al frente de la comuna de Nuevo Cuscatlán. La pareja, Ernesto Castro y Michelle Sol, estuvo ayer con Bukele en un acto organizado por la embajada de Estados Unidos en el parque Cuscatlán, de San Salvador.

En el Informe técnico de peritaje informático en caso con número de referencia 25-UDPI-2015-SS, con fecha de 24 de febrero de 2016, se establece que el objetivo del mismo es "obtención y resguardo de informa-

ción electrónica", además de "peritaje informático de análisis de bitácoras de llamadas y geoubicación, conocido como referencia satelital o ubicación GPS".

Es precisamente con base a estas experticias que se determina que el teléfono con el número 7608-2793 si bien está registrado a favor de Ernesto Castro, en la práctica es utilizado por el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele.

Esto se sabe debido a que se cotejaron las zonas donde dicho número telefónico era activado. El análisis reveló que coincidía con las dirección de residencia registrada a nombre del alcalde.

"El número Nayib Bukele (7608-2793) tiene mayor coincidencia de activación de antenas ubicadas en el área de cobertura de las direcciones registradas a nombre de Nayib Armando Bukele Ortiz", establece el informe. "En este punto, se demuestra quiénes son los portadores de los números de interés, según los hallazgos anteriores", concluye.

El informe señala que todas las pericias se hacen para conocer la comunicación existente entre Bukele, a través del número 7608-2793, con Sofía Medina (7874-1174) y José Carlos Navarro Martínez (7180-3451). La primera es la gerente de Comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador. El segundo también es conocido en redes sociales como "@payaso-singracia" y es el gerente de la empresa Blue Group, propietaria de la agencia de marketing digital Bunker, desde la cual se realizaron los ciberataques contra LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy, además de crear, desarrollar y ejecutar campañas de desprestigio y difamación, promovida por pauta pagada en Facebook.

De Navarro y Medina se tenían aparatos electrónicos decomisados (teléfonos y computadoras) y fueron a los que se les practicó el examen forense digital. Sobre la línea telefónica 7608-2793 se tiene el informe de la compañía de telecomunicaciones a la que pertenece. Se establece que fue activado el 1.º de octubre de 2013. "Dicho número, según la investigación fiscal, corresponde al contacto denominado Nayib Bukele", señala el informe.

De los teléfonos, la Fiscalía gestionó la bitácora de llamadas realizadas, por cada uno, entre el 1.º de mayo hasta el 18 de diciembre de 2015 en el caso de Bukele; del 1.º de mayo al 11 de noviembre de 2015 en el caso de Navarro; y del 1.º de mayo hasta el 27 de noviembre de 2015 en el caso de Medina.

Entonces se reveló que hubo 43 llamadas desde el número de Bukele al de Medina, en tanto que recibió 30 de esta última. De Bukele a Navarro hubo seis llamadas, pero de Medina a Navarro se realizaron 50 y recibió otras 35.

Navarro y Medina sin celulares a su nombre

Luis Lafniz
nacion@laprensagrafica.com

El peritaje a las líneas telefónicas y móviles de Sofía Medina (gerente de Comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador) y de José Carlos Navarro Martínez (gerente de Blue Group, empresa propietaria de la agencia de marketing digital Bunker) reveló que, al igual que el alcalde capitalino, Nayib Bukele, ellos tampoco tenían los números de sus celulares registrados a su nombre.

El teléfono 7874-1174, utilizado por Medina, una funcionaria pública, está registrado a nombre de la empresa NRA, S. A. de C. V.

Mientras que Navarro utiliza una línea telefónica registrada a nombre de la empresa que dirige: Blue Group.

De acuerdo con el peritaje, a la hora que se hizo el análisis informático, la línea de Medina había sido dada de baja.

Tanto Medina como Navarro están siendo procesados en libertad por cuatro delitos: violación a distintivos comerciales y derechos de autor, falsedad material y asociaciones ilícitas.



CERCANÍA
EL ALCALDE DE SAN SALVADOR, NAYIB BUKELE. LA ALCALDESA DE NUEVO CUSCATLÁN, MICHELLE SOL, Y SU ESPOSO, ERNESTO CASTRO.

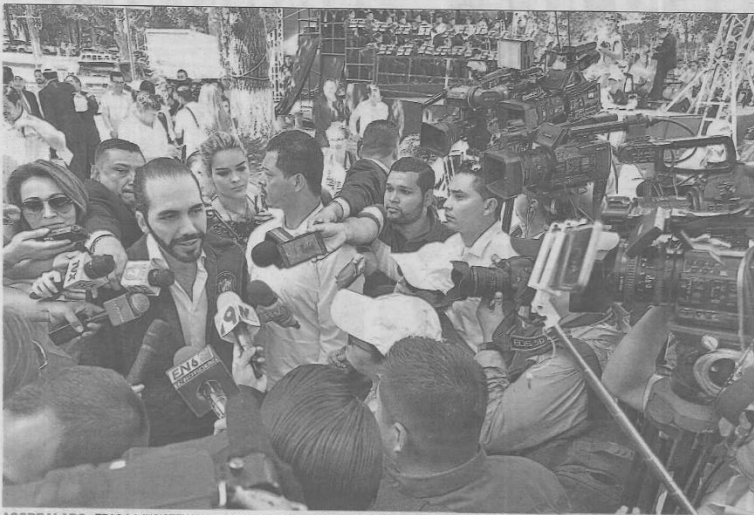


MICHELLE SOL
LA ALCALDESA DE NUEVO CUSCATLÁN ESTÁ CASADA CON ERNESTO CASTRO, ASESOR CERCANO DE BUKELE.

NAYIB BUKELE ES EL PORTADOR DE UNA LÍNEA TELEFÓNICA QUE ESTÁ REGISTRADA A NOMBRE DE ERNESTO CASTRO.

ERNESTO CASTRO ES BAJO SU NOMBRE QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL NÚMERO TELEFÓNICO QUE UTILIZA BUKELE.

FOTO DE LA PRENSA/MELVIN RIVAS



ACORRALADO. TRAS LA INSISTENCIA DE LOS MEDIOS, EL ALCALDE RESPONDIÓ CON EVASIVAS LOS CUESTIONAMIENTOS DE LA PRENSA.

BUKELE EVADE LOS CUESTIONAMIENTOS DE AUTORÍA EN ATAQUES

Considera que son ataques políticos, pese a evidencia en los peritajes que lo muestran como autor intelectual de los ciberataques a LPG y EDH. El vicepresidente, Óscar Ortiz, pide seriedad en investigación, mientras diputada lo defiende.

Cristian Meléndez/Juan Carlos Díaz
politico@laprensagrafica.com

Cuarenta minutos después de la hora de la convocatoria de prensa, el alcalde San Salvador, Nayib Bukele, se hizo presente al parque Cuscatlán en donde se dio el banderillazo de salida al proyecto que busca recuperar el parque con apoyo de la empresa privada y el Gobierno de Estados Unidos a través de USAID.

Decenas de periodistas esperaban al alcalde para conocer su reacción luego de que peritajes de expertos en informática confirmaron que él fue el autor intelectual de los ciberataques a LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy en junio de 2015.

El reloj marcaba las 10:12 de la mañana cuando el funcionario llegó al parque. Ante las primeras preguntas de los medios, Bukele no accedió.

Personal del equipo de prensa de la alcaldía dijo que después daría declaraciones. Eso se concretó tras la develación del nuevo logo del parque Cuscatlán. Al finalizar el evento, acorralado por los medios, el alcalde



EVIDENCIA. SON CUATRO INFORMES DE PERITOS QUE ESTÁN EN MANOS DE LAS AUTORIDADES QUE SEÑALAN AL ALCALDE DE SAN SALVADOR COMO EL AUTOR INTELLECTUAL DE LOS CIBERATAQUES.



“Ataques políticos siempre va a haber... Cada vez que lancemos una obra se van a coordinar para hacer las mismas preguntas y mantener el tema en agenda”.

NAYIB BUKELE,
ALCALDE DE SAN SALVADOR

“Esperamos que se siga con la seriedad del caso. ¿Qué le vamos a hacer? Hay un proceso y ojalá se haga con la seriedad del caso”.

ÓSCAR ORTIZ,
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

de no tuvo más alternativa que responder a cuestionamientos sobre su participación en los ciberataques.

Durante los dos minutos y medio que atendió a la prensa, Bukele evadió preguntas y se limitó a decir que todo se trata de ataques políticos. Esto, pese a los informes periciales que dicen lo contrario y que se encuentran en poder del Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, donde se ventila el caso.

“Ataques políticos siempre va a haber... Cada vez que lancemos una obra se van a coordinar para hacer las mismas preguntas y mantener el tema en agenda”, dijo Bukele al cuestionarle sobre su participación en los ciberataques. Incluso, el funcionario se declaró inocente de todo.

Bukele consideró que son noticias repetitivas cuando se le cuestionó que el peritaje revela que es un teléfono usado por él desde el cual se dio las órdenes y que este coincide cuando se hizo un cruce de llamadas a sus familiares.

ORTIZ: “¿QUÉ LE VAMOS A HACER?”

El vicepresidente de la República, Óscar Ortiz, y la diputada Nidia Díaz, quien también es parte de la Comisión Política del FMLN, salieron al paso ante la vinculación de Bukele en los ciberataques.

La legisladora sin embargo pidió que se dejara que el proceso continuara. “Nosotros, independientemente en qué nivel estén las investigaciones de este proceso que tendremos que informarnos permanentemente, lo que vemos es que cuando se hacen obras como las que estamos haciendo ahora se hace un sensacionalismo para disminuir la obra y el resultado. Dejemos que este proceso continúe, él sabrá defenderse porque él tiene todas las posibilidades”, dijo.

Mientras tanto, el vicepresidente Ortiz también opinó en torno a los cuatro informes elaborados por peritos que señalan la participación del alcalde capitalino en los ciberataques.

Ortiz pidió seriedad en la judicialización del caso que involucra al alcalde capitalino.

“Que si el alcalde clonó o no, ese es un tema de orden judicial, de orden procesal, y esperamos que se siga con la seriedad del caso. ¿Qué le vamos a hacer? Allí hay un proceso y ojalá se haga con la seriedad del caso”, replicó Ortiz.

FISCAL GENERAL: "HAY PERSONAS QUE HAN ACTUADO BAJO INFLUENCIA DE OTRAS"

Políticos consideran que se debe sentar un precedente ante los nuevos hallazgos que arrojan peritajes. Muestran alarma por ataque a la libertad de prensa.

Cristian Meléndez/Fernando Romero
politica@laprensagrafica.com

El fiscal general de la República, Douglas Arquímides Meléndez, se refirió ayer al caso de los ciberataques sufridos por LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy, cuyo autor intelectual es el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, según refleja el último informe de peritaje sobre el caso, ordenado por el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla.

De acuerdo con el fiscal, en este caso "hay personas que han actuado bajo influencia de otras". "Eso es lo que vamos a investigar a continuación", dijo Meléndez.

El funcionario aseguró que en el caso del ciberataque a los dos rotativos, como otros actos delictivos, se van a "revisar las actuaciones de todas las personas que aparezcan mencionadas". Y agregó: "Nosotros no investigamos personas, investigamos hechos y ahí es donde aparecen las personas".

En ese sentido, representantes de diferentes partidos pidieron que la institucionalidad funcione y que se investigue a profundidad. Los políticos también mostraron temor de que los ataques realizados por Nayib Bukele dañen la libertad de prensa en el país.

"Hago un llamado al fiscal general para que continúe con las investigaciones y se puedan deducir responsabilidades", expresó ayer la diputada del partido ARENA Karla Hernández.

Precisamente, el nuevo peritaje realizado por expertos y ordenado por el juzgado revelan que Nayib Bukele es el autor intelectual y financista de los ciberataques realizados contra ambos medios. En estos informes se muestra que el alcalde orquestó junto con empleados de la empresa Búnker, los mismos que ya son procesados, cómo se harían los ataques a los sitios web de los rotativos.

"Creo que es lamentable que el alcalde esté involucrado en ataques a medios de comunicación y que intente desviar la atención con evasivas cuando le consultan. El uso de troles es la moda en políticos jóvenes de mente retrógrada arraigados a la vieja costumbre de hacer campaña sucia. No es aceptable bajo ninguna circunstancia ese tipo de práctica", manifestó la diputada arenera Patricia Valdivieso.

Consultado sobre su vinculación y pese a que los peritajes confirman que es el autor intelectual de los ataques, el alcalde Bukele dijo ayer que son ataques políticos en su contra. Y pese a que no hay una



INVESTIGACIÓN. EL FISCAL GENERAL ASEGURÓ QUE SE ESTUDIA LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MENCIONADOS EN EL NUEVO PERITAJE.



"Reiteramos nuestro total respaldo a una irrestricta libertad de expresión y libertad de prensa, pilares fundamentales para la democracia de los pueblos".

MARIO PONCE,
DIPUTADO DEL PCN

"El Salvador no puede darse el lujo de ignorar o invisibilizar estos ataques a medios de comunicación porque estaríamos abriendo puertas para que se irrespete la libertad de prensa y la libertad de expresión. El uso de troles es la moda en políticos jóvenes de mente retrógrada".

PATRICIA VALDIVIESO,
DIPUTADA DE ARENA

"Estamos viendo con buenos ojos que el fiscal general está actuando independientemente de qué persona se trata. Aspiramos a que las instituciones hagan su labor".

RODOLFO PARKER,
DIPUTADO DEL PDC

acusación formal, el mismo alcalde dijo ser inocente de todo.

Fue en ese sentido que los representantes de partidos pidieron que la institucionalidad funcione en el país y que la Fiscalía General de la República actúe en este caso hasta deducir responsabilidades.

"Yo siempre he dicho que debemos dejar que las instituciones funcionen. Yo le doy mi voto de confianza a las instituciones de El Salvador, en este caso a la Fiscalía, y le pido que se siga el debido proceso", dijo el concejal capitalino Edwin Zamora.

Mientras tanto, el secretario general del PDC, Rodolfo Parker, también coincidió en que se debe investigar y pidió que la institucionalidad funcione. El diputado expresó que la Fiscalía está demostrando que "ya nadie puede estar por encima de la ley".

"Estamos viendo con buenos ojos que el fiscal general está actuando independientemente de qué persona o de qué autoridad se trata. Aspiramos a que las instituciones hagan su labor y que la Fiscalía haga lo que institucionalmente le corresponde", expresó el legislador.

Mientras tanto, el diputado del PCN Mario Ponce, al igual que los representantes de ARENA y el PDC, dijo que es fundamental que en el país "prevalezca el respeto a la libertad de prensa".

"Hemos sido, somos y seguiremos siendo respetuosos de la institucionalidad del Estado. Reiteramos nuestro total respaldo a una irrestricta libertad de expresión y libertad de prensa, pilares fundamentales para la democracia de los pueblos", dijo Ponce.

FOTO DE LA PRENSA/FREDERICK MEZA

LA PRENSA GRAFICA

NOTICIAS DE VERDAD

Viernes
9 DE DICIEMBRE DE 2016
Año CI No. 25,702
San Salvador, El Salvador, C.A.
\$0.50
160 páginas

facebook.com/laprensagrafica | twitter.com/laprensagrafica | youtube.com/laprensagrafica | www.laprensagrafica.com

AUMENTA EL RIESGO POR OTRA BAJA CALIFICACIÓN

Calificadora internacional Standard & Poor's deja al país en zona más baja: B-

Falta de acuerdo político deja al país cerca de la reprobación de deuda : 2

41 STA. TECLA CONTRA ÁGUILA
00 ALIANZA CONTRA SONSONATE

LOS GRANDES, CUESTA ARRIETA 148

plus COPÁN RUINAS EN RUTA TRIPLE : 98

GOLPE A PANDILLA EN OCCIDENTE PNC Y FGR DETIENEN A 80 MS Y COLABORADORES : 16



INCAUTAN INMUEBLES Y AUTOS EN AHUACHAPÁN Y SONSONATE

EXHIBEN SUS ARMAS
Pandilleros se muestran felices con armas y chalecos antibalas en rancho de playa.



CONSTRUIAN MANSION
El jefe de la mafia construye su casa.

OPERATIVO
Gueben los pandilleros los operativos en las zonas.



Nación
ALCALDE BUKELE SE NIEGA A ACATAR RESOLUCIÓN DE EL TEG : 32



JUEZ SOLICITA ENVIAR A PENAL A SACA Y A EX-FUNCIONARIOS : 20

Economía
HONDURAS CON 10 MILLONES DE QUINTALES DE CAFÉ : 54

“La sanción no incluía la remoción, fue una sanción económica, es una sanción pequeña, yo la hubiera pagado, de hecho yo mandé el cheque, pero mis abogados me dijeron ‘no’, el precedente no es bueno para ti”.

NAYIB BUKELE, ALCALDE DE SAN SALVADOR

Bukele no quita a hermano de la alcaldía y apela multa del TEG

El alcalde de San Salvador se jactó de que la multa es “muy pequeña”, pero dijo apeló a la Sala de lo Contencioso de la CSJ porque sería un mal precedente.

Beatriz Benítez
politica@laprensagrafica.com

El alcalde municipal de San Salvador, Nayib Bukele, aseguró ayer haber presentado un recurso de apelación a la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para intentar revertir la sanción económica a la que lo condenó el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) por haber nombrado a su hermano Yamil Alejandro Bukele Ortiz como presidente del Instituto Municipal de Deportes (IMDER), algo que está prohibido por la ley.

Asimismo, desafió la decisión legal de la instancia a mantener en el cargo a su hermano, porque, según él, la sanción no fue de removerlo.

El pasado 7 de septiembre, el TEG informó que el artículo 6 de la Ley de Ética Gubernamental (LEG) confina a los servidores públicos a posicionarse en una situación que genere conflicto de intereses, por lo que no es posible validar el nombramiento de Yamil Alejandro Bukele Ortiz dentro del cargo actual.

Además, reiteró que esta prohibición aplica a todos los que tengan un cargo público, para quienes está prohibida la selección y contratación de sus parientes como servidores públicos remunerados y también para cargos ad honorem.

El tribunal le interpuso a Bukele una multa de 10 salarios mínimos urbanos, que equivalen a \$2,517. El funcionario se jactó de que la cantidad es muy pequeña, y que, de hecho, ya mandó el cheque para pagarla, pero sus abogados consideran que sería un “precedente” y le recomendaron apelar.

“La sanción no fue de removerlo (quitar del cargo a su hermano), la sanción fue una multa económica, la cual yo estoy dispuesto a pagar, de hecho es una multa muy pequeña, pero mis abogados me recomendaron que sería un mal precedente, y que lo que deberíamos de hacer es apelar a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, que fue lo que hicimos”, dijo ayer durante un evento donde hizo un donativo de lámparas a 18 alcaldes.

“Yo no tengo problemas con pagar... pero es como aceptar culpa de algo que no tenemos culpa. Entonces, básicamente queremos que la institucionalidad del país funcione... si ellos mantienen en firme la sentencia, pues, entonces se cumplirá tal como lo mandó el Tribunal de Ética”, sostuvo.



Nombramiento. Nayib Bukele mantendrá a su hermano Yamil Alejandro Bukele Ortiz como presidente (IMDER), pese a condena del TEG.

FOTO DE LA PRENSA MANUEL DÍAZ

\$2,517

ES EL TOTAL DE LA MULTA QUE LE CONDENÓ A PAGAR EL TEG AL ALCALDE DE SAN SALVADOR, NAYIB BUKELE. DICE QUE ES “PEQUEÑA”, PERO APELO POR NO DEJAR MAL PRECEDENTE.

El artículo 6, literal H, de la Ley de Ética Gubernamental es claro en prohibir “nombrar, contratar, promover o ascender en la entidad pública que preside o donde ejerce autoridad a su cónyuge, conviviente, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o socio, excepto los casos permitidos por la ley”. El artículo número 111 del Código Municipal también dice que “no podrá ser empleado municipal el cónyuge o pariente hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad de alguno de los miembros del concejo”. Sin embargo, el alcalde capitalino reiteró que la sanción no incluía la remoción del cargo a su hermano.

“La sanción no incluía la remoción, fue una sanción económica, no recuerdo el monto, es una sanción pequeña, yo la hubiera pagado, de hecho yo

CONTINUA EN LA PAGINA 34

SAN SALVADOR

Evade responder pago en lámparas en led

El alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, no respondió ayer cuánto han pagado hasta la fecha por el contrato de instalación de lámparas led con la empresa de origen colombiano AGM Desarrollo S. A. de C. V., investigada por la Fiscalía General de la República por irregularidades en contratos con tres comunas.

"El costo del proyecto de San Salvador 100 % es cero, porque todo el pago que se hace sale del ahorro de energía eléctrica. Eso está certificado por CAES y por DelSur. Es decir, lo que nosotros pagamos sale del mismo ahorro de energía eléctrica. Es decir, si bien la inversión es de \$24 millones, al final de cuentas, a los capitalinos, a la alcaldía, no le va a costar ningún centavo".

respondió Bukele.

Sin embargo, en un comunicado que entregó ayer la comuna, indica que, hasta la fecha, en la capital se han instalado más de 15,000 luminarias con una inversión de más de \$8.9 millones.

El contrato por un periodo de 20 años que hizo la comuna incluye la instalación de casi 36 mil lámparas con tecnología led para iluminar la capital. Nayib Bukele; Elías Hernández, de Apopa (quien se encuentra en prisión por nexos con pandillas); y Judith del Carmen Figueroa, exalcaldesa interina de Santa Tecla, otorgaron a AGM \$49.6 millones en contratos para cambiar las luces de mercurio a led.

Bukele entregó ayer las lámparas reemplazadas a los alcaldes de Santa María Ostuma, Delicias de Concepción, Lolotique, Osicala, Torola, San Isidro, Candelaria, Cinquera, San Juan Opico, Soyapango, Acajutla, San Pedro Perulapán, Ciudad Delgado, Mejicanos, entre otras.

politica@laprensagrafica.com

Bukele ahora dice que abrirá mercado el 16 de diciembre

El alcalde de San Salvador ha pospuesto varias veces las fechas.

Beatriz Benítez
politica@laprensagrafica.com

El alcalde municipal de San Salvador, Nayib Bukele, volvió a aplazar la fecha para entregar el mercado Cuscatlán, ubicado en la intersección de la 25.ª avenida sur y calle Gerardo Barrios. El pasado 28 de noviembre, al salir de una entrevista de televisión, dijo que lo entregaría esta semana, pero ayer, el funcionario dio otra fecha.

"El viernes 16 de diciembre va hacer la inauguración del mercado Cuscatlán. Yo fui anteaayer a verlo, va a quedar precioso, no solo lo que ustedes ya vieron, gradas eléctricas, elevadores, estacionamiento, limpieza, los baños son mejores que los míos. Tiene de todo... Una terraza preciosa, le mandamos a traer telescopios de Europa para poder ver desde la azotea", dijo el alcalde.

El 12 de enero de 2016, el alcalde de San Salvador inauguró el mercado Cuscatlán y en esa oportunidad aseguró que empezaría a funcionar el 1.ª de marzo. Después, el 21 de junio, dijo que la remodelación tenía un avance del 78 % y que la obra sería entregada en agosto.

Desde el 15 de enero de este año la comuna desembolsa mensualmente \$85,000 por el pago del edificio. Tiene un contrato con la empresa Desarrollo Universal, S. A. de C. V. para 25 años, con la opción de comprar el inmueble al cumplir este periodo. Bukele dijo que esa cuota se cancelará con el mismo pago que hagan los 600 locales que tendrá el mercado.

"Esperamos que genere aproximadamente unos \$110,000, los cuales cubran la cuota de la compra del mercado, más los gastos de mantenimiento", explicó.

Dijo que esperaría que los vendedores se trasladen este fin de semana, justo en el periodo navideño.



NEPOTISMO. EL TEG MULTÓ A BUKELE PORQUE LA LEY PROHÍBE LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PARIENTES COMO SERVIDORES PÚBLICOS.

mandé el cheque, pero mis abogados me dijeron 'no', el precedente no es bueno para ti, mejor presentá (el recurso de apelación), que quede en firme o no quede en firme... Y si al final queda en firme, pues, tú como respetuoso de la institucionalidad pagas tu multa o lo que te ordenen los tribunales", reiteró al preguntarle si no quitará el cargo a su hermano.

El 30 junio de 2015, las concejales de la Alcaldía de San Salvador Mérida Luz Fonseca de Suadi y Gloria Angélica Figueroa de Rosa, ambas en representación del partido ARENA, interpusieron la denuncia contra Bukele ante el TEG y la Corte de Cuentas de la República (CCR) por nombrar a varios de sus familiares en cargos dentro de la comuna.

La demanda también incluyó, además del hermano del alcalde, el nombramiento de su primo Hassan Bukele, como secretario municipal. En esta, mencionaron a su cuñada Arena Rodríguez Pérez Alonso, conocida como Arena Ortega, quien según el documento de la demanda era la directora de la Unidad de Cooperación Externa y Relaciones Internacionales de la alcaldía.

Posterior, Nayib Bukele también designó a su esposa, Gabriela Rodríguez, como secretaria municipal de la Mujer.

Pese a la ilegalidad, en reiteradas ocasiones, el al-

EL DATO

LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA MANTIENE ABIERTO UN PROCESO A BUKELE.

ELA CCR SIN RESOLVER DENUNCIA

Un examen de la Dirección de Auditoría 7, con fecha 12 de abril de 2016, determinó que se iniciaría un juicio de cuentas en contra de Bukele, tras encontrar irregularidades administrativas por delegar a su hermano. El 6 de junio, el expresidente de la CCR Johel Vallente dijo que la Cámara de Primera Instancia tenía dos años para deducir o no responsabilidad contra el alcalde capitalino.

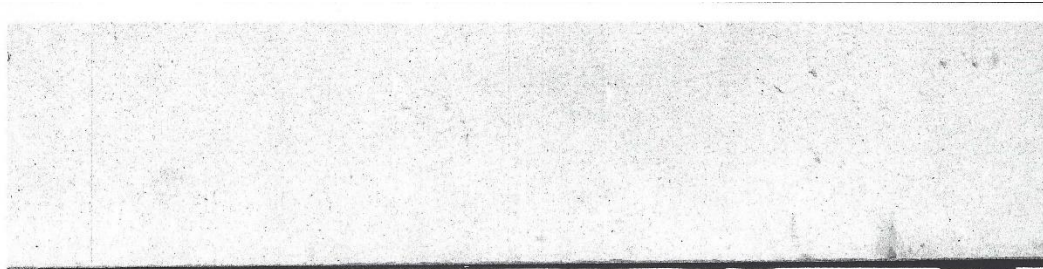
calde ha defendido los nombramientos, pues dice que sus familiares tienen las credenciales para desempeñar los cargos, y además, alega que son cargos ad honorem.

Bukele se suma a los funcionarios que acuden a la Sala de lo Contencioso. Según el TEG, 50 funcionarios y exfuncionarios adeudan \$53,156.40 en multas, y algunos han recurrido a esa sala, como el caso del exalcalde de San Miguel Wilfredo Salgado. Lo mismo ocurre con las multas que pone el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). En esa lista está el ministro de Defensa, David Munguía Payés, multado por negarse a brindar información de operativos militares durante el conflicto armado. Lo mismo hizo el expresidente de la Asamblea Legislativa Sigfrido Reyes y la junta directiva del congreso, por negarse a dar información sobre los asesores.



FOTO DE LA PRENSA ARCHIVO

Atraso. La alcaldía estaría abriendo el mercado Cuscatlán a casi un año desde que se inauguró. Pagan mensualmente \$85,000 por el edificio.



ciembre de 2016

Nación
PRIVADOS ALERTAN EFECTOS DE BAJA CALIFICACIÓN PAÍS
GOES no asume falta de acuerdos y anuncia una misión FMI : 2

Nación
JOVENES EXIGEN TRANSPARENCIA A INSTITUCIONES
Evento de cierre en la semana de la lucha anticorrupción : 6

Economía
GRUPO ROBLES ANUNCIA INVERSIÓN EN UNOS 10 MILLONES : 43

Nación
AJUSTAN A POLICÍAS DE INTELIGENCIA POR FILTRAR DATOS
Habrían revelado supuesta información del cartel de Taxis : 88

EN NAVIDAD... LE DAMOS... GANATE... ESTOS...

LA PRENSA GRAFICA

NOTICIAS DE VERDAD

Sábado
10 DE DICIEMBRE DE 2016
A las 05:30
San Salvador, El Salvador, C.A.

\$0.50
104 páginas

facebook.com/laprensagrafica twitter.com/laprensagrafica youtube.com/laprensagrafica www.laprensagrafica.com

SIN FONDOS PARA ATENDER ESCUELAS

MINED sacrifica proyecto de atención psicológica : 4

JORNADA DE GRANDES CONTRA CHICOS : 96

REAL MADRID CONTRA DEPORTIVO DE LA CORUÑA
MUEVA VERA EL POR TORO

OSASUNA CONTRA BARCELONA
MUEVA GOLA EL POR SKY

plus

DANIEL LOGAN STAR WARS CAMBIO MI VIDA : 62

EMILY RATAJKOWSKI CALIENTA LA NAVIDAD : 64



Otro tiroteo en el mercado Central
Autoridades procesan la escena de un tiroteo registrado ayer entre la calle Gerardo Barrios y el pasaje Acosta, en el mercado Central, San Salvador. Tres personas resultaron lesionadas y trasladadas al hospital. Los investigadores no dijeron si el ataque era dirigido en específico contra alguna persona. Esta misma semana hubo otro tiroteo en el que murió un vendedor : 34

“Él (Bukele) alega que no hemos ordenado la remoción de su pariente, es cierto, por una razón: la ley no nos permite hacer eso. Quisiéramos por lo menos recomendar al funcionario competente (...) pero lo único que podemos hacer es imponer multas”.

MARCELO ORESTES POSADA,
PRESIDENTE DEL TEG

“No es cierto que haya vacíos de ley, lo que hay es complicidad con el poder y temor a pronunciarse éticamente y de manera consecuente con la misión que se les ha asignado. El dinero que se ha invertido en ese TEG ha sido un dinero desperdiciado”.

ROBERTO BURGOS VIALE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE DIJ

TEG dice por vacíos de ley no obligan a Bukele a quitar a hermano de alcaldía

Sin embargo, Roberto Burgos dice que la ley permite removerlo. Asegura que si un funcionario solo paga la multa, “estaría comprando el cargo al familiar”.

Beatriz Bentz
politica@laprensagrafica.com

El presidente del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), Marcel Orestes Posada, justificó ayer que por “vacíos” en la Ley de Ética Gubernamental (LEG), la sanción económica que le impusieron al alcalde municipal de San Salvador, Nayib Bukele, no obliga a quitar a su hermano del cargo público en la comuna.

El mismo TEG condenó al alcalde a pagar una multa de \$2,517 por nombrar a su hermano Yamil Alejandro Bukele Ortiz como presidente del Instituto Municipal de Deportes (IMDER), al violar el artículo 6, literal h, de la LEG, que prohíbe la selección y contratación de sus parientes como servidores públicos remunerados y también para cargos ad honorem.

Bukele dijo que presentó un recurso de apelación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para intentar revertir la multa, y alegó que mantendrá en el cargo a su hermano porque, según él, la sanción no fue de removerlo, y sería un mal precedente aceptar la culpa.

“La sanción no fue de removerlo (quitar del cargo a su hermano), la sanción fue una multa económica, la cual yo estoy dispuesto a pagar; de hecho, es una multa muy pequeña, pero mis abogados me recomendaron que sería un mal precedente y que lo que deberíamos hacer es apelar a la Sala de lo Contencioso Administrativo, que fue lo que hicimos”, dijo el alcalde el jueves en una actividad pública.

“En cuanto a lo que él alega que no hemos ordenado la remoción de su pariente, es cierto, por una razón: la ley no nos permite hacer eso. Quisiéramos por lo menos recomendar al funcionario competente, que en este caso sería la Asamblea Legislativa, alguna medida en ese sentido, si se trata del propio funcionario. Y si se trata de subalternos, como es el caso, que la persona que es el jefe inmediato tome la decisión de destituirlo. En otras palabras, no podemos hacer eso porque la ley no lo permite. Lo único que podemos hacer es imponer multas”, argumentó Orestes Posada.

Sin embargo, el director ejecutivo de la fundación Democracia, Transparencia y Justicia (DIJ), Roberto Burgos Viale, explicó que no existen vacíos legales y que la sanción obliga al alcalde a reconstruir la legalidad que violó, pues la normativa es muy clara en prohibir la contratación, el nombramiento o la designación de familiares en cargos públicos.

“No puede un funcionario decir: ‘bueno, incumplí la ley y esto no tiene consecuencias’. O decir: ‘voy a pagar la multa y las cosas se quedan así’. Entonces le está comprando el cargo al familiar. Esa es una interpretación equivocada, restrictiva del alcalde, y si los miembros del Tribunal de Ética piensan así, se convierten en cómplices de la misma conducta que están sancionando. Me parece que es una irresponsabilidad del alcalde y de la gente del Tribunal de Ética no asegurarse de que sus resoluciones sean cumplidas y tener una postura firme”, señaló Burgos.

Burgos criticó el actuar del presidente y de los miembros del TEG al seguir detectando vacíos de ley

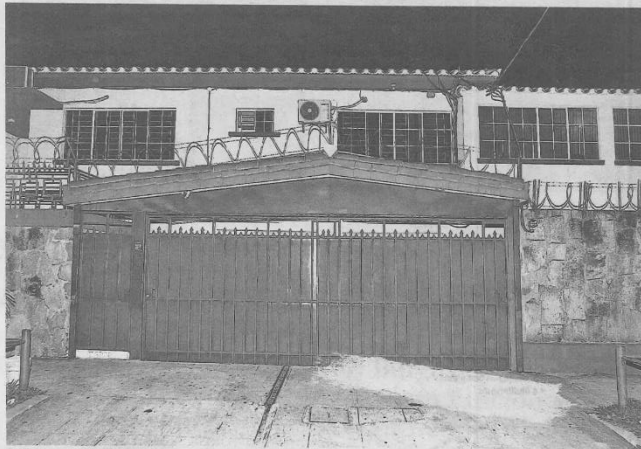


Defensa. El presidente del Tribunal de Ética, Marcelo Orestes Posada, dijo que la ley actual de ética no ordena remover de cargos a funcionarios.

CONTINUA EN LA PÁGINA 12

“El presidente del TEG ha demostrado afinidad y subordinación total al FMLN. Ese es el problema cuando no hay gente con independencia e imparcialidad a cargo de esas instituciones”.

ERNESTO MUYSHONDI,
DIPUTADO DE ARENA



Críticas. Organización DTJ dice que no es cierto que haya vacíos de ley, sino “complicidad con el poder”. Dice que es una interpretación equivocada y restrictiva del TEG y del alcalde de San Salvador.

en vez de detectar las herramientas y los mecanismos de interpretación que le permitan asumir con responsabilidad los cargos.

“No es cierto que haya vacíos de ley, lo que hay es complicidad con el poder y temor a pronunciarse éticamente y de manera consecuente con la misión que se les ha asignado. El dinero que se ha invertido en ese Tribunal de Ética, para tener esas interpretaciones, ha sido un dinero desperdiciado y esperamos que el tribunal se renueve el próximo año”, agregó.

El caso viene desde junio de 2015, cuando las concejales de la Alcaldía de San Salvador Mérida Luz Fonseca y Gloria Angélica Figueroa de Rosa, ambas en representación del partido ARENA, interpusieron la denuncia contra Bukele ante el TEG y la Corte de Cuentas de la República (CCR) por nombrar a varios de sus familiares en cargos dentro de la comuna.

Fonseca aseguró que estudiará el caso con su abogado, pues dijo que tanto la normativa de ética como el Código Municipal son claros. No adelantó si contempla interponer otra denuncia. “Para mí, es un acto de rebeldía porque él tiene que acatar lo que el código le manda”, expresó a LA PRENSA GRÁFICA.

Orestes Posada reiteró que lo único que ellos pueden hacer es imponer multas en caso de que el funcionario continúe con la conducta. “Si él reitera esa conducta, se puede volver a denunciar, se puede volver a iniciar un procedimiento. Si de aquí a enero persiste la situación, estaremos en la capacidad de iniciar nueva multa, no para destituir, no para remover, porque es imposible para nosotros hacerlo, estaría actuando fuera de la ley”, insistió.

LEY

ESTABLECE LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES ÉTICAS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

Art. 6

LITERAL H. Prohíbe a funcionarios públicos nombrar, contratar, promover o ascender en la entidad pública que preside o donde ejerce autoridad a su cónyuge, conviviente, parientes dentro del cuarto grado de

consanguinidad o segundo de afinidad o socio, excepto los casos permitidos por la ley. El artículo 42 dice que una vez comprobado el incumplimiento de la ley, impondrá la multa, cuya cuantía será hasta un máximo de 40 salarios mínimos mensuales del sector comercio.



FOTO DE LA PRENSA GRÁFICA

Independencia. Marcel Orestes Posada es el presidente del TEG. ARENA espera que el próximo año elijan a un presidente sin vínculos políticos.

ARENA dice que presidente del TEG es subordinado al FMLN

Diputado de ARENA critica la independencia y dice que espera cambios el próximo año.

Beatriz Benítez
politica@laprensa grafica.com

El diputado de ARENA Ernesto Muyschondi criticó la labor del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) y del presidente Marcelo Orestes Posada, por asegurar que debido a los “vacíos” que hay en la Ley de Ética Gubernamental (LEG) no pueden obligar al alcalde de San Salvador,

Nayib Bukele, a remover del cargo a su hermano Yamil Alejandro Bukele Ortiz, pese a que lo sancionó.

“Lo que pasa es que el Tribunal de Ética Gubernamental... El presidente es alguien totalmente afín al FMLN. Es una persona que ha demostrado una afinidad y subordinación total al FMLN”, expresó.

El legislador dijo que no están contentos con la labor que ha desempeñado la institución y esperan que el próximo año que la Asamblea Legislativa elija al nuevo presidente este no represente intereses partidarios. “Es un problema cuando no hay gente con independencia e imparcialidad a cargo de esas instituciones. Hoy que toca, a principios del otro año, elegir al presidente del TEG, ojalá podamos elegir a una persona independiente y que actúe sin distinciones de partidos políticos”, agregó.

El director ejecutivo de la Fundación Democracia, Transparencia y Justicia (DTJ), Roberto Burgos Viaró, dijo que “para tener esas interpretaciones del TEG, el dinero que se ha invertido ha sido un dinero desperdiciado”.

En tanto, Mérida Luz Fonseca, una de las concejales de ARENA en la comuna de San Salvador que interpuso la denuncia en el TEG, aseguró que estudiará el caso con su abogado porque está claro que tanto en la ley de ética como en el Código Municipal se prohíbe nombrar a familiares en cargos públicos, como hizo Bukele. Fonseca mantuvo que no es ético que el alcalde mantenga a su hermano en el cargo.

“Para mí es un acto de rebeldía porque él tiene que acatar lo que el código manda. Él tiene que dar el ejemplo como alcalde de acatar la ley y las resoluciones de las instancias”, expresó la concejala.

“Para mí es un acto de rebeldía porque él tiene que acatar lo que el código manda. Él tiene que dar el ejemplo como alcalde de acatar la ley y las resoluciones”.

MÉLIDA LUZ FONSECA, CONCEJAL DE ARENA EN ALCALDÍA DE S. S.

**ADVIERTEN A SALVADOREÑOS EN EL TPS
ACONSEJAN NO VIAJAR POR LOS DECRETOS MIGRATORIOS TRUMP : 2**

LA PRENSA GRAFICA

NOTICIAS DE VERDAD

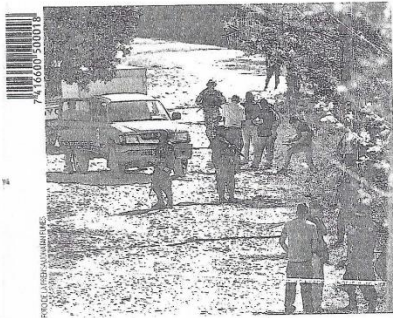
Miércoles
14 DE FEBRERO DE 2017
Año CV No. 35.820
San Salvador, El Salvador, C.A.

\$0.50
104 páginas

www.laprensagrafica.com

ALCALDÍAS OTRA VEZ SIN EL FODES

Gobierno adeuda \$22 millones correspondientes a diciembre : 6



ESTUDIANTE ASESINADO

Juan José Carpio, de 16 años, alumno de octavo grado, fue asesinado ayer por pandilleros cuando salía de clases en el cantón La Esperanza, de San Pedro Perulapán, Cuscatlán. Testigos dicen que asesinos lo interrogaron antes : 12

Nación
POLEMICA POR LAS OBRAS EN EL ESTADIO BARRAZA
Oposición y alcalde se enfrentan por atraso en remodelación : 22

Economía
TEXTILEROS PIDEN CERTIDUMBRE PARA INVERSIONES
Demandan políticas claras y hacer mejoras en las aduanas : 30



plus
SONORA HECHICERA SIN FIN DE POCIONES : 54

LADY GAGA GRATIS Y DESDE EL TECHO : 56



UN PASO A LA FINAL : 98

SABE CAZAR ELEFANTES : 102

ATLÉTICO DE MADRID CONTRA BARCELONA
HORA: 2:00 P. M.
POR TV

ALIANZA CONTRA FAS
HORA: 7:00 P. M.
ESTADIO: CUSCATLÁN

SANTA TECLA CONTRA SONSONATE
HORA: 7:00 P. M.
ESTADIO: LAS DELICIAS

Dirección electrónica:
 www.laprensagrafica.com
 Urbanización y bulevar Santa Elena, Antiguo

PBX General en Santa Elena 2241-2000

PBX de Redacción	2241-2500
PBX-Ventas	2241-2600
Fax de Ventas	2241-2300
PBX-Esuelas	2241-2001 (ext. 2300)
PBX-Clasificados	2241-2300
Fax de Clasificados	2241-2241
PBX General en el Centro	2241-2001 (ext. 2342)
	2781-3333

Estimado cliente: para su comodidad puede cancelar su suscripción en:
 1. Todas las agencias de: Cití Bank, Banco Agrícola, Banco HSBC y Banco Scotiabank.
 2. En nuestras oficinas en el Centro, Santa Elena y Santa Ana.

VENTAS DE SUSCRIPCIONES

CORREO ELECTRÓNICO	2241-2516
suscripciones@laprensagrafica.com	Distribuidores
Tel: 2241-2388	Reclamamos suscripciones 2241-2513
Tel: 2241-2359	
Fax: 2241-2001 (ext. 2399)	
Trimestral \$40.00	
Semestral \$65.00	
Anual \$90.00	

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN

@laprensagrafica

LA PRENSA
 GRÁFICA

Nueva polémica en la alcaldía capitalina por tres nuevos mercados

Regidores dicen que se busca privatizar las futuras administraciones de los mercados y que la comuna ha contraído deuda por \$92 millones.

Cristian Meléndez/Beatrix Benítez
 politica@laprensagrafica.com

Una nueva deuda por \$92 millones es lo que los concejales del partido ARENA en la Alcaldía de San Salvador denunciaron ayer tras la sesión del concejo capitalino. Los areneros aseguran que el alcalde del FMLN Nayib Bukele y concejales afines a él aprobaron acuerdos para la construcción de tres nuevos mercados que implicarán que la comuna adquiera nueva deuda. Fabio Castillo votó en contra.

También, los funcionarios de ARENA aseguran que las intenciones de Bukele y de quienes votaron por los tres proyectos es privatizar los mercados al "entregar la construcción y administración de tres mercados municipales a la empresa Direct Security Systems bajo usufructo". Los mercados a los que se refieren es el que se pretende construir en el predio de la ex-Biblioteca Nacional, el del estacionamiento de la plaza Hula y el mercado Escalón.

"En agosto de 2016 votaron por una sociedad de economía mixta que iba a dedicarse a la construcción y administración de mercados, donde la alcaldía tendría el 25% de la sociedad, y una empresa privada tendría el 75%. Se formó la sociedad en aquel momento y ahora se firmó un contrato marco y tres contratos para la construcción de los tres mercados: mercado Escalón, Hula Hula y exhibiblioteca... no nos quedó claro si esta gente estaba capacitada técnica y financieramente para hacer los mercados", expresó el concejal de ARENA Edwin Zamora.

Por su parte, el alcalde reaccionó a través de las redes sociales y aseguró que lo que buscan los concejales del partido ARENA es que los proyectos no se realicen. Bukele les recordó "que no necesitan los votos" para aprobar los proyectos que, por ende, generarán deuda para los capitalinos.

"Los dos mercados que más impacto tendrán so-



Hula Hula. En el parqueo de la plaza Hula Hula la comuna tiene previsto construir uno de los tres mercados, los cuales, según concejales de ARENA, serán privatizados.

bre el reordenamiento del Centro Histórico son los mercados que se construirán sobre el parqueo Hula Hula y sobre el predio donde antes estaba la destruida ex-Biblioteca Nacional", expresó Bukele.

\$92.4 MILLONES EN DEUDA
 Pero la polémica no solo termina con los nuevos proyectos de los mercados, sino que la adminis-

tración de Bukele ha adquirido una deuda de \$513.6 millones que compromete a la municipalidad por 30 años.

"La Alcaldía de San Salvador otorgó ayer contratos para la construcción y administración de tres mercados municipales mediante una sociedad de economía mixta... Eso hace que la cifra de compromisos entre deudas y contratos firmados por la alcaldía exceda los \$513.6 millones", agregó Zamora.

La decisión de los concejales afines a Bukele se da en momentos en los que han sido cuestionados por la for-

"Se firmó un contrato marco y tres contratos para la construcción de los tres mercados... no nos quedó claro si esta gente estaba capacitada técnica y financieramente para hacer los mercados".

EDWIN ZAMORA,
 CONCEJAL POR ARENA EN AMS

"Sin los votos de ARENA, el concejo de San Salvador aprobó estas obras... No necesitamos sus votos".

NAYIB BUKELE,
 ALCALDE DE SAN SALVADOR

ma en la que se desarrolló el proceso de licitación para ejecutar un proyecto de sistema de videovigilancia en la capital.

Este proyecto se busca sea por 20 años. Actualmente la adjudicación del mismo se encuentra detenida por los recursos de revisión que interpusieron tres de las cuatro empresas que participaron en la licitación.

Zamora agregó que en ningún lugar en los contratos de los proyectos aprobados se había de cuánto van a cobrar para los comerciantes que se instalan en los mercados. No sabemos si va a existir el beneficio social para estos comerciantes.

➤ DEUDA EN 30 AÑOS POR LOS NUEVOS MERCADOS

<p>\$33.8mill</p> <p>COSTARÁ LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL QUE ESTARÁ UBICADO EN LA COLONIA ESCALÓN. SOLO EL PRIMER AÑO LA COMUNA PAGARÁ \$3,861,078.</p>	<p>\$34.2mill</p> <p>COSTARÁ LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL UBICADO EN LA PLAZA HULA EN EL CENTRO DE SAN SALVADOR. EN EL PRIMER AÑO SE PAGARÁ \$3,404,259.</p>	<p>\$23.9mill</p> <p>COSTARÁ LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL UBICADO EN EL PREDIO DE LA EX-BIBLIOTECA NACIONAL. EL PRIMER AÑO SE PAGARÁ \$2,379,061.</p>
--	--	---

ERARDO BORJA,
MEMBRO DE LA
FAMILIA BORJA



plus
**LEGADO
BORJA F.
DONADO
ALMARTE: 54**

+ SHAKIRA
LLEGA
A LOS
40 AÑOS
: 48



**MESSI Y SUÁREZ
LE DAN
VENTAJA EN
LA COPA : 98**

1 2
ATLETICO CONTRA
BARCELONA

3 1
ALIANZA
CONTRAFAS

**RESULTADOS DE LA
LIGA MAYOR : 101-103**

2 0
STA. TECLA CONTRA
SONSONATE

LA PRENSA GRAFICA

NOTICIAS DE VERDAD

Jueves
14 DE FEBRERO DE 2017
No. 01 No. 35207
San Salvador, El Salvador, C.A.

\$0.50
112 páginas

facebook.com/laprensagrafica
twitter.com/laprensagrafica
youtube.com/laprensagrafica

www.laprensagrafica.com

AUMENTA EL RIESGO PARA DEUDA DEL PAÍS

Fitch bajó a "B" el crédito país y entra en categoría "bonos basura" : 8



**Nación
FGR EVALÚA SI SE
ALTERÓ EVIDENCIA
EN CASO CAPRES**
Juez envió a prisión a
motorista que mató
a empleado de CSJ y
huyó del lugar : 2

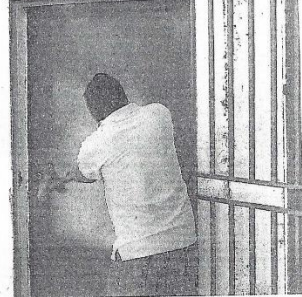
**Economía
AVIANCA FORMA
ALIANZA CON
UNITED AIRLINES**
Aerolínea colombiana
buscó socio
estratégico para
expandirse : 23

FINANCIAL TIMES

**MERCEDES Y UBER SE
UNEN PARA CREAR RED
DE COCHES AUTÓNOMOS**

LOTERÍA : 58 **PREMIOS** *** 49913**
*** 45939** **BUENOS** *** 06857**

OFICINA CD FAS



Allanan estadio Quiteño

La Fiscalía General ordenó ayer por la mañana detener al
expresidente del FAS Rafael Villacorta, por apropiarse del
impuesto de la renta de los jugadores por varios meses. La
sede del club, en Santa Ana, fue allanada : 100

"Nuestra preocupación es que a nosotros no nos quedó claro con quién estábamos haciendo la sociedad. No nos quedó claro si esta gente estaba capacitada técnica y financieramente para hacer los mercados".

EDWIN ZAMORA, CONCEJAL DEL PARTIDO ARENA EN LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR

"Esto no es una privatización de mercados. Será una administración compartida que trabaja de la mano con la empresa privada... Los vendedores incluso lo que quieren es formalizarse".

MARIO DURÁN, CONCEJAL DEL FMLN EN ALCALDÍA DE SAN SALVADOR

CONTRATO CONFIRMA QUE ALCALDÍA DE S. S. BUSCA PRIVATIZAR MERCADOS

Sociedad puede llegar a tener control total de los mercados, que costarán más de \$92 millones. Concejales de ARENA dudan si sociedad tiene capacidad técnica y financiera para proyectos.

Cristian Meléndez/Melisa Pacheco
politica@laprensagrafica.com

La Alcaldía de San Salvador creó la sociedad de economía mixta denominada Nuevo Sistema de Mercados, Sociedad por Acciones de Economía Mixta de Capital Variable (Nuevo Sistema de Mercados S. E. M. de C. V.). En el contrato que autorizaron ocho concejales de la comuna liderada por el efemelenista Nayib Bukele queda en evidencia que la comuna capitalina busca privatizar los mercados de la capital.

En el documento que se encuentra en poder de LA PRENSA GRÁFICA se lee que la finalidad del acuerdo al que han llegado es contratar un servicio integral por parte de la contratante (empresa que hará los mercados), que incluye la construcción, administración, operación y el mantenimiento de nuevos centros comerciales que formarán parte del nuevo sistema de "centros comerciales municipales".

Sin embargo, en la primera cláusula del contrato se establece que estos mercados pueden pasar totalmente a dicha empresa.

"Inicialmente abarcará los nuevos centros comerciales de Escalón, Hula Hula y ex Biblioteca Nacional; sin embargo, el presente contrato margo abarcará todos los centros comerciales que formen parte del sistema. Las condiciones de contratación específicas para cada centro comercial serán establecidas en contratos individuales, los cuales se entenderán parte integrante del presente contrato", dice el documento.

Los concejales del partido ARENA en la alcaldía capitalina denunciaron el mismo día de la aprobación de los tres proyectos que lo que buscan es privatizar los nuevos mercados bajo la figura del usufructo, acción que indica que una parte otorga pleno derecho a otra para que haga uso de un bien a su manera.

"El contrato propuesto con la sociedad de economía mixta compromete más de \$92 millones de los flujos futuros de la alcaldía, sin beneficio económico para la comuna y sin garantizar a los comerciantes

Inicialmente abarcará los nuevos centros comerciales de Escalón, Hula Hula y Ex Biblioteca, sin embargo, el presente contrato marco abarcará todos los centros comerciales que formen parte del sistema. Las condiciones de contratación específicas para cada centro comercial serán establecidas en contratos individuales, los cuales se entenderán parte integrante del presente contrato.

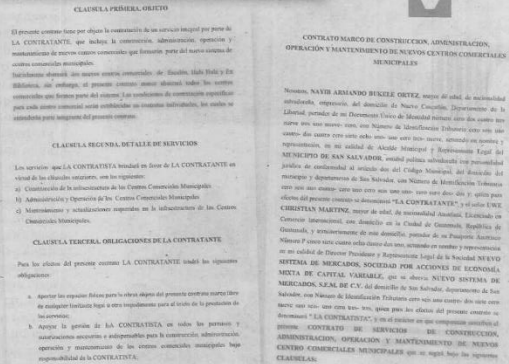
CONTRATO, DOCUMENTO DE LA ALCALDÍA EN EL CUAL DARÍA POTESTAD A EMPRESA ENCARGADA DE CONSTRUIR LOS MERCADOS PARA QUE TENGA PLENAS FACULTADES.

una tasa que cumpla con la función social de los mercados", se lee en el comunicado que emiten los concejales areneros.

Pese a que el mismo documento de la alcaldía deja en evidencia que se puede llegar a la privatización de los mercados, el concejal Mario Durán, suplente del alcalde Bukele, negó en una entrevista radial ayer por la tarde que la comuna y el alcalde del FMLN busquen privatizar los mercados.

"Esto no es una privatización de mercados. Será una administración compartida que trabaja de la mano con la empresa privadas", dijo Durán en la entrevista radial ayer en horas de la tarde.

\$400,000, EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
Según el Centro Nacional de Registros (CNR), el Nuevo Sistema de Mercados S. E. M. de C. V. fue registrado el 4 de octubre de 2016 con un capital de \$400,000, es decir, \$23.5 millones menos del valor



denominar " LA CONTRATISTA", y en el carácter en que comparecen suscriben el presente CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION, ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE NUEVOS CENTROS COMERCIALES MUNICIPALES que se registró bajo las siguientes CLAUSULAS:

“Si los cánones de arrendamiento que van a pagar las usuarias son para la empresa, están entregando un gran negocio. Están entregando un gran negocio a un privado cuando la alcaldía con menos costos pudo haber hecho eso”.

NORMAN QUIJANO, EXALCALDE DE SAN SALVADOR POR ARENA

\$513.6 mill

ES LA DEUDA QUE, SEGÚN LOS CONCEJALES DEL PARTIDO ARENA EN LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR, SE HA COMPROMETIDO EN LA GESTIÓN DE BUKELE PARA LOS PRÓXIMOS 30 AÑOS.

SIN DAR POSTURA

VIVIENDA DONDE FUNCIONA LA OFICINA DEL NUEVO SISTEMA DE MERCADOS S. E. M. DE C. V. UWE CHRISTIAN MARTÍNEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y DE NACIONALIDAD AUSTRIACA, NO MANIFESTÓ POSTURA. EMPLEADO DE COMUNICACIONES DIJO QUE LA GESTIONARIA,



Ex Biblioteca Nacional. Este es uno de los predios en donde la comuna capitalina tiene previsto construir uno de los mercados que se privatizarán.

que tendrá el mercado que se ubicará en el predio de la ex Biblioteca Nacional. En ese sentido, también se han generado críticas sobre si a quienes Bukele ha entregado los contratos tienen tanto la capacidad técnica como financiera para ejecutar los proyectos.

“Nuestra preocupación es que a nosotros no nos quedó claro con quién estábamos haciendo la so-

ciudad. No nos quedó claro si esta gente estaba capacitada técnica y financieramente para hacer los mercados”, expresó Edwin Zamora, concejal del partido ARENA.

Los tres mercados anunciados por el alcalde le costarán al municipio \$92 millones.

CONTRATOS A LARGO PLAZO
Un punto que llama la atención es

que el alcalde Bukele repite la forma en la que están asignando los contratos en la alcaldía capitalina, específicamente en lo relacionado con los plazos.

Esta vez el alcalde entregó los contratos de los tres mercados para un plazo de 30 años. Los otros proyectos a largo plazo son el mercado Cuscatlán para un período de 25 años un costo de \$25,5 millones; el proyecto de alumbrado eléctrico con una empresa colombiana por 20 años, por un monto de \$24,2 millones; y el proyecto para implementar un sistema de videovigilancia en la capital por un lapso de 20 años y una inversión inicial de \$14,9 millones.

LA PRENSA GRÁFICA buscó la opinión del representante legal del Nuevo Sistema de Mercados S. E. M. de C. V. Uwe Christian Martínez, de nacionalidad austriaca, pero el encargado de comunicaciones de la sociedad dijo que no se encontraba en la oficina.

El mismo empleado, que se identificó como Adal Ramos, dijo que harían las gestiones, pero hasta el cierre de esta nota no se tuvo respuesta.

“Están entregando un gran negocio a un privado”: Quijano

El exalcalde de San Salvador dice que decisiones de Bukele son para ganar beneficios.

Melissa Pacheco
politica@laprensagrafica.com

“Hay una carrera precipitada de endeudamiento y un afán desmedido de mostrar resultados y obras a costa de un endeudamiento que van a pagar muchas, muchas generaciones y que dejan comprometida a la institución”, declaró con preocupación el exalcalde de San Salvador y actual diputado de ARENA Norman Quijano.

A consideración del parlamentario, la Alcaldía de San Salvador, al conceder la administración de mercados o centros comerciales, deja sin un importante ingreso a la comuna y en virtual abandono al resto de mercados.

“Me da la impresión de que los cánones de arrendamiento son para la empresa constructora. Si los cánones de arrendamiento que van a pagar los usuarios son para la empresa, están entregando un gran negocio, están entregando un gran negocio a un privado cuando la alcaldía con menos costos pudo haber hecho eso”, dijo.

Quijano cuestionó que la alcaldía continúe haciendo contratos con empresas si ya han tenido experiencias donde han sido más pérdidas que ganancias.

“Esta es una empresa privada y las empresas privadas no son instituciones de beneficencia, las empresas privadas tienen una finalidad de lucro”, aseguró el exalcalde capitalino.

Como una decisión “precipitada” calificó Quijano que se haya concedido el control de los mercados. Dijo que la medida representa el afán que tienen el actual alcalde de dejar obras en un período de tiempo corto sin tomar en cuenta las consecuencias.

“Es fácil apostarle al 19 como él lo está haciendo, apostarle al año 19, lo cual es un derecho que él tiene, pero le apuesta al 19 a costa de un endeudamiento grueso para una institución que tiene una capacidad limitada para honrar sus compromisos financieros”, dijo Quijano al referirse a 2019, año en el que se realizarán las elecciones presidenciales en el país y para las cuales Nayib Bukele no descarta participar.



Precipitadas. El diputado de ARENA y exalcalde de San Salvador dijo que recientes decisiones de la comuna han sido precipitadas y arriesgadas.

DESTACADO
EL EXALCALDE NORMAN QUIJANO DICE QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL, EL MINISTERIO DE HACIENDA DEBE CERTIFICAR DEUDA QUE COMUNA CAPITALINA HA ESTADO ADQUIRIENDO.

FOTO DE LA PRENSA ARCHIVO

FOTO DE LA PRENSA ARCHIVO



DESPUÉS

Sin sombra. En la remodelación del parque Libertad, la Alcaldía de San Salvador ordenó talar árboles.

TALAN ÁRBOLES EN PARQUE LIBERTAD

Como parte de la remodelación de San Salvador, la alcaldía capitalina ordenó trabajos en el histórico parque. Transeúntes no ven bien acción de la comuna.

Byron Sosa
social@laprensagrafica.com

Trabajadores de la Alcaldía de San Salvador realizan trabajos de remodelación en el parque Libertad, ubicado en el Centro Histórico de San Salvador. Sin embargo, lo que llamó la atención de los transeúntes fue el sonido de sierras en el parque, el cual está cercado con láminas de color celeste.

Se trataba de sierras que cortaban ramas de los pequeños palos; e, incluso, como parte de la remodelación fueron cortados algunos árboles que tenía.

“¿Usted cómo ve eso? Nombre, no lo hubieran hecho -cortar los árboles-, si era el único lugar aquí cerca con árboles; aquí va a ser un calor ahora”, dijo una

persona que no quiso ser identificada, mientras estaba en el portal La Dalia, a un costado del parque.

Dentro del lugar, cercado por las láminas, se encontraba un camión de la comuna capitalina lleno de ramas, mientras que a un costado se encontraban alineados los troncos de los árboles talados.

Según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la competencia a emitir autorizaciones o restricciones sobre tala, aprovechamiento o poda de árboles se divide en tres instancias: si es zona urbana, le corresponde regular a las alcaldías; las áreas rurales y los planes de manejo forestal le competen al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); y al MARN le concierne las Áreas Naturales Protegidas, los bosques salados y la regulación de especies protegidas.

LA PRENSA GRÁFICA trató de contactar, a través de personal de Comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador, al encargado de la Unidad Ambiental -o enviarle un correo para tratar el tema- y obtener una postura, pero no se tuvo respuesta, pese a que se consultó un par de oportunidades.

ANTES



EN 2016 VISTA PANORÁMICA DE LA PLAZA LIBERTAD DEL AÑO PASADO, CUANDO LOS ÁRBOLES NO HABÍAN SIDO TALADOS.



EN LÍNEA. LOS TRABAJADORES DE LA ALCALDÍA ORDENARON LOS TRONCOS QUE QUEDARON DE LOS ÁRBOLES CORTADOS.

FOTOS DE LA PENSAMBIEL GÓMEZ

LA PRENSA CRÁTICA

PROGRAMA CONCEPTO DE SALVADOR

01

! \$0.50

LUNES DEPORTIVO

BARCELONA SOBREVIVE GRACIAS A MESSI 20

BARCELONA CONTRA ESPARZOS

2 1

mitre

DE CORAZÓN AZUL

LA SELECCIÓN SUB-20 DEBUTÓ CON PIE DERECHO EN EL PREMUNDIAL, AL GANAR A COSTA RICA: 2 A 6

ALIANZA CONTRA SONSONATE

2 1 ESTADIO CUSCATLÁN

FAS CONTRA DRAGÓN

2 1 ESTADIO OSCAR QUITENO

ALIANZA RATIFICA SU PRIMER LUGAR
LE GANÓ A SONSONATE Y SE ESCAPA EN LA CIMA : 16



Vinculados. José Navarro, alias "Payaso Sin Gracia", es perfilado como el ejecutor de los ataques; mientras que Óscar Domínguez, como administrador de los dominios falsos para atacar a los dos rotativos.

Vinculados a ciberataque LPG enfrentan hoy a juez

En audiencia preliminar en el Juzgado 2.º de Instrucción de Santa Tecla se decidirá si procesados son enviados a juicio.

Redacción de Nación
judicial@laprensagrafica.com

Andrés Ortiz Lara, José Carlos Navarro, alias "Payaso Sin Gracia"; Mayra Lisseth Morán; Óscar Domínguez y Sofía Medina, directora de la unidad de comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador, enfrentarán este día la audiencia preliminar en el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla, donde se decidirá si son enviados a juicio.

Los cinco son procesados por pertenecer a la red que clonó los sitios web de LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy a mediados de 2015.

En uno de los ataques de la estructura, el 7 de julio de 2015, se difundió una entrevista falsa del presidente de LA PRENSA GRÁFICA, José Roberto Dutriz, quien nunca hizo ese tipo de declaraciones. Para ello clonaron el sitio web del rotativo.

En ese sentido, todos son procesados por los delitos de violación de derechos de autor y derechos conexos, violación de distintivos comerciales, falsedad material y agrupaciones ilícitas.

La Fiscalía General de la República (FGR) ha expresado anteriormente que existen las pruebas suficientes para que los implicados, que actualmente son procesados en libertad tras pagar decenas de miles de dólares como fianza, sean enviados a juicio.

Cabe mencionar que también hay documentación entregada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos a la Fiscalía General de El Salvador en la que se implica directamente a dos de los cinco procesados por los ataques cibernéticos a LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy.

Según dichos documentos, estos ataques se habrían planificado desde Búnker, una agencia digital que operaba en una vivienda de la residencial Madre Selva, en Santa Elena, La Libertad. Esa documentación es parte de la evidencia que ya está en manos del Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla.

EL CASO

EN ESTA ETAPA SE DECIDIRÁ SI LOS IMPLICADOS SON ENVIADO A JUICIO.

INFORMES PERICIALES DEL CASO

Informes realizados por expertos en informática, y que han sido avalados por el tribunal que lleva el caso, demuestran la participación de los implicados en el caso de los ciberataques a LA PRENSA GRÁFICA. Estos serán parte del proceso de la audiencia preliminar que se realizará este día en el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla. Cinco son los procesados por cuatro delitos con penas que van desde dos a seis años.

LAS PENAS POR LOS DELITOS

El Código Penal establece condenas que van desde los dos hasta los seis años de cárcel para quienes sean encontrados culpables de los delitos que les imputan a los cinco procesados por hacer ciberataques en contra de LA PRENSA

6

AÑOS ES LA PENA MÁXIMA QUE PUEDEN ENFRENTAR LOS PROCESADOS EN EL CASO.

GRÁFICA y El Diario de Hoy.

Las penas por delito son: por violación de derechos de autor y derechos conexos, de dos a cuatro años. Esto se tipifica en el artículo número 226 del Código Penal.

La misma normativa, pero en el artículo número 229, establece condenas de dos a cuatro años por el delito de violación de distintivos comerciales.

Mientras tanto, para el delito de falsedad material, quien lo haya cometido puede ser condenado entre tres y cinco años de cárcel, y los culpables de agrupaciones ilícitas, entre tres y cinco años.

En este proceso también hay peritajes de expertos en informáticos, y los cuales han sido avalados por el tribunal, en el que se concluye que es el alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, quien dirige a toda la red.

CAPTURAN A RESPONSABLE DE CLONAR PÁGINA LPG

Un hombre que fue señalado como responsable de clonar los sitios web de LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy, fue capturado por la Policía Nacional Civil (PNC) en un operativo que se realizó en la zona de San Salvador.

El sujeto fue capturado en un operativo que se realizó en la zona de San Salvador, y fue trasladado a la comisaría de la PNC para ser procesado.

13 NOV. 2015 EL PRIMER CAPTURADO

LUEGO DE UN ALLANAMIENTO A LA AGENCIA BÚNKER, LA PNC CAPTURÓ A ANDRÉS RICARDO ORTIZ LARA, SEÑALADO COMO EL CREADOR DE LOS SITIOS FALSOS.

A INSTRUCCIÓN EL ACUSADO DE CLONAR LA PÁGINA DEL LPG

Los cinco son procesados por pertenecer a la red que clonó los sitios web de LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy a mediados de 2015.

En uno de los ataques de la estructura, el 7 de julio de 2015, se difundió una entrevista falsa del presidente de LA PRENSA GRÁFICA, José Roberto Dutriz, quien nunca hizo ese tipo de declaraciones. Para ello clonaron el sitio web del rotativo.

En ese sentido, todos son procesados por los delitos de violación de derechos de autor y derechos conexos, violación de distintivos comerciales, falsedad material y agrupaciones ilícitas.

La Fiscalía General de la República (FGR) ha expresado anteriormente que existen las pruebas suficientes para que los implicados, que actualmente son procesados en libertad tras pagar decenas de miles de dólares como fianza, sean enviados a juicio.

Cabe mencionar que también hay documentación entregada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos a la Fiscalía General de El Salvador en la que se implica directamente a dos de los cinco procesados por los ataques cibernéticos a LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy.

Según dichos documentos, estos ataques se habrían planificado desde Búnker, una agencia digital que operaba en una vivienda de la residencial Madre Selva, en Santa Elena, La Libertad. Esa documentación es parte de la evidencia que ya está en manos del Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla.

Los cinco son procesados por pertenecer a la red que clonó los sitios web de LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy a mediados de 2015.

En uno de los ataques de la estructura, el 7 de julio de 2015, se difundió una entrevista falsa del presidente de LA PRENSA GRÁFICA, José Roberto Dutriz, quien nunca hizo ese tipo de declaraciones. Para ello clonaron el sitio web del rotativo.

En ese sentido, todos son procesados por los delitos de violación de derechos de autor y derechos conexos, violación de distintivos comerciales, falsedad material y agrupaciones ilícitas.

La Fiscalía General de la República (FGR) ha expresado anteriormente que existen las pruebas suficientes para que los implicados, que actualmente son procesados en libertad tras pagar decenas de miles de dólares como fianza, sean enviados a juicio.

Cabe mencionar que también hay documentación entregada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos a la Fiscalía General de El Salvador en la que se implica directamente a dos de los cinco procesados por los ataques cibernéticos a LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy.

Según dichos documentos, estos ataques se habrían planificado desde Búnker, una agencia digital que operaba en una vivienda de la residencial Madre Selva, en Santa Elena, La Libertad. Esa documentación es parte de la evidencia que ya está en manos del Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla.

Los cinco son procesados por pertenecer a la red que clonó los sitios web de LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy a mediados de 2015.

En uno de los ataques de la estructura, el 7 de julio de 2015, se difundió una entrevista falsa del presidente de LA PRENSA GRÁFICA, José Roberto Dutriz, quien nunca hizo ese tipo de declaraciones. Para ello clonaron el sitio web del rotativo.

16 NOV. 2015 PRUEBAS CONTUNDENTES

EL JUZGADO DE PAZ DE ANTIGUO CUSCATLÁN, EN LA LIBERTAD, DECIDIÓ ENVIAR A LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN A ORTIZ LARA.



MAYRA MORÁN Y RICARDO ORTIZ LARA. SON LOS DOS COMPRADORES DE SITIOS FALSOS DE LA PRENSA GRÁFICA Y DE EL DIARIO DE HOY SEGÚN LA FISCALÍA DE ELIA.

LA PRENSA GRAFICA

NOTICIAS DE VERDAD

Martes
21 DE FEBRERO DE 2017
Año CI No. 35,820
San Salvador, El Salvador, C.A.

\$0.50
112 páginas

facebook.com/laprensagrafica twitter.com/laprensagrafica youtube.com/laprensagrafica www.laprensagrafica.com

NUEVO RECORTE AL SUBSIDIO ENERGÍA

Ejecutivo deja en \$4 el techo de subsidio en recibo de luz : 8

TOUCH,
LA PULSERA
INTELIGENTE
: 56



**LA CHUPITOS
VISITA
EL SALVADOR
: 54**

**INICIA LA
JORNADA 9
DE LA LIGA
MAYOR : 94**

ESTE DÍA

- ABUILA
CONTRA CHALATE
HORA: 8:00 P.M.
- MAÑANA
- DRAGÓN
CONTRA SANTA TECLA
HORA: 9:50 P.M.
- UES
CONTRA ALIANZA
HORA: 8:00 P.M.
- METAPAN
CONTRA PASAQUINA
HORA: 7:00 P.M.
- SONSONATE
CONTRA FIRPO
HORA: 7:00 P.M.
- LIMERO
CONTRA FAS
HORA: 8:00 P.M.

**PLAYERA
OR OTRO
MUNDIAL
: 98**

**ELSALVADOR
CONTRA
TURCAS Y CAICOS**
HORA: 3:00 P.M.
ESTADIO: BALCÓN M. PARK,
BAHAMAS
POR CANAL 4

BUSQUE
ESTE
DÍA
CARTILLA COMPLEMENTARIA
DE ALFABETIZACIÓN



Debaten embargos en caso Saca
La ex primera dama Ana Ligia de Saca se presentó ayer a los tribunales para enfrentar la audiencia inicial junto con otros 16 imputados en el caso que se inició en contra del Expdte. Antonio Saca y otros tres exfuncionarios y tres funcionarios. Al cierre de esta edición, la audiencia en el tribunal aún continuaba : 2

**Nación
NUEVO INFORME
EUA EN CASO
CIBERATAQUES**
FGR presenta nuevo
reporte del Depto. de
Justicia ante juez : 6

**Economía
VOLARIS LANZA
PLAN DE INVERSIÓN
EN EL SALVADOR**
Aerolínea incluye ins-
talación de call center
y vuelo semanal : 28



ENRIQUE BELTRANENA,
CEO DE VOLARIS

OTRO
ARGUMENTO

La Fiscalía General de la República (FGR) reiteró ayer en la mañana que su acusación también se basa en la clonación de distintivos comerciales, de los que ambos periódicos están protegidos. Esto debido a que uno de los peritajes arrojó que dañaron la imagen de los medios de comunicación con la utilización de sus imágenes para divulgación de contenido falso.

FISCALÍA SUMA NUEVO INFORME DE EUA EN CASO CIBERATAQUES

Esta nueva documentación vincula a dos imputados en el caso. La defensa presentó un total de 20 incidentes que serán resueltos al final de la audiencia que inició ayer. La fiscalía reiteró la participación del contacto Nayib Bukele.

Gabriela Cáceres
judicial@laprensagrafica.com

El Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla admitió incorporar como prueba un tercer informe que envió el Departamento de Justicia de Estados Unidos en el que nuevamente se prueba la participación de dos de los acusados por los ataques cibernéticos contra LA PRENSA GRÁFICA y El Diario de Hoy.

Ayer, durante la audiencia inicial, la Fiscalía General de la República (FGR) presentó como primer incidente que se admitiera esta nueva documentación, bajo el argumento de que durante la etapa de instrucción (investigación) fue ofrecida como prueba; aunque vino al país cuando venció el plazo de investigación. La defensa de los imputados no se opuso a la petición fiscal y el juez decidió añadirla al proceso judicial. Este tercer informe, según el apoderado legal de este rotativo, Aristides Perla, vincula de nuevo al programador Ricardo Andrés Ortiz Lara y a Mayra Liseth Morán Lemus, representante legal y accionista de la sociedad Blue Group, propietaria de Búnker.

Este informe, al igual que los dos anteriores, demuestra que Ortiz Lara y Morán Lemus compraron alojamiento y dominios para clonar los sitios web de



FOTO DE LA PRENSA/MELVIN RIVAS
PRELIMINAR. LA AUDIENCIA INICIAL CONTINUARÁ HOY. EL JUEZ DEBE DECIDIR SI ENVÍA O NO A JUICIO A LOS IMPUTADOS.

los periódicos. Además de que señala la creación de cuentas falsas de Facebook y Twitter.

El otro incidente que presentó ayer la fiscalía fue que también se incorporará como prueba una bitácora de llamadas de un número telefónico de Guatemala. Esto debido a que Morán Lemus compró dominios y añadió un número de ese país. La defensa, compuesta por Bertha María De León, le solicitó al juez que no la agregara porque la fiscalía tuvo más de un año para realizar la diligencia durante la etapa de instrucción. Sin embargo, el juez también decidió admitir esta nueva prueba.

Dos de los incidentes que presentó la fiscalía serán resueltos al finalizar la diligencia, según informó el juez de Instrucción.

La abogada De León dio a conocer un total de 20 incidentes. Uno de ellos fue solicitar que no se aprobara el peritaje realizado a las evidencias que fueron incautadas el 11 de noviembre de 2015 en una vivienda localizada en la urbanización Madre Selva 2, en Santa Elena, donde opera Búnker.

La defensora considera que esa prueba puede estar alterada debido a que ingresaron a la oficina fiscal de San Marcos hasta en enero de 2016.

“Verificamos que los objetos incautados tenían como fecha enero de 2016 y no noviembre. Desconocemos en qué lugar estuvieron incautados, se desconoce quién estuvo a cargo. Esta no debe ser admitida como prueba válida porque se hizo una serie de violaciones”, sostuvo la abogada, quien además dijo que no existió una bitácora del procedimiento.

De León, además, le dijo al juez que desechara la declaración del testigo Gabriel Trillos, director editorial de Grupo LPG, debido a que en su testimonio involucra a personas que no están procesadas en el caso. “El motivo del rechazo es porque el testimonio es totalmente impertinente a los hechos. Él (Trillos) estaba relacionando a imputados que no aparecen en este proceso judicial”, sostuvo la abogada.

Sin embargo, tanto la fiscalía como la querrela le argumentaron al juez que la declaración del testigo es importante porque detalla que el día de la clonación él recibió un mensaje de texto de un número de contacto identificado como Nayib Bukele.

“Los incidentes de la defensa carecen de validez. Todos los peritajes son necesarios en el proceso, además de que la declaración del testigo es importante”, manifestó la fiscal del caso.



“Los ataques solo sirvieron para dañar la imagen de los medios. La fiscalía tiene bastante prueba para demostrar la participación de los acusados”.

ARÍSTIDES PERLA, APODERADO LEGAL DE LA PRENSA GRÁFICA



“Nosotros pedimos al juzgado un sobreseimiento definitivo para los acusados porque hay irregularidades en la prueba”.

BERTHA MARÍA DELEÓN, ABOGADA DEFENSORA



FOTO DE LA PRENSA/CLAUDIO RIVAS



26/11/2016

PRIMER INFORME

ESTE DOCUMENTO EVIDENCIA QUE DOS IMPUTADOS COMPRARON ALOJAMIENTO Y DOMINIO PARA CLONAR EL SITIO WEB.



26/11/2016

ELIMINAR PRUEBAS

MORÁN PIDIÓ A UNA EMPRESA ESTADOUNIDENSE QUE BORRARA LAS CUENTAS Y SUS DATOS.

De acuerdo con las investigaciones de la fiscalía, el sábado 6 de junio de 2015, Trillos recibió un mensaje de texto de ese número de contacto: “Tercera Ley de Newton: Con toda acción ocurre siempre una reacción de la misma fuerza pero con sentido contrario”, señala la acusación fiscal.

Luego, el 14 de junio de ese mismo año, este mismo contacto le escribió: “Veo que han parado, por la razón que sea, nosotros vamos a parar también. Si vuelven a atacar, vamos a tener que irnos con todo. No lo deseamos, pero estamos bien preparados”, escribió el contacto identificado como Nayib Bukele.

FGR REITERA VÍNCULO

La fiscalía reiteró ayer que el contacto identificado como Nayib Bukele aparece en varias conversaciones. Una de ellas fue con José Carlos Navarro, alias “Payaso sin gracia”, quien, según la fiscalía, el 10 de junio de 2015 le pidió que viera la nueva cuenta que tiene @elsalvador.com, y le explicó que es igual a la de El Diario de Hoy, solo que con i, eisalvador.com.

Asimismo, la imputada Sofía Medina, gerente de comunicaciones de la Alcaldía de San Salvador, conversó con Navarro y le pregun-

LOS IMPUTADOS, ANTES DE INICIAR LA AUDIENCIA, ALGUNOS DE LOS ACUSADOS LES TOMARON FOTOGRAFÍAS A LOS PERIODISTAS.



CONDENAS

EL CÓDIGO PENAL ESTABLECE QUE LAS PENAS POR ESTOS DELITOS SON ENTRE SEIS Y 10 AÑOS DE PRISIÓN POR EJEMPLO, VIOLACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, DE DOS A CUATRO AÑOS DE CÁRCEL LA MISMA CANTIDAD ES POR EL DELITO DE VIOLACIÓN DE DISTINTIVOS COMERCIALES.

tó si no le había escrito Nayib, debido a que este rotativo publicó que investigaban plazas en la Alcaldía de San Salvador. Después de eso, Navarro le escribió: “Tenemos que empezar con todo”, más adelante Navarro, en alusión a N (contacto Nayib Bukele), según relató la fiscal del caso.

Lara, Morán, Domínguez, Navarro y Medina son procesados por los delitos de falsedad material, violación de derechos de autor y derechos de conexos, y agrupaciones ilícita y violación de distintivos comerciales. El juez continuará hoy la audiencia inicial con la participación de la defensa. Explicó que será hasta finalizar cuando dará a conocer su resolución sobre los incidentes que presentaron los abogados. Al final de esta audiencia debe decidir si envía o no a juicio a los imputados.

MENOS SUBSIDIO Y MÁS FOCALIZADO

UN DECRETO EJECUTIVO APROBADO EL PASADO 8 DE FEBRERO CAMBIÓ LA FORMA Y EL MONTO EN EL QUE SE APLICARÁ EL SUBSIDIO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA. EL DESCUENTO POR HOGAR NO PODRÁ SER MAYOR A LOS \$4 MENSUALES, AUNQUE ANTES RONDABA LOS \$9, SEGÚN EL CONSUMO.

El subsidio al consumo de la energía eléctrica que se aplicará a los usuarios calificados como beneficiarios, será determinado de la siguiente manera:

- Para usuarios residenciales con consumo mensual desde uno hasta sesenta kilovatios hora, se subsidiará el cargo por energía. Dicho subsidio no podrá exceder de un monto total de TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3.00).
- Para usuarios residenciales con consumo mensual desde sesenta y uno hasta noventa y nueve kilovatios hora, se subsidiará el cargo energía. Dicho subsidio no podrá exceder de un monto total de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4.00).

Anteriormente, todos los hogares con consumos abajo de 200 KWh recibían un descuento en sus facturas, que luego el Gobierno compensaba a las distribuidoras de energía. Luego, el beneficio se mantuvo solo para los consumos de hasta 99 KWh al mes.

Desde el año pasado se aplicaron otros criterios y se redujo en un 14% la lista de quienes recibían este subsidio. La CEL y el MINEC sacaron de la misma a negocios, personas con más de una vivienda a su nombre y a los inmuebles para uso recreativo, como ranchos de playa o casas de montaña, aunque tuvieran consumos abajo de los 99 KWh.

Ahora, con el ajuste del monto del subsidio, quienes aún lo reciben percibirán aumentos en sus facturas, dependiendo de su consumo.

Por ejemplo, una casa ubicada en la zona metropolitana de San Salvador, con un consumo de 75 KWh al mes, con las tarifas vigentes (\$0.15 el KWh) y con el subsidio como se aplicaba antes, recibía un descuento en su factura de \$8.75, y en lugar de pagar los \$15.51 que le habrían correspondido, pagaba \$6.76.

Ahora, con los nuevos máximos vigentes desde el sábado pasado, esta misma casa recibirá una factura con un descuento de \$4, y en lugar de los \$15.51 con tarifa plena, pagará \$11.51.

Para este ejemplo, la reducción en el subsidio implicará pasar de un gasto mensual de \$6.76 en energía, a uno de \$11.51.

PRESIONES FINANCIERAS

La focalización de los subsidios al gas y a la energía eléctrica comenzaron hace varios meses. En el caso del gas propano, el Gobierno entrega el subsidio directamente a los consumidores, a través de una tarjeta especial que le sirve

para pagar el producto a la hora de adquirirlo en los lugares autorizados. El MINEC hizo un mapeo completo de quienes reciben este subsidio y en septiembre del año pasado redujo en 30,000 la cantidad de beneficiarios.

Aún con esta reducción –sacaron a negocios, personas propietarias de más de una vivienda e inmuebles para recreación o descanso– hay 1.1 millones de hogares que siguen recibiendo el subsidio al gas propano, según los datos del MINEC.

En cuanto a la energía eléctrica, el Gobierno ha reducido la base de beneficiarios en un 14%, según han reportado las distribuidoras de energía.

Estas medidas se dan en momentos en los que el Gobierno atraviesa una crisis de liquidez, que inició a mediados del año pasado. Ante la imposibilidad de adquirir nueva deuda, por falta de aval de la Asamblea Legislativa, comenzó a caer en atrasos en los pagos a proveedores, a los pensionados de la Fuerza Armada y a las mismas municipalidades.

A las distribuidoras de energía eléctrica se les atrasó el pago del subsidio desde julio de 2016, y a la fecha la deuda suma unos \$53 millones.

La encargada de dar fondos al FINET para pagar a las distribuidoras es la CEL, pero el presidente de la misma, David López Villafuerte, ya había advertido que el esquema no era sostenible.

López Villafuerte advirtió que el costo millonario de este subsidio, que requiere unos \$120 millones al año, según el precio de la energía, estaba mermando las finanzas de la CEL. A esto se agrega la deuda que mantiene con ellos la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), que suma otros \$190 millones, según la autonomía.



¿CÓMO SE CALCULA EL SUBSIDIO?

EL FINET DETERMINA UNA TARIFA SUBSIDIADA PARA LOS BENEFICIARIOS.

TARIFA REAL

Suponga que usted consume 75 kilovatios hora (KWh) al mes. A tarifa real, esta energía le costaría \$11.27. A esto súmele \$2.55 de cargos de distribución y \$0.99 de cargo de comercialización. El resultado es \$14.81. Esto, más \$0.70 por uso de poste, sería el cobro base de su tarifa de energía (agréguale los impuestos municipales, según donde viva).

TARIFA SUBSIDIADA

Para calcular el subsidio, el reglamento del FINET tiene una tabla de tarifas reducidas. Para un consumo de 75 KWh es de 58 centavos de colón por KWh: $75 \times 0.58 = 44.02$ colones, es decir, \$5.03.

SUBSIDIO DE LA DIFERENCIA

Entonces, a los \$14.81 que usted habría pagado con la tarifa real (cargo por energía, por distribución y por comercialización) se le restan estos \$5.03 de la tarifa reducida. El resultado es \$9.78. De esta cantidad, el Gobierno le subsidiaba un 89.5%, es decir \$8.75. Al final, en lugar de pagar \$15.51 (los \$14.81 + \$0.70 del uso de poste), usted pagaba \$6.76. Con la reforma, solo le descontarán \$4 y pagará \$11.51.

Preven que la tarifa subirá en el ajuste de abril próximo

Se juntan factores como el mayor consumo y mayor costo de producción.

Mariana Boloso
economia@laprensagrafica.com

Participantes del mercado de energía en El Salvador preven que el próximo ajuste de tarifas por el servicio, programado para el 15 de abril, será al alza.

Actualmente, la tarifa por kilovatio hora (KWh) de uso residencial ronda los \$0.15, tras el ajuste que se aplicó en enero recién pasado. Con este cambio, varios consumidores han percibido incrementos en los montos de sus facturas, ya que anteriormente pagaban \$0.12 por KWh.

Varios factores incidirán en que el precio de la energía aumente. En El Salvador, el ajuste de tarifas es trimestral y toma como base el costo promedio de la energía en los tres meses anteriores.

El ajuste de abril implicará un alza porque, primero, abarcará tres meses secos, en los que se reduce la generación hídrica y aumenta la térmica, que es más costosa.

En segundo lugar, debido al impago de una deuda de \$53 millones que el Gobierno mantiene con las distribuidoras de energía, estas han merchado los pagos a las comercializadoras y, por ende, a las generadoras. El resultado ha sido que generadores de Guatemala han suspendido o reducido sus ventas al país. La energía que se importa de Guatemala es barata y ayuda a bajar el costo promedio de la misma en el mercado.

Al no contar con estas importaciones, la demanda se suplirá con más generación térmica, que es más costosa que la hídrica, pues se obtiene a partir del búnker, un derivado del petróleo.

Un tercer factor que incidirá en las tarifas es el aumento del consumo durante los meses más calientes del año, incluidos marzo y abril.

El ajuste de las tarifas lo hacen las distribuidoras y lo publica la SIGET.



Carga financiera. El subsidio a la energía se paga con fondos de la CEL. Esta ha acumulado una deuda de \$53 millones con las distribuidoras.

ANEXOS

ANÁLISIS: EL DIARIO DE HOY (EDH)

TEMA: CIBERATAQUE

Título de la noticia: “Team Nayib” busca confundir a su favor a los jóvenes

Fecha: lunes 08 de febrero de 2016

Análisis: dentro de la noticia, para comenzar el título resulta sensacionalista, debido a que en el contenido de esta, si bien se menciona que uno de los objetivos del ciberataque era confundir a los jóvenes, pero no se lee exactamente como lo redactaron en el titular, para que este no fuera colocado bajo esta categoría, debieron haberlo citado.

En cuanto al tipo de contenido de la nota, es evidente que aborda aspectos políticos, ya que hace referencia a que deseaban confundir a la juventud en favor de la campaña del edil capitalino, asimismo, en la jerarquización de las fuentes, solo se presenta una, que son las pruebas preliminares que han dado a conocer los entes responsables del caso, en ningún momento se aborda al Alcalde Nayib Bukele, siendo una fuente importante en la temática, ya que lo presentan como uno de los implicados.

Por otra parte, el manejo de la información que se hace, resulta sesgada, ya que existe una fuerte tendencia para hacer quedar mal al alcalde de San Salvador, involucrándolo en el ciberataque, con base a suposiciones, y sin pruebas contundentes, sino preliminares, información que de una u otra manera dañan la imagen e integridad de la persona involucrada. Por último el contenido de la publicación es de corte personal, y se detecta que fue importante para el medio escrito, apareciendo en su portada y ocupando dos páginas en su periódico.

Título de la noticia: conclusiones judicializadas: Peritaje confirma vínculo entre alcalde y troles

Fecha: Martes 9 de febrero de 2016

Análisis: el título de la publicación es informativo porque da a conocer lo que ha pasado en torno a las investigaciones del ciberataque, el tipo de contenido de la información es social, debido a que la temática abarca aristas de esa índole, como por ejemplo, los medios de comunicación, en este caso los medios escritos, EDH y LPG, y también temas legales.

La información es de corte personal y se cataloga como sesgada, ya que trata de dejar una mala imagen del edil capitalino, haciéndolo parecer como uno de los autores del ciberataque, cuando aún se encuentra en proceso de investigación. Asimismo el número de fuentes utilizadas es escaso, para el caso sólo se basan en las pruebas preliminares de la Fiscalía General de la República (FGR).

Por otra parte, la postura que tiene la información es en contra ya que se involucra directamente al actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, en la planeación del ciberataque, sabiendo que las pruebas son preliminares, y que no hay algo concreto que lo vincule con el tema. Esta publicación fue la portada del día, ocupando dos páginas en su periódico.

Título de la noticia: Edil se adelanta a operativo y el FMLN le externa su respaldo

Fecha: miércoles 17 de febrero de 2016 (DUDA)

Análisis: el titular es informativo porque dice que es lo que ha pasado; asimismo el tipo de contenido es político porque hacen mención de los simpatizantes del FMLN que acompañaron a la cede de la FGR al alcalde de San Salvador, Nayib Bukele. La información que se presenta es personal e ideologizada, debido a que en uno de los párrafos de los que consta la publicación se habla de una campaña mediática que originó el partido FMLN para respaldar el apoyo al edil capitalino por las acusaciones de la FGR en el caso troll center.

En cuanto a la jerarquización de las fuentes, en esta nota se presentan tres, sin embargo no son competentes ni existe un equilibrio, ya que sólo son diputados del FMLN manifestando su apoyo al edil capitalino, estas fuentes son puesta con otra intención, como por ejemplo, hacer quedar mal tanto al alcalde Nayib Bukele y al partido de izquierda.

En cuanto a la postura de la información, en este caso se puede decir que existe un equilibrio de la información debido a que no existe una postura a favor ni en contra, sino que sólo explican el acontecimiento, asimismo esta nota no forma parte de la portada del día, posea media página y si se encuentra un recurso fotográfico.

Título de la noticia: Fiscal: Bukele está mencionado en ataques a LPG y EDH

Fecha: Viernes 19 de febrero de 2016

Análisis: en la noticia su titular es explicativo porque da información del seguimiento del caso troll center, en contenido de la información es político, ya que el edil capitalino está involucrado en la temática, asimismo en uno de los apartados de la nota se hace una fuerte crítica a los militantes del FMLN por acompañar al alcalde Nayib Bukele a la FGR.

La información es de corte personal, y el manejo que hacen de ella es de tipo sesgada, porque se nota que existe un mal manejo de la información con ciertos fines, y esto se evidencia cuando en la página 2 de la noticia, ciertos medios de comunicación tratan de hacer quedar mal al partido FMLN al preguntarle a las personas de tercera edad que acompañaron a la FGR al edilicio capitalino, si sabían que era un trol.

En cuanto a la jerarquización de la fuente se puede decir, que no existe ni equilibrio, ni competencia de las fuentes, aunque en ella aparecen tres, pero dos de ellas son fuentes aisladas de la temática, en este caso las personas de la tercera edad que no pudieron dar respuesta a la pregunta de la reportera de un medio de comunicación.

En cuanto a su postura, esta es en contra porque se presenta un rechazo al actuar del edil capitalino y al de su partido FMLN. Esta publicación no aparece en portada, si posea recursos fotográficos y le dedicaron una página y la mitad.

Título de la noticia: Bukele difunde noticia para desmarcarse de pesquisas

Fecha: Viernes 19 de febrero de 2016

Análisis: el titular de la noticia resulta sensacionalista, debido a que el contenido de la información no se apega totalmente a lo que sugiere el título, por lo cual se puede deducir que la intención del titular más allá de informar, pretende llamar la atención de los lectores.

Por otra parte, el tipo de contenido de la información es social porque involucra a dos medios de prensa escritos reconocidos a nivel nacional, y también es político porque el edil capitalino se encuentra involucrado en el caso del ciberataque; en cuanto al manejo de la información se pueden decir que es de corte personal porque se involucra directamente al señor alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, de igual manera esta es parcial, porque en todo el contenido de la nota lo que busca es comprobar que la información difundida por el edilicio capitalino es falsa.

En cuanto a la jerarquización de la fuente, la noticia utiliza dos, estas si son competentes con la temática, la primera de ellas es del Fiscal General de la República, Douglas Meléndez quien hace referencia a que en las investigaciones preliminares el edil capitalino aparece como una de las personas ligadas al caso ciberataque, en segunda estancia esta una fuente web del sitio donde salió publicada la nota de la que se habla en la publicación, sin embargo no existe un equilibrio de las mismas.

Por último, la postura del texto es en contra porque tratan de hacer quedar mal a edil capitalino, investigando si la nota publicada es verdadera o falsa. La publicación no fue nota de portada y le asignaron una página y recursos gráficos.

Título de la noticia: Juez ratifica nexos entre Bukele y ciberataques

Fecha: Martes 1 de marzo de 2016

Análisis: el titular de la noticia es informativo porque dice directamente que ha pasado, el tipo de contenido es social porque están involucrados temas legales y medios de comunicación de masa, asimismo es político porque hacen mención del nexo que tiene el edil de San Salvador con el caso del ciberataque.

El corte de la información es personal porque no involucran a la comuna capitalina, sino directamente a la persona del alcalde, el manejo que hacen del contenido es sesgado, porque en el texto en algunas ocasiones hacen referencia al contacto denominado “Nayib Bukele” y en otras lo hacen directamente al edil capitalino, por lo cual se puede decir que al leerlo genera confusión.

En cuanto a la jerarquización de las fuentes sólo mencionan al juez del caso, quien ratificó el nexo del edil Nayib Bukele con el ciberataque, y aunque este sea competente, no existe un equilibrio de fuentes porque no se encontraron declaraciones del edil de San Salvador o de otro organismo competente.

Por último, la postura de la información respecto a la temática es en contra porque en la nota se acusa indirectamente al edil capitalino, de ser el autor principal del ciberataque. La publicación fue portada del día y se le asignó dos páginas y recursos fotográficos.

Título de la noticia: El alcalde ordenó publicar sitio falso de El Diario de Hoy – EDH

Fecha: 18 de noviembre de 2016

Análisis: El titular es de tipo informativo, pero a la vez sensacionalista pues se utiliza la figura del alcalde principalmente como gancho para atraer a los lectores.

El tratamiento informativo hacia esta noticia que es el complemento de la anteriormente descrita destaca una vez la participación del alcalde Nayib Bukele en la estructura acusada de la clonación a los sitios web de EDH y LPG, por lo cual se puede deducir que es una nota parcial, ya que lo único que hace es involucrar una vez más al edil sin pruebas contundentes.

Es información de corte profesional por las razones antes descritas. Estructuralmente la noticia cuenta con elementos para captar la atención de los lectores mediante recuadros y uso de fotografías.

Con relación a lo anterior es una temática social además de ser política puesto que el tema tiene en la “mira” a Nayib Bukele quien es ostenta un cargo público y al cual se le acusa de un estar ligado a una red de clonadores.

Por otra parte, las fuentes utilizadas, giran en contra del alcalde Nayib Bukele, al retomar los tres informes que contempla el peritaje informático, a la vez de citar una fuente, de uno de los afectados (abogado de la Prensa Gráfica), esto refleja una clara tendencia en ideológica en contra fundamentada en desprestigiar al alcalde y al gobierno en turno por tener en la estructura de cargos públicos personas como Nayib Bukele, según la óptica del medio y lo que se busca en las audiencias.

Análisis contratación del hermano de Bukele

PERIÓDICO: EL DIARIO DE HOY

Tema: Bukele a juicio en Corte de Cuentas

Fecha: lunes 23 de mayo de 2016 EDH

Auditoria corte de cuentas: Nombramiento del hermano del alcalde Bukele viola la ley

Análisis: Partiendo del titular de esta noticia es de carácter informativo, y cabe resaltar que a la vez es sensacionalista puesto que la noticia abarcó la portada del periódico. Además los verbos que se utilizan reflejan una clara acusación y culpabilidad por parte del alcalde Nayib Bukele.

En primera instancia es información de corte profesional, porque esto afecta directamente a la imagen de Nayib Bukele como alcalde, al emplear a su hermano. A la vez es preciso destacar que el tema es político, y el manejo de las fuentes es parcial de manera que se sobreentiende el objetivo del medio por desacreditar al alcalde.

Como segundo punto, no existe contraste de fuentes se sigue en el mismo de utilizar una o dos fuentes en contra del afectado.

Es además es información de tipo política, social y económico pues están en juego varios elementos que como figura política no deberían hacerse y que a la vez ante los ojos de la opinión pública son cuestionable al ser el hermano quien ostente uno de los cargos, aunque no devengue un salario. Y social porque al ser el alcalde de S.S su imagen se ve afectada y también la ciudadanía va creando percepción de su gestión.

Asimismo la el contenido de la publicación es en contra de la temática, debido a que en este sólo se destacan aspectos negativos de la contratación, y no dicen que su hermano laboraba sin devengar ningún sueldo en la comuna capitalina. En cuanto a la estructura, la noticia fue maderera del rotativo, se destaca el titular de la noticia en letras muy visibles, se presenta un flujograma para explicar la violación al Código Municipal por parte del alcalde.

Tema: Tribunal de Ética sanciona a Bukele. EDH

Fecha: jueves 8 de septiembre de 2016

Análisis: El titular de esta noticia es de carácter informativo, puesto que el desarrollo de la noticia no se desvía de lo que en el titular se presenta.

En cuanto, al manejo informativo, es contenido parcial puesto que el desarrollo de la noticia muestra que el alcalde ha sido sancionado por emplear a su hermano lo que refleja una clara tendencia de desprestigio y poco profesionalismo para elaborar la noticia.

Asimismo la noticia es de corte profesional ya que se involucra directamente la figura de Nayib Bukele como alcalde, a la vez esto implica un tinte político de las acciones ejecutadas por el edil, y del gobierno en turno igual.

Es además es información de tipo política, social y económico, política porque está involucrado un funcionario público, en esta caso el edil capitalino, Nayib Bukele, social porque representa temas legales y económicos por tratarse de contrataciones públicas.

Por otra parte, existe una competencia de fuentes debido que solo en una ocasión se retoma una de las frases de Nayib Bukele a través de la cuenta de Twitter , y se denota el peso de las fuentes en contra ,con el objetivo de desprestigiar y lograr resonancia en la audiencia sobre el mal trabajo ejecutado por el edil.

ANÁLISIS: EL DIARIO DE HOY (EDH)

TEMA: INAUGURACIÓN DEL MERCADO CUSCATLÁN

El 1 de marzo inaugurarían nuevo mercado capitalino

Fecha: miércoles 13 de Enero de 2016

Análisis: nota periodística “El 1 de marzo inaugurarían nuevo mercado capitalino” utiliza un titular informativo que solamente destaca un hecho sin emitir algún tipo de opinión, para el desarrollo de la noticia combina diversidad de temáticas tanto sociales, económicas y políticas.

La noticia se destaca por ser imparcial ya que se limita únicamente a brindar hechos o datos objetivos y basados en la información brindada por parte de la alcaldía capitalina en dos fuentes distintas.

Por tanto, el tratamiento informativo es equilibrado sin estar a favor o en contra de la apertura del mercado. Claramente no se hace mención al alcalde de forma personal sino más bien de su gestión dentro de la alcaldía. La publicación no fue portada del día, pero el medio le asignó recursos fotográficos y una página de información.

Título de la noticia: Vendedores no aceptan traslado a nuevo mercado Cuscatlán

Fecha: Jueves 14 de Enero de 2016

Análisis: Dentro de la noticia “Vendedores no aceptan traslado a nuevo mercado Cuscatlán” se utiliza un tipo de titular sensacionalista porque generalizan a los comerciantes, y para ello debieron de pasar una encuesta y mostrar que efectivamente ningún vendedor está de acuerdo.

La nota se basan en diversos tipos de contenido de la información ya sea económica, social y política, en ninguno de los casos la información citada es favorable al desarrollo del proyecto, más bien se utiliza para hacer ver todas las desventajas del mercado. Además, no existe un equilibrio de los puntos de vista citados, solamente se utilizan dos fuentes, ambas están en contra del proyecto y no mencionan ninguna fuente oficial de la alcaldía para refutar la información.

La publicación no fue portada del día, pero se le asignaron recursos fotográficos y una página y la mitad de información.

Titular: Llevan ventas a calles mientras mercado Cuscatlán sigue vacío- EDH

Fecha: martes 19 de abril de 2016

Partiendo del titular de la noticia, es de tipo sensacionalista porque presenta contenido muy general que puede confundir a los lectores. En el desarrollo de la noticia podemos ver que el contenido gira en torno a acusaciones sobre acciones realizadas por la comuna capitalina de desalojar a vendedores (lustrabotas) de los alrededores del parque San Martín.

Por ello, podemos decir que el tipo de contenido es de tipo político, porque posiciona al alcalde como un mal servidor público que no se preocupa por el bienestar de los vendedores, a la vez engloba un carácter social porque se ven afectados un grupo de vendedores de esta zona y económico porque la ciudadanía puede hacer aseveraciones en contra del alcalde respecto a la situación laboral en el país y que esta sea la única forma de salir adelante de estas personas.

Asimismo, es información de corte profesional porque la noticia engloba las acciones realizadas por el alcalde Nayib Bukele, es preciso destacar que en el **séptimo párrafo** explica *que las medidas son parte del programa proyecto de la comuna de reubicar los vendedores que ocupan dicha plaza y de los alrededores del Teatro Nacional...*

Por esa razón es información parcial ya que describe el hecho y presentan fuentes a favor del alcalde, pero sin juicio alguna que contraponga lo que los vendedores expresan.

Por otra parte, la noticia ocupa 1 página del rotativo y se complementa con material fotográfico.

Título: La alcaldía capitalina paga \$85 mil cada mes por mercado si usar- EDH

Fecha: jueves 29 de septiembre de 2016

Análisis el titular de la noticia es informativo, aunque al leerlo podemos pensar que se está pagando por un mercado que nadie utiliza cuando lo que refleja el desarrollo de la noticia es el retraso en la obra.

Por otra parte, el tipo de contenido es primero político porque se pone al frente la ineficiencia de una obra incumplida por parte del alcalde Nayib Bukele a la vez es económico porque la nota se fundamenta en datos y en este caso lo que se está pagando por el mercado y de monto de construcción del mercado que es un valor diferente al que se contempló en un inicio por parte de ella comuna.

En cuanto al manejo de la información es de tipo profesional porque se ve involucrada la figura de Nayib Bukele como alcalde de la importante ciudad de San Salvador. Asimismo, es información parcial ya que presenta un desarrollo noticioso con datos y documentos que dejan entrever el incumplimiento del alcalde de inaugurar este mercado en una fecha estipulada.

En ese sentido, hay una clara intención de EDH por deslegitimar las obras realizadas por el edil, una postura totalmente en contra de su imagen como político.

Respecto al manejo de las fuente, es una noticia que utiliza diversas fuentes para amparar la información, pero eso no significa que se vea de manera positiva las acciones del alcalde pese a utilizar fuentes de la alcaldía misma.

Otro punto, es que estéticamente, la noticia ocupa 2 páginas y recursos fotográficos también.

ANÁLISIS: LA PRENSA GRAFICA.

Título de la noticia: FGR investiga al alcalde N. Bukele por Ciberfraude.

Fecha: Viernes 5 de febrero de 2016.

Análisis: la noticia contiene un titular informativo donde se menciona claramente el nombre de Nayib Bukele asociándolo de forma directa con el ciberataque, el contenido es político ya que hace mención del alcalde en reiteradas ocasiones y de otros políticos a los que en teoría se pretendía atacar posteriormente.

El corte de la noticia es personal ya que no se dirige a la función de Nayib Bukele dentro de la alcaldía, sino más bien a su supuesta participación en el delito. La forma de presentar la información es claramente parcial ya que prácticamente se asegura la culpabilidad del alcalde antes de que la investigación llegue a su final.

Lo que favorece a lo parcial de la nota es el hecho de que solamente se cita una fuente que es la investigación preliminar de la FGR, por lo que la totalidad de la noticia es en contra del alcalde y de los supuestos colaboradores. La publicación fue portada del día, utilizó recursos fotográficos y ocupó seis páginas.

Título de la noticia: Noticia sobre familiares desencadenó ataques

Fecha: Viernes 05 de febrero de 2016

Análisis: el titular de la noticia es sensacionalista ya que dice que en teoría el alcalde Nayib Bukele realizó los ataques en contra de La Prensa Gráfica porque este medio difundió algunas notas donde se mencionaba que el alcalde habría contratado familiares dentro de la alcaldía. La temática tratada dentro de la noticia es política ya que se habla de los ataques a los medios y de los involucrados, algunos de ellos miembros también de la alcaldía capitalina.

El manejo de la información dentro de la nota es parcializado ya que se trata de establecer que los supuestos ataques del alcalde comenzaron por el motivo citado anteriormente, cuando dentro de la nota en realidad no se logra demostrar eso con los datos mostrados. La información es de índole personal ya que no se centra en su función en la alcaldía sino más bien en su vida personal y más específicamente a lo que Nayib Bukele publica en sus redes sociales.

Para el desarrollo de la nota no se usa una fuente en específico sino más bien se cita por partes las diversas publicaciones del alcalde capitalino, esto favorece a que la nota sea en contra totalmente del alcalde tratando de probar la culpa del edil. La nota no fue portada del día, se le asignaron recursos fotográficos y ocupó una página del periódico.

Título de la noticia: “Troll center” lanzó ataques contra Zamora

Fecha: Martes 09 de febrero de 2016

Análisis: El titular de la noticia es informativo ya que da a conocer el ataque cibernético que se realizó en contra del ex contendiente a la alcaldía capitalina, dentro de la nota se tocan temáticas políticas ya que se habla de Edwin Zamora como miembro del partido ARENA.

Al analizar el tratamiento informativo de la nota puede verse que es parcial ya que habla del caso específico de Zamora y se presentan imágenes de muestra que en ningún momento vinculan al alcalde capitalino, a pesar de eso siempre se hace mención de su nombre en forma personal buscando ligarlo en todas las notas periodísticas, dejando de lado su función profesional y tomando como referencia nada más al edil de forma personal.

Las fuentes utilizadas una vez más son el peritaje realizado por la Fiscalía y no se hace uso de fuentes que puedan proporcionar otro punto de vista, al tomar solamente como referencia un documento de la FGR es claro que la nota es totalmente en contra del alcalde Nayib Bukele. La noticia tuvo realce ya que fue la portada del día, se utilizó recursos fotográficos y el periódico le asignó una página de información.

Título de la noticia: Nayib Bukele ordenó sabotear la aplicación de la alcaldía tecleña.

Fecha: Martes 09 de febrero de 2016

Análisis: Desde el comienzo la nota es un ataque directo al edil capitalino, su titular es sensacionalista ya que en el se asegura que Nayib Bukele ordenó los ataques contra la aplicación de la alcaldía de Santa Tecla, en cuanto al contenido la noticia vuelve a integrarse de la temática social del supuesto caso de ciberataque y también cuenta con una temática política ya que los supuestos afectados con una alcaldía parte de los mandatos del partido de oposición, sin embargo la predominante es el contenido político.

El manejo de la nota es totalmente parcial ya que se basa solamente en una conversación de una red social para asegurar que el alcalde capitalino es el culpable de los ataques, sin esperar una resolución judicial al respecto, además vuelve a utilizarse la figura de Nayib Bukele de forma personal y no profesional.

En cuanto a la jerarquización de las fuentes se puede observar la utilización de una cantidad escasa de estas, ya que solamente se hace mención de la pesquisa realizada por la FGR, no hay una contraposición de fuentes que permita un equilibrio de la nota, esto beneficia a que la nota en su totalidad sea en contra del edil sin citar una fuente oficial a favor de Bukele.

La publicación fue portada del día, se le asignaron recursos fotográficos y le dedicaron una página de información.

Título de la noticia: FGR allana alcaldía S.S. por ciberataque

Fecha: Miércoles 17 de febrero de 2016

Análisis: el titular de la noticia es informativo, ya que dice que es lo que ha pasado, asimismo, el contenido de la información es social porque involucra a medios de comunicaciones y es un tema legal, además es político porque en esta nota se encuentra implicada la Alcaldía de San Salvador, y el edil capitalino, sin embargo se presenta más el contenido político.

En cuanto al corte de la información es personal porque a pesar que en esta publicación la alcaldía de San Salvador juega un papel importante, no se habla de sus funciones administrativas, sino de una empleada de la comuna y del alcalde de la misma.

El tratamiento que le dan a la información es parcial porque se insinúa que la alcaldía en general está involucrada, cuando en realidad es a una persona en particular que se está investigando, en este caso a la jefe de comunicaciones de la comuna capitalina, también porque acusan directamente al edil del delito según pruebas de la FGR y luego se contradicen al mencionar a los capturados del mismo, en los cuales no se encuentra el alcalde de San Salvador (ver párrafo 5).

Además es parcial porque en un apartado de la nota sugieren que el edil capitalino sabía con anticipación del allanamiento que realizaría la FGR, con esta insinuación se pretende dejar una sensación en el público de que alguien está informando al edilicio del proceso que realiza la FGR en torno al caso del ciberataque.

Por otro lado, las fuentes utilizadas son en primer lugar la FGR quien emite información acerca del allanamiento de la comuna capitalina y en segundo miembros del personal de comunicaciones de la alcaldía, quienes justificaron la negación de la entrada de los medios de comunicación a la institución, mientras se realizaban el debido proceso de inspección; aunque estas fuentes resultan competentes, se puede decir que no existe un equilibrio, debido a que no le dan espacio a otra persona como por ejemplo al consejal de la comuna , para dar una explicación de allanamiento y aclarar que no es la institución la que se investiga, sino una empleada de la misma .

Por último, la postura de la información es en contra debido a que prácticamente todo el contenido desfavorece a la alcaldía de San Salvador y a las publicaciones que realizó el edil capitalino respecto al caso. La publicación fue portada del día y se le asignó dos páginas y recursos gráficos.

Título de la noticia: Fiscal confirma que Bukele es mencionado en caso ciberataque

Fecha: Viernes 19 de febrero de 2016

Análisis: el titular de la noticia es informativo ya que indica que ha pasado en torno al caso del ciberataque, el contenido es social porque involucran temas legales y a medios de comunicación, también es político porque en él se encuentra inmerso el actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, pese a ello el que más predomina dentro de la nota es el político.

Por otro lado, el corte de la información es personal porque no se implican asuntos administrativos de la comuna, sino directamente a la persona del alcalde, el manejo del contenido es parcial porque hacen críticas al alcalde por parte del Fiscal General de la República , Douglas Meléndez (párrafo 3), de igual manera se busca hacer quedar mal al edil al insinuar que el alcalde ya había visitado al fiscal general, pero que este último no quiso dar declaraciones de lo que el alcalde Bukele le había dicho o “pedido” (párrafo 5)

En cuanto a la jerarquización de las fuentes, en esta nota retoman dos, una es la del Fiscal General de la República, Douglas Meléndez, quien calificó de incorrecto el actuar del alcalde de San Salvador, tras llegar a las instalaciones de la FGR con un grupo de personas simpatizantes del edil (párrafo 3) , la otra fuente es de José Navarro, uno de los imputados en el caso, quien dijo que realizará una contra demanda a LPG (párrafo 15) , pese a que existe una competencia en las fuentes, estas no pueden denominarse equilibradas ya que en el párrafo 14 se dice que fue este último quien buscó a los medios para hacer sus declaraciones, por lo que se puede decir que la intención del medio era usar solamente la fuente del fiscal.

Por último, la postura del texto es en contra porque en el contenido de la nota se detecta una posición desfavorable del caso de ciberataque y del actuar de los implicados en el mismo. La publicación si ocupó la portada del día y se le asignaron dos páginas y recursos fotográficos.

Título de la noticia: Bukele lanza más amenazas contra LPG

Fecha: Viernes 19 de febrero de 2016

Análisis: el título es sensacionalista porque lo que indica es que el actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele ha lanzado amenazas a LPG, pero al leer su contenido, se evidencia que no es del edil capitalino que se habla, sino de un supuesto contacto que arrojó la investigación del caso ciberataque, el cual está denominado bajo el nombre "Nayib Bukele", por lo que el titular trata de llamar la atención y dejar una mala imagen del edil capitalino, ya que las personas que sólo lean el titular darán por hecho que es el actual alcalde de San Salvador.

El contenido de la nota es social, porque se involucran medios de comunicación y temas legales, de igual manera es político porque un funcionario público como el alcalde capitalino está implicado en el caso; sin embargo el contenido político se encuentra más inmerso en la publicación.

El corte del texto es personal y el tratamiento es sesgado, debido a que la nota trata de una manera indirecta de inculpar al edil capitalino, confundiendo a sus lectores comenzando con su titular, además de hacer declaraciones sin una fuente que sustente lo dicho, por ejemplo en el párrafo 6, donde aseguran que el alcalde Nayib Bukele ha hecho llamadas y enviado mensajes a directores de otros medios reclamándoles por notas que no le favorecen.

En cuanto a la jerarquización de las fuentes, en el texto solo se encuentran los datos de las investigaciones preliminares, por lo cual se puede decir que no existe ni competencia ni un equilibrio, la postura en la información es clara ya que es un ataque directo al alcalde, debido a que aún no se tienen pruebas que realmente certifiquen que el contacto denominado "Nayib Bukele" sea el edil capitalino. La publicación no fue nota de portada y se le otorgó una página y recursos fotográficos.

Título de la noticia: Bukele se equivocó al tratar de intimidar a la fiscalía: analistas.

Fecha: Sábado 20 de febrero de 2016

Análisis: la nota periodística comienza con un titular sensacionalista ya que el término utilizado es el de intimidar al referirse a las protestas que se llevaron a cabo frente a la sede principal de la FGR, en cuanto al contenido de la noticia este es tanto político ya que los analistas se refieren al error del alcalde capitalino como un posible obstáculo a posibles candidaturas.

Dentro de la nota puede verse un contenido de índole parcial ya que se buscó en todo momento demostrar que la acción llevada a cabo por Nayib Bukele fue errónea, consultando como fuentes a tres analistas políticos que en teoría son neutrales sin considerar a personas involucradas directamente.

El abordaje realizado sobre la figura del alcalde es personal ya que a pesar que se mencionan determinados aspectos políticos todo el peso recae sobre su forma de actuar en este caso en particular. La nota en general es en contra de Nayib Bukele ya que los comentarios realizados por los analistas son de desaprobación para el alcalde, incluso mencionando que eso podría afectar sus aspiraciones futuras. La publicación no fue portada del día, si se le asignó recursos fotográficos y ocupó una página de información.

Título de la noticia: Juez contacto Nayib Bukele dirige la red de ciberfraude.

Fecha: Martes 01 de marzo de 2016

Análisis: el titular de la noticia es informativo ya que presenta un dato objetivo con respecto a las investigaciones, el tipo de contenido que se emplea es político ya que se menciona incluso una de las campañas realizadas por parte de la alcaldía de San Salvador que es la de Una obra por día.

El tratamiento de la nota en general puede decirse que es imparcial ya que se refiere a un hecho objetivo que es la de que el contacto denominado Nayib Bukele y no Nayib Bukele como persona es el que dirige la red de ciberataques, por lo que no se ha hecho un uso malintencionado de la información, aunque siempre se usa su nombre dentro de la nota de forma personal y no profesional.

En cuanto al equilibrio de las fuentes utilizadas en este caso no existe ya que nada más se emplean dos en toda la nota y ninguna está relacionada con Nayib Bukele, por lo que una vez más la nota es en contra del edil capitalino. La publicación fue portada del día, se utilizó recursos fotográficos y a la información se le dedicó tres páginas.

Título de la noticia: Proceso judicial en firme y los nexos con la alcaldía S.S

Fecha: 26 de septiembre de 2016

Análisis: En esta noticia partiendo del titular, se destaca sensacionalismo ya que mediante él se asocia a la alcaldía de S.S en la que directamente se vincula al alcalde con tal acción, asimismo, se presenta la noticia desde un señalamiento formal del proceso que enfrentan los implicados que describe de forma cronológica que ha sucedido del caso hasta la fecha.

Es información de corte político puesto que al hablar del proceso que enfrentan los acusados de los ciberataques no se deja de mencionar la alcaldía y al alcalde Nayib Bukele Además, la información pasa a ser vana ya que no recoge fuentes que contrasten el caso en el cual el alcalde o la parte defensora emitan juicio.

Para el caso y a excepción de otras notas se hace manejo de al menos tres fuentes, pero no representan equilibrio en la nota, lo que destaca información en contra del alcalde por la vinculación que se maneja. Es información parcial ya que se basa en una sola fuente para abordar el hecho.

Es además, información de corte profesional pues describe que tras el caso Bukele, cito textual: ... *ha dicho públicamente que los implicados son sus amigos. Ha manifestado su posición en redes y organizó una manifestación con el apoyo de dirigentes del FMLN y funcionarios del gobierno en contra del fiscal general, Douglas Meléndez, párrafo número 20*, A la vez, está el tema político puesto que la imagen del alcalde se ve perjudicada al estar relacionado e implicado en el caso.

En cuanto a la estructura formal, la noticia comprende dos páginas, en la cual se utiliza mucho varias fotografías.

Título de la noticia: Confirman la participación de Bukele en ataques

Fecha: Miércoles 16 de noviembre de 2016

Análisis: el titular de la noticia es informativo porque ofrece información de un hecho que ya se conoce al cual se le ha dado un seguimiento, el contenido es social porque trata tema legales e involucran a medios de comunicación, asimismo es político porque en el caso se ve implicado un político, en esta caso el edil capitalino, Nayib Bukele, pese a esto el que más predomina en el contenido es el político.

El tipo de manejo de la información es parcial porque pese a que explican lo que ha pasado en torno a este caso, tratan otros temas que nada tienen que ver con este, como por ejemplo que el edil está bajo investigación por millonarios contratos del alumbrado y de instituciones del estado que benefician a una agencia de sus familiares. De igual manera en el párrafo 18 se trata de dejar una mala imagen del edilicio diciendo que él ha realizado amenazas al Fiscal General de la República, Douglas Meléndez, sin citar al funcionario sustentando lo dicho, ya que aunque esto sea verdad, no se debe de omitir juicios de valor, sino que se debe de sustentar todo lo que se dice.

Por otro lado el corte de la información es personal porque involucran directamente al alcalde en el caso del ciberataque, sin embargo en esta nota también es profesional porque se hace mención de contrataciones que la comuna ha realizado. En cuanto a la jerarquización de las fuentes, en la nota sólo se utiliza una que son las pruebas preliminares, y aunque tengan competencia no existe un equilibrio, ya que podrían haber citado a la parte involucrada.

La postura de la información es en contra porque en toda la nota se le hacen fuertes críticas al edil capitalino, inclusive retoman otros temas que hacen quedar mal al alcalde, esta publicación fue la portada del día, a la cual se le asignaron dos páginas y recursos fotográficos.

Título de la noticia: FGR realiza proceso penal para alcalde

Fecha: Miércoles 16 de noviembre de 2016

Análisis: el titular de la noticia es informativo porque nos dice que ha pasado, el contenido es social porque involucra a medios de comunicación y temas legales, además es político porque en la temática está inmerso un alcalde, en este caso, el edil capitalino, sin embargo el tema político predomina más que el social.

En cuanto al tipo de manejo de la información se puede decir que es parcial porque en la nota se habla de la libertad de expresión y se juzga al alcalde por llevar una camisa con la consigna “Haz patria, no compres El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica” a la protesta que de igual manera critican, por lo cual el corte de la información es personal porque los señalamientos son directamente al edil.

Por otra parte, en la jerarquización de las fuentes en la nota sólo se utiliza una que es FGR, aunque esta resulte competente, no existe un equilibrio. La postura de la información es en contra porque en toda la nota se le hacen fuertes críticas al edil capitalino desde la protesta hasta la camiseta que el alcalde llevo a la misma. La publicación no apareció en portada, ocupó una columna de una página y no utilizaron recursos fotográficos.

CONTRATACIONES DE FAMILIARES:

Periódico: LA PRENSA GRÁFICA

Título de la noticia: Bukele a juicio de cuentas por contratar familiar en alcaldía.

Fecha: lunes 23 de mayo de 2016.

Análisis: el titular de la nota periodística informa sobre el juicio al que el alcalde tendría que ser sometido por el caso de nepotismo en la alcaldía de San Salvador, la temática se centra tanto en el área política como social al tratar el tema del juicio y destacar hechos ocurridos en la alcaldía, pero en su contenido predomina el político.

El desarrollo de la nota es de forma parcial ya que vuelve a destacar que los supuestos ataques a las páginas de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy fueron obra de Nayib Bukele, además de destacar algo que no se ha comprobado introducen cuestiones que no están directamente relacionados con el tema. El tratamiento de la información se hace de forma personal, ya que no en sí sobre el actuar dentro de su gestión.

Dentro de la nota nada más se hace uso de una fuente siendo esta la Corte de Cuentas de la República (CCR) , y en ningún momento se plantea el punto de vista u opinión de alguien relacionado con el alcalde Bukele, esto favorece que la postura de la nota sea en contra y no haya un equilibrio en la información presentada.

La nota fue relevante para el medio , debido a que fue portada del día, se le asignó recursos fotográfico y le destinaron dos páginas de información.

Tema: TEG condena Bukele por emplear su hermano. LPG

Fecha: jueves 8 de septiembre de 2016

Análisis: El titular de la noticia es informativo, pero con el manejo de la información sesgada puesto que se utiliza el verbo condena cuando en realidad se le sancionó, es por ellos que se puede evidenciar una tergiversación en la información con el único objetivo de centrar la atención en las malas prácticas como alcalde y como persona también.

Es además es información de tipo política, política está involucrado un funcionario público, en esta caso el edil capitalino, Nayib Bukele. Por otra parte la nota se sustenta en una única fuente que es el comunicado emitido por el TEG, lo que demuestra la falta de equilibrio en la nota, a la vez no hay contraste.

Asimismo, en el sumario de la nota, podemos ver el uso de frases sugestivas como: *al alcalde de los capitalinos*. En ese sentido, la información es de corte profesional puesto que al alcalde lo sanciona un organismo estatal por las acciones antes descritas. Asimismo, la nota es en contra ya que en su contenido se muestra un total rechazo al actuar del edilicio.

Estructuralmente la noticia abarca dos páginas del periódico, se utilizan fotografías del hermano de Nayib Bukele, y una junto a él, asimismo, el uso de artificios para captar la atención de los lectores.

Tema: Reclamo a Bukele por emplear a sus familiares- LPG

Fecha: Sábado 10 de septiembre de 2016.

Análisis: El titular de la noticia es de tipo informativo, debido que el desarrollo de la noticia responde a lo que el titular destaca y no crea desconocimiento o incertidumbre en los lectores.

En esta noticia se puede evidenciar que a diferencia de la nota publicada el 8 de septiembre del mismo año, con titular *TEG condena a Bukele por emplear a su hermano* se suma un nuevo elemento partiendo del titular: emplear a sus familiares puesto que no se está hablando de la contratación de una persona sino de varios familiares del alcalde.

Partiendo de una protesta del sindicato de los empleados y empleadas, la noticia es de corte profesional puesto que un grupo de empleados se manifiesta directamente ante las acciones del alcalde Nayib Bukele. Se señala al alcalde por emplear a su esposa, además hace una pequeña descripción de la sanción que recientemente hizo el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) ante el caso de Yamil Bukele.

Es información parcial debido que el hecho noticioso no se aborda a partir de un equilibrio de fuentes sino más bien se utiliza a una sola representante del ISD, lo que denota parcialidad en la noticia y contenido sesgado ideológicamente. Asimismo, el contenido de la publicación es en contra de la temática, debido a que en este sólo se destacan aspectos negativos de la contratación.

La problemática además encierra elementos de tipo social y económico puesto que al ser figura pública los ciudadanos se interesan por saber que está haciendo bien o mal el alcalde lo que cobra resonancia a través de las publicaciones en los diferentes medios de comunicación, sin embargo presenta un tipo de contenido predominantemente político.

Tema: Bukele no quita a hermano de la alcaldía y apela multa del TEG – LPG

Fecha: 9 de diciembre de 2016

Análisis: En el titular de esta noticia podemos ver claramente que es de tipo sensacionalista bebido a que emite una acusación hacia el alcalde Nayib Bukele pues se utiliza una negativa que sin duda busca atraer a los lectores, y crear resonancia de las malas acciones desempeñadas por el edil.

Es información parcial ya que a partir del titular el lector puede percibir que el alcalde es un corrupto, de manera que la parcialidad crea tendencia hacia la deslegitimación del trabajo de Nayib Bukele.

Además, es información de corte profesional, porque arremete directamente con la administración del actual alcalde de San Salvador, Nayib Bukele. Asimismo el tipo de contenido de la información es político y porque está en juego un funcionario público y su administración en la comuna capitalina.

En cuanto a la jerarquización de las fuentes el medio a diferencia de otras noticias utiliza al menos dos fuente pero hay una clara tendencia de darle más realce a las fuentes que desprestigian al alcalde. Además, en la noticia es en contra, ya que se se puede evidenciar que desde primera instancia el rotativo busca mostrar una actitud soberbia del al alcalde Nayib Bukele tras la sanción que emitió el TEG.

Se utilizan frases como: El alcalde de S.S se jactó..... de que la multa es “muy pequeña”, más allá de la forma en que se redacta a los lectores lleva a pensar que a el edil en cierta medida le vale la sanción impuesta. Por otra parte, la nota abarca dos páginas del matutino, se utilizan recurso fotográfico, elementos de enganche para detener a los lectores en puntos específicos.

Tema: TEG dice por vacíos de ley no obligan a Bukele a quitar a hermano de la alcaldía

Fecha: 10 de diciembre de 2016 LPG

Análisis: El titular de la noticia es informativo, puesto que no presenta elementos vagos ni generales es información específica. Asimismo el tipo de contenido de la publicación es político, porque se ve inmerso asuntos administrativos de la alcaldía de San Salvador, pero también es social porque involucran temas legales.

Por otra parte, en el tratamiento informativo es imparcial porque no toma una postura favorable ni desfavorable del acontecimiento, sino que da una explicación clara de los hechos. Esta nota se puede evidenciar una postura equilibrada ya que el TEG describe que la sanción impuesta al alcalde Nayib Bukele no obliga a quitar a su hermano de la alcaldía. En la nota a diferencia de otras se muestra a postura equilibrada de Nayib Bukele.

Es además información de corte profesional, porque vemos como la imagen y la gestión del alcalde se muestra a las audiencias con las diferentes notas y tópicos de relevancia.

A su vez, declaraciones del afectado son retomadas a lo largo de la nota, lo que demuestra un poco de equilibrio en la nota y contraste con lo que el presidente del TEG declara.. La nota abarca dos páginas del periódico.

MERCADO CUSCATLAN:

Periódico: LA PRENSA GRÁFICA

Titular : Alcalde incumple otra vez promesa de inaugurar mercado- LPG

Fecha: domingo 4 de septiembre de 2016

Partiendo del titular de la noticia es sensacionalista pues utiliza el verbo incumplir que es una acusación directa hacia el alcalde Nayib Bukele. Por otra parte, el tipo de contenido de la noticia es primero político, porque el alcalde es señalado de incumplir una obra, y los lectores podrán decodificar el mensaje de manera que piensen que es una mala administración y no hay como entregar el mercado o que es parte de las políticas del edil.

En cuanto al manejo de la información es de corte personal, porque la ciudadanía percibe la figura del alcalde como tal, y es que en el primer párrafo de la noticia se posiciona ese aspecto, cito textual: *La alcaldía de San Salvador dirigida por Nayib Bukele...*

De manera que la postura del medio al abordar el tema es en contra del alcalde puesto que reitera en el desarrollo las veces que el edil prometió inaugurar el mercado, y a la vez destaca el monto que se paga en alquiler por el mercado.

En cuanto a la jerarquización de la fuente utiliza tres fuentes una de ellas, la encargada de comunicaciones de la alcaldía pero, las declaraciones de la misma no contraponen ni generan mayor impacto para deslegitimizar la acusación de Nayib Bukele, y las dos fuentes restantes completamente en contra. La noticia abarca una página del periódico y se acompaña de fotografías.

Título de la noticia: Vendedores rechazan el centro comercial de Bukele

Fecha: jueves 15 de diciembre de 2016

Análisis: el titular de la noticia es sensacionalista porque generaliza a los vendedores, cuando esto podría no ser cierto, ya que para ello tuvieron que pasar encuestas y presentarlas para dar a conocer un porcentaje de los vendedores que estaban o no de acuerdo.

El contenido del texto es social porque se habla del mercado y de los vendedores del centro de San Salvador, es económico porque también involucra el costo e inversión del inmueble, asimismo es político porque el proyecto es ejecutado por la comuna capitalina y por ende por el alcalde de la capital, Nayib Bukele, sin embargo se evidencia que existe una tema política predominante.

El corte de la información es profesional porque hablan directamente del señor bukele como funcionario público, en este caso como el actual alcalde de San Salvador, el manejo del contenido es parcial ya que a lo largo de la nota se trata de desprestigiar todo lo relacionado con el mercado, mostrando una predisposición negativa hacia el alcalde, no siendo para nada objetivos en los argumentos planteados.

Dentro de la nota las fuentes utilizadas son tres, estas no tienen competencia, ya que al generalizar que los vendedores no quieren ir al mercado tendrían que haber utilizado una fuente que pudiera hablar con autoridad por los vendedores, además el desarrollo de la nota en general es en contra ya que no se exponen aspectos positivos sino solamente negativos.

La publicación apareció en la portada del día, utilizó recursos gráficos y se le asignó una página de información.

Título de la noticia: “A nosotros nos ofrecieron (el edificio) en \$3 millones”

Fecha: jueves 15 de diciembre de 2016

Análisis: el titular de la noticia es apelativo ya que lo que busca es llamar la atención de los lectores con información parcial, el contenido que brinda la nota es de tres tipos: político, ya que incluye en el desarrollo de la nota a un actor político para brindar su opinión, social, por el tema general sobre el ordenamiento de la capital y del mercado Cuscatlán y económico por las cifras que se presentan por parte del ex edil capitalino, pero a ellos el tema político es el predominante para esta noticia.

El tipo de manejo de la información es parcial debido a que los comentarios vertidos en la nota son una opinión personal y subjetiva de Norman Quijano, además el corte de los hechos es profesional ya que se centran principalmente en la gestión del alcalde Nayib Bukele en la alcaldía de San Salvador.

En toda la nota solamente se cita a una fuente que es la del ex alcalde capitalino, por lo que los datos presentados no brindan equilibrio a la nota y por ende esta brinda un punto de vista totalmente en contra del actual alcalde de San Salvador. La publicación no apareció en la portada del día, pero se utilizó recursos gráficos y se le asignó una página de información.

Título de la noticia: Poca afluencia al mercado que costó \$22.5 mill

Fecha: 19 de diciembre de 2016

Análisis: el titular de esta noticia es de tipo sensacionalista, y debido a que no se informa solamente el acontecimiento, que en este caso es la poca afluencia que tuvo el mercado en su inauguración, sino que agregan el monto monetario del inmueble, siendo un dato que no precisaba ubicarlo en el titular, por lo cual se puede decir que fue colocado estratégicamente para llamar la atención de los lectores y generar morbo por la elevada cantidad de dinero invertido.

El contenido de la información es de tipo político porque se ve inmersa la figura del alcalde de la capital, Nayib Bukele, siendo él el autor de proyecto, asimismo es social porque involucra a los vendedores del centro de San Salvador y demás población en general, y también es económico porque se habla del costo y de la inversión que generó la construcción del mercado, sin embargo existe un tinte político predominante.

Por otra parte, el manejo que hacen de la información es parcial, para empezar porque utiliza frases como “Mucho ruido pocas nueces” (párrafo 1), tratando en todo contenido de la publicación de desprestigiar todo en torno a la inauguración del mercado, desde decir que han pagado por algo que ha estado vacío (párrafo 6), hasta que la gente que llegó ese día fue turista y que hasta los panes de la esquina fuera del mercado vendió más ese día que el mismo inmueble (párrafo 14 y 15).

En cuanto a corte de la información es profesional porque involucra aspectos administrativos de la alcaldía capitalina, en este caso las acciones que el señor Nayib Bukele realiza como actual alcalde de la ciudad. En la jerarquización de las fuentes existen 4 en la nota, pese a que se podría considerar que son competentes porque son supuesto vendedores del mercado aunque a algunos se le admite su nombre, sin embargo no existe un equilibrio de las mismas porque deberían citar a algún visitante, o alguna persona encargada del proyecto.

Por último, la nota apareció en portada, el periódico le dedicó dos páginas de información y se le asignaron recursos fotográficos.

Titular: Nueva polémica en la alcaldía capitalina por tres nuevos mercados. LPG

Fecha: miércoles 1 de febrero de 2017

El titular de la noticia es de tipo sensacionalista puesto que emplea el verbo polémica esto puede causar en los lectores que se está en pleito por la propuesta de construcción de estos mercados.

En cuanto al tipo de contenido de la noticia primeramente es político porque se presenta a Bukele y concejales del partido en turno endeudaran al país con la ejecución de los proyectos, de igualmente se presenta la noticia como un factor que endeuda al país, por lo cual la ciudadanía puede pensar que el país se hundirá económicamente o que solo se beneficiará a unos pocos con los proyectos.

Por otra parte, el manejo de la información es sesgada ya que se involucra además del alcalde al partido FMLN de apoyar estas acciones, vemos aquí la línea ideológica del medio de desacreditar las acciones que simplemente se manejan como propuestas por parte del edil.

Es además, información de corte profesional porque una vez más es la figura como alcalde la que se maneja y se da a conocer sobre las acciones del mismo frente a la comuna.

Respecto a la jerarquización de fuentes, predomina el posicionamiento en su contra aunque en el cuarto párrafo se toma en cuenta una declaración del alcalde donde expresa que las acciones son parte de ARENA porque no se ejecuten las obras. La noticia ocupa una página del rotativo, además utiliza fotografías de complementan el contenido de la nota.

Titular: Contrato confirma que alcaldía de S.S busca privatizar los mercados LPG

Fecha: 2 de febrero de 2017

El titular de la noticia es sensacionalista ya que generaliza la palabra mercados, esto crea confusión y en segunda instancia se acusa a la comuna de la acción de privatizar.

En cuanto al tipo de contenido de la noticia recoge aspectos políticos, sociales y económicos. Político porque se señala de tal acción al alcalde Nayib Bukele junto al apoyo de ocho concejales del partido en turno de crear una sociedad para ejecutar los proyectos.

Social porque es un tema que cobra relevancia puesto que a la ciudadanía está pendiente de las acciones que realizan los servidores públicos y lo que los medios producen les permite crear una percepción en este caso del alcalde y porque no decirlo del partido FMLN; y económico porque se habla de privatizar parte del patrimonio municipal de las ciudades.

Por otra parte, el de la información tienen carácter sesgado, ya que el contenido de la nota es en contra del edil pese a que una de las fuentes en representación de la alcaldía manifestó que será una administración compartida. A la vez es información de corte profesional porque una vez más se ve señalado el alcalde Nayib Bukele. La noticia abarca una página del rotativo, y también se apoya de recursos fotográficos.

VACIADO DE DATOS EL DIARIO DE HOY (EDH)

CONSTRUCCIÓN DE NUEVO MERCADO CUSCATLÁN

Categoría 1: Titular	
Periódico: EL DIARIO DE HOY	
Título de la noticia : Vendedores no aceptan traslado a nuevo mercado Cuscatlán	
Fecha: Jueves 14 de Enero de 2016	
Informativo:	X
Explicativo:	
Apelativo:	
Expresivo:	
Propagandístico:	
Sensacionalista:	

Categoría 2: tipo de contenido de la información	
Político	X
Económico	X
Social	X

Categoría 3: tipo del manejo de la información	
Parcial	X
Imparcial	
Sesgada	
Ideologizada	
Corte de la información	

Personal:	
Profesional:	X

Categoría 4: jerarquización de las fuentes	
Número de fuentes utilizadas	2
Equilibrio de las fuentes	NO
Competencia de la fuente	SI

Categoría 5: postura de la información		
A favor		¿Por qué?
En contra	x	¿Por qué? Debido a que las dos fuentes utilizadas en la noticia no están de acuerdo con el plan establecido
Equilibrado		¿Por qué?

Categoría 6: estructura formal de la noticia	
Portada	No
Número de páginas	2
Recursos fotográficos	Si

Categoría 1: Titular	
Periódico: EL DIARIO DE HOY	
Título de la noticia : El 1 de marzo inaugurarían nuevo mercado capitalino	
Fecha: miércoles 13 de Enero de 2016	
Informativo:	X
Explicativo:	
Apelativo:	
Expresivo:	
Propagandístico:	
Sensacionalista:	

Categoría 2: tipo de contenido de la información	
Político	X
Económico	X
Social	X

Categoría 3: tipo del manejo de la información	
Parcial	
Imparcial	x
Sesgada	
Ideologizada	
Corte de la información	
Personal:	
Profesional:	X

Categoría 4: jerarquización de las fuentes	
Número de fuentes utilizadas	2
Equilibrio de las fuentes	SI
Competencia de la fuente	SI

Categoría 5: postura de la información		
A favor		¿Por qué?
En contra		¿Por qué?
Equilibrado	x	¿Por qué? Debido a que en el contenido de la nota no se detecta un rechazo ni aprobación a la temática, sino que se hace una explicación de la misma.

Categoría 6: estructura formal de la noticia	
Portada	No
Número de páginas	1
Recursos fotográficos	Si

CIBERATAQUE

Categoría 1: Titular	
Periódico: EL DIARIO DE HOY	
Título de la noticia : “<u>Team Nayib</u>” busca confundir a su favor a los jóvenes	
Fecha: lunes 08 de febrero de 2016	
Informativo:	
Explicativo:	
Apelativo:	
Expresivo:	
Propagandístico:	
Sensacionalista:	X

Categoría 2: tipo de contenido de la información	
Político	X
Económico	
Social	X

Categoría 3: tipo del manejo de la información	
Parcial	
Imparcial	
Sesgada	x
Ideologizada	
Corte de la información	
Personal:	
Profesional:	X

Categoría 4: jerarquización de las fuentes	
Número de fuentes utilizadas	1
Equilibrio de las fuentes	no
Competencia de la fuente	SI

Categoría 5: postura de la información		
A favor		¿Por qué?
En contra	x	¿Por qué? Debido a que a base de suposiciones , y sin pruebas contundentes , sino preliminares involucran al edil capitalino en el <u>ciberataque</u>, dañando su imagen e integridad como persona
Equilibrado		¿Por qué?

Categoría 6: estructura formal de la noticia	
Portada	SI
Número de páginas	2
Recursos fotográficos	Si

Categoría 1: Titular	
Periódico: EL DIARIO DE HOY	
Título de la noticia : Fiscal: <u>Bukele</u> está mencionado en ataques a LPG y EDH	
Fecha: Viernes 19 de febrero de 2016	
Informativo:	
Explicativo:	x
Apelativo:	
Expresivo:	
Propagandístico:	
Sensacionalista:	

Categoría 2: tipo de contenido de la información	
Político	X
Económico	
Social	

Categoría 3: tipo del manejo de la información	
Parcial	
Imparcial	
Sesgada	x
Ideologizada	
Corte de la información	
Personal:	X
Profesional:	

Categoría 4: jerarquización de las fuentes	
Número de fuentes utilizadas	3
Equilibrio de las fuentes	No
Competencia de la fuente	No

Categoría 5: postura de la información		
A favor		¿Por qué?
En contra		¿Por qué? Porque se presenta un rechazo al actuar del edil capitalino y al de su partido FMLN
Equilibrado		¿Por qué?

Categoría 6: estructura formal de la noticia	
Portada	No
Número de páginas	½
Recursos fotográficos	Si

Categoría 1: Titular	
Periódico: EL DIARIO DE HOY	
Título de la noticia : Juez ratifica nexos entre <u>Bukele</u> y <u>ciberataques</u>	
Fecha: Martes 1 de marzo de 2016	
Informativo:	x
Explicativo:	
Apelativo:	
Expresivo:	
Propagandístico:	
Sensacionalista:	

Categoría 2: tipo de contenido de la información	
Político	x
Económico	
Social	X

Categoría 3: tipo del manejo de la información	
Parcial	
Imparcial	
Sesgada	X
Ideologizada	
Corte de la información	
Personal:	X
Profesional:	

Categoría 4: jerarquización de las fuentes	
Número de fuentes utilizadas	1
Equilibrio de las fuentes	No
Competencia de la fuente	Si

Categoría 5: postura de la información		
A favor		¿Por qué?
En contra		¿Por qué? En la nota se acusa indirectamente a edil capitalino, de ser el autor principal del <u>ciberatque</u>
Equilibrado		¿Por qué?

Categoría 6: estructura formal de la noticia	
Portada	SI
Número de páginas	2
Recursos fotográficos	Si

VACIADO DE DATOS LA PRENSA GRÁFICA (LPG)
CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO CUSCATLÁN

Categoría 1: Titular	
Periódico: LA PRENSA GRAFICA	
Título de la noticia: Vendedores rechazan el centro comercial de <u>Bukele</u>	
Fecha: jueves 15 de diciembre de 2016	
Informativo:	
Explicativo:	
Apelativo:	
Expresivo:	
Propagandístico:	
Sensacionalista:	X

Categoría 2: tipo de contenido de la información	
Político	X
Económico	X
Social	X

Categoría 3: tipo del manejo de la información	
Parcial	X
Imparcial	
Sesgada	
Ideologizada	
Corte de la información	
Personal:	
Profesional:	X

Categoría 4: jerarquización de las fuentes	
Número de fuentes utilizadas	3
Equilibrio de las fuentes	No
Competencia de la fuente	No

Categoría 5: postura de la información		
A favor		¿Por qué?
En contra	x	¿Por qué? En toda la nota se le hacen fuertes críticas al edil capitalino en todos los aspectos relacionados con el Mercado Cuscatlán.
Equilibrado		¿Por qué?

Categoría 6: estructura formal de la noticia	
Portada	No
Número de páginas	2
Recursos fotográficos	Si

Categoría 1: Titular	
Periódico: LA PRENSA GRAFICA	
Título de la noticia: “A nosotros nos ofrecieron (el edificio) en \$3 millones”	
Fecha: jueves 15 de diciembre de 2016	
Informativo:	
Explicativo:	
Apelativo:	X
Expresivo:	
Propagandístico:	
Sensacionalista:	

Categoría 2: tipo de contenido de la información	
Político	X
Económico	X
Social	X

Categoría 3: tipo del manejo de la información	
Parcial	X
Imparcial	
Sesgada	
Ideologizada	
Corte de la información	
Personal:	
Profesional:	X

Categoría 4: jerarquización de las fuentes	
Número de fuentes utilizadas	1
Equilibrio de las fuentes	No
Competencia de la fuente	No

Categoría 5: postura de la información		
A favor		¿Por qué?
En contra	x	¿Por qué? Se utiliza la nota para dar a conocer en teoría todos los aspectos negativos de la gestión del Alcalde <u>Navib Bukele</u> desde el punto de vista del ex alcalde Norman Quijano.
Equilibrado		¿Por qué?

Categoría 6: estructura formal de la noticia	
Portada	No
Número de páginas	1
Recursos fotográficos	No

Categoría 1: Titular	
Periódico: LA PRENSA GRAFICA	
Título de la noticia: Poca afluencia al mercado que costó \$22.5 <u>mill</u>	
Fecha: Lunes 19 de diciembre de 2016	
Informativo:	
Explicativo:	
Apelativo:	
Expresivo:	
Propagandístico:	
Sensacionalista:	X

Categoría 2: tipo de contenido de la información	
Político	X
Económico	X
Social	X

Categoría 3: tipo del manejo de la información	
Parcial	X
Imparcial	
Sesgada	
Ideologizada	
Corte de la información	
Personal:	
Profesional:	X

Categoría 4: jerarquización de las fuentes	
Número de fuentes utilizadas	4
Equilibrio de las fuentes	No
Competencia de la fuente	No

Categoría 5: postura de la información		
A favor		¿Por qué?
En contra	x	¿Por qué? Se utiliza la nota para dar a conocer sólo aspectos negativos del nuevo mercado Cuscatlán
Equilibrado		¿Por qué?

Categoría 6: estructura formal de la noticia	
Portada	si
Número de páginas	2
Recursos fotográficos	Si

CONTRATACIÓN DE FAMILIARES

Categoría 1: Titular	
Periódico: LA PRENSA GRÁFICA	
Título de la noticia: <u>Bukele</u> a juicio de cuentas por contratar familiar en alcaldía.	
Fecha: lunes 23 de mayo de 2016.	
Informativo:	X
Explicativo:	
Apelativo:	
Expresivo:	
Propagandístico:	
Sensacionalista:	

Categoría 2: tipo de contenido de la información	
Político	X
Económico	
Social	X

Categoría 3: tipo del manejo de la información	
Parcial	X
Imparcial	
Sesgada	
Ideologizada	
Corte de la información	
Personal:	X
Profesional:	

Categoría 4: jerarquización de las fuentes	
Número de fuentes utilizadas	1
Equilibrio de las fuentes	NO
Competencia de la fuente	SI

Categoría 5: postura de la información		
A favor		¿Por qué?
En contra	X	¿Por qué? A lo largo de la nota existe una fuerte tendencia a demostrar la culpabilidad del alcalde en los casos de nepotismo.
Equilibrado		¿Por qué?

Categoría 6: estructura formal de la noticia	
Portada	NO
Número de páginas	2
Recursos fotográficos	SI

CIBERATAQUE

Categoría 1: Titular	
Periódico: LA PRENSA GRAFICA.	
Título de la noticia: FGR investiga al alcalde N. <u>Bukele</u> por <u>Ciberfraude</u>.	
Fecha: Viernes 5 de febrero de 2016	
Informativo:	X
Explicativo:	
Apelativo:	
Expresivo:	
Propagandístico:	
Sensacionalista:	

Categoría 2: tipo de contenido de la información	
Político	X
Económico	
Social	X

Categoría 3: tipo del manejo de la información	
Parcial	X
Imparcial	
Sesgada	
Ideologizada	
Corte de la información	
Personal:	X
Profesional:	

Categoría 4: jerarquización de las fuentes	
Número de fuentes utilizadas	1
Equilibrio de las fuentes	NO
Competencia de la fuente	SI

Categoría 5: postura de la información		
A favor		¿Por qué?
En contra	x	¿Por qué? Toda la información planteada en la nota va dirigida a convencer a la audiencia de la implicación del alcalde en el <u>ciberataque</u>
Equilibrado		¿Por qué?

Categoría 6: estructura formal de la noticia	
Portada	Si
Número de páginas	6
Recursos fotográficos	Si

Categoría 1: Titular	
Periódico: LA PRENSA GRAFICA	
Título de la noticia : Noticia sobre familiares desencadenó ataques	
Fecha: Viernes 05 de febrero de 2016	
Informativo:	
Explicativo:	X
Apelativo:	
Expresivo:	
Propagandístico:	
Sensacionalista:	

Categoría 2: tipo de contenido de la información	
Político	X
Económico	
Social	X

Categoría 3: tipo del manejo de la información	
Parcial	x
Imparcial	
Sesgada	
Ideologizada	
Corte de la información	
Personal:	X
Profesional:	

Categoría 4: jerarquización de las fuentes	
Número de fuentes utilizadas	1
Equilibrio de las fuentes	NO
Competencia de la fuente	SI

Categoría 5: postura de la información		
A favor		¿Por qué?
En contra	x	¿Por qué? La nota está orientada en contra del alcalde <u>Navib Bukele</u> ya que lo que se persigue es convencer a los lectores del motivo de los supuestos ataques del edil capitalino.
Equilibrado		¿Por qué?

Categoría 6: estructura formal de la noticia	
Portada	No
Número de páginas	1
Recursos fotográficos	Si

Periódico: LA PRENSA GRAFICA	
Título de la noticia: <u>Navib Bukele</u> ordenó sabotear la aplicación de la alcaldía tecleña.	
Fecha: Martes 09 de febrero de 2016	
Informativo:	
Explicativo:	
Apelativo:	
Expresivo:	
Propagandístico:	
Sensacionalista:	X

Categoría 2: tipo de contenido de la información	
Político	X
Económico	
Social	X

Categoría 3: tipo del manejo de la información	
Parcial	X
Imparcial	
Sesgada	
Ideologizada	
Corte de la información	
Personal:	x
Profesional:	

Categoría 4: jerarquización de las fuentes	
Número de fuentes utilizadas	1
Equilibrio de las fuentes	No
Competencia de la fuente	Si

Categoría 5: postura de la información		
A favor		¿Por qué?
En contra	x	¿Por qué? La intención de la nota es asegurar que el alcalde capitalino es el autor intelectual de unos presuntos ataques a la aplicación de la alcaldía de Santa Tecla.
Equilibrado		¿Por qué?

Categoría 6: estructura formal de la noticia	
Portada	NO
Número de páginas	1
Recursos fotográficos	Si

Categoría 1: Titular	
Periódico: LA PRENSA GRAFICA	
Título de la noticia: FGR allana alcaldía S.S. por <u>ciberataque</u>	
Fecha: Miércoles 17 de febrero de 2016	
Informativo:	X
Explicativo:	
Apelativo:	
Expresivo:	
Propagandístico:	
Sensacionalista:	

Categoría 2: tipo de contenido de la información	
Político	x
Económico	
Social	X

Categoría 3: tipo del manejo de la información	
Parcial	X
Imparcial	
Sesgada	
Ideologizada	
Corte de la información	
Personal:	x
Profesional:	

Categoría 4: jerarquización de las fuentes	
Número de fuentes utilizadas	2
Equilibrio de las fuentes	No
Competencia de la fuente	Si

Categoría 5: postura de la información		
A favor		¿Por qué?
En contra		¿Por qué? Prácticamente en todo el contenido están en contra de la alcaldía de San Salvador y de las publicaciones que realizó el edil capitalino respecto al caso
Equilibrado	x	¿Por qué?

Categoría 6: estructura formal de la noticia	
Portada	si
Número de páginas	2
Recursos fotográficos	Si

Categoría 1: Titular	
Periódico: LA PRENSA GRAFICA	
Título de la noticia: <u>Bukele</u> lanza más amenazas contra LPG	
Fecha: Viernes 19 de febrero de 2016	
Informativo:	
Explicativo:	
Apelativo:	
Expresivo:	
Propagandístico:	
Sensacionalista:	X

Categoría 2: tipo de contenido de la información	
Político	x
Económico	
Social	X

Categoría 3: tipo del manejo de la información	
Parcial	
Imparcial	
Sesgada	X
Ideologizada	
Corte de la información	
Personal:	x
Profesional:	

Categoría 4: jerarquización de las fuentes	
Número de fuentes utilizadas	1
Equilibrio de las fuentes	No
Competencia de la fuente	NO

Categoría 5: postura de la información		
A favor		¿Por qué?
En contra		¿Por qué? Es un ataque al alcalde porque aún no se tienen pruebas que realmente el contacto denominado “<u>Nayib Bukele</u>” sea el edil capitalino
Equilibrado	x	¿Por qué?

Categoría 6: estructura formal de la noticia

Portada	NO
Número de páginas	1
Recursos fotográficos	Si